

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

DOCTORADO EN COMUNICACIÓN



Tesis para optar por el título de

Doctor en Comunicación

El rol de los organismos regionales: Celac, Mercosur y Alianza del Pacífico, frente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el periodo del 2005 al 2015.

Intersecciones entre lo transnacional y regional, y lo público y privado.

Autora

Lic. Verónica Elena Sforzin

Director: Dr. Mauricio Schuttenberg

Co-Director: Dr. Leonardo Murolo

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION. Acerca de los organismos regionales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	6
1. Tema / Planteo del Problema.	6
1.1 Palabras claves.	7
2. De la inquietud, la bibliografía y el objeto de estudio (acerca de la construcción del objeto de estudio).	8
2.1 Acercamiento a la temática	8
2.2 Construcción del corpus	9
2.2.1 La escala regional	12
2.2.1 Periodo de estudio	15
3. Estado del Arte.	17
3.1 De lo que se desprende y se focaliza.	19
4. Objetivos.	23
4.1 Objetivo General.	23
4.2 Objetivos Específicos	23
5 Fundamentación / Justificación	25
5.1 Situación de América Latina y el Caribe	27
5.2 Modo de producción, relaciones de poder y tecnología	29
6 Propuesta teórico metodológica	35
6.1 La triangulación metodológica	35
6.2 Estrategia metodológica: estudio de documentos	40
6.3 Universo y muestra	40
6.4 Entrevistas	43
6.5 Marcos Teóricos Utilizados	45
6.5.2 Geopolítica	46
6.5.3 Economía Política de la Comunicación y la Cultura	50
6.5.4 Teoría del Estado	53
6.6 El concepto de intersección, una mirada desde el poder	56
6.7 Una aproximación al concepto de organismos regionales	57
6.8 Una aproximación al concepto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	64
DESARROLLO ANALITICO	69
PARTE I. Acerca de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y la Geopolítica. Aspectos contextuales y teóricos.	69
1. Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios Conectivos	75

desde la Geopolítica	
1.1 La geopolítica de la infraestructura física de internet	75
Las “Telcos”	83
1.2 La geopolítica del contenido de internet	85
Disputas entre las corporaciones del contenido	85
Tensiones entre lo público y lo privado	94
Modelos a nivel mundial	95
Tendencia a la monopolización de las TIC	97
Google y Facebook en América Latina y el Caribe	102
2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Modo de Producción Social, una mirada desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura	106
PARTE II. Un análisis situado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	114
1. Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios Conectivos en América Latina y el Caribe	114
1.1 Infraestructura y acceso a las TIC en el periodo de estudio	120
1.2 Usos y apropiaciones regionales de las TIC en el periodo de estudio	124
1.3 A modo de síntesis	127
PARTE III. Acerca de los organismos regionales desde la Teoría del Estado y la Geopolítica. Aspectos contextuales y teóricos.	131
1. Los organismos regionales en la geopolítica internacional	131
1.1 América Latina y el Caribe y el “multilateralismo pluralista”	133
PARTE IV. El rol de los organismos regionales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	136
1. La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), entre la conformación y la crisis	136
1.1 La concepción acerca de las TIC	139
Desarrollo analítico.	
1.2 Las TIC y los objetivos y valores impulsados por la CELAC	148
Desarrollo analítico.	
1.3 Las TIC y los esquemas de regulaciones	152
Desarrollo analítico.	
1.4 Convenios y acuerdos para el desarrollo de TIC	155
Desarrollo analítico.	
1.5 Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político técnicas.	159
Desarrollo analítico.	
1.6 Desarrollo analítico y categorías emergentes de la CELAC	161
2. El Mercado Común del Sur, sus orígenes y sus intentos de transformación	163

2.1 La concepción acerca de las TIC. Desarrollo analítico	166
2.2 Las TIC y los objetivos y valores impulsados por el MERCOSUR. Desarrollo analítico	171
2.3 Las TIC y los esquemas de regulaciones Desarrollo analítico	172
2.4 Convenios y acuerdos para el desarrollo de TIC Desarrollo analítico	175
2.5 Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político técnicas. Desarrollo analítico	177
2.6 Desarrollo analítico y categorías emergentes del Mercosur	180
3. La Alianza del Pacífico el libre comercio como bandera.	182
3.1 La concepción acerca de las TIC. Desarrollo analítico	187
3.2 Las TIC y los objetivos y valores impulsados por la Alianza del Pacífico Desarrollo analítico	191
3.3 Las TIC y los esquemas de regulaciones. Desarrollo analítico	193
3.4 Convenios y acuerdos para el desarrollo de TIC. Desarrollo analítico	195
3.5 Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político-técnicas Desarrollo analítico	198
3.6 Desarrollo analítico y categorías emergentes de la Alianza del Pacífico.	199
PARTE V. Desarrollos analíticos originales a los que se arriba.	201
1. Hechos políticos e históricos que mediaron en la región, en el tratamiento de las TIC	201
1.1 WikiLeaks y Snowden, grieta por donde se vislumbra en nuevo sistema de vigilancia mundial	201
1.2 Cambios políticos en la región, la postergación de una etapa.	204
1.3 Brasil avanza en la soberanía tecnológica y comunicacional.	205
2. Tensiones y desafíos entre los organismos regionales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación	206
2.1 Regulaciones	209
2.1.1 ¿Qué regular y quien regula? Tipos y niveles de regulaciones. Regulación de contenidos	209
Regulación de la propiedad de los Datos	214
215	
2.1.2 La regulación de la relación entre lo público, lo comercial y lo no comercial	216
2.2 Gobernanza.	216
2.3 Los flujos de la información y la comunicación.	218

2.4 Control de los procesos de producción de las ideas fuerza.	221
2.5 Privacidad y extracción de los datos	224
2.6 Seguridad y ciberataques.	226
2.7 Desarrollo de la tecnología en función de un modelo de desarrollo regional	227
3. Reflexiones finales. Intersecciones entre lo regional y lo trasnacional y entre lo público y lo privado.	228
BIBLIOGRAFIA	233
1. Libros, revistas y publicaciones organizadas alfabéticamente	233
2. Sitios web referenciados.	245
INDICE DE GRAFICOS	248
ANEXO 1. ENTREVISTAS	249
1. Entrevista N°1. Rene Ramírez. CELAC.	249
2. Entrevista N°2. Anónima. MERCOSUR.	259
3. Entrevista N°3. Anónima. Alianza del Pacífico.	264
4. Entrevista N°4. Oscar Laborde. Ex Parlamentario Parlasur.	274
ANEXO 2. DOCUMENTOS DE LOS ORGANISMOS REGIONALES.	280
1. Documentos oficiales de la CELAC en relación a las TIC.	280
2. Documentos oficiales del Mercosur en relación a las TIC.	290
3. Documentos oficiales de la Alianza del Pacífico en relación a las TIC.	311

INTRODUCCION. Acerca de los organismos regionales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

1. Tema / Planteo del Problema.

La presente investigación aborda el rol de los organismos regionales, específicamente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Alianza del Pacífico; en relación a la situación de masificación y expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en nuestra región, entre los años 2005 y 2015.

El propósito central de esta investigación es el de indagar, relevar y analizar la concepción y la política concreta que llevaron adelante los organismos regionales acerca de dichas tecnologías, a través de sus documentos oficiales y de entrevistas a actores que participaron del proceso¹.

Se trabaja la escala regional, por ser en estos organismos en donde se interceptan, manifiestan y despliegan los intereses y conflictos internos de los países miembros y las presiones internacionales. Para trabajar desde esta escala tomare a la CELAC, el Mercosur y la Alianza del Pacífico, por considerarlos expresión del regionalismo, siendo este claramente todavía un desafío para este territorio².

Entendiendo tanto a las TIC como a los organismos regionales como complejos constructos sociales. La investigación y abordaje de este hecho social necesariamente implica la problematización de las relaciones entre actores de diferentes escalas; que se

¹ Si bien esto se desarrollara en el apartado Metodológico, a partir de la bibliografía leída y de los Documentos, Planes de Acción y de Trabajo estudiados de cada uno de los organismos regionales abordados, fui construyendo las siguientes dimensiones para poder describir y analizar el rol de los organismos respecto de las TIC: 1) la concepción acerca de las TIC; 2) las TIC y los objetivos y valores impulsados por los organismos regionales; 3) las TIC y los esquemas de regulaciones; 4) convenios y acuerdos para el desarrollo regional de las TIC; y 5) Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político técnicas.

² La fundamentación acerca de la selección de los organismos se encuentra desarrollada en el apartado de metodología.

traducen en las intersecciones latentes en todo el proceso investigativo entre lo regional y lo transnacional; entre lo público y lo privado. Sin correrme del hecho social a investigar, el trabajo de investigación implicó el abordaje del contexto de las relaciones de poder internacionales y la relación de las TIC con el modo de producción, para poder significar el rol de los organismos regionales en las disputas de poder en el periodo de estudio.

Trabajare desde el periodo del 2005 hasta el 2015 debido a dos procesos entrecruzados de nuestra región: 1) la expansión y masificación de las TIC, principalmente a partir del 2007 con el crecimiento del uso de los Smartphone y las Redes Sociales; y 2) el periodo del desarrollo del “multilateralismo pluralista” (Jaramillo, 2014). Periodo en el cual, sin distinción de corrientes político-ideológicas, se consolidaron fuertemente estrategias de articulación regional asumiendo como posible una autonomía de acción política en la región, sin mediaciones extranjeras, principalmente estadounidenses.

Si bien esto se desarrollará en el apartado acerca de la Metodología, se trabajará principalmente desde la descripción cualitativa y en un segundo lugar desde lo cuantitativo. Los marcos teóricos utilizados son los de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, la Geopolítica y la Teoría del Estado, manejando, para poder explicitar y ordenar estas herramientas, la triangulación metodológica.

Se reconocen publicaciones que abordan la temática de las TIC y las Redes Sociales desde las teorías del Actor-Red, las cuales permiten profundizar el análisis acerca los receptores (sujetos); así como análisis acerca de la sociabilidad y la construcción de subjetividades a partir de estos nuevos dispositivos, con las cuales habrá un dialogo fluido, si bien esta investigación trabaja procesos macro sociales desde otros marcos teóricos.

La presente tesis es un trabajo de investigación para optar por el título de Doctor en Comunicación por la UNLP.

1.1 Palabras claves.

Celac, Mercosur, Alianza del Pacífico, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Sistema Institucional Político, Organismos Regionales, Multilateralismo Pluralista, Redes Sociales.

2. De la inquietud, la bibliografía y el objeto de estudio (acerca de la construcción del objeto de estudio).

2.1 Acercamiento a la temática

Mi interés acerca del estudio de las Tecnologías y en particular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación comenzó hace ya muchos años. Siendo parte de un Centro de Investigación: Centro de Investigaciones en Política y Economía, CIEPE, centro asociado a CLACSO, comencé a profundizar en la temática trabajando con equipos interdisciplinarios. Este centro de investigación se especializa en Geopolítica, por lo cual la mirada de la temática se fue construyendo, a partir de establecer la relación entre las estructuras económicas, la tecnología, la comunicación y la cultura; analizando los conflictos entre actores y el rol de estas Tecnologías en las disputas de proyectos políticos en la actualidad.

A su vez, comencé a participar de intercambios con profesionales de la temática a través de publicaciones, grupos de estudio y análisis. En el año 2018 propuse y realice como docente a cargo, un seminario optativo en la Facultad de Psicología de la UNLP: “Impacto de las nuevas formas de producción social en las subjetividades” en el cual invite a diversos profesionales a exponer, espacio que me permitió continuar un proceso de visualización de la complejidad de la temática de las TIC.

Esta inquietud, debo confesar, comenzó por sentirme desconcertada frente al gran impacto de las Tecnologías en la sociabilidad de muchos jóvenes, notando como se modifican comportamientos y miradas respecto del mundo. Uno de los autores que más me interpelo fue el norkoreano, Byun Chul Han y sus estudios filosóficos acerca de las nuevas tecnologías.

A partir de aquí, gracias a innumerables lecturas, intercambios académicos, pero también gracias al debate con militantes sociales y activistas de la democratización de internet; fui transitando un largo camino (en el cual todavía estoy) para poder “comprender” el funcionamiento y el devenir de estas tecnologías, siendo parte fundamental la permanente incorporación de conceptos propios del área. Los seminarios realizados en el marco del doctorado: “Política Internacional y Periodismo” y “Tecnologías para impulsar la transformación digital” fueron otros espacios que

también me permitieron profundizar el área de estudio, en especial el de Tecnologías ya que conocí el mundo de los *desarrolladores*.

No puedo dejar afuera dos grandes experiencias de participación social como fueron el ser parte de la Coalición por una Comunicación Democrática desde el 2008, con la cual impulsamos la realización de Audiencias Públicas y foros participativos que dieron contenido a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en el 2009. Así como la participación en los Equipos Técnicos en el área de la Comunicación del Frente Todos en el año 2019. Ambas experiencias me permitieron intercambiar miradas con verdaderos expertos de la comunicación tanto en términos académicos y teóricos como en lo que se refiere a la construcción de Políticas Públicas.

2.2 Construcción del corpus

Para la realización de este trabajo de investigación partí de un posicionamiento epistemológico al concebir a las TIC como un territorio, con actores y proyectos que disputan su dominancia, desde la perspectiva de la Geopolítica de Internet ³ y desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura⁴.

La lectura de dicha bibliografía fue un puntapié inicial para la conceptualización de mi objeto de estudio, siendo que de la misma se despliegan diversos campos problemáticos: *el impacto de las TIC en el modo de producción social; la disputa en el plano económico de los actores de las TIC; la relación de las TIC con el desarrollo geopolítico de EEUU; las TIC en relación a la construcción de sociabilidad; así como el rol y la función del Estado Nación en esta nueva coyuntura de grandes Transnacionales de la Tecnología, el cual aparece en una posición incómoda y de tensión*⁵.

³ Berthier, 2015; Parmentier, 2019; Bloch, 2017, 2017a, 2017b; Hurst, 2013; Savin, 2012; Refoyo, 2018; Álvarez, 2016; Barrios, 2017 y Barrios y Emmerich, 2017.

⁴ Zuazo, 2015, 2018; José Van Dijck, 2016, 2017, 2018, 2018^a; Zuboff, 2019; Srnicek, 2018, 2018^a.

⁵ La bibliografía consultada hace evidente una diferencia histórica y estructural entre Estados

Este último campo problemático (el rol y la función del Estado Nación en esta nueva coyuntura de grandes Transnacionales de la Tecnología), me interpela en mi posicionamiento como investigadora, confiriéndome a indagar el rol de los organismos regionales. Entendiéndolo como un cruce necesario, no evidente y no inevitable.

Para el mismo, adopto un posicionamiento desde el pensamiento situado y desde la geopolítica, en donde significo el rol de los Estados Nacionales y los organismos regionales en la administración de la economía, la política y la cultura de los territorios. Estas instituciones, garantes de la participación popular y la democracia, tienen mucho para decir respecto de las tensiones producidas a partir de la expansión de una nueva tecnología cuyo aspecto principal es lo monopólico privado y lo transnacional.

Esto implica evidenciar las tensiones e intersecciones entre lo regional y lo transnacional, lo público y lo privado; propio de los juegos de poder del territorio de las TIC, así como poner blanco sobre negro respecto de los actores involucrados y los conflictos de intereses.

Lo regional adquiere una nueva dimensión como estructuras históricas y políticas de organización, que han tenido mayor o menor éxito en diversos momentos y las cuales se vieron interpeladas, sin duda, por este desarrollo tecnológico. En este sentido abordo la escala regional, desde estas perspectivas socio-históricas y políticas y por ser en estos territorios en donde se interceptan, manifiestan y despliegan los intereses y conflictos internos de los países miembros y las presiones internacionales.

¿Qué diálogos, tensiones u omisiones se produjeron entre la masificación en el acceso y

Unidos (EE.UU.) y el resto de los Estados y regiones. Para EE.UU. el desarrollo de las TIC y de la Inteligencia Artificial son parte estructural de su política militar y geopolítica, desde hace décadas; mientras que, el resto de los Estados, desde diversas propuestas, intentan posicionarse e ir ganando en grados de apropiación económica, política y cultural de estas tecnologías. La escala se convierte en estratégica para lograr, no solo la producción, sino la apropiación de valor. En este sentido, el Estado Chino, con dimensiones continentales, fue desarrollando rápidamente niveles de autonomización y despliegue propio. Mientras que los Estados Europeos asumen otra posición, por momentos divergentes entre sí, lo cual los pone en desventaja en el tablero internacional; si bien la Unión Europea ha desplegado grandes avances en materia legislativa.

uso de Internet y de las Redes Sociales en nuestra región y las propuestas planteadas por los organismos regionales? ¿Cuáles fueron las propuestas políticas regionales sobre la temática? ¿Cómo se despliegan posibles intervenciones de los organismos regionales? Fueron algunos de los primeros interrogantes que guiaron este trabajo.

A su vez, enmarca el trabajo, un despliegue, desde la Geopolítica de Internet, de un breve análisis situado acerca de los conflictos de intereses, de los actores y de la relación con el modo de producción, para así trazar el estado de situación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este apartado está desarrollado principalmente a partir de la lectura de análisis cuantitativos de la CEPAL, y desde la perspectiva de Economía Política de la Cultura y la Comunicación de las TIC. Para su descripción y análisis se establecieron dos variables: 1) infraestructura y acceso; y 2) usos y apropiaciones regionales.

Como establecí anteriormente, estos desarrollos están enmarcados en la perspectiva teórica de la Economía Política de la Cultura y la Comunicación, por lo cual no trabajare desde los receptores (sujetos); sino desde el análisis de documentos, estadísticas, que me permitan problematizar la producción de la economía, la política y la cultura, es decir desde la producción del poder.

Se reconocen publicaciones que abordan la temática de las TIC y las Redes Sociales desde las teorías del Actor-Red, las cuales permiten profundizar el análisis acerca de la sociabilidad y la construcción de subjetividades a partir de estos nuevos dispositivos, con las cuales habrá un dialogo fluido, si bien este trabajo apuntará, como marque anteriormente, a reflexionar desde el marco teórico de la Economía Política de la Cultura y la Comunicación; de la Geopolítica y de la Teoría del Estado.

La triangulación metodológica inter-método, es la metodología de investigación que me permitió “alcanzar una comprensión más acabada de un mismo fenómeno desde distintos ángulos”, a partir de conjugar el análisis que hace al campo de lo cualitativo, con análisis que hacen al campo de lo cuantitativo, esto justifica la decisión de la elección del presente método. Este aspecto lo desarrollare en el apartado de metodología, si bien remarco que trabajé principalmente con el método cualitativo, el mismo me permitió un análisis profundamente descriptivo de los Documentos, Planes de Acción y de los innumerables artículos en relación a la problemática; para luego

incorporar la metodología cuantitativa que me permite volcar la información y observar el objeto de estudio desde otra perspectiva.

Remarco que el trabajo de tesis tiene por objeto principal los Documentos, Planes de Acción, y demás documentos oficiales de los organismos regionales trabajados. A esto se le suma el análisis de Bases de Datos de noticias y artículos, así como la bibliografía citada que me permiten el análisis pormenorizado del hecho social elegido. Y por último se acoplan entrevistas a sujetos involucrados con la problemática. Esto se desarrolla en el apartado de la metodología.

Esta elección temática se inscribe en el estudio de las mediaciones, entendiendo a las TIC como mediaciones del ámbito de la comunicación. El análisis de las disputas de los actores en el territorio comunicacional y al cruce entre lo transnacional corporativo y lo político estatal regional hace a las relaciones macrosociales y al proceso actual de globalización, marco político cultural en el cual se asientan procesos comunicacionales en la región. Como marca el reglamento de Tesis del Doctorado en Comunicación Social, en relación a los campos de formación: “Abarca el estudio de las mediaciones, el estudio de la recepción y el consumo, la relación de la vida cotidiana con las tecnologías, las prácticas sociales y culturales, la constitución de las ciudades, vida urbana y rural, producción de sentidos sociales en relación con otras disciplinas (historia, antropología, ciencias de la educación, sociología, psicoanálisis), los grupos sociales diferenciados, las minorías, procesos microsociales y macrosociales, la globalización, la mundialización, identidades reestructuradas por dichos fenómenos y fronteras culturales.”

2.2.1 La escala regional

Trabajare desde la escala regional por concebirla como “bisagra” entre las expresiones de la política doméstica y las presiones ejercidas desde el plano internacional: *“La discusión de los determinantes domésticos de política exterior como marco fundamental de análisis de las políticas exteriores de los países es de vieja data (Hill, 2003). Su mérito fundamental radica en que permite explorar distintos niveles de análisis y posibilidades tomando a la política exterior como una política pública en sí misma muy particular, porque se convierte en la síntesis de las contradicciones políticas internas que revelan ideologías e intereses y también el prisma por el cual se refleja la presión*

externa proveniente del sistema internacional, de las potencias hegemónicas del momento y de los procesos de globalización.”⁶

Tomare tres de estas propuestas de integración: a la CELAC por ser la única que nuclea a los 33 países de la región, si bien tiene muy poco recorrido; al MERCOSUR por integrar dos de las grandes economías de nuestra región: Brasil y Argentina; así como por ser un espacio comercial con una larga trayectoria; y a la Alianza del Pacífico por ser el otro organismo regional que nuclea a las grandes economías de la región como México, Colombia y en menor medida Perú y Chile, si bien en términos de trayectoria comienza recientemente, en el 2011. A su vez, estos dos bloques, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, a partir del 2014, van a promover diversas instancias de intercambio mutuo: una reunión Ministerial Informativa, y un seminario sobre integración regional: Alianza del Pacífico y Mercosur.

A los mismos los abordare desde el marco teórico de la Geopolítica de las relaciones de poder internacionales (Dierckxsen, Formento, 2016; Dierckxsen, 2018) y de la Teoría del Estado (Linares, 2011, 2013).

De qué manera ALC se inserta en el plano internacional en el creciente proceso de Globalización es lo que se encuentra en juego a partir de la consolidación, o no, de estas propuestas político regionales, y por supuesto, cada una de ellas tiene sus valores, objetivos y concepciones que hablan de una determinada relación y mirada hacia lo internacional. ¿Cómo vamos transitando hacia esta sociedad globalizada e informacional, sosteniendo (o no) la diversidad cultural, la especificidad y heterogeneidad propia de nuestros países?

Cada organismo tenía algo que decir respecto del debate histórico ideológico-político, el cual estaba atravesado por las distintas propuestas de integración Latinoamericana, de cara a un mundo cada vez más complejo y globalizado. En este sentido podemos observar en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico cómo se establece la decisión de *“fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina, como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las Partes eficientemente en el mundo globalizado y las vincule a*

⁶ Bonilla y Jaramillo, 2014.

*otras iniciativas de regionalización”*⁷.

En la carta fundacional de la CELAC, se expresó la necesidad de pensarse regionalmente e ir construyendo márgenes de autonomía regional, frente a la profundización de la crisis internacional y los desafíos que plantea la globalización: *“Conscientes de los desafíos que la crisis económica y financiera internacional presentan al futuro de nuestra región y a nuestras legítimas aspiraciones de inclusión social, crecimiento con equidad, con desarrollo sustentable e integración. (...) Convencidos de que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe constituye, además de una aspiración fundamental de los pueblos aquí representados, una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos que se nos presentan como región. (...) Decididos a promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y en el posicionamiento de la región ante acontecimientos relevantes en reuniones y conferencias internacionales de alcance global, así como en la interlocución con otras regiones y países. (...)”*⁸.

El debate planteado por los organismos regionales se establece acerca de las formas, los tiempos y los objetivos económicos, políticos y sociales con los cuales ir transitando un proceso de integración a nivel mundial. La CELAC impulsa la necesidad de avanzar hacia la consolidación de un mundo multipolar, es decir de regiones consolidadas: *“(...) es necesario continuar unificando esfuerzos y capacidades para impulsar el desarrollo sostenible de la región, concentrando los esfuerzos en el creciente proceso de cooperación e integración política, económica, social y cultural para así contribuir con la consolidación de un mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz, despojado del flagelo del colonialismo y de la ocupación militar.”*⁹

⁷ “Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”. Localización: <https://alianzapacifico.net/download/acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/> Consultado el 11/04/20.

⁸ Cumbre Fundacional de la CELAC, Venezuela, 2011. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Caracas.pdf Consultado el 10/04/20.

⁹ Ídem

El papel que desempeñó ALC hace, en gran medida, a las posturas ideológicas y políticas de estos organismos y sus gobiernos; y las tensiones propias de estos debates se pueden analizar en las reuniones de cada uno de los organismos regionales.

2.2.2 Periodo de estudio

La temporalidad establecida (desde el 2005 y 2015), se desprende del análisis de la situación regional, en el cual se analizan dos procesos trascendentes, que en este trabajo se entrecruzan debido al hecho social analizado.

Por un lado, se evidencia que en la década del 2005 al 2015 hay una fuerte expansión y masificación de las TIC, principalmente a partir del 2007 con el crecimiento del uso de los Smartphones y las Redes Sociales (este fenómeno se desarrolla en el apartado “Un análisis situado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”). A su vez en esta década se desarrolla el “multilateralismo pluralista” (Jaramillo, 2014). Periodo en el cual, sin distinción de corrientes político-ideológicas, se consolidaron fuertemente estrategias de articulación regional asumiendo como posible una autonomía de acción política en la región, sin mediaciones extranjeras, principalmente estadounidenses (este momento histórico se desarrolla en el apartado América Latina y el Caribe y el “multilateralismo pluralista”).

Es en este sentido que considero que adquiere particular relevancia el análisis de este periodo histórico para comprender las *causas* fundantes de la situación de dependencia y desigualdad estructural e indefinición de un posible camino propio y original en la que se encuentra la región frente a los grandes jugadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Estado del Arte.

Mi primera aproximación al objeto de estudio de esta tesis la realice a partir de la lectura y análisis de textos de autores que trabajan las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura. Esto me permitió desplegar un gran campo problemático, y a partir de esta descripción amplia del problema focalizar en el tema de investigación. Mi posicionamiento epistemológico, el despliegue del mapa conceptual, así como la construcción del objeto de estudio los desarrollaré en los apartados acerca de la construcción del objeto de estudio y el apartado metodológico.

Hay dos autoras que me permitieron ahondar acerca las estructuras económicas, así como de los conflictos y enfrentamientos de los diferentes actores en la red: Natalia Zuazo y José Van Dijck. Ellas me abrieron el panorama respecto de los núcleos centrales de los debates y las problemáticas alrededor de la Economía Política y las TIC.

La argentina Natalia Zuazo en sus dos textos (2015; 2018): *“Guerras de Internet”* y *“Los Dueños de Internet”*, me permitió desplegar un análisis pormenorizado de las disputas de los diferentes actores y de su devenir monopolístico. Tanto de los actores que hacen al soporte físico de la red, como a los proveedores de contenido. Mientras que el trabajo de la Neerlandesa, Johanna Francisca Theodora Maria “José” Van Dijck (2016, 2017, 2018, 2018a), principalmente *“La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales”* me abrió el camino hacia pensar y ver elaborada una metodología “holística” para abordar un fenómeno tan complejo como las Redes Sociales o como las llama ella, Medios Conectivos. Su doble entrada desde el Actor - Red y desde la Economía - Política es un gran desafío y una transgresión necesaria. Su libro es estructural para el trabajo ya que aporta desde una metodología posible hasta una “historia crítica de las redes”, trabajando de una manera minuciosa estas nuevas estructuras y marcando tensiones necesarias.

En este campo bibliográfico hay tensiones que no solo hacen al posicionamiento desde donde se analiza la problemática de las TIC, sino en su relación con la economía y con la política; así como a la relación con el modo de producción social. Para la Estadounidense Shoshana Zuboff (2019) se estaría produciendo un cambio en el modo de acumulación y de producción de Valor, denominado por la autora como

“Capitalismo de la vigilancia”. En cambio, el autor canadiense Nick Srnicek (2018, 2018a), plantea la tesis de que estas nuevas tecnologías impactan en el modo de producción, pero sin modificarlo de raíz, sino que son consecuencia de hechos y procesos nacidos de la crisis misma del capitalismo. Así la nueva forma de negocios de las plataformas, hoy monopólicas de internet, son intentos de diferir una crisis estructural de acumulación, por lo cual no se podría hablar de cambio de Modo de Producción. En su libro “Capitalismo de Plataformas” desarrolla diferentes etapas trascurridas por el capitalismo que dan lugar al nacimiento de las TIC con el formato y el modelo de negocios actual. Dos posicionamientos divergentes en función de continuidades y rupturas que se analizan en relación del tremendo impacto de las TIC para la economía y para lo social.

En estas reflexiones sumados a un pensamiento situado se inscribe el valioso artículo de Scasserra y Sai (2020): *La cuestión de los datos. Plusvalía de vida, bienes comunes y Estados inteligentes*; una mirada original, propia latinoamericana, muy necesaria. Fernando Buen Abad (2021), con *Pos-Verdad, Plus Mentira*, me permite problematizar la construcción capitalista de las mentiras y su utilización en la acumulación de poder, debate necesario en el análisis de las Redes Sociales y la circulación de las ideas fuerza.

Estos autores, desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, me permitieron mapear el campo problemático, así como la construcción del objeto de estudio. Si bien estos autores coinciden en el marco teórico elegido para abordar una problemática tan amplia como las TIC, en sus desarrollos teóricos se plantean áreas problemáticas que convergen, pero que a su vez mantienen aspectos específicos. Si bien las TIC se pueden analizar desde diferentes perspectivas, concibo que es fundamental ordenar y jerarquizar el área problemática para poder luego analizar los aspectos parciales y poder comprender de qué manera están entrelazados. Es en este sentido que, como constructos sociales, a partir de la bibliografía expuesta, puedo visualizar ~~tres~~ cuatro grandes áreas problemáticas principales de las TIC desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura: 1) la relación y el impacto de las TIC en el modo de producción social; 2) las tensiones y disputas entre actores (en sus modelos de negocios, la convergencia, la articulación de las cadenas de valor) y 4) el rol de los Estados y organismos regionales en relación a estas tecnologías.

A partir de estos campos problemáticos desprendidos de la bibliografía, me posicione en

el análisis del rol de los Estados, del Sistema Institucional Político en relación a las TIC, tema/problema que lleva implícito las intersecciones entre lo regional y lo transnacional.

Al trabajar desde la perspectiva del pensamiento situado, la problemática se me presenta en específico en relación al rol de los organismos regionales en América Latina y el Caribe en correspondencia a la gran expansión de las TIC. Entendiendo el conocimiento como un constructo social, el hecho a abordar es sin duda un ejemplo de esta relación entre el posicionamiento del investigador, las áreas problemáticas, y los debates/tensiones posibles de establecer con investigadores contemporáneos.

“Geopolítica de Internet” trabajado desde Francia por Thierry Berthier (2015); Florent Parmentier (2019), Laurent Bloch (2017, 2017a, 2017b); desde España por Hurst (2013) o desde la escuela Rusa con la definición de “Cibergeopolítica” desarrollada por Savin (2012) y trabajada con sus matices desde otros países por Refoyo (2018); Álvarez (2016); desde una perspectiva Latinoamericana, planteada por Barrios (2017) y Barrios y Emmerich (2017) expresan los debates alrededor de esta nueva área de análisis que conjuga el análisis de las relaciones de poder entre las corporaciones y entre los Estados. Esta nueva perspectiva interactúa con los análisis que despliegan la “Geografía de internet” impulsado en Argentina por Buzai (2014); Toudert y Buzai (2004). Los análisis que giran alrededor de la ciber guerra o ciber seguridad o defensa también son expresiones temáticas de las tensiones entre los Estados y sus soberanías comunicacionales (Barrios, Emmerich, Álvarez 2017).

Hay otra corriente que suma a la problematización de las tensiones en este terreno, la cual problematiza el desarrollo de las TIC como un devenir desde las estructuras de espionaje de EE.UU., y como instrumentos para la vigilancia. Principalmente enmarcados bajo el proceso del 11 de septiembre del 2001¹⁰. Estos autores analizan a las TIC como instrumentos concebidos y desarrollados bajo las concepciones de la vigilancia total y el cambio de paradigma en los núcleos de poder militar de EE.UU. Aquí se inscriben autores como De Moraes; Serrano; Ramonet (2013), Lefébure (2014); Sordi y Fiormente (2016); no problematizan el desarrollo de estas estructuras atravesadas por intereses de reproducción económica y privada; ni los nuevos modelos de negocios que modifican la forma de acumulación y transforman el régimen de

¹⁰ Hace referencia a la caída de las Torres Gemelas en EE.UU., el 11 de septiembre del 2001.

acumulación social. Esta corriente analiza a las TIC como instrumentos de espionaje y control total de los Estados (principalmente de EE.UU.) para avanzar sobre las libertades individuales e imponer sus intereses.

A su vez, autores como Becerra (2017b, 2017b); Elbaum (2018); Perdomo Aguilera (S/F); González Martín, Olga Rosa (2017); Calleja-López, Monterde, Barandiaran (18 de octubre de 2017) e innumerables artículos de revistas online especializadas me permiten seguir actualizando el debate acerca de los actores y las disputas de poder dentro del ámbito digital.

El tratamiento de las Redes Sociales implica una actualización permanente de debates y autores, así, Calvo y Aruguete (2020) con su innovadora mirada respecto de las Fake News, y las Redes Sociales me aporta a la reflexión acerca del devenir de las Redes Sociales, y las sociedades polarizadas; Muñoz (2011) me permite el abordaje de las nuevas tecnologías desde una perspectiva relacional en red, y me permite profundizar acerca de sistemas técnicos y sistemas sociales. Autores como Ferrario, C. (2018); Aguirre, Jorge (2011); Casero-Ripollés, Andreu (2018); Castell, Tubella, Sancho, Roca. (2007); Feenberg, A (2010); Lozares (2012); Zukerfeld (2010, 2010a); Faust, K., y Wasserman, S. (2013); Rodríguez, Cesar (2013); me permitieron ampliar la mirada y los debates respecto de las nuevas tecnologías.

3.1 De lo que se desprende y se focaliza.

Una vez focalizado el tema/ problema a investigar, los estudios de la CEPAL (2016, 2018) fueron imprescindibles para poder describir la situación en nuestra región, en el periodo de estudio, respecto de las TIC. Estos análisis son principalmente macro sociales (procesos regionales) y cuantitativos, lo cual me permitieron trabajar desde la escala de investigación propuesta, sin desviarme a las teóricas del actor-red y las apropiaciones.

Estos documentos me permitieron tener datos cuantitativos del impacto económico de las TIC en relación a América Latina y el Caribe, en relación a la accesibilidad y usos, y su historia e impacto social. Libros que abordan la temática como Rovira Stumpo (comp. 2013), Belli y Cavalli (comp. 2018) y artículos como los de Jacovkis, 2011; Sforzin 2016, 2019b, 2020; 2020a); me facilitan datos, estadísticas y análisis acerca de este sector tan complejo y de gran mutación y crecimiento. Sus datos e información son

parte central de los estudios cuantitativos del trabajo de tesis.

Mediante esta descripción se fueron destacando dos estructuras dominantes en nuestra región: Google y Facebook. Para la descripción de estos dos actores en términos de Medios Conectivos que disputan el territorio de América Latina y el Caribe, fue necesario el armado de Bases de Datos con innumerables artículos y noticias y nuevamente los trabajos de Zuazo, Van Dijck enmarcan estas disputas. A su vez estudios de casos como los de Calvo y Aruguete (2021), López y Ciuffoli (2012), Gurevich, a (2016), Malaspina (2018), Pascual Serrano y German Leyens (2008); Dance, La Forgia y Confessore (19 diciembre 2018); Solervicens, Marcelo (14 de mayo de 2018); acerca de estas Redes me permite tener una mirada histórica, para poder trabajar el periodo de estudio, así como actualizada.

En la línea de problematizar el rol y el posicionamiento de las Organizaciones Regionales y la privatización y globalización de la comunicación incorporo algunas nociones de García Canclini, Néstor (1998), cómo su planteo de *“reequilibrar la enorme asimetría entre el alto consumo de medios audiovisuales e informativos en América Latina y la baja producción propia.”* Debates que sin duda son hoy trasladables a la órbita de las TIC y del mundo virtual, con los cuidados analíticos necesarios. Márquez de Melo (2009), Torrico Villanueva (2016) me permiten seguir mirando esta intersección y problemática central de la investigación, pero también autores como Srnicek (2018) actualizan este debate desde la dependencia económica y Bloch, Ramonet, Zuazo desde la perspectiva política.

Por último, la incorporación de la Teoría del Estado me permite el análisis de Sistema Político Institucional regional. Es, sin duda, Álvaro García Linera (2011, 2013) y sus excelentes estudios acerca de la Teoría del Estado y en específico en relación al momento histórico latinoamericano los cuales ~~quien~~ me permiten enmarcar este análisis. Los debates planteados por autores como Bonilla (2014), Jaramillo (2011, 2014), me permiten esbozar los trazos estructurales de los debates de la integración regional en el periodo de investigación.

En este sentido, la compilación de trabajos realizada por Borbon (2012), el cual fue un pedido de la CELAC hacia la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para la realización y cumplimiento de las temáticas planteadas en el

Informe de la Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe del 1 de octubre de 2012¹¹, me permitió actualizar los debates centrales en los cuales estaba enmarcada la política regional de la CELAC.

Autores como Sanahuja (2010); Kacowicz (2008); Rojas Aravena (2013b); Matiuzzi de Souza, Gustavo (2017) trabajan las problemáticas de la regionalización en un mundo globalizado, este último permitiéndome problematizar acerca de la diferencia entre procesos de integración o de regionalismo.

Con un marco bibliográfico importante, en el centro del análisis se encuentra la descripción acerca del rol de los organismos regionales respecto de las TIC en el periodo de estudio, para lo cual trabajé con los documentos oficiales: las Declaraciones, Planes de Acción, etc. de cada uno de los organismos y con libros y artículos.

Respecto de la CELAC: Álvarez Figueroa, O. (2012); Bullón Méndez (2013); Córdova y Rodríguez de Mesa (2013, diciembre); Duplá del Moral (2012); Rojas Aravena, Francisco (2011 Ed., 2012, 2013a). Respecto del MERCOSUR: Carrión Mena, F. (2013); López, Andrés (coord.) (S/F). Respecto de la Alianza del Pacífico: Olano Gómez, María Isabel (2019).

Trabajos de autores como Grabendorff (2014), Klaveren (2004), me permiten analizar las relaciones de ALC con la U.E. en mayor profundidad e historicidad para analizar la resistencia a las regulaciones por parte de ALC, por ejemplo.

A su vez fueron realizadas entrevistas en profundidad, personales (cara a cara); y

¹¹ *“De acuerdo con el Informe de la Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe del 1 de octubre de 2012, la integración requiere de una visión estratégica de mediano y largo plazo compartida por los países, de la cual hoy se carece. Se necesita de una visión objetiva acerca de la fragilidad y debilidades del proceso, y de la voluntad para llevarlo adelante. Lo expresado debiera conducir al establecimiento de compromisos y cronogramas realistas para avanzar paulatinamente y dotar de credibilidad a la integración. Desde el punto de vista estratégico la cooperación conjunta puede enfocarse en consolidar la gobernabilidad interna y externa de la integración regional, considerando a la CELAC como el espacio para concretar sinergias entre las agendas de los distintos esquemas y foros que hay, y realizar una coordinación política para llevar posiciones conjuntas a escenarios multilaterales más amplios, donde se discutan problemas globales”.* (Borbon, 2012).

semiestructuradas a actores involucrados en los organismos regionales que me permitieron profundizar las temáticas y poder analizarlas desde las perspectivas de los actores participantes (esto se desarrollara en la propuesta metodológica).

Respecto de la metodología, los libros de Marradi, Archenti y Piovani (2007): “Metodología de las Ciencias Sociales”, junto con el de Van Dijck (2016): “La cultura de la conectividad: una historia critica de las redes sociales”; fueron los que me permitieron estructurar el esquema metodológico planteado.

4. Objetivos.

4.1 Objetivo General.

El propósito central de esta investigación es la de indagar, relevar y analizar la concepción y la política concreta que llevaron adelante los organismos regionales: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC; el Mercado Común del Sur, Mercosur; y la Alianza del Pacífico; en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los Medios Conectivos, en el periodo del 2005 al 2015, a través de sus documentos oficiales y de entrevistas a actores que participaron del proceso. Problematizando el rol y la relación de estos organismos, en función de las diferentes concepciones, para con los actores económicos y políticos propios del territorio de las TIC, siendo un emergente la intersección entre estructuras transnacionales y organismos políticos regionales y entre lo público y lo privado. Contribuyendo al desarrollo de un constructo teórico metodológico “holístico” que permita dar cuenta de la complejidad y de la diversidad de variables y escalas necesarias para el análisis del territorio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aportando de esta manera, a una reflexión crítica que inspire el desarrollo de concepciones propias para el despliegue de Políticas Públicas Latinoamericanas en relación a las TIC.

4.2 Objetivos específicos.

- a. Identificar, analizar y comprender cuál fue el rol de los organismos regionales en relación a las TIC y a los Medios Conectivos en el periodo de estudio. Para lo cual se construyen a lo largo del proceso de investigación las siguientes variables de análisis para cada organismo:
 - i. La concepción acerca de las TIC.
 - ii. Las TIC y los objetivos y valores impulsados por el organismo regional.
 - iii. Las TIC y los esquemas de regulaciones.
 - iv. Convenios y acuerdos para el desarrollo de las TIC.
 - v. Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones

político-técnicas.

- b. Relevar y contribuir al análisis de la situación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de los Medios Conectivos en América Latina y el Caribe en el periodo de estudio, en función de las siguientes variables de análisis:
 - i. “infraestructura y acceso a las TIC”
 - ii. “usos y apropiaciones regionales de las TIC”¹².
- c. Enmarcar y problematizar el rol de los organismos regionales en relación a las TIC en las disputas de poder geopolíticas del periodo de estudio.
- d. Describir, analizar y profundizar los conflictos y las disputas centrales del territorio de las TIC en el periodo de estudio.
- e. Contribuir a la elaboración de nuevos ejes problemáticos de los cuales dejare constancia como reflexiones analíticas originales a las que se arriba. Estos nuevos ejes problemáticos surgen de la intersección de: 1) los organismos regionales seleccionados (Celac, Mercosur y Alianza del Pacifico) y; 2) el estado de situación y los actores participantes en el territorio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los Medios Conectivos, en el periodo de estudio. Dichos ejes se despliegan en un esquema de intersecciones que abarca lo regional y lo transnacional; lo público y lo privado.

¹² Es importante aclarar que esta descripción se realiza en función de definir una situación económica, social y por lo tanto política respecto de las TIC, en nuestra región. En este sentido las variables serán de escala regional, para lograr establecer las tendencias macro sociales, principalmente con datos cuantitativos. No pretendo derivarme en los análisis del actor-red, de los receptores y apropiaciones de la escala de los actores individuales o grupales, sino describir tendencias macro sociales que permitan construir un estado de situación dentro del marco teórico de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura.

5. Fundamentación / Justificación.

El tema/problema de investigación se desprende, como establecí anteriormente, del abordaje de la bibliografía que trabaja la Economía Política de la Comunicación y la Cultura en su abordaje de las TIC y se conjuga con mi propio posicionamiento como investigadora. El mismo está enmarcado en el “pensamiento situado”, es decir en investigar y abordar problemáticas sociales desde una perspectiva propia, original, como es nuestro posicionamiento frente al mundo, tratando de incorporar la diversidad de producciones investigativas, propias de la diversidad cultural y de problemáticas sociales. Como plantea Alcira Argumedo en *“Los silencios y las voces en América Latina”*, mi posicionamiento contiene un necesario atravesamiento de los temas de investigación académicos por las problemáticas históricas y sociales.

En este sentido, este trabajo investigativo adquiere relevancia en función de la producción necesaria y original acerca del problema detectado. Esperando realizar una contribución en diferentes planos: en relación a la problematización del objeto de estudio (el rol de los organismos regionales frente a las TIC), siendo, que como desarrollare en el apartado del Estado del Arte, no hay una bibliografía que aborde la problemática. En segundo lugar, intenta producir un aporte crítico respecto de las TIC desde un marco teórico heurístico que permita la conjugación de corrientes de pensamiento diversas mediante la triangulación metodológica, como son la Geopolítica y la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y la Teoría del Estado. Por último, pero no menor, intenta realizar un aporte en la revalorización de los Sistemas Político Institucionales regionales como organizadores del territorio y productores de Políticas Públicas, marcando las tensiones y conflictos con estas nuevas tecnologías.

Este trabajo investigativo intenta aportar a la producción de un pensamiento crítico y situado en función de problemáticas concretas que nos atraviesan como región, y original, ayudando a construir una epistemología propia.

En este sentido el objeto de investigación se encuentra fuertemente enmarcado en las disputas de proyectos en la actualidad. No se pueden comprender estas relaciones y tensiones entre lo regional y transnacional, entre lo público y lo privado, sin enmarcarla en la crisis estructural desencadenada por el proceso de transnacionalización del capital, la cual es necesario examinarla en relación a las disputas geopolíticas actuales. Las

corporaciones transnacionales y multinacionales tienen una escala superior a los Estados Nación y a la de organismos regionales, lo cual lleva a la crisis y transformación de los Sistemas Políticos Institucionales (como proyectos económicos, políticos y sociales). Podemos decir que son las fuerzas de producción las que, en una relación dialéctica, ponen en jaque las viejas relaciones sociales, inciden en ellas y las transforman. Frente a esta nueva situación estructural en nuestra región se abren debates respecto de cómo integrarse a este mundo globalizado, debates sostenidos por posturas político ideológicas que se manifiestan en las diversas propuestas de integración.

Frente a este marco internacional de fuertes transformaciones y crisis, surge como imperioso analizar lo acontecido en nuestra región en un periodo de intensos avances en la integración regional, describiendo los marcos de posibilidad construidos, los límites materiales e ideológicos, que impidieron una profundización de estos procesos de integración, así como de redistribución económica y justicia social.

La transnacionalización de la economía sería imposible de concebir sin el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así, en nuestra región vivimos esta expansión e incorporación de tecnologías que fueron principalmente extranjeras.

Situación que debió interpelar y producir profundas tensiones con el Sistema Político Institucional regional, pero que en la práctica no fue así, desarrollándose una gran masificación de uso y consumo de nuevas tecnologías a espaldas de los Estados, y del sistema político.

5.1 Situación de América Latina y el Caribe.

La masificación en el acceso a internet en ALC se manifiesta en el uso de los *Medios Sociales* o *Medios Conectivos* (Van Dijck, 2016). Nos conectamos a través de WhatsApp, usamos Facebook e Instagram cotidianamente, Google es nuestro buscador de cabecera, vemos videos en You Tube y los más jóvenes avanzan en Snapchat y Tik Tok. Estos Medios Conectivos, son la forma en la que aparecen las TIC para la gran mayoría de la población, son parte esencial de cómo usamos internet y de cómo “estamos” en esta *realidad virtual* (Levy, 1999)¹³. Estas plataformas se nos invisibilizan

¹³ Cuando hablamos de “realidad virtual” hacemos referencia a ese espacio - territorio denominado Internet en donde se construyen realidades, sentido y cultura (Lévy, 1999).

cada vez más en la medida que su uso es cotidiano y permanente. Están incorporadas a nuestra vida y resulta incómodo reflexionar sobre mediaciones que se nos aparecen de manera tan “natural”.

¿Cómo impacta en la región la masificación del microsistema de Facebook-Instagram-WhatsApp? Siendo este una herramienta o dispositivo complejo, que hace a la construcción de un tipo de comunicación en red, de socialidad; así como, en su despliegue hegemónico, produce increíbles ganancias a partir del acopio de datos y meta-datos; y permite que se instalen masivamente ejes-temas económicos, sociales y políticos, que provocan comportamientos, que construyen sentido y subjetividad en los propios internautas¹⁴. Como plantea Van Dijck *“La breve historia de este microsistema [Facebook] sirve de ejemplo a la hora de explicar por qué el desarrollo de nuevas tecnologías resulta inseparable del surgimiento de novedosas prácticas de uso y generación de contenido, mientras que resulta imposible ignorar el nivel organizacional de la plataforma.”*¹⁵.

En ALC la penetración de Internet es del 67% (437 millones de habitantes aproximadamente)¹⁶, porcentaje que creció en los últimos años de manera acelerada de la mano de los Teléfonos Móviles –Smartphone-, y que sigue siendo muy bajo en relación a los países de la OCDE-Chile y México¹⁷ (80%). La tasa de crecimiento en los países de la región en el periodo de análisis ronda el 12% mientras que, en los países de la OCDE-CM, solo el 3.6%. Esto indica que ALC tiene un proceso acelerado de masificación de la penetración de internet, mientras que en los países centrales desde

¹⁴ *“Podemos definir a los “sitios de red social” por ser sitios que priorizan el contacto interpersonal, sea entre individuos o grupos, forjan conexiones personales, profesionales o geográficas y alientan la formación de lazos débiles”* (Van Dijck. 2016). Permite al internauta inscribirse y crear una identidad virtual llamada comúnmente “perfil”, que le posibilita intercambiar mensajes públicos o privados con otros miembros inscritos, así como archivos y enlaces. Es una expresión y comunicación social, cuyo formato en la actualidad se encuentra pre-establecido. Las redes no son solo de uso personal, sino de organizaciones, movimientos e instituciones varias.

¹⁵ Van Dijck, 2016.

¹⁶ Datos de diciembre del 2018.

¹⁷ A partir de ahora: OCDE-CM

hace mucho más tiempo se viene creciendo sostenidamente en el acceso y uso masivo, aproximadamente 25/30 años.

La penetración de la conexión en Banda Ancha también creció fuertemente, en particular en la modalidad Móvil, la que pasó de 7% a 58% de la población. El número de suscripciones móviles creció 802,5% entre 2010 y 2015 y el de conexiones Fijas solo el 68,9%. Esto es posible por la cobertura de las redes móviles y la diversidad y asequibilidad de los dispositivos, si bien la calidad de los mismos es bastante mala. Nuevamente es mucho más alto el porcentaje de aumento de la penetración de la Banda Ancha Móvil (BAM) en América Latina y el Caribe que en los países de la OCDE - CM¹⁸.

Estos datos son significativos si tenemos en cuenta que el uso de internet en los dispositivos móviles se encuentra mucho más ligado a la comunicación con Redes Sociales; mientras que el uso del internet en el hogar es más extendido y diverso. También, el hecho de que en los países de la OCDE-CM, la masividad en el uso de internet sea mucho más prologada en el tiempo (anterior al estallido de las Redes Sociales) refuerza este uso diverso de internet que no solo se focaliza en la comunicación por Redes.

La masificación del uso de Facebook y de internet móvil se desarrolla en simultáneo en la región a partir del 2005. Latinoamérica entra a este consumo, con un gran atraso en la producción de alta tecnología, de desarrollo de empresas propias de software, de telefonía móvil y de las TIC en general. Esta situación hace que quede sujeta a estructuras financieras transnacionales de la comunicación, tanto en el consumo de sus programas de software como de su tecnología de hardware (conexiones y dispositivos).

Estos son algunos indicadores, que nos muestran la magnitud de las tensiones ocurridas en nuestra región en las últimas décadas, entre una realidad económica y comunicacional que se instala aceleradamente y las legislaciones regionales y nacionales que pregonaron ciertas líneas de acción desde la política, con escasa

¹⁸ Datos del informe presentado por la CEPAL del Estado de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe (2016) en Naciones Unidas: Localización: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40528/S1601049_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y. Consultado el 10/04/20.

resonancia en lo territorial, económico o social.

5.2 Modo de producción, relaciones de poder y tecnología.

Frente a la impresionante expansión e importancia que han adquirido las TIC, en todas las orbitas de lo social, plantear el rol de los sistemas institucionales políticos como ordenadores, implica pensar la tecnología como parte del desarrollo de soberanía de los países y de las regiones, de allí su importancia en la geopolítica, es decir en las relaciones de poder y en las disputas entre proyectos.

La tecnología es hija del momento histórico e incide en él de manera específica. Existe una relación compleja entre las TIC, la forma de capital, el modo de producción actual, las relaciones de poder, los inventos personales y las apropiaciones e incidencias de la tecnología por parte de la población. Como desarrolla Castell: *“Por supuesto, la tecnología no determina la sociedad. Tampoco la sociedad dicta el curso del cambio tecnológico, ya que muchos factores, incluidos la invención e iniciativas personales, intervienen en el proceso del descubrimiento científico, la innovación tecnológica y las aplicaciones sociales, de modo que el resultado final depende de un complejo modelo de interacción. En efecto el dilema del determinismo tecnológico probablemente es un falso problema, puesto que tecnología es sociedad y ésta no 'puede ser comprendida o representada sin sus herramientas técnicas.’”*¹⁹.

El desarrollo y apropiación de instrumentos tecnológicos es parte de las disputas históricas por el ejercicio del poder. Autores como Ceceña y Rosaslanda abordan el desarrollo de la tecnología en conexión con el sistema capitalista: *“La tecnología es el centro de toda esta maquinaria de dominación y de guerra. La tecnología es la manera capitalista de apropiarse del conocimiento y de la vitalidad no sólo de la especie humana sino de todos los seres (vegetales, animales u otros) que coexisten en su área de alcance. Es la mediación que separa al trabajador del objeto de trabajo y que le*

¹⁹ Castell, 1997, Volumen 1, Prologo. *“La tecnología no determina la sociedad: la plasma. Pero tampoco la sociedad determina la innovación tecnológica: la utiliza.”* En este sentido entiendo por tecnología *“el uso del conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera reproducible.”* (Castell. 1997).

arrebata el control de un proceso que se le superpone y lo domina; es un medio de des-sujetización. Es a la vez resultado y herramienta de la competencia; medio de condicionamiento y/o apropiación de la subjetividad; base del control y enajenación de las comunicaciones e instrumento de dominio y superioridad cuidadosamente cultivado por los poderes militares.”²⁰.

Para estos autores no se puede dissociar el desarrollo del modelo económico con la disputa y apropiación de grupos de poder del conocimiento y de los instrumentos de desarrollo tecnológicos. Esta disputa se encuentra atravesada de la necesidad de expansión del capital, núcleo de la lógica del capitalismo. En este marco sitúan el nacimiento de las telecomunicaciones en la revolución industrial: *“El surgimiento de las telecomunicaciones se inscribe, de modo total, en el desarrollo específicamente capitalista y constituye una prueba del dominio que ha logrado ejercer el capital sobre el trabajo, así como de la mayor extensión del espacio de la valorización. En efecto, las “máquinas de comunicar” pudieron producirse sólo después de que el proceso de trabajo en general era ya un proceso maquinizado, es decir, hasta que las máquinas ocuparon ya el lugar central en la producción y la aparición de nuevas ramas industriales permitió fabricar objetos de precisión (por ejemplo, los cables telegráficos y su recubrimiento), algo que durante los estadios artesanal y manufacturero de la producción era prácticamente imposible realizar debido a que durante dichas etapas la producción dependía básicamente de la destreza del trabajador en el manejo de los instrumentos”*²¹.

Los avances tecnológicos en las TIC se producen entrelazados, a partir de la década del '70, con el desarrollo de las estructuras transnacionales organizadas en red como forma de las estructuras de capital dominante, las cuales descentralizan el 80% de la producción pero concentran las áreas estratégicas de producción de alta tecnología y la capacidad de gerenciar y administrar en función de la propiedad de las acciones y del conocimiento estratégico. Este desarrollo desigual, que pone en jaque la noción de centro-periferia, mantiene una desigualdad entre los nodos concentrados de poder sin sede geográfica central (pero sí representantes de una fracción social con una historia y

²⁰ Ceceña, 2006.

²¹ Ceceña, Comp., 1998.

cultura específica: la occidental y anglosajona) y las estructuras de redes de producción descentralizadas (Dierckxsen, Formento; 2016, 2018).

Estas fuerzas productivas fuertemente monopolizadas y transnacionalizadas desarrollan nuevos modos de producción de la política, la cultura y la comunicación; que se expresa en las crisis de las mediaciones, en una relación desigual y directa entre lo global y lo local. Ponen en crisis al Estado Nación, a los Movimientos Sociales, Sindicales, etc. En las TIC se puede visualizar esta relación sin mediaciones entre grandes estructuras transnacionalizadas de la comunicación como las Redes Sociales y los usuarios/consumidores, permitiendo una generación masiva y directa de nichos de consumo y una situación novedosa: la capacidad de apropiación de datos. Estos dispositivos, construyen una nueva forma de interacción, una nueva relación a partir del 2.0, más compleja y que no deja de encubrir la producción desigual respecto de la comunicación y exacerbar el momento de la circulación en la red social como un gran mercado comunicacional en donde somos todos “libres e iguales”.

Las especificidades tecnológicas de nuestro tiempo y siempre la dialéctica entre el desarrollo, la expansión y la monopolización de tecnologías con el impacto social y las capacidades de apropiación, nos lleva a trabajar con miradas relacionistas, incluso en coincidencia con lo desarrollado por Castell, como plantea Muñoz (2011), *“(...) ya no es posible reconocer artefactos aislados (o rara vez lo es), sino que, junto con las prácticas, las instituciones tecnológicas, etc., forman una red en la que todos los elementos son interdependientes entre sí. (...) La tecnología ya no es un medio para los fines humanos, sino un fenómeno tan complejo y extenso que empapa todos los ámbitos de la vida humana (actual y occidental) y que se hace opaca e incomprensible para el individuo aislado, pues no alcanza a entender un sistema tan vasto; ahora bien, es importante evitar el error de la tradición sustantivista que nos conduce al determinismo, porque si bien la tecnología influye en los valores y en la forma de vida de una comunidad humana, no hay que olvidar que esos elementos culturales condicionan igualmente los sistemas tecnológicos. En último término, sistemas técnicos y sistemas sociales están profundamente entrelazados y son, de hecho, indiferenciables.”*²².

²² Muñoz Serrano, 2011.

Los grandes avances tecnológicos de la información y la comunicación de los últimos 70 años se produjeron casi en su totalidad en Estados Unidos, en este “ambiente” de estabilidad económica pos segunda guerra mundial y de competencia militarista con la URSS, llamada la “guerra fría”. En este clima de la época se consolida el avance de Investigación y Desarrollo (I+D) en las TIC con el trabajo conjunto entre las universidades, la industria privada y los organismos militares²³. Según Fernández – Carrión: *“Durante la dominación norteamericana sobre el mundo capitalista en su conjunto, la sociedad industrializada, y la mayor parte de países en vía de desarrollado en particular, con una desigual guerra fría contra la Unión Soviética y los llamados países satélites, se desarrolla una revolución tecnológica sobre un nuevo medio de comunicación de aplicación mundial, y desconocido hasta el momento: Internet.”*²⁴. Como desarrolla Castell: *“Así, cuando en la década de 1970 se constituyó un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a la tecnología de la información, sobre todo en los Estados Unidos, fue un segmento específico de su sociedad, en interacción con la economía global y la geopolítica mundial, el que materializó un modo nuevo de producir, comunicar, gestionar y vivir. Es probable que el hecho de que este paradigma naciera en los Estados Unidos, y en buena medida en California y en la década de los setenta, tuviera consecuencias considerables en cuanto a las formas y evolución de las nuevas tecnologías de la información.”*²⁵ ²⁶. Proceso que parece revertirse en esta primera década del siglo XXI a partir del avance tecnológico de la República Popular China.

Internet nace como un instrumento tecnológico militar en conexión con el aparato militar y de las agencias de inteligencia norteamericanas *“(...) el más famoso de todos los programas de desarrollo tecnológico de DARPA es Internet, que inició en los años 1960-1970 con el desarrollo de ARPANET y su arquitectura de protocolo de red tcp/ip.*

²³ Como ya es sabido, Internet fue un proyecto desarrollado desde el Departamento de Defensa estadounidense a través de ARPA (Advance Research Projejt Agency), alrededor del año 1969.

²⁴ Fernández-Carrión, 2008.

²⁵ Castell, 1997.

²⁶ Para un desarrollo acerca de la cultura en la cual se desarrolló el Silicón Valley se puede leer: Sadin, Eric (2018). *La silicolonización del mundo: la irresistible expansión del liberalismo digital*. Ed. Caja Negra. Bs. As. Argentina.

La conmutación de paquetes desarrollada por la darpa es el elemento fundamental tanto de las redes públicas como de las privadas, y enlaza al Departamento de Defensa, al Gobierno federal, a la industria estadounidense y al mundo entero” (darpa,2003: 6-7).”²⁷.

En este desarrollo tecnológico militar de la mano del Departamento de Defensa, en conjunto con las universidades, se le suma hacia 1980, las compañías de telecomunicaciones, las cuales crecieron al calor de los negocios y las privatizaciones de fines de la década de los '80 y principio de los '90, las cuales pasan de ser empresas dedicadas a las telecomunicaciones casi con exclusividad a expandirse hacia empresas de tecnología proveedoras de internet²⁸.

Es recién hacia mitad y fines de la década de los '90 que aparecen un grupo de nuevas empresas, también en relación a las necesidades geopolíticas estadounidenses en conexión principalmente con los servicios de inteligencia; las cuales, contando con una internet ya funcionando, comienzan a desarrollar programas y se vuelven grandes corporaciones de contenido en muy corto tiempo, aquí nacen las Redes Sociales²⁹. El caso paradigmático de las Redes Sociales es Facebook, una propuesta de negocios en la que podemos analizar, en su devenir, el pasaje desde la comunicación en red, hacia la constitución de una red de redes que permite moldear una forma particular de socialidad online, como plantea Van Dijck.

La socialidad en internet, a partir del uso masivo de las Redes Sociales, fue concebida desde sus inicios por estas empresas transnacionales, las cuales median y organizan las

²⁷ Ceceña, 2006.

²⁸ Para una profundización del tema se puede ver: Rosaslanda (1998). “Internet: instrumento estratégico de las tecnologías de comunicación”. En: Ceceña (comp. 1998). *La tecnología como instrumento de poder*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.

²⁹ Para una profundización del tema se puede leer:

-Lozares (2012): “La teoría de Redes Sociales”. En Revista de Sociología, Universidad de Barcelona. Localización: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v48n0.1814>. Consultado el 10/04/20.

-Redes Sociales (2011). “Museo de Informática”. Universidad Politécnica de Valencia. Localización: <http://histinf.blogs.upv.es/2011/12/20/redes-sociales/> Consultado el 10/04/20.

relaciones en este territorio. Así comienza un proceso de valorización (y construcción) de la socialidad en internet, entendida como una mercancía, con características específicas. El 98% de las plataformas de los medios sociales está en manos de corporaciones privadas que consideran a internet como un mercado. Este mercado es el de la comunicación entendida como conectividad, en donde el tiempo en el que permanecen conectados los usuarios y las cantidades de interacciones que pueden realizar en cada plataforma se convierte en un “objeto” a ser apropiado.

La lógica del mercado incide en Internet y en las Redes Sociales y a su vez éstas modifican el régimen de acumulación. La idea original de internet de constituirse como una comunidad de usuarios, va mutando hacia la construcción de nichos de plataformas que fomentan la interacción permanente para la monopolización de una nueva mercancía: los datos y meta datos personales. Se desplaza el objetivo de la propuesta comunicacional: mientras en sus comienzos era el intercambio, el desarrollo de una cultura de la participación y la expresión, era un fin en sí mismo; en su devenir, internet se convierte en un medio atiborrado de plataformas que fomentan la interacción para lograr la atención y así conseguir la apropiación de los datos personales.

Frente a este escenario internacional de monopolización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las repercusiones en nuestra región; creo que es más que pertinente problematizar el rol de los organismos regionales y de los Estados frente a estos desafíos. La bibliografía abordada sostiene estos planteos problemáticos, sin trabajarlos en específico en América Latina y el Caribe. En este sentido desde un pensamiento situado, este trabajo de investigación busca ser un aporte crítico desde la comunicación y la ciencia social para visualizar y jerarquizar dicha problemática.

6. Propuesta teórico metodológica.

6.1 La triangulación metodológica.

La metodología de investigación hace al posicionamiento del investigador frente al objeto, y construye las posibilidades y los límites en su descripción y tratamiento. Como plantea Bourdieu³⁰, el investigador tiene que ser consciente de la distancia entre el investigador y el objeto de estudio. En este sentido, de lo que voy a hablar a lo largo de esta tesis es de mi relación con el “objeto social”, que no es “el objeto en sí”.

Indagare, desde una mirada sociológica, comunicacional y crítica, al hecho social, tratando de incorporar conscientemente, como parte del análisis, mi percepción previa y subjetiva, para superarla y llegar a grados más altos de completud, a través del proceso investigativo.

La realización de las entrevistas me permitió interactuar con sujetos que asumían otros posicionamientos respecto del “objeto social”, me permitió escuchar y obtener información de actores que están atravesados por la temática, y con los cuales pudimos reflexionar acerca de las relaciones de poder, el rol de los organismos regionales y las redes sociales.

A su vez, soy consciente de que traer al mundo académico un tema tan actual y cambiante implica un gran reto. Darle status y sostén académico, sabiendo que la Universidad tiene un rol social fundamental en la creación de sentido, de construcción de legitimidades acerca de lo que es el “mundo social”, es uno de mis desafíos como investigadora.

La triangulación metodológica inter-método, es la metodología de investigación que con más precisión me permitió abordar mi objeto de estudio por otorgarme las herramientas para conjugar las metodologías elegidas y así obtener una perspectiva más compleja del mismo. Esto lo desarrollo a partir de relacionar perspectivas y análisis que hacen al campo de lo cuantitativo y perspectivas y análisis que hacen al campo de lo cualitativo³¹. Ya que ambos métodos no resultan incompatibles, y son válidos en las

³⁰ Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (2005) “El propósito de la sociología reflexiva. Seminario de Chicago” En Una Invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

³¹ La triangulación metodológica implica “*el uso conjunto de dos o más métodos para abordar*

Ciencias Sociales, el problema radica en cómo conjugarlos (Marradi, Archenti y Piovani. 2007). Ambos son métodos que me permitieron acercarme a la comprensión más acabada del fenómeno que me propongo investigar, a partir de diversificar las perspectivas, como plantean Knafl y Breitmayer: *“los principales objetivos de la triangulación metodológica en Ciencias Sociales son la convergencia y la completud: como medio de validación convergente o como modo de alcanzar una comprensión más acabada de un mismo fenómeno desde distintos ángulos.”*³².

Trabaje con el método cualitativo principalmente, ya que el mismo me permitió obtener una diversa cantidad de información descriptiva del hecho social investigado. Así como incorpore la metodología cuantitativa para obtener análisis puntuales del estado de situación de las TIC en América Latina y el Caribe; obtener esta información y procesarla me permitió observarlo desde otra perspectiva.

El primer acercamiento a la problemática de las TIC, en relación a nuestra región, la realice a partir de la lectura de bibliografía al respecto. Una gran cantidad de autores trabajan desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura describiendo y analizando las disputas entre los actores involucrados en este nuevo territorio y la tensión con los Estados Nacionales. Estos autores tienen una coincidencia en marcar una diferencia estructural entre EE.UU. y el resto de los países, dado que éste es la cuna de las TIC, produciendo que las tensiones entre las corporaciones de las tecnologías y la administración pública asuman maneras particulares. Mientras que la relación de las TIC con otros Estados Nación son diversas y específicas, pero atravesadas por la característica de tener que lidiar con corporaciones extraterritoriales. Con la excepción de China país que decidió un desarrollo propio y autárquico de las TIC. Estas tensiones están atravesadas por intereses geopolíticos, por las concepciones de los gobiernos respecto de estas tecnologías y por la capacidad de los mismos de incidencia y regulación.

Es en este sentido que, como constructos sociales, a partir de la bibliografía trabajada se desprendieron cuatro grandes áreas problemáticas principales de las TIC desde la

un mismo problema o problemas diferentes pero estrechamente relacionados.” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

³² Knafl y Breitmayer, 1989.

perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura: 1) la relación y el impacto de las TIC en el modo de producción social; 2) las tensiones y disputas entre actores (en sus modelos de negocios, la convergencia, la articulación de las cadenas de valor) y 4) el rol de los Estados y organismos regionales en relación a estas tecnologías.

A partir de allí fue una elección y un posicionamiento trabajar el eje problemático acerca del rol del sistema político institucional, de los Estados Nacionales y específicamente la problemática acerca del rol de los organismos regionales de América Latina y el Caribe respecto de las TIC. No se encuentra bibliografía que específicamente aborde la problemática del rol de los organismos regionales respecto de las TIC, la bibliografía encontrada trabaja acerca de problemáticas específicas de desarrollo económico de algún sector tecnológico; de otros organismos, como la Unión Europea; o de las incidencias de actores transnacionales en nuestra región, desde una perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura.

La elección del abordaje desde una perspectiva regional, radica principalmente en la aplicación del “conocimiento situado”. Es decir, analizar, desde una perspectiva original y crítica, problemáticas que nos atraviesan como país y región, e incluso personalmente como investigadora. Pero a su vez, la elección de la escala regional la adopto a partir de la perspectiva geopolítica planteada. Por la escala de las tensiones y disputas de intereses planteadas en el territorio de las TIC, la escala de lo regional aparece como una necesidad, más que una realidad.

La escala regional es una “bisagra” entre las expresiones de la política doméstica y las presiones ejercidas desde el plano internacional: *“La discusión de los determinantes domésticos de política exterior como marco fundamental de análisis de las políticas exteriores de los países es de vieja data (Hill, 2003). Su mérito fundamental radica en que permite explorar distintos niveles de análisis y posibilidades tomando a la política exterior como una política pública en sí misma muy particular, porque se convierte en la síntesis de las contradicciones políticas internas que revelan ideologías e intereses y también el prisma por el cual se refleja la presión externa proveniente del sistema internacional, de las potencias hegemónicas del momento y de los procesos de globalización.”*³³.

³³ Bonilla y Jaramillo, 2014.

Una vez delimitado el hecho social y comunicacional de investigación (que, como describí anteriormente, se desprendió de la bibliografía adoptada): el rol de los organismos regionales frente a las TIC, fui transitando un proceso de focalización del mismo.

En primer lugar, la **delimitación del periodo de estudio** se desprendió de dos procesos entrecruzados de nuestra región: 1) la expansión y masificación de las TIC, principalmente a partir del 2007 con el crecimiento del uso de los Smartphone y las Redes Sociales; y 2) el periodo de “multilateralismo pluralista”³⁴ en el ejercicio internacional de los países, en su relación con sus pares regionales; situación que se hace visible en la heterogeneidad de propuestas de integración regional, como por ejemplo el ALBA, CELAC, UNASUR, MERCOSUR o Alianza del Pacífico (esto se desarrolla en el apartado “Periodo de Estudio”).

Esta delimitación de los entrecruzamientos y del periodo de estudio, que va dando forma al hecho social, si bien se decanta de las problemáticas latentes de la bibliografía trabajada, implica, para su abordaje, la construcción de un marco teórico metodológico, el cual desarrollare en el apartado siguiente.

A su vez, debido a la imposibilidad, en un trabajo de tesis, de abordar todos los procesos de integración regional, seleccione tres por sus características específicas e importancia: la CELAC, el MERCOSUR y La Alianza del Pacífico. La importancia de la CELAC radica en ser la única que nuclea a los 33 países de la región, la misma fue creada hacia la mitad del periodo de estudio, en febrero del 2010 y es el mayor intento de integración regional que atraviesa el periodo de estudio, por lo cual merece especial atención.

Entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico se nuclean a las economías más importantes de nuestra región: Brasil, México, Argentina y Colombia (y con menor incidencia las de

³⁴ Para un desarrollo del tema ver:

-Bonilla, Jaramillo (2014). *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y del Caribe*. Ed. FLACSO, CAF. San José, Costa Rica.

-Jaramillo, Grace (2011). “El doble movimiento sudamericano: construcción regional y gobernanza global”. En Altmann, J., Rojas, F. & Beirute, T. (eds.) *América Latina y el Caribe: ¿integrados o marginados?* Ed. FLACSO. San José, Costa Rica.

Perú y Chile); estas características los hacen organismos atravesados por grandes tensiones que delimitan los posicionamientos geopolíticos de nuestra región. En este sentido, la elección de estas dos organizaciones radica en poder problematizar y evidenciar estas tensiones cuyas resultantes son posicionamientos y que se constituyeron a partir de trayectorias, tanto en términos económicos, como políticos y culturales en relación a las TIC. A su vez, estos dos bloques, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, a partir del 2014, van a promover diversas instancias de intercambio mutuo: una reunión Ministerial Informativa, y un Seminario sobre Integración Regional: Alianza del Pacífico y Mercosur.

En lo que se refiere al estado de situación de las TIC, lo desglosare en dos momentos, el primero hace al marco teórico utilizado, reflexionando acerca de la situación geopolítica actual respecto del territorio de las TIC y de las transformaciones en el modo de producción, un análisis cualitativo. Si bien muchos de los análisis de este apartado estarán sustentados en datos y estadísticas. Los marcos teóricos utilizados son los de la Geopolítica y los de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura.

En el segundo momento trabajare con datos y estadísticas, para describir la situación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestra región. Utilizare estadísticas de diversas fuentes, principalmente de ComScore y de la CEPAL. Esta información me permitió analizar la infraestructura y el acceso y usos y apropiaciones de las TIC³⁵.

Por último, a partir del Marco teórico de la Teoría del Estado se avanza en la descripción y el análisis del estado de Situación de los organismos regionales. Para luego pasar a desarrollo analítico específico del hecho social a trabajar.

Sostengo que este problema de investigación amerita la triangulación metodológica inter-método por las distintas aristas que contiene el problema y por los escasos análisis

³⁵ Como marque anteriormente es fundamental aclarar que esta descripción se realiza en función de definir una situación económica, social y por lo tanto política respecto de las TIC en nuestra región. Las variables serán de escala regional, para lograr establecer las tendencias macro sociales, principalmente con datos cuantitativos. No pretendo entrar en los análisis del actor-red y de los receptores, sino describir tendencias macro sociales que permitan construir un estado de situación dentro del marco teórico de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura.

cualitativos y cuantitativos respecto de la temática. Luego de la confección del Estado del Arte y con el relevamiento que conlleva, pude visualizar que no hay bibliografía que aborde en profundidad el cruce específico propuesto (los organismos regionales en relación a las TIC). La mayoría de los autores que abordan la problemática de las TIC desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, lo trabajan desde su disputa local o global, desde un enfoque principalmente cualitativo y fuertemente descriptivo.

Mientras que en el proceso de descripción y análisis me fue necesario trabajar con estadísticas en relación a la situación de las TIC en nuestra región; así como, luego de procesos más descriptivos, el pasaje a variables más cuantitativas que me permitieron redimensionar el problema abordado.

6.2 Estrategia metodológica: Estudio de documentos.

En esta tesis opte por el estudio de documentos como estrategia de investigación, orientado a observar y conocer los posicionamientos y acciones concretas de los organismos regionales: a esto se le sumara, de manera secundaria, noticias y bases de datos respecto de la temática y entrevistas a actores que hayan estado involucrados en cada uno de los organismos abordados. Utilizando, de esta manera una triangulación metodológica en relación a los datos recogidos por fuentes primarias y secundarias; y en relación a las entrevistas, como estrategia de abordaje. Remarcando que este trabajo de tesis tiene por objeto principal los Documentos, Planes de Acción, y demás documentaciones oficiales de los organismos regionales trabajados.

6.3 Universo y muestra.

El **universo total** de estudio consta de la totalidad de los Documentos Oficiales registrados de cada uno de los organismos regionales durante el periodo de estudio, mientras que la **muestra** se encuentra delimitada por los siguientes Documentos Oficiales:

- a) Declaraciones fundacionales.
- b) Declaraciones oficiales de las Cumbres.
- c) Planes de Acción.

- d) Documentos de Grupos, Equipos de Trabajo, Áreas o demás espacios, que abordan alguna de las aristas de la temática de las TIC.

Esta muestra mantiene los criterios de representatividad de cada uno de los organismos, y permite visualizar cual fue el abordaje, o no, de la problemática de las TIC en el periodo de estudio.

Siendo de la CELAC:

- Declaración Cumbre fundacional. Venezuela, 2011.
- Declaración I Cumbre. Chile, 2013
- Declaración II Cumbre, Cuba 2014.
- Declaración III Cumbre. Costa Rica, 2015
- Planes de Acción de los años: 2012, 2013, 2014 y 2015
- Declaración CELAC-Federación de Rusia. Nueva York, septiembre de 2015
- Declaración de Bruselas CELAC-UE 2015
- Declaración Política CELAC-UE 2015
- Plan de Acción CELAC-UE 2015
- Datos y cifras sobre las relaciones entre la UE y la CELAC
- Plan de Acción CELAC-UE 2013-2015
- Declaración de Santiago CELAC-UE. I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y la Unión Europea (CELAC-UE). Santiago, Chile, 26 y 27 de enero de 2013

Del Mercosur:

- Acta fundacional: Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común.
- Del Consejo del Mercado Común (Órgano Superior del Mercosur)

Actas: 1/2005; 2/2005; 1/2006; 2/2006; 1/2007; 2/2007; 1/2008; 2/2008; 1/2009; 2/2009; 1/2010; 2/2010; 1/2011; 2/2011; 1/2012; 2/2012; 1/2013; 2/2013; 1/2014; 2/2014; 1/2015; 2/2015.

- MERCOSUR/CMC/DEC N° 47/14. Lineamientos de la política comunicacional del Mercosur. (Acta y Anexo)
- MERCOSUR/RAESIT/ACTA N°01/13. I Reunión de Autoridades y expertos en seguridad informática y de las telecomunicaciones del Mercosur (Acta y Anexos II, IV y V)
- MERCOSUR/RAPRISIT/ACTA N° 02/15. II Reunión de autoridades sobre privacidad y seguridad de la información del Mercosur.

Alianza del Pacífico:

- Acuerdo marco de la Alianza del Pacífico
- Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico
- Declaración de Cádiz. Noviembre 17 de 2012
- Declaración de Santiago. Enero 26 de 2013
- Declaración de Cali. Mayo 23 de 2013
- Declaración de Cartagena. Febrero 10 de 2014
- Declaración de Punta Mita. Junio 20 de 2014
- Declaración de Paracas. Julio 20 de 2015
- Hoja de Ruta del Subgrupo de Agenda Digital
- Documento del I Foro LAB4, Santiago, Chile, 2013.
- Documento del II Foro LAB4, Cali Colombia, 2014.
- Documento del III Foro LAB4, Puebla, México, 2015.

En este sentido, trabajar con documentación de los organismos regionales abordados

(CELAC, Mercosur y Alianza del Pacífico), en el periodo de estudio (2005 – 2015), me permitió abordar el rol de estos organismos respecto de las TIC. Al no haber bibliografía que tocara esta problemática, me vi en la necesidad de un trabajo original.

A lo largo de la lectura y análisis de esta documentación, y en relación al estado del arte y los marcos teóricos utilizados, se desprendió la necesidad de construir variables que den cuenta del posicionamiento de los organismos respecto de las TIC:

- 1) la concepción acerca de las TIC;
- 2) las TIC y los objetivos y valores impulsados por los organismos regionales;
- 3) las TIC y los esquemas de regulaciones;
- 4) convenios y acuerdos para el desarrollo regional de las TIC;
- 5) elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político-técnicas.

Incorpore de manera secundaria para enmarcar el análisis: bases de datos de noticias y artículos, y la bibliografía citada en el Estado del Arte.

Esta estrategia, se completa con la incorporación de fuentes secundarias, y con las entrevistas realizadas. En relación a las fuentes secundarias se analizó la siguiente información:

- Prensa internacional, nacional, regional
- Normativas regionales e internacionales en relación a las TIC
- Sitios y portales Web de análisis de organismos regionales
- Sitios y portales Web de análisis de las TIC
- Bases de datos de artículos y noticias en relación al objeto de estudio
- Estadísticas de organismos como la CEPAL

6.4 Entrevistas

La incorporación de entrevistas a actores que estuvieron involucrados en el proceso, la realice para permitirme indagar desde una fuente primaria los temas tratados en el análisis investigativo. Surgió como necesidad en mi investigación, para obtener

información acerca de “lo que no aparece en los documentos”: las tensiones, los conflictos entre diversos sectores, que solo un actor involucrado puede expresarlos. Así también las entrevistas tuvieron por objetivo indagar en los porqués de las discontinuidades en las políticas de cada organismo.

La importancia de la entrevista en esta investigación, radica, no tanto en la experiencia subjetiva, íntima, del participante, sino en la riqueza que aporta la mirada de lo vivido acerca de los procesos políticos que no queda “asentado en los documentos”. Relaciones, acuerdos, presiones o tensiones entre actores políticos y económicos, que muchas veces condicionan el posicionamiento de las instituciones, solo son posibles de vislumbrar a través de las vivencias de los mismos actores.

Entendiendo a la entrevista como una de las herramientas más usadas y más enriquecedoras de las ciencias sociales: *“En las ciencias sociales la entrevista se refiere a una forma especial de encuentro: una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de informaciones en el marco de una investigación”*³⁶.

El tipo de entrevistas a realizar serán en profundidad, personales (cara a cara); y semiestructuradas (en función de la relación del nivel de estructuración previa de preguntas y respuestas). En las ciencias sociales se considera entrevistas en profundidad cuando sucede *“un intercambio explícitamente instrumental y muy circunscrito en el tiempo -entre personas que son relativamente extrañas- exige a la vez intimidad e impersonalidad, profesionalismo en un marco de sociabilidad.”*³⁷, situación que construiré con el entrevistado o entrevistada.

Con este marco de referencia se seleccionaron los actores a entrevistar. Los mismos trabajan o trabajaron dentro de los organismos, y se desempeñaron en el ámbito de las tecnologías y la comunicación en el periodo de estudio, o pueden dar cuenta de lo que paso en ese terreno en ese periodo. Fue un trabajo muy arduo conseguirlos, para lo cual necesite desplegar una red muy grande de contactos hasta hallar a los tres candidatos posibles; uno de cada organismo; por lo tanto, también fue necesario delimitar la realización de las entrevistas a lo posible.

³⁶ Marradi, Archenti y Piovani, 2007.

³⁷ Idem.

6.5 Marcos Teóricos Utilizados

Sin irme a un Estado del Arte, voy a nombrar algunos autores clásicos por considerar que me permitieron construir el marco teórico propuesto para la investigación.

Autores como Byun-Chul Han (2014, 2014a, 2016), Alemán (2016), Chomsky (2007), incluso Foucault (1990), Guattari (2015), Deleuze (1991) permiten enmarcar y significar estos debates tan complejos dentro de la episteme de la época, sin que implique necesariamente una mención explícita a lo largo del trabajo de dichos escritores.

Castell (1997, 1999, 2001) fue fundamental para poder pensar el contexto sociopolítico de nacimiento de las Redes Sociales y enmarcarlas en el desarrollo de las Tecnologías en EE.UU. y en las relaciones sociales mundiales, si bien hay innumerables autores que trabajan la relación entre la producción social, con la tendencia a la transnacionalización de la economía y el desarrollo tecnológico (Castell, 2009; Fernández - Carrión, 2005, 2008; De Moraes, 2005; Srnicek, 2018, 2018a). Autores como Ceceña, Rosaslanda abordan el desarrollo de la tecnología en conexión con el sistema capitalista, a su vez Merlin, Ceceña (1998, 2006) han problematizado la temática de la subjetividad y el poder desde nuestra región.

Bauman (2002); Samin (1999); Dierckxsen, Formento (2016) permiten pensar las nuevas tecnologías enmarcadas en las disputas de proyectos en la actualidad, analizando en profundidad un mundo complejo y en crisis civilizatoria. Una sociedad fuertemente transnacionalizada, globalizada de la cual internet es un nuevo terreno y las Redes Sociales son uno de los dispositivos centrales de esta nueva escala. A su vez Dierckxsen y Formento (2018), me permiten trabajar en la descripción de las estructuras transnacionales de capital.

A partir de la focalización del objeto de estudio: el rol de los organismos regionales (Celac, Mercosur y Alianza del Pacífico) en relación a las TIC; comencé el camino de construcción de un Marco Teórico que me permitiera su abordaje investigativo. Tres perspectivas teóricas tuve que incorporar, de manera no lineal, ni acumulativa, sino en relación a los diferentes aspectos del problema de investigación: la Geopolítica, la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y la Teoría del Estado:

- 1) la Geopolítica me permitió trabajar y abordar las relaciones de poder en el terreno de las TIC, entre corporaciones y entre estas y los Estados.
- 2) la Economía Política de la Comunicación y la Cultura me permitió el abordaje de las transformaciones y cambios en el modo de producción regional en relación a las TIC.
- 3) Y la Teoría del Estado la necesité para problematizar la complejidad y el rol de los organismos regionales.

Inspirada en Van Dijck autora que se anima a conjugar (como describiré más adelante) las teorías del Actor-Red y las de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, complementadas con elementos adicionales para abordar su objeto de estudio, armando un marco teórico “heurístico”; impulse la combinación y el trabajo desde estas tres teorías, en un modelo de múltiples capas, para poder abordar mi problema de investigación.

6.5.1 Geopolítica.

Problematizar a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los medios conectivos desde la Geopolítica implica no concebirlos como instrumentos o herramientas, sino como territorios de disputa de poder entre los proyectos internacionales en la actualidad, en donde los actores interactúan y se tensionan. Los conceptos claves serán los de “Geopolítica de Internet”³⁸ y “Cibergeopolítica”³⁹. Estos conceptos se desarrollarán en el apartado de Geopolítica: “Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios Conectivos desde la Geopolítica”, del cual traigo aspectos claves para el Marco Teórico.

Denominar a las TIC y a internet como territorios (el cual interactúa con los cuatro clásicos territorios de la geopolítica: Tierra, Agua, Aire y Cosmos) es un debate en la actualidad⁴⁰. Este debate proviene de la aparente “inmaterialidad” de Internet, siendo

³⁸ Hurst, 2013; Henneton, 2016; Parmentier, 2019; Berthier, 2015; Barrios y Emmerich, 2017; Bloch, 2017.

³⁹ Refoyo, 2018; Savin, 2012; Álvarez, 2018.

⁴⁰ Se complejiza a su vez, con la interrelación con los otros dominios: “*La cibergeopolítica no*

que, para su soporte se necesita energía, cables submarinos que atraviesan países y geografías, centros de procesamiento situados estratégicamente, satélites, etc. es decir que internet está erguida sobre una estructura material y física. Este soporte hace que la información, los datos, imágenes, viajen de un punto a otro del mundo en velocidades nunca antes vistas y que se pueda almacenar una impresionante cantidad de información en nubes; pero esto no implica que no haya actores económicos y políticos disputando este terreno, de diversas escalas de influencia. En las últimas décadas se produce un gran proceso de monopolización e iremos viendo como son muy pocas las corporaciones que son dueñas de grandes porciones de la red. Como plantea Parmentier: *“A primera vista, la desmaterialización engendrada por la tecnología digital contraviene nuestra idea clásica de geopolítica, definida clásicamente como una rivalidad de poderes sobre un territorio dado (Yves Lacoste): si Internet está en todas partes y las infraestructuras son artefactos técnicos, entonces ¿No está haciendo la pregunta incorrecta? Sin duda, uno puede objetar, al igual que Guillaume Pitron, que el mundo digital emergente consume mucha energía y, por lo tanto, participa plenamente en juegos económicos más allá de lo que existe en línea.”*⁴¹.

Ya desde principios del siglo XXI se comenzó a desarrollar en el Reino Unido y en EE.UU. la “cibergeografía”, una especialidad de la ciencia geográfica, que trabaja lo cibernético desde la perspectiva territorial, con características específicas: *“Su estudio comprende la naturaleza espacial de las redes de comunicaciones informáticas, incluyendo Internet y todo “lugar” electrónico que pueda existir entre los monitores computacionales (Buzai 2001; Dodge y Kitchin 2001b; López Lévi 2006): lo que generalmente se conoce con el nombre de ciberespacio (Kitchin 1998). La cibergeografía, considerando las nuevas relaciones socioespaciales, abarca claras líneas de estudio: la distribución espacial del equipamiento físico de las tecnologías de*

es un simple quinto dominio, sino que tiene tanto poder transformador que ha cambiado el modo de entender la geopolítica. De este modo, hay un mundo real, compuesto por los 4 dominios mencionados, y en paralelo hay un mundo virtual, con su propia geografía artificial fruto de la creación humana, que elimina las distancias y difumina la identidad de sus usuarios. Y a su vez, posee un reflejo virtual de la Tierra, Agua, Aire, y Cosmos del mundo real.” (Refoyo, 2018).

⁴¹ Parmentier, 2019.

la información y las comunicaciones (TIC), los aspectos sociodemográficos de las nuevas comunidades virtuales, la visualización perceptiva de los nuevos espacios electrónicos y el estudio geográfico de los flujos comunicacionales.”⁴².

En este trabajo tomaremos la definición de “Ciberespacio” de Bloch, para este autor es un *“conjunto de datos digitalizados (software y documentos textuales, de audio, gráficos o visuales) disponibles en Internet y las infraestructuras de hardware y software que los hacen omnipresentes.”⁴³*. Para su análisis este autor propone un modelo de capas⁴⁴.

⁴² Buzai, 2014.

⁴³ Bloch, 2017.

⁴⁴ *“Para describir un sistema tan complejo y heterogéneo, puede ser útil usar un modelo en capas, que consiste en separar los diferentes elementos para agrupar aquellos que son del mismo nivel de abstracción en conjuntos más pequeños y más homogéneos, que se prestarán mejor en el análisis. El modelo en capas es especialmente útil para comprender sistemas complejos.*

Para diseñar el ciberespacio, primero se puede pensar en dos capas, física (infraestructura) y lógica (datos). Pero, muy rápidamente, debe pensar en los enrutadores, sus tablas de enrutamiento y el software de comando, el DNS, es decir, todas esas cosas que son datos pero en la infraestructura, lo que lleva a la idea de una capa de comando y control.

Finalmente, no podemos descuidar la dimensión cognitiva, que interviene ya sea por la intelección consciente del usuario en la navegación completa, o por el análisis de los eventos actuales por software, que es la manera de llamar “aprendizaje profundo”, que no es inteligencia artificial como a veces pensamos, sino inteligencia, de alguna manera, almacenada en el software, que fue creado por un ser inteligente, humano en este caso.

Proponemos aquí para el ciberespacio un modelo en cuatro capas:

- *capa física: infraestructuras, fibras ópticas transoceánicas, IXP ...*
- *capa de comando y control (C y C): el DNS, las tablas de enrutamiento y los protocolos, el software que los implementa;*
- *capa lógica: datos publicados, software que permite acceder y transformarlos; Servidores web, motores de búsqueda, navegadores, redes de distribución de contenidos (CDN), sistemas de encriptación ...*

Tratar el Ciberespacio como un territorio implica poder utilizar las categorías de análisis propias de la geografía, y poder también pensarlo desde el marco teórico de la Geopolítica; sin que eso pueda ser una traslación lineal, sino que implica analizar y desarrollar categorizaciones específicas en función de las particularidades del espacio.

La geopolítica es un marco teórico que hace al modo en que se organizan los conflictos y los enfrentamientos, los cuales, durante el siglo XIX y XX, cuando se comenzó a acuñar este término, se sintetizaban principalmente a través de los proyectos de los Estados Nación⁴⁵. El desarrollo del capital en su formato multi y transnacional provocó la crisis de las relaciones sociales de producción, el sistema político institucional, siendo que muchas de estas corporaciones tienen más poder acumulado que los Estados, y realizan negocios en territorios que exceden los del Estado que los vio nacer. Esto provoca una tensión entre lo público y lo privado, entre el interés propio de la Nación y los intereses de las corporaciones. En este marco el concepto de Geopolítica ya no solo permite analizar los diferentes territorios, ya no se encuentra anclado a la disputa entre Naciones, sino también permite pensar y problematizar las relaciones de poder entre corporaciones con intereses y formas de acumulación que exceden el Estado Nación y lo subordinan.

Visto desde la Geopolítica: la economía, la política, lo militar, lo tecnológico, lo comunicacional y lo cultural son áreas de influencia y acumulación para un objetivo más profundo que es la supervivencia de un Estado o un proyecto social. En este sentido tomaremos la definición de Enrique Refoyo acerca de la Geopolítica: *“Entiendo la geopolítica –principalmente– como una metodología de análisis, es decir una*

-
- *capa cognitiva: la mente y la intelección de los usuarios de Internet, organizada por la semántica y la sintaxis de las interfaces de acceso a la capa lógica.”* (Bloch, 2017).

⁴⁵ La relación entre el concepto de Geopolítica con el de Estado – Nación responde a su origen: *“Además, he de señalar que, como este concepto [geopolítica] surgió entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX en el contexto europeo occidental y estadounidense, por ello, los diferentes autores como Kjellen, Ratzel, Mahan, Mackinder, o Haushofer describieron los Estados como “seres vivos” ya que los Estados eran el modo de organizar el poder que en aquel entonces era hegemónico en todos los imperios o reinos europeos.”* (Refoyo. 2018)

Localización: <https://www.geopolitica.ru/es/article/cibergeopolitica-el-quinto-elemento-del-nuevo-mundo> Consultado el 10/04/20.

herramienta epistemológica, y no tanto como una ideología política. (...) la geopolítica la entiendo como un modo de comprender la realidad nacional e internacional, para después trazar planes estratégicos y tácticos desde el poder de cada régimen político mediante los que asegurar su propia existencia.”⁴⁶.

El concepto de Cibergeopolítica (o Cybergeopolítica) que da cuenta de una nueva disciplina y que busca aplicar la metodología de la geopolítica, me permitirá pensar cuales son las disputas de este territorio virtual y físico, así como cuáles son los actores que la llevan adelante. Como plantea Savin: “*¿Qué es la cybergeopolítica? Creo que tenemos que entender este neologismo en doble sentido: 1) como la nueva disciplina científica que estudia lo que pasa con una interfaz hombre-máquina en el contexto de la política y la geografía, incluyendo, pero no limitándose, con la interacción interactiva de las redes sociales, el espacio virtual, la diplomacia web.2.0 y 2) como la actividad corriente que afecta e incluye los principios de relación retroactiva en los sectores sociales, políticos y militares, y donde el establecimiento y la propagación del poder, aunque sea en la forma más sofisticada, es el imperativo.*”⁴⁷.

Esto implica, como marqué antes, un posicionamiento epistemológico de mi parte, una elección que atraviesa un posicionamiento previo y que me permite observar desde este lugar a las TIC, elección que a la vez que permite, también restringe la mirada. La elección de este marco teórico permite describir y analizar las relaciones de tensión y conflicto entre países y entre actores del territorio; pero desde esta perspectiva de análisis no se puede profundizar en usos y apropiaciones (aspectos que no son parte de este trabajo de investigación).

6.5.2 Economía Política de la Comunicación y la Cultura.

El marco teórico de la Economía Política, me resulta pertinente para poder describir y analizar la relación entre las TIC y el modo de producción, aspecto central para pensar nuestra región en el concierto internacional. A su vez, es desde esta perspectiva que puedo pensar cómo el sistema económico e institucional político incide e incidió en el desarrollo de estas tecnologías y como estas están trastocando las relaciones sociales de

⁴⁶ Refoyo, 2018.

⁴⁷ Savin, Dic. 2013.

producción.

Este marco teórico me permite problematizar las relaciones de poder entre el Estado, el poder político y la economía. En este sentido es Van Dijck quien me permite profundizar desde esta mirada, el análisis en relación a las TIC.

Esta autora conjuga las teorías del Actor-Red, con las de la Economía Política en la Comunicación y la Cultura para lograr “entender la evolución conjunta de las plataformas de medios sociales y la socialidad en el contexto de una creciente cultura de la conectividad”.

Mientras que el objetivo de mi investigación es el rol y la influencia de los organismos regionales en relación a las TIC, por lo cual, de su marco teórico “heurístico”, solo tomare el aspecto, no menor, de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura.

Los que trabajan desde esta perspectiva: *“ponen la mira en las (infra) estructuras organizacionales: consideran las plataformas y redes digitales como manifestaciones de relaciones de poder entre productores institucionales y consumidores individuales.(...) Entre los distintos actores institucionales se cuentan los gobiernos y las corporaciones involucradas en determinadas estrategias económicas (adquisiciones, fusiones) o procesos legales (demandas regulaciones), pero también los grupos de base que emplean los medios sociales como un medio de contrapoder.”*⁴⁸.

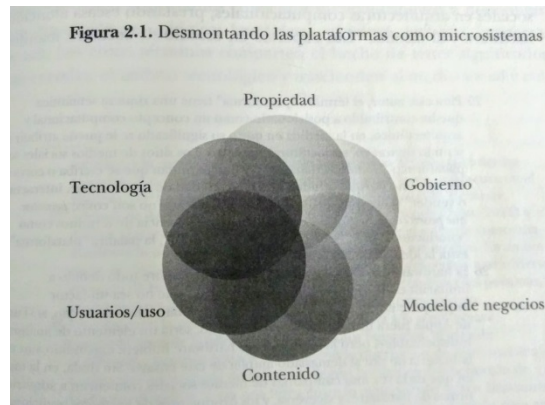
Así también trabajare con los límites planteados por este modelo en lo que se refiere a: 1) de qué manera el poder se ejecuta desde los sistemas tecnológicos y computacionales y, 2) la imposibilidad de abordar en profundidad la cuestión de la socialidad y construcción de subjetividades.

La propuesta de la autora combina las dos perspectivas teóricas: desde los *constructos socio técnicos* (tecnología, usuarios, contenido) y desde las *estructuras socio económicas* (regímenes de propiedad, gobierno, modelo de negocios).

Grafico 1. Desmontando las plataformas como microsistemas⁴⁹.

⁴⁸ Van Dijck, 2016.

⁴⁹ Fuente: Van Dijck. 2016, pág. 53.



Según la autora la combinación de estos dos modelos, da por resultado un modelo heurístico que permite desplegar dos configuraciones:

- a) La primera ayuda a desmontar microsistemas: desarmar cada plataforma en sus componentes constitutivos permite trabajar tanto la perspectiva que las considera constructos tecnoculturales y otra que las entiende como estructuras socioeconómicas organizadas.
- b) Por otro lado es necesario reconstruir el ecosistema de plataformas interoperantes, *“con el propósito de reconocer las normas y mecanismos que fomentan la construcción de la socialidad y la creatividad.”*⁵⁰.

A su vez, para la autora, es central dar cuenta de la matriz cultural mayor de la cual emerge este conjunto de interrelaciones.

Este marco teórico me permite analizar el estado de situación de las TIC en nuestra región, y en el modo de producción social, y como estas modifican las relaciones sociales de producción, y los sistemas políticos institucionales. Hoy no se puede concebir lo transnacional sino es a través de internet y las posibilidades que ofrece estas nuevas tecnologías.

Con la conjugación de momentos descriptivos y momentos cuantitativos, me permite observar la situación de expansión de las TIC en el periodo de estudio en la región, teniendo en cuenta el impacto a través de indicadores de uso y consumo en una escala macro-social y la interacción que emerge de una nueva relación social con estas tecnologías y el análisis de los actores que fueron consolidándose en el terreno de lo

⁵⁰ Van Dijck, 2016.

tecnológico y virtual.

Otro de los autores utilizados es Manuel Castells quien me permitió analizar el nacimiento de estas estructuras de Red atravesadas por las relaciones de poder, abriendo el debate acerca de hasta qué punto son una continuidad de la lógica de la acumulación capitalista o permiten una ruptura y una posibilidad de comenzar un nuevo mundo globalizado desde sus ciudadanos.

Por último hay dos autores que ayudan a desarrollar este marco teórico a partir de sus posicionamientos diversos respecto de la relación entre las TIC y el modo de producción social, Shoshana Zuboff (2019), quien, como resalte anteriormente, plantea que se estaría produciendo un cambio en el modo de acumulación y de producción de Valor, denominado por la autora como “Capitalismo de la vigilancia”; y Nick Srnicek (2018, 2018a), que plantea la tesis de que estas nuevas tecnologías impactan en el modo de producción, pero sin modificarlo de raíz, sino que son consecuencia de hechos y procesos nacidos de la crisis misma del capitalismo. Así la nueva forma de negocios de las plataformas, hoy monopólicas de internet, son intentos de diferir una crisis estructural de acumulación, por lo cual no se podría hablar de cambio de modo de producción.

Este debate se ubica en el centro de la problemática y es central para complejizar la mirada respecto de las TIC, el modo de producción y el rol de América Latina y el Caribe, como una región atravesada desde múltiples aspectos por estas nuevas tecnologías y con la necesidad política y económica de posicionarse como un actor regional capaz de incidir, regular y producir en esta área.

6.5.3 Teoría del Estado.

Para el abordaje del rol de los organismos regionales utilizare el marco teórico de la Teoría del Estado en particular el desarrollo teórico de Álvaro García Linera (2010, 2012, 2016).

Linera plantea tres ejes analíticos de la relación-Estado:

- 2) El Estado como correlación política de fuerzas sociales: se hace referencia al Estado como correlación de fuerzas, entre bloques y clase sociales con capacidad de influencia, en las decisiones gubernamentales.

- 3) El Estado como materialidad institucional: donde se materializan esas decisiones en normas, reglas, burocracias, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, tramites, etc.; es decir como institucionalidad.

Estos dos componentes hacen referencia al Estado como relación material de dominación y conducción política.

- 4) El Estado como idea o creencia colectiva generalizada: este aspecto, hace al sentido común de la época que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados.

Este tercer componente hace referencia el Estado como relación de legitimación política, como monopolio del poder simbólico (Bourdieu).

Si bien el Marco Teórico lo tomare de la obra de Linera; Refoyo, uno de los autores que trabaja la Geopolítica aplicada a Internet (Geopolítica de Internet), define el Estado *“como cualquier modelo existente de organizar el poder, por el cual un régimen político organizado extiende su jurisdicción sobre una población y a lo largo de un territorio.”*⁵¹.

Estas definiciones teóricas para analizar el Estado, me permiten problematizar el rol de los organismos regionales. En estos sistemas institucionales en construcción y permanente crisis, se intentan consolidar estrategias regionales que influyen y avanzan en el ordenamiento de diversos aspectos de la vida social, como la economía, la política, seguridad, etc.

El Estado y los organismos regionales son terrenos en donde se evidencian las correlaciones de fuerza, y según las diversas concepciones se le incorporan roles regionales como regulaciones, establecimiento de aranceles, declaraciones políticas con impacto internacional, desarrollo ideas fuerza, en relación a los posicionamientos político ideológicos que lo sustentan. Como plantea Linera: *“el Estado es la perpetuación y la constante condensación de la contradicción entre la materialidad y la idealidad de la acción política”*⁵².

⁵¹ Refoyo, 2018.

⁵² Linera. 2016.

A su vez, para establecer las particularidades de los sistemas político institucionales regionales tomare a Bonilla y Jaramillo: *“La discusión de los determinantes domésticos de política exterior como marco fundamental de análisis de las políticas exteriores de los países es de vieja data (Hill, 2003). Su mérito fundamental radica en que permite explorar distintos niveles de análisis y posibilidades tomando a la política exterior como una política pública en sí misma muy particular, porque se convierte en la síntesis de las contradicciones políticas internas que revelan ideologías e intereses y también el prisma por el cual se refleja la presión externa proveniente del sistema internacional, de las potencias hegemónicas del momento y de los procesos de globalización.”*⁵³.

Sin que esto pueda ser tratado en esta investigación, sí considero necesario esbozar unas líneas generales en relación al rol geopolítico de los organismos regionales.

Por último, trabajare desde el planteo de Matiuzzi de Souza (2017), acerca de concebir los procesos Latinoamericanos como desarrollos del *regionalismo*, ya que implica concebir las fronteras de los Estados Nación como parte del proceso de integración regional, cuyo desarrollo se encuentra enmarcado en un proceso de acelerada globalización pos guerra fría. Estos procesos de regionalización son propios de la coyuntura de la *“hegemonía globalizante y de la antiglobalización de ella derivada, el regionalismo se compone de un conjunto de alternativas intermedia-medias de políticas, prácticas y análisis”*⁵⁴. Es decir, se concibe a los procesos de regionalización como la interacción entre los Estados Nación miembros, para transitar no hacia su dilución, sino hacia su regionalización. Como plantea Matiuzzi de Souza *“(…) el (nuevo) regionalismo no puede ser analizado tan sólo por el establecimiento de instituciones u organizaciones inter o transnacionales. En el comercio, el regionalismo se caracteriza por su “Multidimensionalidad, complejidad, fluidez y no conformidad, y por el hecho de involucrar a una variedad de actores estatales y no estatales, que a menudo se unen en coaliciones informales de múltiples actores. (...) El regionalismo es, de esta forma, resultado de fuerzas en constante transformación en los más diversos niveles - global, regional, nacional y local - entre los cuales no es posible indicar cuál*

⁵³ Bonilla y Jaramillo, 2014.

⁵⁴ Matiuzzi de Souza, 2017.

de ellos es dominante, teniendo en vista que su peso relativo y las interacciones entre ellos se cambian de acuerdo con el tiempo y el espacio.”⁵⁵.

El proceso analizado en América Latina y el Caribe en el periodo de estudio se abordara como el momento de desarrollo del “multilateralismo pluralista” propuesto por Bonilla, Jaramillo (2014) en el ejercicio internacional de los países en su relación con sus pares regionales, dada la heterogeneidad de propuestas, como el ALBA, CELAC, UNASUR, MERCOSUR, Alianza del Pacifico.

6.6 El concepto de Intersección, una mirada desde el poder.

El concepto de intersección lo utilizare para evidenciar cómo, en el hecho social a investigar, se dan las tensiones y acercamientos, propios de las relaciones de poder, sintetizadas en cuatro grandes aspectos: lo público y privado y lo transnacional y lo regional o nacional.

Este concepto, en las ciencias sociales, permite referirse el hecho social planteado en esta tesis como una construcción social, atravesada por relaciones de poder; las cuales se inscriben, desde mi perspectiva, a partir del cruce de estas cuatro categorías (público, privado; transnacional y regional). El concepto interseccionalidad utilizado en las ciencias sociales desde 1989 (introducido por la jurista afroamericana Kimberlé Crenshaw para problematizar los derechos de las mujeres y utilizado fuertemente en las teorías feministas) permite pensar desde la interacción y entrecruzamiento de las distintas variables. Como plantea Viveros Vigoya (2016) *“Desde hace algunos años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder”*

Si bien el concepto se ha utilizado mayormente para abordar el problema de la desigualdad; nos permite poner en relación los cuatro conceptos de tal manera de poder establecerlos como síntesis de cómo se producen las relaciones de poder en el hecho social a abordar (la relación entre las TIC y los organismos regionales). El problema que confiere este término es cuál es la manera en que las variables interactúan y como se jerarquizan; de lo cual se dejara constancia en el proceso analítico a lo largo de la tesis.

⁵⁵ Ídem.

6.7 Una aproximación al concepto de organismos regionales

*“Los organismos regionales son aquellos conformados por Estados Latinoamericanos, Suramericanos, del Caribe, Andinos, o del continente americano. Para alcanzar el objetivo de afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos con los países vecinos y de la región.”*⁵⁶ Esta es la definición más utilizada por las cancillerías de los distintos países de nuestra región.

El impulso y la constitución de los organismos regionales están definidos por los Estados que tengan intereses de integración y regionalismo (marcado por la cooperación entre Estados), sea por una geografía común o por una geopolítica común; es decir que se construyen en función de lazos que hacen a la unión de intereses basados en posiciones geográficas o en posicionamientos geopolíticos necesarios. *“Las organizaciones regionales son, en cierto sentido, organizaciones internacionales, ya que son miembros de la comunidad internacional y abarcan entidades geopolíticas que, en sus operaciones o actividades, trascienden un solo Estado o país. Sin embargo, su calidad de miembro se caracteriza por límites y demarcaciones característicos de una geografía definida y única, como los continentes, o de una geopolítica específica, como los bloques económicos. Las organizaciones regionales se han establecido para fomentar la cooperación y la integración política y económica, y de ahí el término integración regional, o el diálogo entre los Estados o las entidades dentro de un límite geográfico o geopolítico dado, en ocasiones con claros límites.”*⁵⁷

Los organismos regionales permiten la institucionalización de políticas concretas de los países tendientes a la unificación de intereses. Esta política está sustentada por la idea de que la integración es necesaria para resolver determinadas problemáticas, sean económicas, políticas o sociales; y por un diagnóstico y posicionamiento común frente a las tendencias globales. El concepto de Organismo Regional está íntimamente ligado a las ideas de integración y regionalización que le dan sustento y a la de proyecto político común. *“La integración es un medio para alcanzar metas políticas, económicas,*

⁵⁶ Organismos Regionales. <https://www.cancilleria.gov.co/international/regional> Consultado el 10/04/20.

⁵⁷ Organización Regional “leyderecho.org” <https://leyderecho.org/organizacion-regional/> Consultado el 10/04/20.

sociales y culturales. Es un camino que debería posibilitar que mejoren las condiciones para la inserción internacional, para ampliar y consolidar el desarrollo otorgándole sustentabilidad, a la vez que mejora el bienestar de la población, y consolida la estabilidad y la paz. Es decir, la integración debe constituirse en un proyecto político estratégico. La base esencial para ello es pensar y sentir de manera compartida, para construir una voz común en áreas sustantivas que permitan alcanzar las metas propuestas.”⁵⁸.

El objetivo, el formato y los países integrantes de los organismos regionales es motivo de tensiones y conflictos entre ideologías e intereses. Esto se evidencia en la heterogeneidad de propuestas de integración y en los cambios de rumbo de los organismos; estos fenómenos se encuentran relacionados con las formas de pensar la política, la soberanía, el desarrollo y el bienestar de los países. Una vez conformados, continúan siendo un terreno en donde se manifiestan los conflictos de intereses; esto se puede apreciar en la elaboración de las Declaraciones y en la realización de los Planes de Acción y de Trabajo. Como desarrollo en el apartado de los organismos regionales, en estos espacios se develan tensiones, presiones y conflictos de intereses entre actores políticos, entre las diversas miradas de los Estados participantes, pero también entre los actores económicos, las empresas y corporaciones de la región. Las cuales se cruzan con presiones externas a los bloques, tanto de otros Estados, de otros organismos internacionales o de corporaciones y empresas.

Estas tensiones y disputas se traducen en resultantes que posibilitan la constitución de un aspecto material y de un aspecto ideal del organismo; van conformando y legitimando (o no) los sistemas político institucionales. Como plantea en sus trabajos acerca de Teoría del Estado, Álvaro García Linera, los sistemas político institucionales, son maquinarias en donde se materializan decisiones políticas en normas, reglas, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, etc.; así también son una idea colectiva, un “sentido común de época” que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados. Este componente “ideal” hace referencia a un sistema político como relación de legitimación política, o como monopolio del poder simbólico.

Los Bloques Regionales son un actor indiscutido en la geopolítica actual, como

⁵⁸ Aravena, Francisco; Borbón, Josette y Beirute Brealey, Tatiana. 2012.

desarrolla Molano-Cruz: *“La región es figura central para comprender la estructuración del espacio global contemporáneo (Buzan y Waeber, 2003; Katzenstein, 2005; Van Lagenhove, 2010)”*⁵⁹. A su vez, la definición misma amerita la aplicación del conocimiento situado a partir de una lectura crítica e histórica de los procesos, ya que en cada región adquiere especificidades que modifican no solo la interpretación del concepto, sino el concepto mismo. Son los procesos históricos y las necesidades y problemáticas de las diferentes regiones las que dan el sustrato cognitivo para la producción de definiciones y marcos teóricos acerca del regionalismo, es decir una epistemología propia; ejemplo de esto es el desarrollo teórico de la Cepal en la década de los '50 y '60. A su vez son las corrientes teóricas utilizadas las que construyen marcos de posibilidad y condicionamientos en la construcción de realidades de integración. Así podemos ver cómo, en nuestra región, es la experiencia y la teoría europea la que opera casi con exclusividad como modelo analítico y el segundo parámetro más utilizado proviene de las relaciones internacionales de Estados Unidos.

Desde la perspectiva del conocimiento situado, para comprender nuestros propios procesos de regionalización con sus triunfos y sus fracasos, conviene observar las propias prácticas y los desafíos de la región, sin duda en diálogo e interacción con otros procesos extra regionales, y así poder construir parámetros teóricos y posicionamientos epistemológicos propios.

Tomando a Molano Cruz: *“Es indiscutible que tanto el enfoque comparativo como las hipótesis y preguntas originadas en la integración regional europea ofrecen —y han dejado— útiles aportes y enseñanzas para el conocimiento de la integración regional en otras latitudes. Pero es discutible que la comprensión histórica y la teoría de la integración regional estén atadas, empírica y normativamente, a una experiencia. Es necesario ampliar el conocimiento tanto de las diacronías de las configuraciones regionales como sus interconexiones. (...) A nuestro juicio, avanzar en investigaciones novedosas que contribuyan a enriquecer nuestro saber de la integración latinoamericana, y de otras latitudes, ofrece alternativas tanto para teorizar y re teorizar el regionalismo y el interregionalismo como para conocer el transregionalismo y profundizar en la comprensión de la estructuración y las dinámicas*

⁵⁹ Molano-Cruz, Giovanni, 2017.

del mundo de regiones en el cual estamos inmersos.”⁶⁰.

Como sustrato material podemos destacar algunos rasgos generales de los procesos de integración en nuestra región y analizar la construcción de marcos teóricos propios. América Latina y el Caribe tienen una gran historia de intentos de constitución de espacios de intercambio y de bloques regionales. Desde el siglo XIX, se desarrollan intentos de unidad entre regiones para unir fuerzas económicas, políticas y militares frente a los intentos balcanizadores de los proyectos extranjeros. El Congreso de Panamá de 1826, como primer intento impulsado por Simón Bolívar, se reeditó con el Congreso de Lima (1847-1848), Congreso de Santiago de Chile (1856-1857) y el segundo congreso de Lima (1864-1865). Estos procesos se realizaron por necesidades económicas y políticas, pero sin demasiado sustento epistemológico que les otorgue un marco conceptual y teórico.

Ya a fines del Siglo XX se consolidan más firmemente la influencia y los intereses estadounidenses en la región, impulsando sus propios mecanismos regionales: en 1889 en Washington, la Primera Conferencia Panamericana, dando lugar a la creación en 1890 de la Unión Panamericana, bajo el control de Estados Unidos, mecanismos sustentados en la imposición del libre comercio.

Es recién en la década de 1940, con Raúl Prebisch⁶¹, desde la Comisión Económica para América Latina (Cepal), cuando se consolidó una reflexión sistematizada, un sustrato epistémico, tanto sobre el desarrollo latinoamericano, como acerca de la necesidad del impulso de la asociación regional intergubernamental y la industrialización, vinculándolas con el proteccionismo. *“La Cepal suministró el sustrato epistémico que demostraba la imposibilidad de aplicar a los países latinoamericanos recetas y análisis de teorías tradicionales nutridas por y para otras realidades. En Latinoamérica, durante la segunda posguerra mundial, la conceptualización de unión regional*

⁶⁰ Ídem

⁶¹ *“Su argumentación, dirigida a los gobiernos, señaló que resultaba indispensable estimular la asociación regional intergubernamental y la industrialización, vinculándolas con el proteccionismo. De esta forma, consideraba Prebisch, también se reducirían las inequidades del comercio exterior y el deterioro estructural de los términos de intercambio.”* (Molano-Cruz, Giovanni. 2017).

*consideró enfrentar la insuficiente competencia y las dificultades de explotación de las economías de escala, debido a la pequeña dimensión de las (pocas) fábricas que producían para mercados nacionales. Igualmente, se asumió que la integración reduciría una diversificación excesiva de las cadenas de fabricación.”*⁶² La integración regional en estas décadas fue un objetivo económico (desde la problemática del desarrollo) y político (desde la necesidad del fortalecimiento de los posicionamientos de la región), construyéndose una estrategia distinta a la comercial planteada por EEUU.

Durante los años de 1960 y 1970, el proceso regional adquirió como marco las disciplinas de la economía y la política particularmente estadounidenses, utilizando así un enfoque comparativo. Si bien diversos autores plantean que también fue América Latina con sus conceptualizaciones ya consolidadas las que aportaron también a Europa y EEUU, generando la posibilidad de reflexiones teóricas conjuntas.

Durante los años '90 y el fuerte impulso de la Globalización, se produjo en simultáneo un fuerte proceso de regionalización, frente a la crisis del Estado Nación. Si bien muchos de los mismos estaban basados casi con exclusividad en fomentar el libre comercio (enmarcados por la integración global de mercados), proceso que fue nombrado como “Nuevo Regionalismo”⁶³; también se establecían acuerdos regionales de cooperación en diversos niveles y áreas.

En la década de los '90 una vez más fue la Cepal la que configuro las relaciones regionales, pero ya no desde la elaboración de matrices propias, sino, dando forma a una serie de transformaciones basadas en el regionalismo abierto, una unión entre ideas de regionalismo y de apertura económica. Se reformaron los organismos regionales que ya venían funcionando y se crearon nuevos, mientras que las economías nacionales se abrían, se liberaban el comercio y los mercados, se desregulaban las finanzas y se

⁶² Molano-Cruz, Giovanni. 2017. “La construcción de un mundo de regiones”. *Revista de Estudios Sociales* 61: 14-27. <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.02> Consultado el 10/04/20.

⁶³ “En la literatura del “Nuevo Regionalismo” puede resultar imposible establecer un punto en común entre sus diversos analistas (Dabène 2009, 9). Pero en la construcción y difusión de esa literatura, el enfoque analítico basado en la integración europea tuvo una difusión prominente.” Molano-Cruz, Giovanni. 2017.

producía una gran oleada de privatizaciones de empresas nacionales⁶⁴.

En esta nueva etapa convergen procesos globales, regionales y nacionales, y para muchos autores, sin un orden de importancia, lo transnacional y lo regional se entrecruzan en la política internacional, así como lo público y lo privado; como plantea Matiuzzi de Souza “(...) *el (nuevo) regionalismo no puede ser balizado tan sólo por el establecimiento de instituciones u organizaciones inter o transnacionales. En el comercio, el regionalismo se caracteriza por su "Multidimensionalidad, complejidad, fluidez y no conformidad, y por el hecho de involucrar a una variedad de actores estatales y no estatales, que a menudo se unen en coaliciones informales de múltiples actores. (...) El regionalismo es, de esta forma, resultado de fuerzas en constante transformación en los más diversos niveles - global, regional, nacional y local - entre los cuales no es posible indicar cuál de ellos es dominante, teniendo en vista que su peso relativo y las interacciones entre ellos se cambian de acuerdo con el tiempo y el espacio.*”⁶⁵.

El periodo de estudio, se encuentra enmarcado por dos grandes procesos: la acelerada globalización y el ascenso de gobiernos progresistas en la región. En este sentido, el periodo se caracteriza por un “multilateralismo pluralista” (Bonilla, Jaramillo, 2014) fuertemente marcado por la necesidad de la asociación y la cooperación frente a las amenazas transnacionales principalmente marcadas por el comportamiento especulativo de los mercados mundiales y la crisis financiera internacional. “*La emergencia de una nueva agenda internacional, en donde crecientemente se ubican temas globales y transnacionales, obliga a la región latinoamericana a diseñar respuestas coordinadas y asociativas entre los Estados, y entre estos y los actores no estatales, para enfrentar estos procesos y sus consecuencias nacionales y regionales. La asociación para la cooperación aparece como una demanda efectiva que se debe enfrentar si se quieren satisfacer los intereses nacionales.*”⁶⁶

⁶⁴ Para una profundización del tema ver: Molano-Cruz, Giovanni. 2017. “La construcción de un mundo de regiones”. En Revista de Estudios Sociales 61: 14-27. <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.02> Consultado el 10/04/20.

⁶⁵ Matiuzzi de Souza, 2017.

⁶⁶ Aravena, Francisco; Borbón, Josette y Beirute Brealey, Tatiana (2012).

Podemos decir que el “multilateralismo pluralista” tiene grandes potencialidades, pero puede ser una traba a la hora de concentrar esfuerzos y tener sólidos mecanismos de integración regional que permiten unificar miradas y posicionarse frente al mundo. Podemos observar un conjunto de organismos regionales funcionando, con diversos objetivos, pero que dan como resultante un “exceso” de iniciativas y propuestas que impiden una mirada y un trabajo más integral en la región, incluso provocando una tendencia a la fragmentación. Entre los organismos regionales vigentes en el periodo de estudio podemos observar a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); la Organización de los Estados Americanos (OEA); el Parlamento Latinoamericano; la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR); el Mercado Común del Sur (Mercosur); La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac); la Alianza del Pacífico; la Comunidad Andina (CANN); el Comunidad del Caribe (CRICOM); el Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), entre otros.

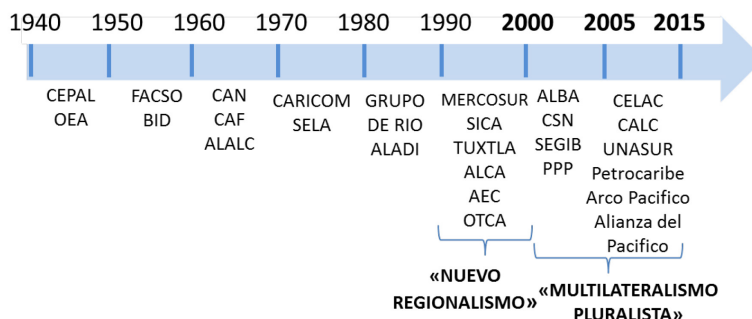
A su vez, en este periodo, se produjeron cambios de enfoque respecto de las modalidades de integración regional, que atravesaron tanto a los Organismo Regionales que ya venían funcionando como a los creados a lo largo de esta década. Este cambio de enfoque se caracteriza por seis principios claves: “a) *El predominio de la agenda política sobre la agenda comercial; b) La recuperación de la agenda del desarrollo, desplazando a las políticas del Consenso de Washington y distanciándose de las orientaciones del regionalismo abierto; c) El retorno del Estado frente al protagonismo del sector privado y las fuerzas del mercado dominantes en el modelo anterior; d) Un mayor énfasis en la agenda positiva de la integración, centrada en la creación de instituciones y la promoción de políticas comunes, junto con una cooperación más intensa en ámbitos no comerciales; e) Mayor preocupación por las carencias de integración física regional, con el objetivo de mejorar la articulación de los mercados nacionales; y f) Mayor relevancia dada a las dimensiones sociales de la integración y al tratamiento de disparidades y asimetrías interestatales y subnacionales, vinculando la integración regional con los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y de desigualdad.*”⁶⁷

Grafico N° 2. Línea del tiempo: Mecanismos de Integración de América Latina y el

⁶⁷ Aravena, Francisco; Borbón, Josette y Beirute Brealey, Tatiana (2012).

Caribe. 1940 – 2015⁶⁸.

Línea de tiempo: Mecanismos de Integración de América Latina y el Caribe. 1940 – 2015.



Fuente: elaboración propia.

6.8 Una aproximación al concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En función de lo planteado anteriormente, concibo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como territorios de disputa en donde se manifiestan las relaciones de poder. No son ámbitos neutrales, sino que están atravesados de las lógicas económicas, políticas y culturales de los países y entornos de pertenencia. Si bien, estas no quedan por eso petrificadas, sino que son constructos sociales que se modifican en función de su uso y apropiación.

Concebir las como territorios, confronta a la idea de la “neutralidad” de la Tecnología, pero también con la idea, sostenida por muchos autores y organismos políticos, de que son meros instrumentos o herramientas. Como plantea Guido en su tesis Doctoral: *“La concepción “instrumentalista” de la tecnología, es decir, aquella que considera que las tecnologías son simples herramientas o artefactos contruidos para una diversidad de tareas, colabora a consolidar la percepción de la misma como algo “neutral”. El problema mayor de ese planteo es que considera que la tecnología es independiente de cualquier sistema político o social y así cualquier tecnología puede ser transferida de un espacio social a otro sin mayores consecuencias.”*⁶⁹. Esta

⁶⁸ Fuente: Elaboración propia.

⁶⁹ Guido, 2009.

mirada es reduccionista y engendra uno de los mayores desafíos de los sistemas político institucionales en nuestra región, ya que se encuentra muy instalada entre los cuadros y los partidos políticos. Es decir, que, como vamos a ver a lo largo de este trabajo investigativo, sin duda es la concepción misma de las Tecnologías de la Información y Comunicación lo que se encuentra en juego.

Como plantea Van Dijck, la definición de las TIC es un desafío teórico conceptual permanente, el cual necesita de construcciones teóricas “heurísticas”.

Al interior de las teorías acerca de las **Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación**, conviven dos visiones enfrentadas, la determinista y la constructivista (Aibar, 1996), sin duda el intento investigativo será pensar las TIC desde esta última mirada⁷⁰. Las preguntas acerca de quien hace la tecnología, cómo y porqué, propias del constructivismo, son utilizadas a lo largo del trabajo.

La mirada constructivista sostiene que la Tecnología es construida por actores sociales, de diferentes escalas de influencias dentro del territorio; y como todo constructo social está atravesado por actores y por relaciones de poder que, lejos de estar en equilibrio, se encuentran en permanente tensión y transformación.

Aquí hay que distinguir esta forma de abordaje, con una tesis subyacente, contrastada, pero sostenida en el trabajo de investigación de que las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tienen por característica principal lo transnacional, corporativo y la tendencia a la monopolización; esto que puede “sonar” un determinismo en relación a la región, no es sino la descripción de un proceso histórico, de una construcción social, atravesada por relaciones de poder. Es un devenir histórico del desarrollo de las tecnologías, que da cuenta de cómo estas no se despliegan “desde adentro” de nuestra región, sino que es un territorio en el cual, los factores de poder son principalmente Estadounidenses. La tendencia a la monopolización, hace que se excluya continuamente

⁷⁰ “La primera está emparentada con el modo instrumental, presentan a las tecnologías como neutras y autónomas, hace hincapié en las posibilidades brindadas por la tecnología y no en las potencialidades de apropiación de los sujetos. La perspectiva constructivista se emparenta con una visión crítica, sostiene que las tecnologías no son neutras, sino que su aprovechamiento dependen del contexto socioeconómico donde se introducen (Feenberg, 2013).” (Arana. 2015).

la posibilidad de una heterogeneidad y diversidad de actores; esto sumado a la escala transnacional como organizadora, hace practicante imposible la incorporación de nuevos actores; a no ser el caso Chino, que, sin duda, está enmarcado en un juego geopolítico que excede lo tecnológico.

De la misma manera que no se podría comprender el surgimiento de las nuevas tecnologías sino analizamos las problemáticas y trayectorias principales del capitalismo en los últimos cincuenta años, y dentro de esto la geopolítica planteada desde Estados Unidos; y así también factores ideológicos y el entorno social y cultural de Estados Unidos y más específicamente del Silicón Valley, lugar que vio nacer este nuevo sector. El contenido y el formato de estas nuevas tecnologías es indisociable de estos factores socio-históricos.

Es decir que el relato de los procesos macro sociales centrales en la constitución de estas Tecnologías de la Información y Comunicación se trabajara como un constructo social, atravesado por relaciones de poder y por actores que lo ejercen; proceso que tiene determinadas características para con nuestra región. Tratando también de describir, desde las características macro, que ha hecho, como incide, como interactúa, como se apropia la región de este territorio en permanente cambio.

Es en la “Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”, organismo dependiente de Naciones Unidas, en donde se expresa un profundo debate acerca de dos concepciones respecto de las TIC: por un lado, la llamada “Sociedad del Conocimiento”, uno de cuyos autores, en la década de los '90, fue Peter Drucker; y por otro lado la denominada “Sociedad de la Información”, cuyo autor más reconocido es Manuel Castell⁷¹. Si bien estos términos son polisémicos, como plantea Becerra (2003); su definición es justamente lo que se encuentra en juego en la actualidad. Considero que pensar estos conceptos desde una perspectiva en la cual la incorporación de nuevas tecnologías trae consigo el libre flujo de la información y del conocimiento y con ello el bienestar social y la mayor participación social, consolidando los regímenes democráticos; es una de las formas en las que se manifiesta el determinismo tecnológico, ya que no tiene en cuenta que estas son parte de los procesos sociales y de las relaciones de poder pre-existentes anteriormente enumeradas.

⁷¹ Para un desarrollo del tema ver Guido (2009).

Estas miradas atraviesan las dos concepciones, tanto las de la “Sociedad de la Información”, como las de la “Sociedad del Conocimiento”. Si bien, en el 2005, la UNESCO evidencia las diferencias entre ambas, marcando que la primera se basa en los progresos tecnológicos; mientras la segunda, en las “sociedades del conocimiento”, que comprenden dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. Aun así, las miradas deterministas se cuelan en estas concepciones y son hegemónicas en la actualidad.

Las teorías deterministas fetichizan la tecnología, pensándolas desde un lugar neutral y no atravesada de las relaciones sociales, concibiendo que hay una tecnología neutra que influye en lo social, dicotomizando un proceso que solo se puede pensar en la relación entre lo social y lo tecnológico.

Uno de los ejemplos extendidos es la proclama recurrente, en los diferentes organismos, del “achicamiento de la Brecha Digital” manteniendo, como única variable el problema al Acceso. Esto es propio de miradas deterministas que proponen que el mero hecho de incorporar Tecnología produce un efecto social. Mientras que el constructivismo social entiende que entran en juego aspectos sociales y culturales, los usos y apropiaciones posibles. En el proceso de investigación tratare de visualizar y analizar estas concepciones subyacentes que han fortalecido o debilitado el posicionamiento de la región en el territorio de las TIC.

El desafío conceptual se presenta, por lo tanto, en describir y ordenar metodológicamente cómo se expresan las relaciones de poder, cómo influyen procesos económicos, sociales, culturales y geopolíticos, que atraviesan y dan forma a este territorio; y qué actores son los dominantes y cuales han quedado subordinados.

Por la escala macro del trabajo investigativo, los usos y apropiaciones posibles siempre tendrán la escala de lo regional, no los problematizare desde procesos que hacen al Actor-Red; sino al rol de los organismos regionales en la posibilidad de un uso social de estas tecnologías, así como de la apropiación y producción propia.

La revalorización de los organismos regionales, como actores centrales en la construcción de las TIC, implica repensar a los actores dentro del territorio de las TIC y analizar cuál es el lugar de los sistemas político institucionales y de lo regional como escala.

Si bien tengo diferencias respecto de cómo esta autora construye su marco conceptual para comprender las TIC, retomo la necesidad de construir un marco teórico que posibilite pensar desde nuestras propias necesidades y desde nuestra región: *“En Argentina en particular y en América Latina en general, un enfoque que combine distintas disciplinas se vuelve necesario para comprender las características de la tecnología local y las posibilidades de desarrollo que éstas pueden brindar a la región. Las condiciones en las que se producen y utilizan tecnologías en nuestros países presentan una dinámica muy distinta a la de los países centrales. Esta situación demanda un análisis que tenga en cuenta distintas dimensiones cognitivas, simbólicas, político institucionales, económicas, organizacionales, territoriales y “artefactuales” y consecuentemente, genere un pensamiento propio para la región, adecuado a las condiciones sociotécnicas locales.”*⁷².

Por último la idea de “territorio” para concebir a las TIC se vincula indudablemente con el concepto de *campus* en Bourdieu. En el *campus* hay actores que acumulan capitales, como el simbólico, económico y cultural; luchan y disputan para transformar los posicionamientos el interior e incluso se establecen disputas por el establecimiento de los límites del propio campo.

⁷² Guido, 2009.

PARTE I. Acerca de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y la Geopolítica. Aspectos contextuales y teóricos.

1. Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios Conectivos desde la Geopolítica.

Pensar a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los medios conectivos desde la geopolítica implica no solo concebirlos como instrumentos, sino también como territorios de disputa entre actores y entre los proyectos internacionales en la actualidad. “Geopolítica de Internet” (Hurst, 2013; Henneson, 2016; Parmentier, 2019; Berthier, 2015, Barrios y Emmerich, 2017, Bloch, 2017), “Cibergeopolítica” (Refoyo, 2018; Savin, 2012; Álvarez, 2018) son las actuales denominaciones que esbozan diversos autores para plantear la necesidad de concebir el terreno virtual como un espacio atravesado por las relaciones de poder. Como muestra Buzai (2014), desde la geografía de internet: “[internet es] *Un nuevo espacio que se superpone cada vez con mayor fuerza a la geografía real de los paisajes empíricos y, a su vez, soporta estrategias propias de la geopolítica para su control.*”⁷³.

Cabe aclarar que denominar internet como un territorio (el cual interactúa con los cuatro clásicos territorios de la geopolítica: Tierra, Agua, Aire y Cosmos) es un debate en la actualidad. Este debate proviene de aparente “inmaterialidad” de Internet, siendo que, para su soporte se necesita energía, cables submarinos que atraviesan países y geografías, centros de procesamiento situados estratégicamente, satélites, etc. es decir que internet está basada sobre una estructura material y física; si bien es una realidad que este soporte hace que la información, los datos, imágenes, viajen de un punto a otro del mundo en velocidades nunca antes vistas y que se pueda almacenar esta impresionante cantidad de información en nubes; esto no implica que no haya actores económicos disputando este terreno, incluso en la actualidad iremos viendo como hay muy pocas corporaciones dueñas de grandes porciones de la red. Como plantea Parmentier: “*A primera vista, la desmaterialización engendrada por la tecnología*

⁷³ Buzai, 2014.

digital contraviene nuestra idea clásica de geopolítica, definida clásicamente como una rivalidad de poderes sobre un territorio dado (Yves Lacoste): si Internet está en todas partes y las infraestructuras son artefactos técnicos, entonces ¿No está haciendo la pregunta incorrecta? Sin duda, uno puede objetar, al igual que Guillaume Pitron, que el mundo digital emergente consume mucha energía y, por lo tanto, participa plenamente en juegos económicos más allá de lo que existe en línea.” (Parmentier, 2019)

Ya desde principios del siglo XXI se comenzó a desarrollar en el Reino Unido y en EE.UU. la “cibergeografía”, una especialidad de la ciencia geográfica, que trabaja lo cibernético desde la perspectiva territorial, con características específicas: *“Su estudio comprende la naturaleza espacial de las redes de comunicaciones informáticas, incluyendo Internet y todo “lugar” electrónico que pueda existir entre los monitores computacionales (Buzai 2001; Dodge y Kitchin 2001b; López Lévi 2006): lo que generalmente se conoce con el nombre de ciberespacio (Kitchin 1998). La cibergeografía, considerando las nuevas relaciones socioespaciales, abarca claras líneas de estudio: la distribución espacial del equipamiento físico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), los aspectos sociodemográficos de las nuevas comunidades virtuales, la visualización perceptiva de los nuevos espacios electrónicos y el estudio geográfico de los flujos comunicacionales.” (Buzai, 2014).*

En este trabajo tomaremos la definición de “ciberespacio” de Bloch, para este autor es un *“conjunto de datos digitalizados (software y documentos textuales, de audio, gráficos o visuales) disponibles en Internet y las infraestructuras de hardware y software que los hacen omnipresentes.”*⁷⁴. Para su análisis este autor propone un modelo de capas.

Tratar el ciberespacio como un territorio implica poder utilizar las categorías de análisis propias de la geografía, y poder también pensarlo desde el marco teórico de la geopolítica; sin que eso pueda ser una traslación lineal, sino que implica analizar y desarrollar categorizaciones específicas en función de las particularidades del espacio.

La geopolítica es un marco teórico que hace al modo en que se organizan los conflictos

⁷⁴ Bloch 2017.

y los enfrentamientos, los cuales, durante el siglo XIX y XX, cuando se comenzó a acuñar este término, se sintetizaban principalmente a través de los proyectos de los Estados Nación. El desarrollo del capital en su formato multi y transnacional provocó la crisis de las relaciones sociales de producción, el sistema político institucional, siendo que muchas de estas corporaciones tienen más poder acumulado que los Estados, y realizan negocios en territorios que exceden los del Estado que los vio nacer. Esto provoca una tensión entre lo público y lo privado, entre el interés propio de la Nación y los intereses de las corporaciones. En este marco el concepto de Geopolítica ya no solo permite analizar los diferentes territorios, ya no se encuentra anclado a la disputa entre Naciones, sino también permite pensar y problematizar las relaciones de poder entre corporaciones con intereses y formas de acumulación que exceden el Estado Nación y lo subordinan.

Visto desde el poder: la economía, la política, lo militar, lo tecnológico y lo cultural son áreas de influencia y acumulación. En este sentido tomaremos la definición de Refoyo acerca de la Geopolítica: *“Entiendo la geopolítica –principalmente– como una metodología de análisis, es decir una herramienta epistemológica, y no tanto como una ideología política. (...) Pero la geopolítica la entiendo como un modo de comprender la realidad nacional e internacional, para después trazar planes estratégicos y tácticos desde el poder de cada régimen político mediante los que asegurar su propia existencia. De este modo, en una ideología política entiendo que pueden existir divergencias insalvables por las cuales, los portadores de diferentes ideologías nunca podrán llegar a algún acuerdo, pero a nivel geopolítico, asegurar la supervivencia del Estado propio es lo único inamovible para sus gobernantes, por lo cual, todo lo demás está sujeto a los intereses siempre cambiantes de la situación política, económica y social de la arena internacional.”*⁷⁵.

El concepto de Cibergeopolítica (o Cybergeopolítica) que da cuenta de una nueva disciplina y que busca aplicar la metodología de la geopolítica, me permitirá pensar cuales son las disputas de este territorio virtual y físico, así como cuáles son los actores que la llevan adelante. Como plantea Savin: *“¿Qué es la cybergeopolítica? Creo que tenemos que entender este neologismo en doble sentido: 1) como la nueva disciplina científica que estudia lo que pasa con una interfaz hombre-máquina en el contexto de la*

⁷⁵ Refoyo, 2018.

política y la geografía, incluyendo, pero no limitándose, con la interacción interactiva de las redes sociales, el espacio virtual, la diplomacia web.2.0 y 2) como la actividad corriente que afecta e incluye los principios de relación retroactiva en los sectores sociales, políticos y militares, y donde el establecimiento y la propagación del poder, aunque sea en la forma más sofisticada, es el imperativo.”⁷⁶.

Algunos autores plantean que el ciberespacio puede ser considerado uno de los “Global Common” (espacios públicos globales) como el mar abierto, el espacio aéreo y el espacio interplanetario; es decir espacios que están en una permanente controversia y que no son fácilmente delimitables. *“Desde el siglo XX, otros espacios públicos globales se han convertido en un problema: el espacio aéreo, el espacio interplanetario y ahora el ciberespacio. El acceso abierto a los espacios públicos globales es un tema estratégico de nuestro tiempo, así como su control. El siglo XXI es la era del ciberespacio, que, al igual que otros espacios públicos globales, estará en juego y en lugar de conflicto.”⁷⁷.* Esta tendencia a comprender el ciberespacio como un dominio proviene de concepciones militares, y se ha esparcido en el ambiente militar en América Latina y el Caribe, a partir de definiciones provenientes de Washington⁷⁸.

Desde mi punto de vista, a diferencia del mar abierto, del espacio aéreo y el espacio interplanetario, este espacio o territorio es desarrollado por la mano del ser humano y justamente, uno de los grandes problemas, es que no es público. Como marca en su análisis militar Saaverdra, Boris: *“El ciberespacio como domino cibernético difiere de otros dominios por el acelerado paso de la innovación, la descentralización de la tecnología y la variedad de actores involucrados. La región Latinoamericana y el Caribe se encuentran, en estos momentos, dando los primeros pasos en esta materia. Se trata de un conjunto de presiones y exigencias al Estado (y al sector privado) que conllevan un sensible reto al sector militar, el de pensar en forma diferente y rápida*

⁷⁶ Savin, Leonid. Dic. 2013.

⁷⁷ Bloch, 2017.

⁷⁸ Para más detalles ver: Saaverdra, Boris (S/F). *“El papel de los militares en el ciberespacio como dominio: implicancias, retos y oportunidades”*. En: <https://ceeeep.mil.pe/2019/06/11/el-papel-de-los-militares-en-el-ciberespacio-como-dominio-implicancias-retos-y-oportunidades/>

Consultado el 10/0/20.

*por la complejidad, implicancias, dimensión del reto e identificación de oportunidades en este novedoso dominio.”*⁷⁹ Este espacio, desde su nacimiento está atravesado de relaciones sociales, su idea originaria tiene una concepción que no se puede escindir de una economía, política e incluso de una cultura determinada, no es un espacio libre a conquistar. Que sea concebido como un “Espacio Público Global” puede ser un resultado, un objetivo, posible de lograr cuando haya un equilibrio mundial en el manejo de esta tecnología.

Los conflictos actuales entre proyectos económicos, políticos e ideológicos atraviesan el territorio tecnológico y virtual, tanto en lo que hace a sus soportes físicos como al espacio virtual en sí. Las tensiones que se están planteando respecto a la regulación del ciberespacio y el marco jurídico-legislativo bajo el cual se debe encuadrar este nuevo espacio muestran estas tensiones políticas entre las estructuras de poder. Autores como Barrios y Emmerich, plantean: *“El ciberespacio no es una entidad neutra, a-histórica y supraestatal que avanza “sobre” los Estados. Muy por el contrario, forma parte constitutiva del Estado y en él se asumen nuevas formas de organización del poder y se reproducen las relaciones jerárquicas, asimétricas y nacionales que son propias del Estado. Las dimensiones tradicionales de la geopolítica (tierra, aire, subsuelo, mar) agregan el ciberespacio, obligando a una geopolítica que abarque la totalidad del escenario, incluyendo no sólo la web sino todo el espacio de la red, sobretodo la Internet profunda. El análisis geopolítico identifica intereses, tensiones y conflictos de poder alojados en los territorios.”*⁸⁰.

Analizada desde esta perspectiva la ciber guerra o ciber seguridad o defensa, NetWare⁸¹ son expresiones de las tensiones entre los Estados y entre estos y los actores

⁷⁹ Saaverdra, Boris (S/F).

⁸⁰ Barrios y Emmerich, 2017.

⁸¹ *“El término se aplica a los conflictos a través de las redes-guerras cibernéticas- y que exigen una respuesta por esta misma vía. El temor a un Pearl Harbor electrónico ha suscitado numerosas iniciativas tanto del FBI como del Pentágono con el fin de organizar la defensa del “sistema nervioso de la nación”. El término cyberwar se aplica a los conflictos de tipo militar, a gran escala, pero modificados en sus formas por la tecnología de la inteligencia.”* (Barrios, 2018).

económicos (Barrios, Emmerich 2017; Álvarez 2017; Elbaum, 2018)⁸². Desde la estrategia militar son innumerables los autores que desarrollan esta perspectiva la cual es una línea de investigación en sí misma y no desarrollaremos en este trabajo.

A la pregunta por la influencia de las disputas entre los proyectos políticos, hay que agregarle la de los actores específicos del propio campo⁸³ ¿Qué actores son dominantes en internet y por lo tanto con capacidades superior de influencia? A su vez la noción de poder en sí misma es la que se encuentra en transformación a partir de una tecnología nueva que impacta en el ejercicio de las relaciones sociales. Según la definición de Castells: *“poder es la capacidad relacional para imponer la voluntad de un actor sobre la de otro sobre la base de la capacidad estructural de dominación integrada en las instituciones de la sociedad”*⁸⁴. Quién ejerce o qué grupos ejercen el poder y cómo se entiende el poder en una etapa histórica determinada son preguntas de distinto nivel pero que sin duda están entrelazadas.

El análisis de la geopolítica de internet podemos separarlo en dos niveles. Uno que trabaja la geopolítica de internet en el nivel físico, el cual, tomando la definición de Zukerfeld (2010) podemos describirlo como los niveles de hardware e infraestructura: los cableados submarinos, los cableado de fibra óptica continentales (Backbones⁸⁵), los

⁸² *“En el 2010 la OTAN llevó a cabo la primera “Cumbre de los comunes estratégicos” donde se analizó prioritariamente aspectos relacionados con la ciber-defensa, el ciber terrorismo y la elaboración de protocolos ligados a la guerra virtualizada mediante el uso de drones y aparatología misilística asociada a redes de celulares telefónicos. Desde 2010 se calcula que han sido 2.500 las personas ejecutadas a través de drones guiados por la información provista por datos obtenidos de internet.”* (Elbaum, 2018).

⁸³ Utilizo Campo tomado del concepto de Pierre Bourdieu, como un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas. Como Red de reacciones objetivas entre posiciones, en función de la distribución de poder o capital. Cada campo posee mecanismos específicos de capitalización de sus recursos. (Bourdieu. 1997).

⁸⁴ Castells, 2009.

⁸⁵ *“La red troncal de Internet se refiere a las principales conexiones “troncales” de Internet. Se compone de una gran recopilación de rutas de datos comerciales, gubernamentales, académicas y otras de alta capacidad interconectadas y datos básicos. Enrutadores que transportan datos a través de los países, continentes y océanos del mundo. La red troncal de*

centros de procesamiento de datos, satélites, entre los más relevantes en términos de infraestructura; y en términos de hardware: Modems, Routers, teléfonos móviles, PC's y servidores. Y otro nivel de análisis que trabaja la geopolítica de internet en términos del contenido: datos digitalizados; software y redes sociales: que hace al espacio que analiza los flujos de información, programas, plataformas; TCP/IP (Transfer Control Protocol y el Internet Protocol), etc. Como dice Zuazo, “los proveedores de tránsito y los proveedores de contenidos”.

Si bien los niveles están interconectados y hay una tendencia a la integración vertical de las empresas de tecnologías, lo describiremos de esta manera por tener trayectorias históricas específicas.

1.1 La geopolítica de la Infraestructura física de internet

La geopolítica de internet trabaja, por un lado, el análisis de los conflictos de intereses en la *infraestructura física* (Hurst, 2013; Parmentier, 2019; Berthier, 2015, Barrios y Emmerich, 2017; Zuazo, 2015) que atraviesa a los países. Los cables submarinos, los tendidos de cables de fibra óptica, los satélites, los centros de procesamiento de datos son solo algunas de las infraestructuras necesarias para que la Red funcione. Este desarrollo implica un conjunto de negociaciones entre Estados y entre Estados y Corporaciones.

La columna vertebral de internet nos permite visualizar un aspecto de la historia de las relaciones de poder de los últimos 50 años. En un comienzo fueron empresas estatales las que desarrollaron la infraestructura necesaria de la Red, ligadas al complejo tecnológico militar de Estados Unidos; hacia la década de los '80 con la expansión de la Red se sumaron las empresas provenientes de las telecomunicaciones para garantizar esta expansión. Hacia comienzos de los '90 estas empresas de telecomunicaciones comienzan a estar fuertemente apalancadas por los capitales de riesgo, exacerbando la

Internet consta de muchas redes diferentes. Por lo general, el término se utiliza para describir grandes redes que se interconectan entre sí y pueden tener ISP individuales como clientes. Por ejemplo, un ISP local. Puede proporcionar servicio a hogares individuales o negocios utilizando el ancho de banda que compra de otra compañía con una red troncal. Las redes troncales suelen ser comerciales, educativas o de propiedad gubernamental, como las redes militares”. (Wikipedia, Internet Backbones).

lucha por la monopolización y una expansión agresiva a partir del proceso de privatización de las empresas de telefonía estatal; la monopolización está en el ADN de las empresas de telecomunicaciones. A su vez, continúa un profundo intercambio, a partir de inversiones y acuerdos políticos entre estas empresas y la NSA y otras agencias estatales vinculadas a la seguridad y monitoreo informático.

Una vez privatizadas las empresas públicas de comunicación, y con la desregulación del espectro hacia mitad de los '90, se consolidaron unas pocas empresas de telecomunicaciones en EE.UU. que fueron las que lograron imponerse en la construcción del soporte global de internet.

Esta situación de expansión del sector TIC no se dio desde otras partes del mundo, como por ejemplo desde Europa o China; Estados Unidos fue vanguardia en su desarrollo y en la privatización de áreas públicas claves. El proceso de privatización, hay que aclarar, no se produce solo en el ámbito de las TIC, sino en muchos ámbitos que eran históricamente garantizados por el Estado; el neoliberalismo como modelo impulsa esta concepción en donde se privatizan áreas históricamente públicas y se convierten en grandes negocios corporativos (como la salud, la educación; servicios como el agua, gas, electricidad, etc.).

Debido al aumento en los costos de la infraestructura de internet, sumado a una tecnología desarrollada en exclusividad en los polos tecnológicos y militares de Estados Unidos, y con el proceso de privatización de este sector, podemos observar en este territorio la hegemonía de grandes corporaciones, las cuales mantienen relaciones con su gobierno de origen: *“Del mismo modo, la transición de las conexiones telefónicas, de cable a fibra óptica, para los usuarios domésticos marcó un aumento en la complejidad tecnológica y una reducción de los competidores que son capaces de entrar en el mercado. El abandono del cable de par trenzado y los costos de desarrollo de redes de fibra óptica favorecieron la concentración monopólica de proveedores, que adquirieron un control de tráfico y el poder de los paquetes de información de la red, un poder que estos proveedores tienen la intención de reclamar a su cuenta a causa de las inversiones estructurales realizadas. El debate sobre la Net Neutrality gira en torno a este papel. También el poder de control territorial (y extraterritorial) de los estados se ejecuta a lo largo de la fibra óptica. Aproximadamente 900,000 km de cables submarinos transfieren hoy correos electrónicos, mensajes, páginas web,*

*transacciones, llamadas telefónicas, entregándolos de un punto a otro, de un país a otro, de un continente a otro. La transmisión de un paquete de información obedece todavía al orden de la territorialidad geográfica y no a una cuestión jurídica (o política), aún si el otro extremo del océano lo toma un operador que, aunque no coincida nominalmente, pertenece a la misma multinacional que dirige la comunicación y operación, en virtud de una ley del mercado “tibia” de acuerdos secretos con los gobiernos.”*⁸⁶

Si analizamos el Grafico 3, que hace al “esqueleto” físico de la Red, podemos observar este devenir que posiciona en el centro a los intereses geopolíticos de EE.UU. Podemos ver “la jerarquía de los poderes” de internet en función de la posesión de centros de procesamientos de datos, cables submarinos, redes de fibra óptica, motores de búsqueda, etc.⁸⁷. Las empresas desarrollan y permiten las conexiones a nivel global, pero atravesadas de interés políticos evidentes. Podemos analizar por ejemplo el anillo no cerrado de fibra óptica de América Latina y el Caribe con terminales en los centros de procesamiento de datos de EE.UU.

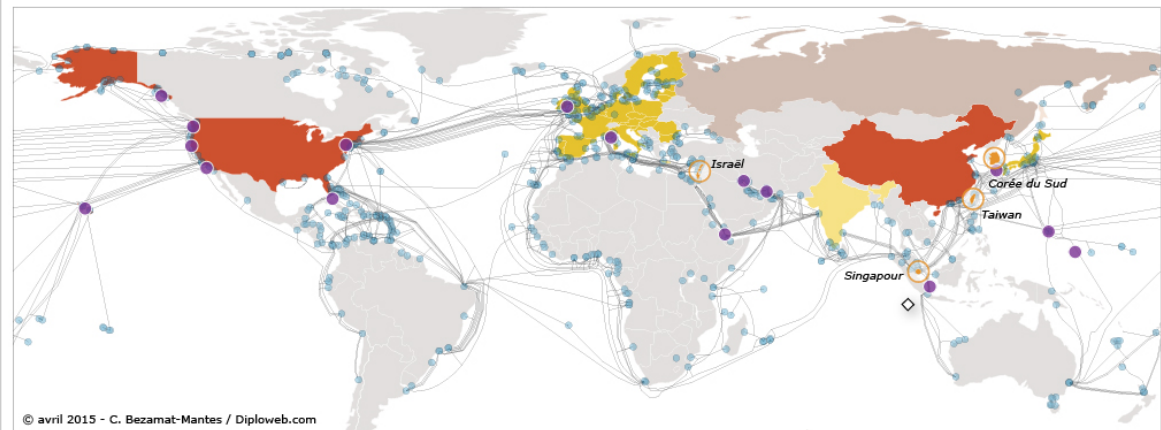
Gráfico 3: Geopolítica de Internet⁸⁸.

⁸⁶ Sordi y Fioramonti (2016).

⁸⁷ “La característica central de internet es el monopolio: un 72 por ciento de los tendidos de fibra óptica existentes en el mundo le pertenecen a la corporación Century Link, que cuenta con ingresos de 24 mil millones de dólares anuales. Dos terceras partes de los 3500 satélites que giran alrededor del planeta pertenecen a Estados Unidos, Rusia y China, y el 95 por ciento de la comunicación de América Latina circula por fuera de su geografía”. <https://www.nodal.am/2017/12/geopolitica-digital-latinoamericana-jorge-elbaum-especial-nodal/> Consultado el 10/0/20.

⁸⁸ “Géopolitique de l’Internet : quelle hiérarchie des puissances ?” En El DiploWeb. Localización: https://www.diploweb.com/IMG/pdf/Geopolitique_internet_hierarchie_puissances_C_Bezamat-Mantes.pdf Consultado el 10/0/20.

Géopolitique de l'Internet : quelle hiérarchie des puissances ?



I. Des acteurs inégaux ...

- Les cyber-puissances : Etats-Unis et Chine
- 4 cyber-dragons : Israël, Singapour, Taiwan, Corée du Sud
- Les déserteurs du cyber-espace : Union européenne et Japon
- Un acteur secondaire : l'Inde
- Un quasi-absent : la Russie (sauf pour les virus, antivirus et attaques cyber)

II. ... et de remarquables moyens de renseignement

- Câbles sous-marins
- Points d'entrée des câbles (stations d'atterrage)
- Points d'accès majeurs de la NSA aux stations d'atterrage des câbles
- ◇ Sous-marin américain capable de faire des branchements secrets sur les câbles immergés

Sources : La Documentation Photographique, n° 8104, Antoine Frémont et Anne Frémont-Vanacore, *Géographie des espaces maritimes*, Documentation française - DILA, mars-avril 2015 ; L. Bloch. Conception de la carte et de la légende : C. Bezamat-Mantes, L. Bloch, P. Verluise. Réalisation : C. Bezamat-Mantes.

Otro ejemplo de la concentración en Internet son los Servidores Matriz (o raíz)⁸⁹, los cuales solo hay 13 en todo el mundo. Estos servidores son parte fundamental de la regulación del tráfico de datos y pertenecen principalmente a EE.UU.

Grafico 4. Servidores “matriz” del mundo⁹⁰.

⁸⁹ “Un servidor raíz (root server en inglés) es un servidor de nombres para la zona raíz del Sistema de nombres de dominio de Internet (DNS). Los servidores de nombres raíz son una parte fundamental de Internet, ya que son el primer paso en la traducción (resolución) de los nombres de host legibles en direcciones IP que se utilizan en la comunicación entre los hosts de Internet.” Fuente: Wikipedia.

⁹⁰ Fuente: Franco, Adriana (2019).

Servidores matriz en el mundo

<i>País</i>	<i>Control</i>	<i>Nombre</i>
Estados Unidos	Empresa	Verisign (2) Cogent Communications ICANN System Consortium Inc.
	Universidades	University of Southern California University of Maryland
	Agencias o Departamentos	Departamento de Defensa Ames Research Center de la NASA Laboratorio de Investigación del Ejército
Suecia	Organización de infraestructura de internet	Netnod
Países Bajos	Organización de infraestructura de internet	Centro de Coordinación de Redes IP Europeas
Japón	Institutos y universidades	Wide Project (Keio University, Tokyo Institute of Technology, The University of Tokyo)

Cuadro realizado con base en información de ICANN

La diversificación de los servidores raíz, del soporte de los cables submarinos, de los satélites, etc. hace a la capacidad de desarrollo de soberanía por parte de un país o una región, frente a intereses extranjeros y frente a corporaciones extraterritoriales. Pero la realidad es que son muy pocas las opciones en este sentido, como plantea Zuazo: *“Si los proveedores de tránsito locales son pocos y concentrados, los de las comunicaciones internacionales lo son aún más. Y, como son los dueños de los caños que cruzan países y continentes, todo el planeta les paga a ellos para comunicarse. Entre estas empresas la más importante es Level 3, que se encarga de resolver las necesidades del 72% del mercado mundial. En términos concretos: 72 de cada 100 palabras que intercambia cualquier ser humano de la tierra vía internet pasan por su infraestructura.”* (Zuazo, 2015, página 74)⁹¹. Esta compañía, hacia noviembre del 2017 es adquirida por CenturyLink, Inc.⁹². La historia de Century Link, es una más de la de estas “Telcos”,

⁹¹ La compañía tiene sede en Bloomfield, Colorado, EE.UU. y tiene una gran presencia en América Latina y el Caribe. ¿Qué otras opciones hay? A penas unas cuantas empresas que se cuentan con los dedos de una mano: AT&T, Cogent Communications, Tinet (con sede en EEUU) y Telia Soneta (Estocolmo, Suecia).

⁹² CenturyLink, Inc. es una compañía de tecnología global con sede en Monroe, Louisiana, que brinda comunicaciones, servicios de red, seguridad, soluciones en la nube, voz y servicios administrados a clientes de todo el mundo. La compañía es miembro del índice S&P 500 y de Fortune 500. Sus servicios de comunicaciones incluyen voz local y de larga distancia, banda ancha, conmutación de etiquetas multiprotocolo (MPLS), línea privada (incluido acceso

originaria del sur de EE.UU. en la década del '30, va expandiéndose hacia los negocios de las telecomunicaciones; este origen cultural y social lo describiré más adelante.

Tener un cableado de fibra óptica que no tenga “fisuras”, que sea seguro, lo cual es casi imposible, se vuelve un bien escaso y central para que la transmisión de información, dentro de un país, se encuentre al resguardo de intereses contrarios⁹³. La guerra cibernética, los ataques cibernéticos, muchas veces se producen por la acción directa sobre el soporte físico de la red⁹⁴ y es muy difícil delimitar si es por agentes que violan la seguridad de la red o si es por las mismas empresas que proveen el soporte.

En los últimos cinco años, China se ha consolidado, no solo al interior de su territorio como un gran productor de TIC, sino que sus empresas en una relación mixta público-

especial), Ethernet, alojamiento (incluido alojamiento en la nube y alojamiento administrado), integración de datos, video, red, acceso público, protocolo de voz sobre Internet (VoIP), tecnología de la información y otros servicios auxiliares. CenturyLink también sirve a clientes empresariales globales en América del Norte, América Latina, EMEA y Asia Pacífico. Fuente: Wikipedia.

⁹³ Podemos ver la preocupación de EE.UU. al respecto: *“Un cable del Departamento de Estado fechado en febrero de 2009 pide a las representaciones diplomáticas estadounidenses inventariar las infraestructuras y empresas en el mundo “cuya pérdida afectaría de manera significativa la salud pública, la seguridad económica y/o la seguridad nacional de Estados Unidos”.* En la lista, publicada por Wikileaks, figuran cables submarinos de telecomunicaciones de unos 25 países.” En: La Pupila Insomne: “La guerra cibernética toca las puertas de Cuba”. Localización: <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2011/01/11/%C2%BF1a-guerra-cibernetica-toca-a-las-puertas-de-cuba/> Consultado el 10/04/20.

⁹⁴ En interesante analizar por ejemplo el rol en la geopolítica de internet de Turquía, en virtud de su posición clave en términos geográficos: *“Pero el petróleo y el gas, como lo muestra James Cowie en un análisis de los proyectos de cableado que deben soportar Internet, entre otras cosas, en los estados del Golfo Pérsico, se ejecutan a menudo en rutas paralelas a la geopolítica de la energía. De este modo, descubrimos el papel emergente de Turquía, “posicionado para convertirse en un importante exportador regional del tránsito de Internet a lo largo de rutas terrestres al sur y al este”, lo que quizá explica la esquizofrenia occidental con respecto al presidente Recep Tayyip Erdoğan, desde las protestas de 2013 hasta el intento de golpe de julio de 2016.*” En: Sordi y Fioramonti (2016).

privada comienzan a ser una alternativa mundial⁹⁵.

Así como podemos observar la ausencia de empresas provenientes de América Latina y el Caribe en la contienda internacional, al igual que las de África y algunos países de Europa del Este y Oriente Medio. En este sentido, la “lógica” que adquiere el cableado de fibra óptica es una lógica al servicio de los centros de poder hegemónicos. Las corporaciones provenientes de EE.UU. en una ecuación no lineal intentan sostener el lugar preponderante de esta nación en términos geopolíticos. Mientras que el otro actor que tiene la escala para dar esta disputa es el Estado Chino que, en conjunto con sus empresas, comienzan a acelerar convenios de cableados submarinos para proveer a África, América Latina, Rusia, etc. Esto se puede observar en el proyecto de Cable-BRICS^{96 97}.

⁹⁵ “Hay que recordar que China es ya la primera potencia del mundo en varias tecnologías clave, como por ejemplo la robótica. Sus grandes plataformas de Internet, protegidas decididamente por el Estado, se están lanzando ahora a la conquista del mundo. Alibaba, Tencent, Baidu, etc, tienen muy buenas bazas para competir globalmente contra los gigantes norteamericanos, Apple, Amazon, Microsoft y Google.” Economía y sociedad, China ya es el líder económico del mundo, En Media Tics. Localización: <https://www.media-tics.com/noticia/7605/economia-y-sociedad/china-ya-es-el-lider-economico-del-mundo.html>
Consultado el 10/04/20.

“...en 2004 China se convirtió en el mayor exportador mundial de productos TIC alcanzando un valor de 180 millardos de dólares, frente a unas exportaciones por parte de EE.UU. de 149 millardos que ha quedado relegado a la segunda posición como exportador en este mercado.” Actualidad En Econolandia. Localización: http://www.econolandia.es/actualidad_informacion/documentos/ALERTA_060726.pdf
Consultado el 10/04/20.

⁹⁶ “Líderes empresariales de BRICS reconocen el valor estratégico de un nuevo cable para conectar directamente con las economías BRICS. En el reciente Foro BRICS celebrado en Nueva Delhi (India), el proyecto ha sido incluido en la declaración conjunta como un proyecto de importancia estratégica para BRICS. 34 000 km de cable para conectar Rusia, China, India, Sudáfrica y Brasil (las economías BRICS) con Estados Unidos. Todos los gobiernos de los países BRICS han consultado ya el proyecto y han dado su apoyo inicial.” Presentando el cable BRICS para servicios comunicaciones directos y completos entre Brasil Rusia India China y Sudafrica. En La información.com. Localización:

Nuestra región no tuvo el poder suficiente para desarrollar sus propios soportes físicos. En los inicios, como casi todos los países desde fines de los '80, nos conectamos a la internet proveniente de EEUU, la NSFNET ⁹⁸, y a lo largo de estas décadas se mantuvo la dependencia respecto de los soportes físicos de EE.UU. y de empresas privadas provenientes principalmente de ese país⁹⁹.

La crisis de la propuesta civilizatoria de EE.UU. y el cambio de poder a nivel internacional con el avance de los BRICS, se expresa en el terreno de la geopolítica de internet en la propuesta del BRICS-Cable que enlaza las ciudades de Vladivostock (Rusia), Shantou (China), Chennai (India), Singapur hacia la ciudad del Cabo (Sudáfrica) y cruzando el océano hasta Fortaleza (Brasil).

Grafico 5. Cable BRICS ¹⁰⁰

https://www.lainformacion.com/tecnologia/presentado-el-cable-brics-para-servicios-de-comunicaciones-directos-y-completos-entre-brasil-rusia-india-china-y-sudafrica_8bdtUEfzgJRAr8gr6u4v6/ Consultado el 10/04/20.

<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/106517-brics-internet-eeuu-cable-espionaje>

⁹⁷ Para ver un mapa interactivo de los Cables de Fibra óptica, consultar: <https://www.submarinecablemap.com/#/> Consultado el 10/04/20.

⁹⁸ National Science Foundation Net, luego con la creación del hipertexto y los buscadores la web fue mucho más agradable y maleable y pasó a denominarse: World Wide Web (WWW).

⁹⁹ *“En América Latina, esos caminos de la información pasan, en un 98% por cables, servidores y empresas de Estados Unidos, con lo cual hay un claro problema: las comunicaciones están en cada país, pero también están en el territorio de una superpotencia”* (Zuazo, 2015, página 169)

¹⁰⁰ Brics, Internet, EE.UU., cable y espionaje, En Rusia Today (RT). Localización: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/106517-brics-internet-eeuu-cable-espionaje> Consultado el 10/04/20.



Las “Telcos”.

Analicemos un poco los intereses económicos y políticos de estas empresas proveedoras del tránsito de los EE.UU. En estos sectores hay similitudes culturales y sociales: son “sureños”¹⁰¹, protestantes e ingenieros que combinaron lo técnico con las finanzas, cercanos al Partido Republicano y a la corporación militar. Vienen de la historia de las telecomunicaciones. Las “Telcos”: *“fueron tejiendo vínculos con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, que, junto con la Universidad de California¹⁰², desarrollo Arpanet, la primera red experimental de computadoras que daría origen a internet, en 1969”*¹⁰³.

De sectores culturales distintos, si bien todos provenientes de EE.UU., las empresas de contenido de la red comenzaron a desarrollar nuevos programas y contenidos para internet a partir de los '90, en el sur, pero de California, en el famoso Silicón Valley y desde su nacimiento, tuvieron diferencias con el sector de las Telcos. Uno de los ejes centrales de esta disputa de poder entre los proveedores físicos de internet y las

¹⁰¹ Provenientes del sur de los EE.UU.

¹⁰² La Universidad de California es un sistema público de universidades en el estado federado de California, en los Estados Unidos de América. Bajo el Plan Maestro para Educación Superior de California, es uno de los tres sistemas públicos de educación superior junto con el de la Universidad Estatal de California (CSU) y los Colegios Comunitarios de California (CCC).

¹⁰³ Zuazo, 2015.

empresas de contenido se expresa en la disputa por el principio de la “neutralidad de la red”¹⁰⁴, este principio, consolidado bajo el gobierno de Obama, se basa en que los proveedores deben dar acceso a todos los contenidos de la red, sin privilegios. En la actualidad beneficia a las empresas de producción de contenido las cuales pueden utilizar el soporte físico sin demasiados costos, mientras que las Telcos son las que tienen que costear el necesario ensanchamiento constante de la red, por el exponencial crecimiento de flujo de información. Las empresas Telcos pretenden que se pague en función del uso del servicio, con el argumento que a partir de estos cobros se puede lograr invertir y mejorar la infraestructura de internet. Con la presidencia de Trump en un giro respecto de Obama, se deroga la normativa de la “neutralidad de la red” beneficiando a las “Telcos”¹⁰⁵. Para garantizar realmente este principio, la neutralidad la tendrían que garantizar tanto los proveedores, como las empresas de contenidos y es indudable que este debate nos lleva a cuál es la regulación estatal y política de este servicio que cada vez más se vuelve esencial para la construcción de los vínculos sociales, es decir para la vida social.

En esta disputa se expresa la crisis del “Estado profundo” en EE.UU., en donde sectores ligados a los Republicanos pretenden mantener el control territorial y su expansión basada en el poderío tecnológico militar. Mientras que los Demócratas expresan a un sector mucho más descentralizado de acumulación expresado por grandes transnacionales de la tecnología. Sin que esto impida acuerdos cruzados y una relación opaca de todas con el Departamento de Estado.

1.2 La geopolítica del contenido de internet

¹⁰⁴ Este principio fue ratificado en febrero de 2015 por la poderosa Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de EEUU y fue apoyada por Netflix, Google y Facebook, es decir, todas las empresas que perderían si los proveedores tuvieran la oportunidad de discriminar acorde a sus intereses y servicios prestados. En la actualidad la FCC está controlada por el Partido Republicano, que desde que Donald Trump asumió la presidencia en enero de este año propuso acabar con estas regulaciones.

¹⁰⁵ *“Actualmente el 60% de las conexiones residenciales de internet en Estados Unidos son provistas por compañías de TV por Cable, como Comcast y Time Warner. El restante 20% son conexiones DSL de compañías telefónicas. El otro 20% son cables de fibra óptica, la mayoría de los cuales pertenecen a Verizon o a AT&T.”* (Zuazo, 2016, página 92).

Aquí analizaremos las tensiones entre los actores que desarrollan los programas para el uso de internet y construyen lo virtual. Estos actores tienen la propiedad de sitios, plataformas, que median y organizan la red. Logramos buscar lo que queremos gracias a Google, el buscador hegemónico; usamos internet para expresarnos y comunicarnos a través de Facebook o Instagram o WhatsApp; nuestro sistema operativo de cabecera pertenece a Microsoft; es decir que, en mayor medida, la población utiliza la red mediante el uso de un conjunto de plataformas, las cuales son corporaciones privadas.

Disputas entre las corporaciones del contenido.

Estos actores disputan entre sí, para obtener una posición dominante en el terreno de las TIC, para lo cual es fundamental su expansión hacia toda la cadena de valor, logrando así, monopolizar el uso, la atención y lo más valioso para este nuevo modelo de negocios: los datos. Como vamos a profundizar más adelante, estas empresas aparecen ofreciendo un servicio “gratuito” el cual se valoriza por la posesión de los datos y de su capacidad de procesamiento. Una de las vías de negocios es la venta de datos a otras empresas privadas (o a políticos) para que estas puedan ajustar sus productos a las expectativas y deseos de los consumidores; a esto se le suma la venta de publicidad.

Tanto para las Telco, como para las empresas que se desarrollaron a partir de la construcción de programas, plataformas, que permiten ordenar y mediar la Red, se encuentra en juego el control de los nuevos mecanismos tecnológicos que permiten el desarrollo de lo que algunos autores denominan la “economía de los datos” o “el capitalismo de la vigilancia”.

Esta nueva forma de realizar valor, un nuevo modelo de negocios e incluso podríamos hablar de un cambio en el régimen de acumulación (tema que desarrollare más adelante), implica la acumulación de datos y metadatos y el desarrollo de su capacidad de procesamiento, es decir todo el manejo de la cadena de valor de las TIC. La extracción, la minería, de datos es parte fundamental de este nuevo modelo, para lo cual se desarrollan innumerables cantidades de programas que están extrayendo nuestros datos respecto de lo que nos gusta, lo que no, nuestros miedos, necesidades, etc. Para lo cual es fundamental llamar nuestra atención permanentemente, la atención y el tiempo en el que estamos conectados se monetiza. Esta extracción permanente es producida por innumerable cantidad de programas creados por pequeñas StarUp que viven de vender

datos a las grandes corporaciones que tienen la capacidad de juntar una cantidad significativa de datos lo que les permite que su procesamiento tenga un sentido en términos de valor. De nada sirve conocer las conversaciones de 100 o 200 personas, porque no son indicadores sociales, pero sí sirve tener cientos de miles de conversaciones que muestran tendencias de comportamiento social: *“En términos políticos estamos moviéndonos hacia un mundo en los que muchos bienes están en las manos de un puñado de personas. Es la imagen en espejo de lo que sucede con el mundo de la información, en los que los datos son el nuevo dinero, el nuevo oro. Y los datos están en manos de cinco grandes compañías: Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft. Google se llama ahora Alphabet, tiene entre el 80 y el 90 por ciento de todos los datos que generamos”* [Este es el Ecosistema con base en Estados Unidos]. *“Hay otro: el chino. Cuatro o cinco compañías que dominan el ecosistema de plataformas chino. Juntos, estos dos ecosistemas controlan prácticamente todo el tráfico online del mundo.”*¹⁰⁶.

Las grandes plataformas tecnológicas monopólicas que gobiernan en internet son el llamado grupo de los cinco: Amazon, Alphabet (Google), Facebook, Microsoft, Apple¹⁰⁷. Esta gran concentración se produjo en una corta (muy corta!) cantidad de años. Como plantea Zuazo: *“En 2007, la mitad del tráfico de internet se distribuía entre cientos de miles de sitios dispersos por el mundo. Siete años después, en 2014, esa misma cifra ya se había concentrado en 35 empresas”*¹⁰⁸. Es decir, en nuestro periodo de estudio, se estaba desarrollando esta gran concentración de las TIC en unas pocas corporaciones!

Y a partir del 2014 continúa la concentración en manos de estas cinco. Al no estar regulado por instrumentos jurídicos y políticos que organicen la economía en función de un proyecto social, son las leyes de la competencia económica y de la concurrencia

¹⁰⁶ Van Dijck, 2017.

¹⁰⁷ Google, maneja el 80 % de la información que circula a nivel mundial (menos en china) a partir de sus buscadores; Facebook domina el espectro de las redes sociales manejando Facebook, más Instagram y WhatsApp; Microsoft continúa liderando los sistemas operativos de nuestras computadoras.

¹⁰⁸ Zuazo, 2016.

entre corporaciones las que guían y reinan, tendiendo inevitablemente a su concentración.

En paralelo a su centralización, se producen nuevas articulaciones, generando nuevas cadenas de valor. El trabajo de Van Dijck acerca de la propiedad de estos medios conectivos es abarcador e ilustrativo, del cual tomare su análisis del **patrón de integración vertical** que se evidencia en los medios conectivos: *“De todas las plataformas analizadas, ninguna continúa igual que en sus comienzos: Facebook y Google se han extendido, por alianza o diversificación, en el ámbito de los servicios de red social, de juego y entretenimiento, de comercialización e incluso servicios generales (motores de búsqueda, buscadores), así como de software y hardware. Al rastrear estos movimientos a lo largo de los años, sería posible considerar que estas plataformas han vuelto borrosos los límites entre la búsqueda, la red social, el entretenimiento y el comercio.”*¹⁰⁹. Este patrón de integración vertical implica una nueva cadena de valor, de articulaciones entre: operadores de telecomunicaciones, fabricantes de dispositivos de acceso, empresas multimedia, proveedores de contenido y prestadores de servicios de software y aplicaciones y plataformas.

Mientras, Facebook-Instagram-WhatsApp desarrollan un patrón de integración vinculado con Microsoft, Flickr y Motorola. Google la realiza mediante su propia expansión con una construcción agresiva de plataformas que le permite ser dominante en nichos sociales, informativos, comerciales y creativos (Google+, Google Play, Google Drive, Gmail, Google Delivery, Maps, Scholar, Google Home, Chromecast, etc.); avanza en la producción de su propio hardware (Las laptops Chromebook, teléfonos y tablet Nexus), y se asocia con You Tube, Twitter, Wikipedia y Android.

A estas dos cadenas de valor las unifica la necesidad de la acumulación permanente de datos y meta datos de las personas¹¹⁰, bajo la lógica de Google de “extraer, analizar y monetizar¹¹¹”; para no quedar rezagados en la disputa tecnológica, que implica, entre

¹⁰⁹ Van Dijck, 2016.

¹¹⁰ Las personas en esta estructura no son reducidas a meros consumidos de mercancías, sino que es más similar a ser la materia prima; ya que aportan el “nuevo oro”, los datos, a este régimen de acumulación.

¹¹¹ “Monetizar, según la Real Academia de la Lengua, consiste en “dar curso legal como

otras cosas el desarrollo de la IA.

Estas empresas nacieron al calor de una internet ya instalada y de uso relativamente masivo, la mayoría de estas empresas comienzan sus operaciones hacia mediados de los '90 y comienzos de los 2000, en el microclima progresista liberal de California y la mayoría son adeptos al partido Demócrata (si bien muchos de su negocios los realizan con las estructuras militares del pentágono). Este microclima californiano “choca” con la caída de las torres gemelas y el comienzo de la doctrina de la “vigilancia total” impulsada por el gobierno de Bush (expresando a los grandes actores de escala Continental-Tricontinental neoconservador), la cual repercute e impacta en todas las áreas del Estado, incluyendo en el desarrollo de las TIC.

Una de las repercusiones de este choque entre intereses que comienzan a diferenciarse en el “Estado Profundo” de EE.UU. tiene su expresión en la derogación de la Ley Glass Steagal¹¹², la cual impedía que los bancos comerciales realizaran inversiones. Al derogarse, en 1999, las bancas comienzan un fuerte proceso de inversión, entre las que se destacan las inversiones especulativas en las empresas de Tecnología, lo cual incremento fuertemente su valor. Al quebrarse las expectativas positivas y con el cambio de gobierno en EE.UU., se produce el estallido de la burbuja de las “puntocom” en el 2001¹¹³. Esto muestra el profundo vínculo entre el desarrollo tecnológico de las

moneda a billetes de banco u otros signos pecuniarios” y “hacer moneda”. Ahora bien, con el auge de las nuevas tecnologías y el marketing digital, esta palabra ha tenido que adaptarse para hacer referencia al hecho de “convertir un activo en dinero”. Por lo tanto, monetizar un negocio hace referencia, precisamente a eso, a convertir en dinero una idea emprendedora. Las grandes ideas se hacen efectivas mediante la planificación de sus propios emprendedores, quienes, además de satisfacer una necesidad, deben pensar cómo obtener ganancias y monetizar sus proyectos. Actualmente en el mercado, hay diversas formas para monetizar un negocio y obtener ganancias”. ¿Qué significa monetizar un negocio y que formas hay? En Ecaixapopular. Localización:<https://www.ecaixapopular.es/es/portal-emprendedores-valencianos/recursos-herramientas-para-emprendedores/que-significa-monetizar-un-negocio-y-que-formas-hay/> Consultado el 10/04/20.

¹¹² La ley Glass Steagal se promulga en 1930, luego de la gran crisis financiera y limitaba la fusión de las grandes bancas financieras con las grandes bancas comerciales.

¹¹³ “En el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2003, desaparecieron 4854 compañías

empresas de contenido de internet con intereses financieros especulativos, Fondos Financieros de Inversión en su mayoría.

Estas empresas, que se fueron convirtiendo en grandes corporaciones, nacieron y se desarrollaron con este fuerte apalancamiento de capitales de riesgo; pero este juego no las excluyó, en todo su desarrollo histórico, de los fuertes vínculos con el Estado de los EE.UU.

Según las revelaciones de Snowden, existe una relación de intercambio de información de datos de personas, entre estas plataformas (Microsoft, Facebook, Google, You Tube, Skype, entre las más importantes) y los servicios de inteligencia, NSA y FBI. Esta relación no se ejecutó mediante órdenes, sino que estas empresas obtenían millones de dólares a cambio de este servicio. Esta relación la podemos observar en muchos casos, como el de Facebook, desde el nacimiento de estas empresas, las cuales son apalancadas por Fondos de Inversión que están en vinculación con el Pentágono. Vemos como estas estructuras privadas, tienen una relación, una vinculación muy estrecha con los intereses geopolíticos de EE.UU.

Para analizar estas conexiones tenemos que remontarnos al proyecto “LifeLong”¹¹⁴ un

de Internet, ya por haberse fusionado con otras o por quiebra. Aún luego de esto, algunas empresas consiguieron mantenerse a flote, destacando los servicios en línea (banca en línea, transferencias, dominios, compras, etc.).” Fuente: Wikipedia.

¹¹⁴ *“LifeLog fue un proyecto de la Oficina de Técnicas de Procesamiento de la Información de la Agencia de Proyectos Avanzados de Investigación de Defensa (DARPA) del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DOD). De acuerdo con su folleto de solicitud de licitación, debía ser “un (sub) sistema basado en ontología que capture, almacene y haga accesible el flujo de la experiencia e interacción de una persona con el mundo para respaldar a un amplio espectro de asociados / asistentes y otras capacidades del sistema”. El objetivo del concepto LifeLog era “poder rastrear los ‘hilos’ de la vida de un individuo en términos de eventos, estados y relaciones”, y tiene la capacidad de “captar toda la experiencia de un sujeto, desde los números de teléfono. Los mensajes marcados y de correo electrónico se visualizan en cada respiración, paso y lugar que se han ido.*

El objetivo de LifeLog era compilar una base de datos electrónica masiva de cada actividad y relación que una persona realiza. Esto incluía las compras con tarjeta de crédito, los sitios web visitados, el contenido de las llamadas telefónicas y los correos electrónicos enviados y

proyecto del Servicio de Seguridad Nacional (NSA) desarrollado al comienzo de los años 2000, financiado a través de DARPA¹¹⁵. Este proyecto se desarticuló a partir del impulso de la Ley FOIA (Ley de Libertad de Información) que promovió el sector más liberal del parlamento de EE.UU. La intención original del impulso de esta Ley era la de ejercer un control más directo en la relación entre las políticas del Pentágono para la Defensa Nacional y el desarrollo tecnológico del Silicón Valley y las universidades. Pero, como dice el dicho: “hecha la ley, hecha la trampa”; la aplicación de esta Ley

recibidos, los escaneados de los faxes y los correos enviados y recibidos, mensajes instantáneos enviados y recibidos, lectura de libros y revistas, selecciones de radio y televisión, ubicación física registrada mediante sensores GPS portátiles, datos biomédicos capturados a través de sensores portátiles. El objetivo de alto nivel de este registro de datos fue identificar "preferencias, planes, objetivos y otros marcadores de intencionalidad".

Otro de los objetivos de DARPA para LifeLog tenía una función predictiva. Buscaba "encontrar patrones significativos en la línea de tiempo, inferir las rutinas, hábitos y relaciones del usuario con otras personas, organizaciones, lugares y objetos, y explotar estos patrones para facilitar su tarea".

El programa DARPA se canceló en enero de 2004, luego de las críticas de libertarios civiles sobre las implicaciones de privacidad del sistema.

En términos generales, el término lifelog o flog se usa para describir un sistema de almacenamiento que puede registrar y archivar de manera automática y persistente alguna dimensión informativa de la experiencia de vida de un objeto (lifelog de objeto) o del usuario (lifelog de usuario) en una categoría de datos particular.

Los informes de noticias en los medios de comunicación describieron a LifeLog como el "diario para terminar con todos los diarios: un registro digital multimedia de todos los lugares a los que vaya y todo lo que vea, escuche, lea, diga y toque".

De acuerdo con los funcionarios del gobierno de los EE.UU., LifeLog no está conectado con el Conocimiento de la información total de DARPA.” Fuente Wikipedia.

¹¹⁵ *“La Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa, más conocida por su acrónimo DARPA, proveniente de su nombre original en inglés Defense Advanced Research Projects Agency, es una agencia del Departamento de Defensa de Estados Unidos responsable del desarrollo de nuevas tecnologías para uso militar. Fue creada en 1958 como consecuencia tecnológica de la llamada Guerra Fría y de la que surgieron los fundamentos de ARPANET, red que dio origen a Internet.” Fuente Wikipedia.*

impulso aún más el desarrollo de nuevos Contratistas Privados que trabajan con algunas de las áreas del gobierno, ya que la ley FOIA *“solo [se aplica] para las instituciones federales, es decir no se pueden hacer solicitudes a las agencias de los gobiernos estatales o locales. Tampoco se puede tener información de negocios privados, escuelas, organizaciones no gubernamentales (ONG). La FOIA no se aplica para tres sectores: el Congreso, las cortes federales y los funcionarios de la Casa Blanca. Tiene algunas excepciones referentes a los documentos declarados secretos sobre temas de seguridad nacional, los relacionados con las normas internas que aplica el personal de una agencia federal, entre otras.”*¹¹⁶ Si bien muchos programas se frenaron, estos se retomaron a través de contratistas privados. Luego de la desarticulación del proyecto “Life Long” en el 2004, podemos ver el nacimiento de muchas StarUps en estrecha relación con áreas del gobierno de los EE.UU., como por ejemplo Facebook, que nace el mismo día de la cancelación del programa: el 4 de febrero del 2004.

Facebook es sin duda un paradigma de las corporaciones de contenidos de internet, lejos de deberse su expansión a sus buenas propuestas comunicativas, su instalación y desarrollo va de la mano de la geopolítica de EE.UU. A lo largo de la historia de Facebook las conexiones entre el Departamento de Defensa son continuas y evidentes: en el 2010 el jefe de seguridad de Facebook, Max Kelly, se comenzó a trabajar para la NSA, donde trabaja en el aprovechamiento de Facebook y otras redes sociales. En junio de 2013, a partir de las revelaciones de Edward Snowden salieron a la luz las conexiones entre Facebook, la NSA y otras agencias de inteligencia. *“(…) entre diciembre de 2007 y octubre de 2012, el programa Prism, cuya matrícula es US-98XN y que es utilizado en forma conjunta con los sistemas Upstream, permitió que la NSA dispusiera de un acceso privilegiado a los servidores y a los datos de nueve gigantes de Internet: Microsoft, Yahoo, Google, Facebook, You Tube, (...) Correos, chats, fotos, datos almacenados, carpetas transferidas o incluso nombres de usuario y contraseñas: la NSA podía descargar toda la información acerca de los clientes que estuvieran en la mira”*^{117 118}. Como marque anteriormente, hay que destacar que varios inversores y

¹¹⁶ “La Ley de Transparencia en EE.UU. data de 1966”. Localización: <https://www.eluniverso.com/2004/03/25/0001/8/347168735ED8466CBFE78C036F2655C5.htm>

‡ Consultado el 11/04/20.

¹¹⁷ Lefébure, 2014.

Fondos de Inversión que apostaron a Facebook están en conexión con el Pentágono, la NSA y la CIA.

Esta historización es necesaria para comprender por qué el análisis de estas corporaciones no puede basarse aisladamente en lo tecnológico o en lo económico. Se hace necesario recorrer las estructuras de poder que impulsaron y sostuvieron el microclima en el que nacieron y se desarrollaron las nuevas tecnologías desde una mirada geopolítica. Como desarrolla Ramonet, tras los atentados, la ley Patriot Act modificó, la relación seguridad/vida privada. Bajo la bandera de “la lucha contra del terrorismo” se avanzó en una nueva tecnología militar, diseñada ya no sólo desde la idea de la conquista y ocupación de territorios de manera militar, sino desde la óptica del control poblacional y la guerra psicológica, con la construcción de subjetividades; en este marco las tecnologías de la comunicación jugaron un rol central. La NSA y el Ministerio de Defensa se dedicaron a desarrollar y potenciar proyectos como PRISMA, DARPA y otros, dedicados a investigar perfiles de individuos, dentro y fuera de EE.UU., esto demandó un conjunto de nuevas herramientas tecnológicas y comunicacionales las cuales se pusieron al servicio de esta estrategia militar. Esta tecnología no está desconectada de las necesidades económicas del capital privado, con la cual hay una relación constante, de ayudas mutuas, pero también de tensiones. ¿Cuáles son las alianzas y los estrechos lazos de estas empresas con actores de la órbita de lo político y lo militar? es una pregunta orientadora.

La articulación entre estas corporaciones, el gobierno de EE.UU., las universidades y el

¹¹⁸ “Los datos acerca de la vigilancia mundial son una serie de revelaciones sacadas a la luz por la prensa internacional entre 2013 y 2015, que demuestran la vigilancia que principalmente las agencias de inteligencia de Estados Unidos, en colaboración con otros países aliados, han estado ejerciendo de manera masiva sobre la población mundial. (...) La NSA también intercepta y almacena los datos de millones de transacciones financieras electrónicas, pudiendo tener acceso prácticamente a cualquier dato bancario. Según los documentos filtrados, las más importantes empresas de telecomunicaciones, tecnología y de Internet colaboran con la NSA de manera voluntaria o a cambio de millones de dólares para la cesión masiva de datos de sus clientes, además del acceso a sus servidores. Entre estas empresas se encuentran: Microsoft, Google, Apple, Facebook, Yahoo, AOL, Verizon, Vodafone, Global Crossing o British Telecommunications, entre otras.” Fuente Wikipedia.

sector financiero especulativo es el marco de posibilidad para el desarrollo de estas Startups, generándole las posibilidades tanto financieras como políticas para que logren el desarrollo a gran escala. Si bien como corporaciones han ido ganando en grados de autonomía y han desarrollado un modelo de negocios, su devenir histórico no se puede analizar sin estas relaciones políticas y militares. *“El Estado financió todas las tecnologías que hacen que el iPhone de Jobs sea tan “inteligente” (internet, GPS, pantalla táctil, Siri y la aplicación personal del activado por voz). Tales inversiones radicales no se produjeron gracias a los capitalistas de riesgo o a los inversores de garaje, Y estas no se hubieran producido si hubiésemos esperado a que el mercado y las empresas las llevaran a cabo por si solas, o si el gobierno se hubiese limitado a echase a un lado y hacer lo básico. Fue la mano invisible del Estado la que las hizo posible.”*¹¹⁹.

En la actualidad EE.UU. continúa aportando una permanente “acumulación originaria” a corporaciones importantes para su Defensa y para el desarrollo de poder geopolítico (entre 2013 y 2018, la cantidad de gasto federal solo en seguridad de Tecnologías de la Información aumentó de \$ 9 mil millones a \$ 11.5 mil millones). Esto le permite a las empresas privadas, seguir acumulando; por ejemplo Amazon, vende una "nube" segura a más de seiscientas agencias gubernamentales y tiene un contrato de \$ 600 millones con la CIA. *“La NSA tiene acuerdos estratégicos con unas 80 empresas estadounidenses de electrónica y de telefonía y de servicios de ingeniería informática – entre ellas, AT&T, IBM, CSC, Microsoft, Oracle, Verizon, Intel, Motorola, Hewlett – Packard, EDS, Booz Allen Hamilton, Qalcomm, CebturyLink, Unisys, etc. – que le prestan asistencia técnica en todas sus misiones.”*¹²⁰.

DARPA no solo financia a los pequeños emprendedores informáticos, sino que impulsa los semilleros de pequeños hacker: *“otorga millones de dólares en becas a la escuela secundaria con el fin de montar los piratas informáticos en el programa de fabricación de Experimentación y Difusión (Mentor). Organiza competiciones de computadoras tales como el Cyber Grand Challenge de 2 millones de dólares para aquellos que*

¹¹⁹ Mazzucato, Mariana (2014). *El Estado emprendedor. Mitos del sector publico frente al privado*. RBA. Barcelona. En Zuazo, Natalia (2018). *Los dueños de internet*. Ed. Debate. Bs. As. Argentina.

¹²⁰ Ramonet, 2015.

desarrollen la mejor herramienta de defensa para redes. Y a través del Catálogo Abierto de Darpa, contribuye de manera muy directa con el software libre, incluyendo el software anti-vigilancia como el famoso Tor, diseñado para navegar de forma anónima en Internet.”¹²¹.

Este financiamiento por parte del Gobierno de EE.UU. y sus distintas instituciones no solo incentiva el desarrollo de tecnología al servicio de sus objetivos e intereses, sino que le permite mantener cierto control sobre ella.

Tensiones entre lo público y lo privado.

Como trabajé anteriormente, estas disputas de poder no se dirimen solo entre empresas, sino que se manifiestan en la tensión entre lo público y lo privado. Áreas que históricamente fueron garantizadas por el Estado como la salud y la educación, empiezan a ser cubiertas por grandes corporaciones. En este momento histórico, con el desarrollo de las TIC, este debate es estructural, ya que la propuesta de estas corporaciones que monopolizan estas tecnologías, en la de avanzar en esas áreas históricamente públicas.

En relación a los contenidos de internet, las corporaciones privadas están ocupando el lugar de lo público, privatizando la comunicación y la construcción de sociabilidad (Redes Sociales), la enseñanza (Google Schola), y ocupando otros roles que eran específicos del Estado Nación. Por ejemplo, estas corporaciones obtienen una cantidad de datos de la población (y en tiempo real!) que ningún organismo Estatal y público puede conseguir, por lo que la planificación estratégica y poblacional está siendo acaparada por las corporaciones privadas transnacionales lo que implica que esta información no se oriente al servicio de una planificación democrática estatal, sino al servicio de las empresas, las cuales logran subordinar, de otra manera, el sistema institucional político, transformando la relación entre lo público y lo privado. Esta disputa entre lo público y lo privado no comienza en el mundo online, pero es allí donde cobra otra dimensión.

Podemos decir que son las corporaciones, las grandes plataformas¹²², las que mandan en

¹²¹ Ídem.

¹²² “En su definición estricta las plataformas conectan a dos partes para que se beneficien. Por

internet: “El mito de la Red abierta quedo lejos. Hoy internet está dominada por plataformas. Son el modelo de negocios actual de internet en su fase más concentrada y monopólica”¹²³, y como dice la autora, el capitalismo de plataformas tiene la dinámica *winner-takes-all*: el que gana se lleva todo. Sin incidencia, ni planificación Estatal, internet se convierte en el reino de lo privado y corporativo...¡y del sálvese quien pueda!

Modelos a nivel mundial.

En la actualidad, a nivel mundial, podemos ver tres modelos económicos y políticos que intentan desarrollar las cadenas de valor de las TIC, o el en caso de la U.E., por lo menos regularlos; estos se encuentran en tensión por la apropiación de territorio: 1) el de la libertad del mercado, de las corporaciones, planteado por EE.UU. y las empresas del Silicón Valley; el cual tiene diferencias al interior; 2) el de China en donde las empresas de tecnologías están subordinadas a una planificación estatal; y 3) el modelo de la U.E. intenta regular a las grandes corporaciones a partir de lo jurídico y la fuerza del Bloque Regional, si bien no se puede tomar como una propuesta, ya que no tiene el desarrollo tecnológico, lo tomo como un ejemplo en términos políticos y jurídicos de cómo se puede plantar una región frente a las dos propuestas anteriores ¹²⁴.

Hay que destacar que el modelo de EE.UU. plantea esta libertad de mercado por ser el dominante en el mundo occidental y por ser, hasta este momento, el que primero realizo esta acumulación originaria desde lo público-estatal y la correspondiente transición a la apropiación corporativa privada transnacional. Siendo la alianza público - privado su característica de nacimiento.

ejemplo, a consumidores y productores entre sí para intercambiar bienes, servicios e información. Desde afuera, las vemos como empresas de hardware y software, pero en términos económicos con más que eso: son compañías que generan sus propios ecosistemas de negocios y crean mercados alrededor de ellas, con sistemas de pagos, creadores de contenidos y aplicaciones que trabajan para ellas, o sistemas de reparto de las mercancías que se comercian en sus ecosistemas.” (Zuazo, 2018).

¹²³ Zuazo, 2018.

¹²⁴ El caso de Corea del Sur requiere un análisis en sí mismo, por su escala no lo establezco como un modelo en términos internacionales.

Mientras que el modelo de la U.E., si bien se encuentra en crisis, comienza a plantear una fuerte regulación estatal principalmente del contenido, justamente por no poseer esta tecnología y por tener en su región, instalada la tecnología de EE.UU. Hay que analizar que frente a la incorporación de la tecnología China en algunos países de la U.E., también se impulsa esta fuerte regulación.

América Latina y el Caribe, África y los países euroasiáticos no entran en la disputa de modelos, sino que quedan subordinados a alguno de dos modelos anteriores (el de EE.UU. o el de China). Por ahora nuestra región principalmente se encuentra subordinada a las corporaciones del Silicón Valley. Internet en nuestra región, se nos aparece desde los Medios Conectivos: múltiples servicios que nos permiten comunicarnos, comprar, vender, viajar, ubicarnos, informarnos, etc. En este sentido, el mundo virtual visto desde ALC, es el mundo de estas plataformas, de estas corporaciones y de nuestra socialidad y subjetividad construida entre ellas.

Como dijimos, los Estados Nación y los Bloques Regionales, como por ejemplo, el modelo Chino, o el que está intentando implementar la U.E. tienen un rol fundamental en estructurar este nuevo régimen de acumulación, como plantean Barrios y Emmerich: *“Estas disputas se expresan en las llamadas zonas “físicas”, las estructuras de las redes y los sistemas de información protegida para evitar la filtración de flujos, pero también en la concepción metafórica del ciberespacio como territorio donde múltiples actores disputan poder, sobre todo los Estados. Allí se plantean estrategias, se implementan recursos y se lanzan pretensiones estatales de soberanía, generalmente ilegales. Adicionalmente los ejercicios criminales desarrollan una territorialidad veloz, virtual y despersonalizada. Si en las guerras se asesina con un joystick, en el crimen se alardea con la tecnología. Este análisis de seguridad debe realizarse desde la geopolítica, no desde la infraestructura y el software.”*¹²⁵. Es decir que parte de las tensiones por quien acumula esta nueva forma de realizar valor implica el debate acerca de lo público y estatal. Por la historia de desarrollo de estas plataformas, las cuales provienen de la cuna del poder de EE.UU. y de su geopolítica, los Estados Nación, salvo EE.UU., quedaron por fuera de la posibilidad de regular y ser parte de este nuevo régimen. Salvo el caso Chino, cuya tecnología se desarrolló dentro de los parámetros del régimen democrático de ese país, por lo cual las corporaciones quedan subordinadas a la planificación estatal.

¹²⁵ Barrios y Emmerich, 2017.

Tendencia a la monopolización de las TIC.

Para Castells, en el mundo de redes, hay dos formas de mantener el control sobre los otros, dos mecanismos básicos: “1) *la capacidad de construir redes y de programar y reprogramar las redes según objetivos que se le asignen; y 2) la capacidad para conectar diferentes redes y asegurar su cooperación compartiendo objetivos y combinando recursos, mientras que se evita la competencia de otras redes estableciendo una cooperación estratégica*”¹²⁶. Esta reflexión, si bien planteada desde el plano teórico, es una guía para pensar a los medios conectivos y el ecosistema de medios como parte de este juego de poderes, con una lógica específica, como plantea Van Dijck: “*A los principales actores del ecosistema [de medios] les gusta presentarse como meros conductores del tráfico de datos. Sin embargo (...) el mundo de los medios conectivos no es en absoluto una infraestructura neutral*”¹²⁷.

En la lógica privada y de lucha entre las corporaciones por constituirse como hegemónicas, hay una tendencia mundial hacia la monopolización de las TIC, y en específico lo podemos retratar en las Redes Sociales: “*Hace sólo cinco años había 17 redes sociales que lideraban el mercado en algún país del mundo, lo que daba muestra de la gran fragmentación del inicio de la contienda, a la vez que dibujaba algunos mercados 'cerrados'. Por ejemplo, Orkut dominaba en dos países sólo... pero sumaba muchos millones de usuarios porque se trataba de Brasil y la India. Hoy la cosa es distinta, según datos de Alexa: todo Occidente, incluyendo Oriente Próximo, África, Oceanía o la India son territorio de Facebook.*”¹²⁸(...)El diseño de la arquitectura de redes, la elección de los medios de almacenamiento, el uso de equipos de creación y distribución de contenidos y conocimiento son procesos que no toman en cuenta solamente, de manera neutral, meras consideraciones informáticas o tecnológicas, sino que revelan un orden de ideas que da forma a las acciones que impactan en la cultura y la sociedad.”¹²⁹.

¹²⁶ Castells, 2009.

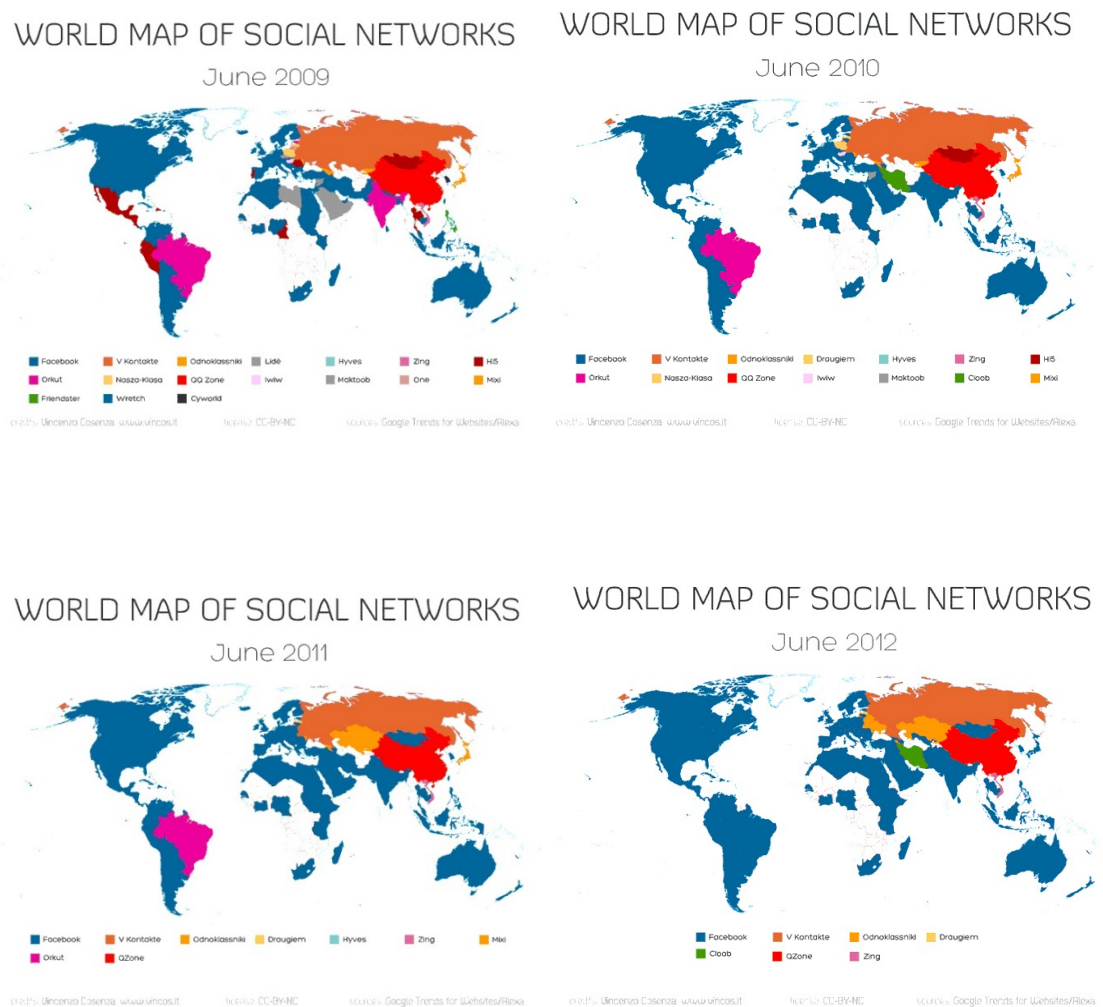
¹²⁷ Van Dijck, 2016.

¹²⁸ Sordi y Fiormonte, 2016.

¹²⁹ Sordi y Fiormonte, 2016.

Aquí podemos ver un mapa elaborado por Vincenzo Cosenza, según Alexa y SimilarWeb ¹³⁰ que muestra la evolución de las redes más usadas a nivel mundial.

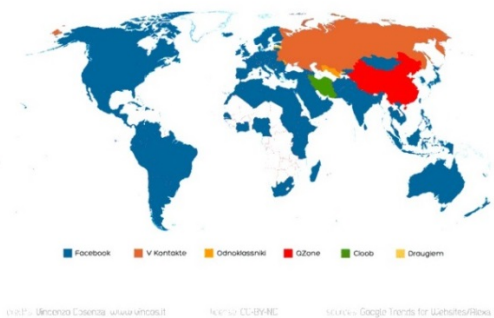
Gráfico 6. Evolución del uso de las Redes Sociales ¹³¹.



¹³⁰ Para más desarrollo y detalles de análisis se puede visitar: “Map of social networks”. Localización: <https://vincos.it/world-map-of-social-networks/> Consultado el 11/04/20.

¹³¹ Fuente: <https://vincos.it/> Consultado el 11/04/20.

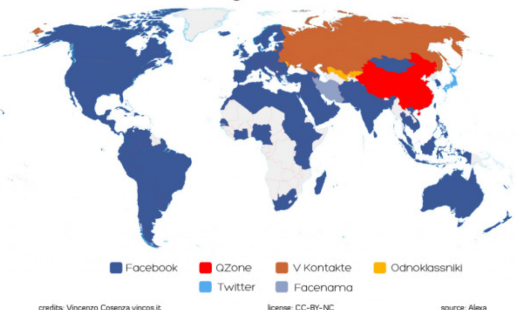
WORLD MAP OF SOCIAL NETWORKS
June 2013



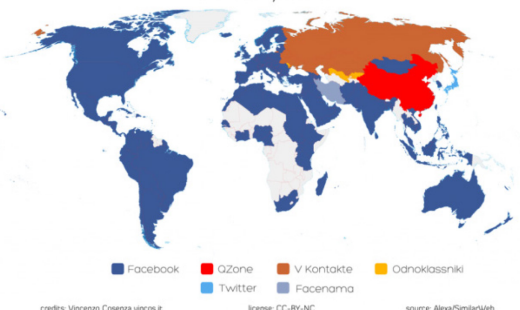
WORLD MAP OF SOCIAL NETWORKS
December 2014



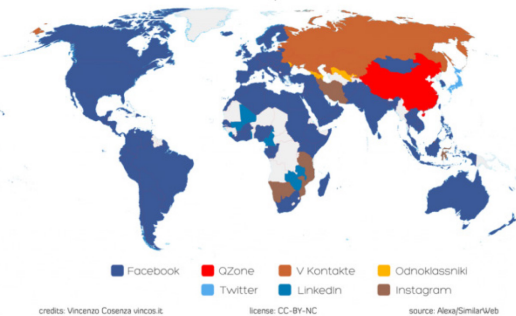
WORLD MAP OF SOCIAL NETWORKS
August 2015



WORLD MAP OF SOCIAL NETWORKS
January 2016



WORLD MAP OF SOCIAL NETWORKS
January 2017



WORLD MAP OF SOCIAL NETWORKS
January 2018



Podemos observar el crecimiento y la consolidación a nivel mundial del Medio Conectivo Facebook (utilizo en específico el término de Van Dijck para caracterizar que es mucho más que una red social). Según el autor de estas infografías, respecto del año 2018: *“He aumentado nuestra cobertura para agregar más países africanos y, como resultado, Facebook parece más fuerte que nunca. Ahora es la red social líder en 152 de los 167 países analizados (91% del planeta). Zuckerberg tiene solo tres antagonistas: VK (VKontakte) y Odnoklassniki (parte del mismo grupo Mail.ru) en*

territorios rusos, y QZone en China. En Irán, luego de la censura estatal hacia Facebook, hay una oportunidad para Instagram [Hay que tener en cuenta que Instagram pertenece a Facebook a partir del 2012, pero el autor no parece saberlo].”¹³².

Facebook mantiene la monopolización de la comunicación en Redes Sociales y del flujo de información a través de sus redes, lo que le otorga una ventaja geopolítica. Facebook hoy alberga aproximadamente el 31% de la población mundial: 2.449 millones de usuarios¹³³, es el sitio que más usuarios ha tenido en la historia de internet, y si fuera un país, sería el tercero más grande del mundo. Según el análisis de Redes Sociales Complejas desarrollado por Hilbert¹³⁴ en 8 pasos, dentro de Facebook (buscar un amigo de un amigo, y un amigo de un amigo 8 veces) se puede llegar a visualizar los intereses del total de la población mundial, tenga o no cuenta en Facebook.

Su escala y penetración le permite potenciar su valor en la extracción de datos y en la capacidad para instalar intereses y mercancías, crear nichos de consumo, y generar comportamientos. Facebook, desde mi punto de vista, con sus diversas propuestas de herramientas para la comunicación, es el paradigma de esta nueva economía de los datos. Esta corporación es una de las más cuestionadas respecto de cómo utiliza la información de sus usuarios; y el primer problema para abordar esta problemática es creer que es una excepción; esto impide comprender que es una modelo de negocios. Según el análisis de la revista *Mother Jones* sobre al caso de Cambridge Analytica (CA) hay preguntas que todavía no tienen respuestas, como la siguiente: “¿Y en qué se diferencian las técnicas psicográficas de CA del modelo central de negocios de Facebook: acceder a vastas cantidades de datos que junta de sus usuarios para orientar la publicidad hiper selectiva, ya sea para compañías de zapatos o para campañas políticas o para dudosos sitios de noticias falsas?”¹³⁵

¹³² “Map of social networks”. Localización: <https://vincos.it/world-map-of-social-networks/> Consultado el 11/04/20.

¹³³ Datos a enero 2020. Datos elaborados por We Are Social en colaboración con Hootsuite. Consultado el 11/04/20.

¹³⁴ Martin Hilbert, CEPAL Charlas Sobre Sistemas Complejos Sociales (CCSSCS) <https://www.youtube.com/watch?v=oy8YxTshZHI&feature=youtu.be> Consultado el 11/04/20.

¹³⁵ “Escándalo en Facebook la historia real del apogeo y la caída de Cambridge analítica”.

Ejemplo de su ejercicio de hegemonía en el ámbito político fue la campaña para la presidencia de Donald Trump en EE.UU. En una comunión de intereses, la empresa Cambridge Analytica, utiliza los datos de Facebook para lograr armar el perfil psicológico de más de 250 millones de estadounidenses¹³⁶. Autores como Evgeni Morozov advierten que semejante acumulación de poder basada en la captura masiva de datos no tiene antecedentes en la historia universal y que sólo un acuerdo en el seno de las Naciones Unidas podría garantizar un espacio público donde se exija a los conglomerados globales responsabilidad sobre esos datos y, al mismo tiempo, evite su abuso para fines económicos o de manipulación política como los que se denunciaron recientemente en las elecciones de EE.UU. o el plebiscito acerca del Brexit en Gran

Localización: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2018/03/25/escandalo-en-facebook-la-historia-real-del-apogeo-y-la-caida-de-cambridge-analytica/> Consultado el 11/04/20.

¹³⁶ Como se ha dicho innumerables veces: teniendo entre 100 y 250 likes tuyos en Facebook, se puede predecir tu orientación sexual, tu origen étnico, tus opiniones religiosas y políticas, tu nivel de inteligencia y de felicidad, si usas drogas, si tus papás son separados o no. Con 150 likes, los algoritmos pueden predecir el resultado de tu test de personalidad mejor que tu pareja. Y con 250 likes, mejor que tú mismo. Este estudio lo hizo Kosinski en Cambridge, luego un empresario que tomó esto creó Cambridge Analytica y Trump contrató a Cambridge Analytica para la elección. *“Usaron esa base de datos y esa metodología para crear los perfiles de cada ciudadano que puede votar. Casi 250 millones de perfiles. Obama, que también manipuló mucho a la ciudadanía, en 2012 tenía 16 millones de perfiles, pero acá estaban todos. En promedio, tú tienes unos 5000 puntos de datos de cada estadounidense. Y una vez que clasificaron a cada individuo según esos datos, lo empezaron a atacar. Por ejemplo, en el tercer debate con Clinton, Trump planteó un argumento, ya no recuerdo sobre qué asunto. La cosa es que los algoritmos crearon 175 mil versiones de este mensaje –con variaciones en el color, en la imagen, en el subtítulo, en la explicación, etc. – y lo mandaron de manera personalizada. Por ejemplo, si Trump dice “estoy por el derecho a tener armas”, algunos reciben esa frase con la imagen de un criminal que entra a una casa, porque es gente más miedosa, y otros que son más patriotas la reciben con la imagen de un tipo que va a cazar con su hijo. Es la misma frase de Trump y ahí tienes dos versiones, pero aquí crearon 175 mil. Claro, te lavan el cerebro. No tiene nada que ver con democracia. Es populismo puro, te dicen exactamente lo que quieres escuchar.”* “Obama y Trump usaron Big Data para lavar cerebros”

Localización: <http://www.theclinic.cl/2017/01/19/martin-hilbert-experto-redes-digitales-obama-trump-usaron-big-data-lavar-cerebros/> Consultado el 11/04/20.

Bretaña¹³⁷.

Esta Red, se consolida no solamente por la seducción ejercida desde la red social misma, sino mediante acuerdos políticos y comerciales establecido con empresas y países. Estos acuerdos para abrir y consolidarse en nuevos territorios (mercados) se establecen a partir de intercambiar el material esencial para las empresas y los políticos: datos de los usuarios/votantes¹³⁸. Esto genera una espiral en la cual también los políticos y las empresas que logran utilizar esta herramienta promueven su instalación para tener más datos para interés propio. En medio de esta espiral, es la empresa, Facebook, la que más ganancias obtiene al convertirse en monopólica a nivel mundial en la extracción de datos.

Google y Facebook en América Latina y el Caribe.

Lo virtual en nuestra región alcanza una significación central en nuestras vidas, y en específico a través de la utilización de programas que permiten que nos “conectemos”, ya no solo entre amigos, familiares o conocidos, sino también entre lo que necesitamos y el servicio que lo provee. Las preguntas acerca de quiénes son los actores con mayores grados de influencia en nuestra región, cuales son los conflictos de intereses que se

¹³⁷“Opacidad Digital”. Localización: <https://martinbecerra.wordpress.com/2017/08/25/opacidad-digital/> Consultado el 11/04/20.

¹³⁸ Como muestra la nota del New York Time, del 19 de diciembre del 2018: *“Durante años, Facebook les dio a algunos de los gigantes tecnológicos un acceso más invasivo a los datos personales de los usuarios de lo que hasta ahora se había revelado. En la práctica, exentó a esos socios comerciales de sus reglas establecidas de seguridad, de acuerdo con registros internos y entrevistas. Los acuerdos especiales están detallados en cientos de páginas de documentos internos de Facebook obtenidos por The New York Times. Los registros datan de 2017 y fueron generados por el sistema interno de la empresa para dar seguimiento a sus alianzas y asociaciones comerciales. (...) Según demuestran los registros, Facebook permitió que Bing, el motor de búsqueda de Microsoft, tuviera acceso a los nombres de prácticamente todos los amigos de los usuarios de Facebook sin su consentimiento; además, les dio a Netflix y a Spotify la capacidad de leer los mensajes privados de los usuarios de la red social.”*. “Todo lo que Facebook compartió con empresas pese a prometer más privacidad”. Localización <https://www.nytimes.com/es/2018/12/19/facebook-privacidad/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es> Consultado el 11/04/20.

manifiestan y las lógicas que se constituyen a partir de estas disputas, adquieren relevancia en este contexto.

América Latina y el Caribe se encuentra, en el periodo de estudio, al igual que otras regiones, en el medio de la disputa de las grandes corporaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y específicamente podemos observar como dos de ellas, ya en el año 2015 son las que están cabeza a cabeza, en la disputa por la gestión de la información y la apropiación de los datos de los usuarios: Google y Facebook. Cada una quiere ser la puerta de entrada de los datos en la región y así poder mediar e imponer las reglas de juego al resto de los actores económicos.

Facebook desarrolla un modelo de negocios mediante el concepto de “captura” del usuario en sus propuestas de medios conectivos. A diferencia de Google que nació intentando ordenar la información de la red y hacerla accesible, es decir ser la mediación entre la información generada por miles de páginas, sitios, etc. y el usuario. Estas dos lógicas impactan de manera diferente en la socialidad, si bien ambas luchan por la atención del usuario latinoamericano.

Ambas, como ya dijimos, son empresas “nacidas y criadas” en EE.UU., específicamente en el Silicón Valley y las normas sociales y culturales que logran expandir provienen de su lugar de origen.

En lo referente a Facebook, podemos preguntarnos ¿por qué a diferencia de otras experiencias de redes sociales logra consolidarse, mutar y fortalecerse en ALC? (López y Ciuffoli, 2012) Sin duda no se puede explicar este fenómeno sólo desde un análisis de la red por fuera de sus influencias y su contexto de nacimiento y desarrollo. Esta consolidación y expansión continuada fue posible gracias a acuerdos de diversos niveles; acuerdos de negocios y políticos. En este mismo sentido la expansión de Google como buscador de cabecera en la región no es logrado solo a partir de su gran utilidad para ordenar la web, sino que habla de acuerdos y negociaciones de diverso tipo.

A lo largo del periodo de estudio se puede observar una consolidación en la mensajería de Facebook, en su triada (WhatsApp (2009), Instagram (2010) y Facebook

Messenger)¹³⁹, un gran problema para Google, ya que todo lo que circula por esta Red Social le es “invisible”¹⁴⁰. Estas dos empresas líderes en ALC, están enfrentadas en su acumulación y son poseedoras, como vimos, de lógicas diferentes en función de su desarrollo tecnológico, de los nichos en donde son fuertes y de sus asociaciones económicas y políticas. Si bien ambas cadenas de valor justamente intentan monopolizar todos los ámbitos de la navegación de internet: la comunicación a través de redes sociales, los buscadores y la conexión entre páginas, sitios, etc.; construyendo un hipertexto diferente.

Impacta de una manera particular en América Latina y el Caribe por el grado de dependencia estructural a estas corporaciones. El impacto y transformación de la sociedad en relación a estas redes no se puede sino medir en cada una de las orbitas de lo social: la economía, la política y la cultura e ideas valores. Hay innumerable bibliografía que trabaja la descripción de los modelos de negocios y de las lógicas de acumulación propuestas por estas dos corporaciones¹⁴¹.

¹³⁹ Estas redes, pertenecientes a la misma empresa, están en proceso de unificación tecnológica hacia el 2019: *“Los servicios seguirán operando como aplicaciones independientes, pero su infraestructura técnica subyacente se unificará, dijeron cuatro personas involucradas en la iniciativa. Eso unirá a tres de las redes de mensajería más grandes del mundo, que suman más de 2600 millones de usuarios, lo que le permitirá a la gente comunicarse a través de las plataformas por primera vez.”*. “WhatsApp, Instagram y Facebook Messenger juntos: el plan de Mark Zuckerberg”. Localización: <https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/whatsapp-instagram-facebook/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es> Consultado el 11/04/20.

¹⁴⁰ *“Google no puede entrar en la red social más importante. Los millones de enlaces, temas de conversación, fotos, vídeos, etc. que circulan por Facebook son invisibles para el Page Rank de Google. (...)Facebook, para los ojos ansiosos de Google, es eso: información invisible, datos que no puede convertir en negocio, conversaciones perdidas. Y lo principal: Google sabe con una cierta precisión las búsquedas que hacemos desde nuestra computadora, pero no tiene ni idea de quiénes somos, quiénes son nuestros amigos, qué libros leemos o en qué ciudades hemos estado. Facebook lo sabe y no quiere decírselo a Google.”*. “Facebook vs. Google: webs centrífugas, centrípetas y cloud computing.” Localización: <https://hipermediaciones.com/2009/07/06/facebook-versus-google-%C2%BFun-conflicto-semiotico/> Consultado el 11/04/20.

¹⁴¹ Para una profundización ver: Srnicek, 2018; Zuazo 2018; Van Dijck, 2013.

Podemos decir, a grandes rasgos, que los gobiernos de la región en el periodo de estudio se “fueron encontrando” con estas tecnologías, y cayeron en la lógica de la necesidad de generar mayor acceso de la población a internet y a las TIC, sin cuestionar la situación de dependencia estructural que genera. En un mundo globalizado, la agenda de nuestros territorios muchas veces se piensa más desde las imposiciones de los centros del poder. En este sentido los gobiernos latinoamericanos rápidamente suscribieron a “ideas fuerzas” que mostraban las bondades de la red, su neutralidad y la necesidad e importancia de achicar la brecha digital en nuestras poblaciones.

Poco y nada se reflexionó en esta década acerca de las disputas de poder y las lógicas de mercado dominantes en este nuevo territorio. Mucho menos se permitió a nuestra región la reflexión acerca de cuál querríamos que sea el rol geopolítico de cara a esta nueva tecnología. Esto nos llevó en la actualidad a encontrarnos frente a una nueva situación de dependencia y colonialismo tecnológico - Cultural. Aunque suene muy lineal en estas épocas de 2.0, y de libre circulación de los usuarios por las redes, en términos geopolíticos no podemos dejar de señalar el gran poder acumulado por unas pocas corporaciones y países, las cuales condicionan formatos de funcionamientos de la red, lógicas culturales, etc.

Como analiza Srnicek: *“Considero el colonialismo digital como una extensión natural del capitalismo de plataforma. Si las plataformas necesitan más usuarios y más datos, entonces las economías en desarrollo son el siguiente paso lógico, ya que estas empresas saturan los mercados del mundo desarrollado. Esto es aún más problemático debido a que, generalmente, dichos países tienen muy poco poder sobre sus infraestructuras básicas, y se les vende la idea de que un mayor acceso a internet es una necesidad urgente (no importa que sea proporcionado a través de Facebook o Google). El resultado final es que los países en desarrollo consiguen conectarse a internet, pero solo en los términos establecidos por las principales plataformas tecnológicas. Esto puede significar, en el caso de Free Basics, de Facebook, que todo internet se reduzca a esta plataforma. O puede significar, en varios otros casos, que los países simplemente regalen sus recursos económicos, los datos, de forma gratuita. En cualquier caso, no existe ningún objetivo ulterior centrado en el desarrollo, ni mucho menos el pensamiento de que estas iniciativas puedan ayudar a estos países a escapar de la pobreza. Puede que la creación de mercados laborales globales a través de una plataforma laboral permita que algunas personas obtengan empleos a los que antes no*

tenían acceso, pero si esos empleos ofrecen un salario de varios céntimos a la hora, ¿cómo ayuda eso a que un país escape del subdesarrollo? Por otro lado, si el acceso a internet tiene lugar a través de Facebook, las personas podrían acceder a un mayor conocimiento, pero si el valor se desvía casi por completo hacia Facebook, ¿cómo se corrigen los desequilibrios en la riqueza y el poder en el mundo?”¹⁴².

Cómo se ha desarrollado esta batalla por la hegemonía en los últimos 20 años a nivel global y en nuestra región específicamente me parece un tema a continuar trabajando en una futura investigación, en relación a poder historizar estas tecnologías y a poder analizarlas con sus actores políticos concretos.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Modo de Producción Social, una mirada desde la Economía Política.

Este nuevo modelo de negocios, encarnado en actores concretos, genera enormes transformaciones en el modo de producción y de acumulación. Más allá de delinear algunos rasgos generales de este proceso, en el periodo de estudio, veremos en particular cómo transforma a América Latina y el Caribe, región que ha quedado, como fuimos describiendo, considerablemente rezagada respecto de la producción de las TIC y no ha generado herramientas de regulación de este sector.

El devenir de estas tecnologías es imposible de comprender sin pensarlas dentro de las lógicas de acumulación capitalistas, las cuales, a su vez, han generado mutaciones en el modo de acumulación. Esta lógica no se puede comprender solamente estudiando los micro sistemas de las redes sociales, pero sin duda, estas son exponentes claves de la arquitectura de la “economía de datos” o del “capitalismo de la vigilancia”.

Para Srnicek, esta transformación en el modo de producción la podemos comprender desde la “Historia económica” del capitalismo y la tecnología digital *“reconociendo a su vez la diversidad de formas económicas y las tensiones competitivas inherentes e la economía contemporánea.”*¹⁴³. Para este autor se puede aprender de las empresas de

¹⁴² Srnicek, 2018.

¹⁴³ Ídem.

tecnologías más importantes tomándolas como actores económicos, dentro de un modo capitalista de producción. Es decir que en su análisis no las trabaja en su contexto socio político determinado, ni en relación a la estructuras tecnológico militar. Teniendo esto en cuenta, voy a tomar su periodización económica, que permite agregar la dimensión estructural de cuales fueron los hechos económicos que permitieron el desarrollo particular de estas tecnologías.

En primer lugar, a partir de la crisis en la rentabilidad del capital productivo, puesta de manifiesto en la década del '70, se desarrolla la escala transnacional del capital, con la deslocalización y la consiguiente tercerización, dentro de este proceso se desarrollan estas nuevas concepciones y modelos de negocios flexibles. En donde en función del conocimiento y la escala se deslocaliza la producción para generar más rentabilidad, esto implica el desarrollo a escala global de la tercerización laboral, el trabajo flexible y la precarización del trabajo. Principalmente el Asia Pacifico es el centro de la tercerización, fenómeno que se produce específicamente en ciudades como Hong Kong y Shanghái en China, ya que les permite a las grandes transnacionales generar mayor rentabilidad.

Este proceso implica el achicamiento del trabajo formal en las empresas y la fragmentación del proceso productivo en pequeñas unidades diseminadas por diversos países, las cuales tienen que sostener los gastos de la mano de obra y su subsistencia depende de la compra de sus productos por parte de las grandes empresas. Las Plataformas llevan este modelo en su ADN, por su escala, concepción y modelo de negocios. También lo podemos ver en las nuevas concepciones del emprendedurismo, en donde se valoriza la libertad de creación de los proyectos y se “aparece” como su propio jefe, pero no hay una reflexión acerca de las condiciones de producción; acerca de si el emprendimiento está contenido dentro de un modelo de mercado interno o dentro de un esquema de producción transnacionalizado.

En segundo lugar, en el campo de las nuevas tecnologías, las crisis de las “.com”, produjo un corrimiento del modelo de la financiación, hacia el modelo de la venta de publicidad. Es decir que para monetizar estas empresas impulsan rápidamente la venta de publicidades, con el consiguiente sistema de acopio de datos.

Y por último la crisis del 2008, la última gran crisis económica, provoca nuevamente el

financiamiento “fácil” de estas empresas de tecnologías, generando la proliferación de las Startup. Capitales que, nuevamente, buscan el dinero cómodo, con alto rendimiento.

Los autores Bellamy y McChesney y Zuboff, consideran que se está transitando hacia una nueva forma de acumulación, desde su enfoque historicista, lo denominan como “Capitalismo de vigilancia (CdeV)”, el cual se debe analizar desde su anclaje estadounidense y desde la historia del capitalismo en ese país. Hay que analizarlo en su relación con el complejo militar/industrial de vigilancia de los años '60, la sociedad de consumo basada en el marketing y los medios de comunicación; y con el control de conductas. Así también plantean que la financiación neoliberal de los '80; esencialmente especulativa, alejó la acumulación de la producción real y en relación a ello, el modo de acumulación del CdeV es el de un complejo militar-financiero-digital.

Para estos autores, el modo de acumulación del CdeV está formado por: (1) una materia prima de usuarios del Internet (raw material); (2) Unos medios de producción consistentes en la inteligencia artificial, los algoritmos, la ciencia de los datos, etc.; (3) Productos predictivos que crean un “surplus comportamental”, de conductas inmediatas o futuras; (4) Un nuevo meta-mercado donde se comercian la predicción de comportamientos actuales y la modificación de comportamientos. Al capitalismo basado en la venta de productos y servicios, siguió la ganancia de la especulación financiera pura. El modo de acumulación actual, según Zuboff, depende de la vigilancia, ya no necesita mano de obra, sino control y manipulación social. Es una forma parasítica de ganancia, con poco crecimiento económico real o de empleos. Conlleva un poder profundamente antidemocrático. Se aleja significativamente de siglos de evolución del capitalismo de mercado. No necesita el juego de la oferta y la demanda. Rompe con la transferencia de propiedad postulada por la economía clásica¹⁴⁴.

Para la autora, el “Capitalismo de Vigilancia”, desarrollado en su obra maestra: *Surveillance Capitalism and Our Democracy*, es un “nuevo modo de producción” en donde en un primer momento se realiza el “imperativo extracción”, la recopilación de los datos de la población, luego se avanza en la extracción de los miedos, alegrías,

¹⁴⁴ Para profundizar ver: Solervicens, Marcelo (14 de mayo de 2018). “Cambridge Analytica, Facebook y el Capitalismo de la Vigilancia.” Localización: <http://marcelosolervicens.org/2018/05/cambridge-analytica/> Consultado el 11/04/20.

emociones; esto, mediante su procesamiento permite la predicción del comportamiento, lo cual genera que las empresas que compran o desarrollan esta tecnología tengan la capacidad de obtener un plusvalor: "plusvalía del comportamiento" ya que saben de antemano que su producto se va a consumir. A esto lo denomina: "mercados a futuro de comportamientos". Pero esto no queda allí: también hay intentos de manipulación de comportamientos, para garantizar que la predicción sea lo más parecido a la descripción de lo que va a pasar, la "economía del empujón" o de inducir al comportamiento gregario. Para esta autora "(...) *en el capitalismo de la vigilancia se produce un giro oscuro e inesperado, pues reclama experiencias humanas privadas -que residen en nuestros cuerpos, en nuestras casas, en nuestras ciudades, en nuestra vida diaria- para convertirlas en datos de comportamiento e integrarlas al mercado. (...) La finalidad es combinar esos datos con la computación para hacer predicciones de comportamientos humanos futuros. Es lo que yo llamo productos de predicción. Y se venden a clientes comerciales en mercados que comercian exclusivamente con esos comportamientos humanos futuros.*"¹⁴⁵.

Mientras que en el análisis de Van Dijck acerca de los Medios Conectivos, esta autora, describiendo el impacto en lo social, los plantea como parte de una cadena de extracción de datos y meta datos, los cuales, a partir de su procesamiento, desarrollan una codificación de la socialidad, lo que implica una socialidad moldeada por plataformas, una explotación de la misma, esto construye la *cultura de la conectividad*. Si bien los usuarios ayudaron en la construcción de las plataformas, al mismo tiempo estas plataformas implementaron trasgresiones a la privacidad, impulsadas por la lógica de la monetización. Es decir que estas corporaciones fueron extrayendo un plusvalor de la venta de datos y metadatos y mediante su procesamiento se reproducen como lógica social.

Como relata Zuazo, el tecnólogo Lanier llama a este esquema "el modelo de negocios del canto de sirenas". Según él, consiste en que estas pocas compañías, "*se quedan con toda la información posible y utilizan computadoras muy poderosas para obtener beneficios gigantes*" (...) *las empresas siempre ganan, nunca corren riesgos.*

¹⁴⁵ "La lógica del capitalismo de la vigilancia". Localización: <http://www.politika.cl/2019/03/04/shoshana-zuboff-y-la-logica-del-capitalismo-de-la-vigilancia/>
Consultado el 11/04/20.

Manejando esos detalles, pueden predecir las tendencias que tomaran las personas”¹⁴⁶.

Tomando en cuenta las diversas posturas de los autores y el complejo debate planteado, podemos observar cómo estas tecnologías inciden fuertemente en el modo de producción y cómo, ciertos grupos monopólicos, intentan imponerse como actores centrales de este modelo. Sin duda las corporaciones que integran las G.A.F.A.M., disputan y hoy ser el centro de una estructura económica y política; la cual tiene por objetivo no solamente la ganancia y la monetización, sino el avance político de esta lógica de acumulación de poder. Podemos observar como la extracción de datos, lleva intrínsecamente entrelazada la capacidad de procesamiento de los mismos¹⁴⁷, es en este sentido que la escala es central, ya que sin una capacidad de apropiación global de datos no se inicia esta maquinaria.

Las son parte de la estructura productiva, la modifican y crean nuevas lógicas económicas. La incorporación de grandes cantidades de datos permite desarrollar la IA, la cual es utilizada en muchas partes de la cadena productiva. Si bien no toda la IA tiene las mismas características, al servicio de las grandes corporaciones se centra en imitar las conductas del ser humano, desarrollando la capacidad de la predicción.

Este tipo de IA aplicada al mercado permite el desarrollo de micro-emprededurismos, como un formato derivado de las herramientas que otorgan las Plataformas. Google es una de las corporaciones que más otorga este tipo de herramientas para que las microempresas puedan desarrollarse. En un primer momento la mayoría de las herramientas se pueden conseguir gratis, pero a mayor escala y complejidad hay que pagar su utilización.

Alguna de sus herramientas permiten por ejemplo: identificar pequeños y homogéneos

¹⁴⁶ Zuazo. 2016.

¹⁴⁷ La acumulación de datos permite el desarrollo de la IA *“En este progreso de las ciencias, cada tanto se produce un salto. En las ciencias de la computación ese se produjo en algún momento entre 2009 y 2015. Las habilidades lingüísticas de los algoritmos avanzaron desde el jardín de infantes hasta el colegio secundario, como dice Cathy O’Neil. Para algunas aplicaciones el salto fue aún más grande. Y esto se debió a la acumulación exponencial de datos que supuso internet, un enorme laboratorio de investigación del comportamiento de los usuarios, donde la retroalimentación se consigue en segundos”* (Zuazo, 2018).

grupos de clientes con comportamientos y preferencias similares; descubrir patrones en los datos generados por clientes que se dieron de baja para predecir cuál de los clientes actuales está en riesgo de baja; predecir el valor del negocio atribuido a una determinada relación con un cliente; extraer información relevante para los clientes que ayude a incrementar su fidelidad, compromiso y gasto. Este tipo de IA se desarrolla gracias a los algoritmos de Machine Learning (ML)¹⁴⁸ o Deep learning (DL)¹⁴⁹ los cuales son algoritmos matemáticos que permiten a las máquinas aprender imitando el aprendizaje humano. Según el algoritmo utilizado una máquina puede aprender a identificar, clasificar, diferenciar, generalizar, cuantificar o predecir. Para que este algoritmo se desarrolle, necesita primero de una gran cantidad de Datos, que es la forma de “percibir” el mundo.

Se genera una red de microempresas dependientes de las Plataformas, ya que por su escala le sería imposible obtener una cantidad importantes de datos y desarrollar de manera autónoma estas tecnologías. Pero por su lógica de negocios, quedan “enganchadas” a este sistema de servicios. Este modelo de negocios es mucho más flexible, tiende al desarrollo de una muy grande capacidad de adaptación e incorporación permanente de nuevas herramientas.

A su vez se desarrollan nuevas plataformas de servicios, las cuales tienen en su ADN la recopilación de información de sus clientes. La mayoría son corporaciones globales que ofrecen servicios de entregas rápidas, búsquedas de hoteles y distintos tipos de alojamiento, venta de viajes, alquiler de autos, etc. Este nuevo modelo impacta en el trabajo, flexibilizándolo, como en el caso de los trabajadores de UBER, Glovo!, etc., ya que al ser plataformas transnacionales no están reguladas, ni la forma de contratación, ni los derechos laborales.

Por un lado, se encuentra el trabajador, por otro el consumidor y ahora los “dadores de datos”. Mientras que en los comienzos de los Medios Conectivos los usuarios fueron

¹⁴⁸ Los algoritmos de Machine Learning (ML) son algoritmos matemáticos que permiten a las máquinas aprender imitando el aprendizaje humano.

¹⁴⁹ Es una vertiente del Machine Learning donde el aprendizaje se realiza por capas o unidades neuronales intentando imitar el cerebro humano. Consigue un aprendizaje a un nivel más de detalle.

actores importantes en el proceso de crecimiento de las tecnologías, devienen en “objetos” de los cuales se extrae información que permite una valorización nueva en el proceso de producción del capital. Permite alimentar la Inteligencia Artificial, tanto en tiempo real como de manera acumulativa para comprender gustos, deseos, miedos y así promocionar los mensajes de las marcas de manera personalizada. A su vez, esta nueva forma de rentabilidad permite no solo comprender los comportamientos, sino que es posible avanzar hacia su manipulación, y a largo plazo construyendo subjetividades acordes a las necesidades del capital a través de esta nueva tecnología. Esto lejos de ser posible en un futuro cercano ya se ha aplicado a situaciones políticas, como marcate anteriormente, como en la campaña presidencial de Trump en el 2016.

Por supuesto que este no es un problema económico, sino político y social. Con este devenir histórico del capitalismo y en este marco de concentración tecnológica, la “guerra psicológica” cobran una centralidad inusitada. Mediante estas tecnologías al servicio de unas pocas corporaciones, la vigilancia se convierte en la nueva posibilidad del capital para lograr una renta extraordinaria.

La vigilancia y el control social es parte de este dispositivo, la extracción de datos permite el conocimiento psicosocial de la población lo cual permite su manipulación; permitiendo desarrollar una forma de ejercicio del poder y del régimen de acumulación.

En este sentido, considero que el proceso actual se puede analizar desde una perspectiva, no solamente económica (si bien esta nos da muchas claves para entender la lógica de funcionamiento); sino que la perspectiva debe ser Geopolítica. En este sentido, el doble entrecruzamiento, entre una perspectiva que trabaja desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y la Geopolítica permiten comprender los rasgos centrales de la transformación en el modo de producción y su consiguiente impacto en las lógicas de realizar la política y el poder en sí mismo.

Este modelo de negocios, empapado de la lógica del Silicón Valley, no debe trasladarse a la aplicación de estas nuevas tecnologías por parte de otros actores como China, o la U.E. las cuales continúan poniendo en el centro, el desarrollo productivo y social, en donde la planificación económica y política se realiza desde el Estado Nación, desde lo público estatal, y por lo cual la planificación social, el mercado interno y lo productivo tienen centralidad. Si bien también desarrollan el aspecto de la vigilancia social, no así

el intento de manipulación de grandes masas de población poniendo en jaque la propia estructura democrática como hacen las estructuras de negocios nacidas y criadas en el Silicón Valley.

Es decir que hacia donde se desarrolle esta nueva tecnología: si hacia un capitalismo de la vigilancia o hacia nuevas estructuras productivas fuertemente tecnologizadas al servicio de necesidades y proyectos sociales, tiene que ver con las disputas de poder en la actualidad, y con quien controle el proceso de la producción; si las grandes corporaciones de las tecnologías ligadas al complejo militar de los EE.UU., u otros proyectos vinculados a la propuesta de los BRICS, desarrollando un mundo Pluriversal, y fortaleciendo la heterogeneidad propia de los Estados Nación.

PARTE II. Un análisis situado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

1. Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios Conectivos en América Latina y el Caribe.

En este apartado plasmare algunos indicadores de la situación regional en relación a las TIC y los MC en el periodo de estudio. Esta es la parte del trabajo más cuantitativa, ya que la mayor parte son datos acerca de la accesibilidad a internet, a las redes sociales y respecto de cuáles son las plataformas que más se utilizan en la región. Esta parte la considero central para comprender sobre qué situación se desarrolla la tensión con la política de los organismos regionales. Cuál es la situación en la cual los organismos deben incidir y regular.

El periodo de estudio (del 2005 hasta el 2015), fue una etapa de gran expansión y penetración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, diseñadas, concebidas y producidas por corporaciones extraterritoriales, en nuestra región. Como desarrolla Ramírez: *“Frente a las lecturas que señalan que la región debe “entrar” en la sociedad del conocimiento y la información, es necesario tener claro que la región ya vive dentro de la misma pero de una forma subordinada que genera dependencia estructural. La relación centro-periferia está en función del eslabón en que se encuentra la empresa o sector productivo dentro de las cadenas cognitivas de valor. Si bien en ALC los sistemas de ciencia, tecnología e innovación han mejorado en la última década (producción científica, formación de talento humano, innovación) (ibíd.), lo han hecho a mucha menor velocidad que los países que generan conocimiento e incluso de otros países como Malasia, Portugal, Polonia y China que han emergido con fuerza a nivel mundial.”*¹⁵⁰.

Etapa en donde también se produjeron grandes cambios en estas tecnologías a nivel global que atravesaron la región: 1) esta tecnología paso de asentarse en las computadoras personales, para basarse en Internet, esto fue posible por un desarrollo explosivo de aplicaciones inalámbricas y móviles, y un aumento exponencial de la capacidad de procesamiento; 2) en segundo lugar, este periodo se caracterizó por una

¹⁵⁰ CEPAL, 2017.

hiper- concentración, se produjo la desaparición de miles de compañías, que generaban un ecosistema diverso; 3) en tercer lugar, fue el periodo de la explosión de las Redes Sociales¹⁵¹; y 4) por último, fue un periodo de fuerte convergencia tecnológica y digital¹⁵². *“Esta convergencia está motivada por avances tecnológicos que hacen más eficiente la utilización de plataformas únicas para proveer un conjunto de servicios tradicionales (voz, datos, video y radio) y no tradicionales (aplicaciones web y contextuales) en forma simultánea. Estos procesos requieren de nuevos marcos regulatorios que aborden la convergencia de la industria de telecomunicaciones con la industria de medios.”*^{153 154}.

¹⁵¹ Las cuales, al igual que las TIC, fueron empresas que se formaron bajo la lógica del Silicón Valley; es decir que estas empresas y sus propuestas comunicacionales no se desarrollaron de manera diversa en distintos países.

¹⁵² La convergencia se caracteriza por: *“combinación de tecnologías con industrias de distinta naturaleza, lo que da como resultado nuevas formas de servicios y aplicaciones de mejor calidad y eficiencia.”* (CEPAL, 2010).

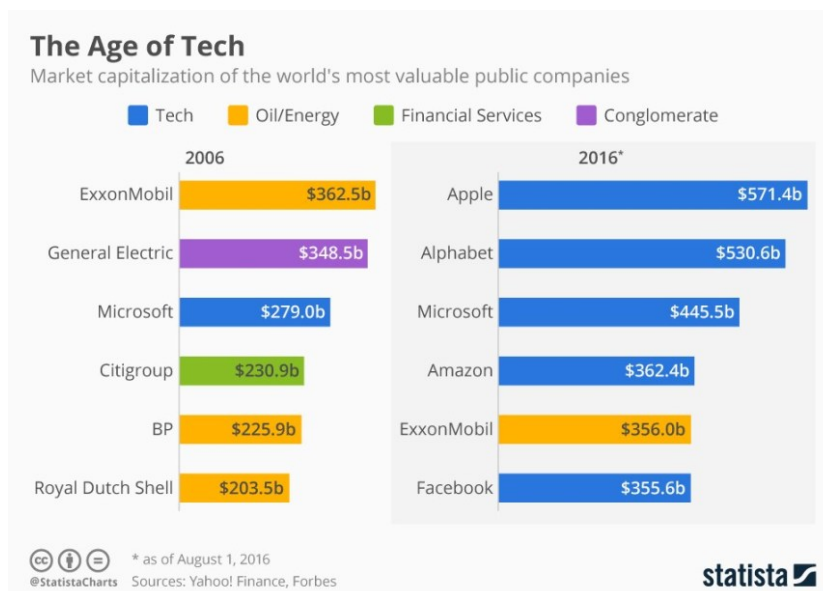
¹⁵³ CEPAL, 2010.

¹⁵⁴ Para una caracterización más profunda del proceso de convergencia: *“el proceso de convergencia se puede abordar desde cuatro perspectivas complementarias: en las redes de telecomunicaciones, en los equipos de hardware, en servicios de TIC y en las plataformas web: La convergencia en las redes de telecomunicaciones i) se expresa en dos dimensiones: por una parte, la convergencia en redes y servicios y, por la otra, la convergencia en redes fijas-móviles. En primer lugar, la convergencia en redes y servicios permite a los consumidores acceder a múltiples servicios en una sola plataforma; por ejemplo, las redes de televisión por cable permiten la prestación de servicios de Internet y telefonía además de su negocio original que es la distribución de señales audiovisuales. Las redes móviles siguen un camino similar pues tienen la posibilidad de proveer toda la gama de servicios de voz, datos y audiovisuales. La convergencia de redes fijas-móviles es la ii) transición hacia un estado en que desaparecerá la distinción entre ambos tipos de redes. Desde el punto de vista de la tecnología, la convergencia de redes fijas-móviles se refiere a la utilización de tecnologías con capacidad de ofrecer acceso de banda ancha, tanto a usuarios residenciales y de negocios (fijos), como a usuarios móviles. Hay múltiples tecnologías para la convergencia de redes fijas-móviles. Pueden ser tanto tecnologías móviles de tercera generación (3G) o superiores, complementadas por soluciones inalámbricas (WiFi, WiMAX y tecnologías satelitales) o alguna mezcla o evolución de las anteriores. La convergencia en*

En los siguientes gráficos podemos ver la magnitud del cambio a nivel mundial, desde el 2006 al 2016; podemos observar cómo las corporaciones de las TIC irrumpieron y se consolidaron en el podio de las más rentables:

equipos de iii) hardware permite a los usuarios acceder a distintos servicios desde un mismo aparato o terminal aunque se ofrezcan a través de distintas plataformas. Dada la rápida evolución tecnológica en este campo, a corto y mediano plazo es previsible que tenga lugar una superposición de funciones en los dispositivos de nueva generación, en los que confluyan, sino todas, al menos un cierto número de las prestaciones ofrecidas individualmente por cada uno de ellos. Por otra parte, la necesidad de acceder y transmitir volúmenes crecientes de información en situaciones de movilidad de forma continua entre diferentes tipos de redes y de modo totalmente transparente para el usuario exige la disponibilidad de terminales móviles que puedan operar con varios estándares y plataformas tecnológicas. Otra dimensión de la convergencia de los servicios iv) TIC es la computación en nube, que ha surgido como evolución e integración natural de los avances en diversas áreas de las ciencias de la computación. Esta es una tecnología basada en Internet a través de la cual el almacenamiento, el procesamiento y las aplicaciones se encuentran en servidores externos, lo que ofrece a los clientes servicios en función de la demanda. La computación en nube da cuenta de la transformación del modelo de negocio de la industria de TIC, que pasó del concepto de “TIC como producto” al de “TIC como servicio”, mediante el que se puede proveer una amplia gama de servicios basados en la demanda de los usuarios, permaneciendo toda la información y sus aplicaciones almacenadas en servidores externos y generándose nuevos mercados con servicios atractivos para los clientes en términos de la gama de oferta, costos, escalabilidad y flexibilidad. La convergencia en la web, denominada web 2.0, se ha v) convertido en una herramienta estratégica para nuevas aplicaciones en los ámbitos económico y social. La web 2.0 es el resultado de la combinación de nuevas tecnologías web (blogs, RSS, wikis, mashups y tags) con nuevos modelos de negocios y tendencias de comportamiento social. La web 2.0 corresponde a una fase evolutiva de la web y permite un uso más interactivo y colaborativo que su antecesora, enfatizándose la interacción social y el trabajo colectivo.” (Cepal, 2010).

Gráfico 7. Capitalización de mercado de las empresas públicas más valiosas del mundo. Comparación año 2006 y 2016¹⁵⁵.



Hacia el 2015, los medios conectivos que se usaban y consumían en ALC pertenecían a unas pocas empresas todas radicadas en EE.UU. desarrolladas bajo la lógica del Silicón Valley. Los Latinoamericanos concebimos y “estamos” en la red a través de estos programas, se encuentran incorporados a nuestras actividades cotidianas, generando impactos concretos en nuestra socialidad: *“Esta normalización de los medios sociales tiene por resultado que los den por sentado, como si se tratase de una infraestructura. Pero ¿Cuáles son las consecuencias de una socialidad por plataformas, a su vez condicionada por un sector corporativo donde la competencia y la alianzas comerciales definen el suelo común codificado sobre el cual se desarrolla una plétora de aplicaciones?”*¹⁵⁶.

La capacidad de instalarse y ser hegemónicos en ALC fue posible por su expansión global, pero específicamente gracias a dos factores principales de nuestra región: el bajo

¹⁵⁵ “TIC y formación”. Localización: [https://ticsyformacion.com/2capitalización de mercado de las empresas públicas más valiosas del mundo016/08/02/las-6-empresas-mas-grandes-del-mundo-en-2006-y-en-2016-infografia-infographic/](https://ticsyformacion.com/2capitalización-de-mercado-de-las-empresas-públicas-más-valiosas-del-mundo016/08/02/las-6-empresas-mas-grandes-del-mundo-en-2006-y-en-2016-infografia-infographic/) Consultado el 11/04/20.

¹⁵⁶ Van Dijck, 2016.

desarrollo regional en la producción de las TIC y la poca (casi nula) regulación por parte de los Estados Nacionales y de los organismos regionales. Sobre esta base hay que analizar los grados de influencia política y de lobby de estas empresas en los gobiernos de nuestra región¹⁵⁷.

Tomare la caracterización de la Cepal (2016), que plantea cuatro etapas en el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en nuestra región: 1) la primera, que comprende desde su creación hasta la Segunda Guerra Mundial, en donde el sector era básicamente privado y estaba dominado por compañías extranjeras. 2) la segunda, que abarca desde los años cincuenta hasta finales de los ochenta, se caracterizó por los procesos de nacionalización y el monopolio estatal; 3) la tercera etapa, la cual se inicia a comienzos de la década de 1990 y continúa hasta la actualidad, es un período de liberalización y apertura de mercados, privatizaciones y cambios en los esquemas institucionales de regulación; 4) la cuarta, que ya está en marcha, se caracteriza por una creciente demanda de servicios de banda ancha y una nueva dinámica tecnológica, con aplicaciones y servicios que permiten nuevas formas de interacción, experimentación e innovación. Esto da lugar a una nueva cadena de valor extendida de la industria digital con una mayor convergencia e interacción entre los servicios de telecomunicaciones y los productos digitales.

Podemos observar cómo, a excepción de los 30 años que van desde los ‘50 hasta los ‘80, este sector, se desarrolla en nuestra región con fuertes vínculos con intereses extranjeros.

A lo largo de los 10 años en los que se desarrolla el estudio se instaló la “economía de datos” y es en este marco que podemos preguntarnos ¿Qué es lo que se encuentra en juego en nuestra región? Podríamos decir que los datos y meta-datos de 626 millones de habitantes. Estos datos que se producen cuando estamos conectados y usamos estos

¹⁵⁷ “(...) estas empresas invierten grandes recursos y poder de lobby sobre gobiernos y periodistas y organizan eventos privados en los que se dicen comprometidas con el desarrollo de la sociedad (...) Pero solo se trata de Márquetin, que el mismo tiempo estas compañías basan su crecimiento en los capitales de riesgo y fugan sus ganancias a paraísos fiscales, con intrincados sistemas para evadir impuestos en los países donde operan. ¿Por qué entonces las seguimos venerando?” (Zuazo, 2018,).

programas, desarrollan un mercado y también contribuyen a que estas empresas ganen en influencia tanto económica, como política e ideológica. Es decir que no solo inciden en la órbita económica, sino que, como dijimos anteriormente, son dispositivos que permiten la construcción de hegemonía.

Sin desplazarnos al marco teórico del actor-red, sino tratando de describir procesos macro sociales desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, intentaremos describir cual es el estado de situación en nuestra región, en el periodo de estudio. Para esto utilizare las variables de *“infraestructura y acceso”*¹⁵⁸ y *“uso y apropiaciones”*¹⁵⁹. Remarco que cada uno de estos conceptos se trabajaran desde procesos macro sociales y en relación a este apartado, a capacidades regionales. Por lo tanto no trabajaremos en la escala de las prácticas de los sujetos con la tecnología; sino abordando procesos regionales que permitan diagnosticar el estado de situación.

Esto implica enmarcar la región en un proceso internacional de división del trabajo, en donde mientras regionalmente hay un uso y se intenta un empoderamiento de las tecnologías, a nivel global, las grandes corporaciones de las TIC se apropian de nuestros datos y de todo excedente que se genera a partir de la circulación económica financiera

¹⁵⁸ Para el caso de este trabajo, el concepto de “apropiación” lo tomaremos en una escala regional, como la capacidad de apropiación social regional de dichas tecnologías. *“Infraestructura hace al desarrollo de actores regionales o no que permiten el desarrollo de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las TIC y en particular; mientras que acceso hace a la cantidad de personas en la región que cuentan con el aparato y la conexión física.*

El concepto de Usos lo trabajare en relación a los hábitos y rutinas de consumo, pero desde una perspectiva macro social. Apropiaciones lo desarrollare desde la propuesta de Susana Morales que plantea la necesidad de la aplicación del término de Apropiación en las Tecnologías trabajándolo desde una mirada paradigmática. Desarrollando dos dimensiones: el plano del actor, en cuyo caso la asociación entre apropiación y poder, se transforma en apropiación y empoderamiento; y el plano de lo social, estructural, en cuyo caso el capitalismo es un modo histórico de apropiación, que utiliza las tecnologías digitales para concretarse en el presente y desde hace ya varias décadas. La pregunta pertinente en términos analíticos y políticos para esta autora es: ¿Quién se apropia de que, como y con qué consecuencias?”

Susana Morales (2019) “Derechos digitales y regulación de Internet”. En: Rivor, Ana y Morales Susana (2019). *Tecnologías Digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina*. Ed. CLACSO, Montevideo.

derivada de los intercambios virtuales.

Trataremos de sumar la mayor cantidad de estadísticas posibles que permiten comparar el comienzo del periodo de estudio, en el 2005, con el final en el 2015. Algunos datos harán referencia la actualidad solamente con el objetivo de problematizar el devenir de las Redes.

1.1 Infraestructura y acceso a las TIC en el periodo de estudio.

En la década que va desde el 2005 al 2015 se intensificó exponencialmente en el mundo, pero en particular en América Latina y el Caribe, los usuarios de internet. Se duplicaron prácticamente los usuarios, que en el 2015 alcanzaban al 54,4% de la población, según datos de la CEPAL (2016). En este mismo año la región concentraba el 9,5% de la audiencia global de internet. Siendo Brasil el líder en audiencia en la región, con casi 63 millones de usuarios únicos, seguido por México con 25,837 millones y en tercera posición Argentina con 18,814 millones de usuarios promedio mensual, según datos del informe de ComScore 2015¹⁶⁰.

A pesar del enorme crecimiento, se mantiene una gran desproporción, incluso en la actualidad, del consumo de internet con los países de la OCDE (sin contar a Chile y México¹⁶¹), países que a su vez, hace muchos más años que crecen sostenidamente en el acceso y uso masivo: aproximadamente 25 años. En los últimos 15 años la tasa de crecimiento en el acceso a internet en los países de la OCDE-CM estuvo en el 3,6%; mientras que en ALC el fenómeno de masividad pertenece casi con exclusividad a la última década, siendo la tasa de crecimiento en este periodo mucho más alta: 12%.

La penetración¹⁶² de la conexión en Banda Ancha también creció fuertemente en nuestra región, en particular en la modalidad Móvil (BAM), la que pasó de 7% a 64% de la población desde el 2005 al 2016. En 2016, la BAM llegó al 64%, mientras que

¹⁶⁰ La audiencia está compuesta en un 31% por jóvenes de entre 15 y 24 años, 27% por personas de entre 25 y 34, 22% de 35 a 44 años, 13% de 45 a 54 y un 8% por mayores de 55 años; según datos de ComScore 2015.

¹⁶¹ “OCDE sin Chile y México” será OCDE-CM a partir de aquí.

¹⁶² La “penetración” (puede ser de internet o, en este caso de las conexiones) habla del uso de internet de una población determinada.

la Banda Ancha Fija (BAF) solo al 11%. El número de suscripciones a la BAM creció en un 917% entre 2010 a 2016 y el de conexiones Fijas solo el 68,9%¹⁶³. Esto es posible por la cobertura de las redes móviles y la diversidad y asequibilidad de los dispositivos, si bien la calidad de los mismos es bastante mala. Es mucho más alto el porcentaje de aumento de la penetración de la BAM en América Latina y el Caribe que en los países de la OCDE - CM.

A esto hay que sumarle una tendencia a la migración del consumo de internet de la computadora al Smartphone: pasando del 12,4% en 2014 a 23,10% en el año 2015 un incremento del 10,7% interanual. Aumenta el uso de internet y pero aumenta mucho más el uso de la misma desde los teléfonos celulares. A su vez, al 2015 un latinoamericano pasa conectado a la red unas 19,6 horas mensuales.

Estos datos son significativos si tenemos en cuenta que el uso de internet en los dispositivos móviles está mucho más ligado a la comunicación con Redes Sociales; mientras que el uso de internet en el hogar es más extendido y diverso. También el hecho de que en los países de la OCDE - MC la masividad en el acceso a internet se haya desarrollado hace más años (anterior al estallido de las Redes Sociales y de los Smartphone) refuerza este uso diverso de internet que no solo apuesta a la comunicación en Redes. Esto explique quizás por qué América Latina y el Caribe en el periodo de estudio es el territorio que más usa Redes Sociales en relación al uso de Internet:

¹⁶³ Datos del informe presentado por la CEPAL del Estado de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe (2017) en Naciones Unidas. Localización: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43365/1/S1800083_es.pdf Consultado el 11/04/20.

Gráfico 8. Usuarios mensuales de redes sociales, año 2013¹⁶⁴.

■ Cuadro II.4 ■

Usuarios mensuales de redes sociales, 2013

Región	Usuarios de Internet (en número de personas)	Usuarios de redes sociales (en número de personas)	Usuarios de redes sociales (en porcentajes de usuarios de Internet)
Europa Oriental	116 075 787	82 286 947	70,9
Comunidad de Estados Independientes y Federación de Rusia	142 783 276	46 020 576	32,3
África Subsahariana	144 755 195	37 118 175	25,6
Oriente Medio y África del Norte	168 185 445	64 898 306	38,6
América del Norte	298 096 344	192 685 415	64,6
Europa Occidental	327 712 663	178 490 451	54,5
Asia y el Pacífico	1 217 686 014	891 194 019	73,2
Mundo	2 699 899 374	1 715 868 503	63,6
América Latina	284 604 650	223 174 613	78,4

Fuente: Telecom Advisory Services (TAS), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), World Telecommunications/ICT Indicators database; Internet World Stats y Owloo.

A su vez, existe una diferencia en el consumo “en línea”, en relación al origen. Mientras que en países de la OCDE -MC se conectan principalmente a sitios locales, en nuestra región los sitios usados son extra regionales: se accede mayoritariamente a sitios como Google, Facebook, Microsoft, Yahoo y Wikipedia. Cabe destacar que, a diferencia de América Latina y el Caribe, en países como China, Rusia, Japón y Corea del Sur, donde la conectividad y la tecnología tuvo un “atraso” similar, gracias a una política de protección de las herramientas con las cuales circula la información y a un agresivo desarrollo de la industria del software, los usuarios de Internet se conectan prioritariamente a sitios locales.

Gráfico 9. América Latina. Sitios de internet más importantes según el número de

¹⁶⁴ Fuente CEPAL (2016).

visitantes únicos mensuales, año 2014¹⁶⁵.

■ Cuadro II.3 ■

América Latina: sitios de Internet más importantes según el número de visitantes únicos mensuales, 2014

Clasificación	Sitio	Visitantes únicos mensuales (en millones de personas)
1	Sitios de Google (Google, YouTube y otros)	168,1
2	Facebook	144,9
3	Sitios de Microsoft (Bing, MSN y otros)	127,9
4	Sitios de Yahoo (Portal, Tumblr y otros)	110,6
5	Wikipedia	60,5
6	Terra	58,9
7	UOL	54,1
8	Ask	48,1
9	R7	45,5
10	Mercado Libre	45,2

Fuente: Telecom Advisory Services (TAS), sobre la base de datos de comScore; Alejandro Fosk y otros, "The Latest LatAm and US Hispanic Digital Trends", documento presentado en la 2014 Cumbre Digital sobre América Latina y los Hispanos de los Estados Unidos 2014 [en línea] <http://blog.aotopo.com.br/wp-content/uploads/2015/02/2014-08-LATAM-Digital-Future-in-Focus.pdf>.

*“Según un estudio reciente de la consultora ComScore, Google es el sitio más visitado de la región, con más de 61 millones de visitantes por día. Facebook lo sigue muy de cerca, con 56 millones.”*¹⁶⁶.

Respecto de los teléfonos celulares con los cuales se conectan a internet, al 2015: entre las marcas fabricantes de Smartphones lidera Samsung con el 33,2% de los dispositivos que acceden a internet en América Latina, seguido por Motorola con el 20,5% luego LG con el 10,7%, Apple con el 10% y otros con el 25,6% destacándose Sony con el 6% entre ellos.

Android domina claramente entre los sistemas operativos que usan los teléfonos en la región con un abrumador 83%, seguido por IOS de Apple con 10%, Windows 4,7% y otros diversos sistemas con 2,3%.

Aquí hay que tener en cuenta las *“grandes cadenas de plataformas (microsistemas verticalmente integrados en virtud de su propiedad, conformación accionaria o por*

¹⁶⁵ Fuente CEPAL (2016).

¹⁶⁶ “Facebook, la red social más popular de América Latina”. Localización: <https://www.infobae.com/2013/09/07/1507233-facebook-la-red-social-mas-popular-america-latina/> Consultado el 11/04/20.

asociación estratégica) que dominan hoy el ecosistema de medios conectivos: Google, Facebook, Apple y Amazon.”¹⁶⁷. La cadena de valor de Google implica a Android, por lo tanto podemos ver como Google lidera en ALC tanto en los buscadores, como en el Sistema Operativo que se usa en los teléfonos celulares. Mientras que Facebook lidera en las Redes Sociales y también tiene una importante influencia con Motorola. Este tema lo desarrollare más adelante.

En relación a las características de la estructura de internet en la región, podemos marcar algunos de sus rasgos centrales: a. Alta desigualdad en el acceso a internet entre los países de nuestra región. *“Mientras los más avanzados se aproximan a las tasas de penetración y uso de los países desarrollados, en los más rezagados los avances se logran con ritmos demasiado lentos y la brecha entre unos países y otros se está ensanchando.*”¹⁶⁸. b. Fuerte desigualdad entre zonas rurales y zonas urbanas. c. La expansión del acceso y la apropiación de las tecnologías digitales en la región se debió a tres factores positivos que se potenciaron durante la década en estudio (el crecimiento económico, la reducción de la pobreza (si bien se estanca en el 2012) y la disminución de los costos de los equipos y las tarifas de acceso a los servicios). d. La tecnología utilizada para el acceso digital son extranjeras

1.2 Usos y apropiaciones regionales de las TIC en el periodo de estudio

Para el análisis de los usos y apropiaciones en términos macro sociales, de escala regional, utilizare los datos del informe de la CEPAL por ser uno de los organismos que mejor trabaja la temática con la escala latinoamericana.

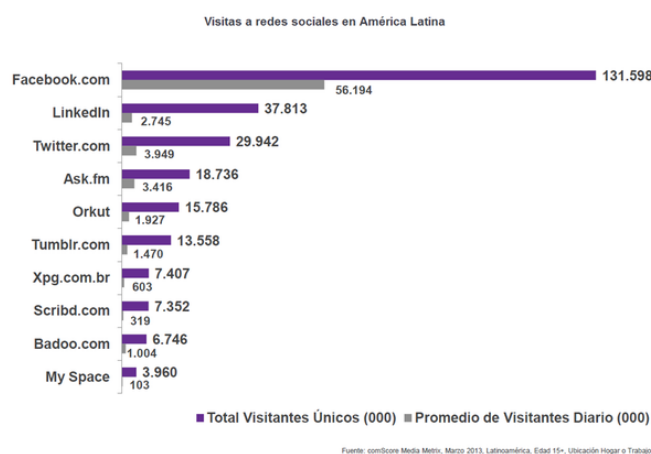
Cuando hablamos de las TIC en nuestra región, en términos masivos tenemos que hablar de las Redes Sociales, ya que es la forma en la que más se han expandido y desarrollado. El “boom” de las Redes Sociales comienza en el 2004, Facebook nace en ese mismo año y comienza una expansión sin precedentes en la industria. Como mostré anteriormente, ALC se encuentra entre los mercados con más afinidad en el uso de **Redes Sociales (RRSS)**, según la CEPAL: *“En la región, en 2013, un 78,4% de los*

¹⁶⁷ Van Dijck, 2016.

¹⁶⁸ CEPAL, 2016.

usuarios de Internet participaban en redes sociales, porcentaje significativamente mayor que el de América del Norte (64,6%) y el de Europa Occidental (54,5%), que contaban con penetraciones de Internet más elevadas.” A su vez Facebook es la red social con mayor audiencia. “Según la encuesta realizada por Infobae, que preguntaba “¿Cuál es la red social que más utilizas?”, la creada por Mark Zuckerberg se erige cómodamente primera con el 59,3%, seguida por Twitter con el 12,6%, LinkedIn con el 3,2% e Instagram con el 2,7%.”¹⁶⁹.

Grafico 10. Visitas a Redes Sociales en América Latina¹⁷⁰.



Facebook es el número uno de los sitios visitados en casi todos los países de ALC, en: Argentina, Perú, Ecuador, Paraguay, Colombia, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Jamaica, Honduras, Trinidad y Tobago y en el resto de los países, lidera Google.

Con respecto al tiempo dedicado por los visitantes de la región también son los que más se lo destinan a las Redes, según ComScore varios países de nuestra región lideran el tiempo de uso de Redes. Facebook también ocupa el primer lugar (95% del total del tiempo ocupado en RRSS), seguido desde muy lejos por Twitter (1,4%) (Datos del 2014, CEPAL, 2016).

¹⁶⁹ “Facebook, la red social más popular de América Latina”. Localización: <https://www.infobae.com/2013/09/07/1507233-facebook-la-red-social-mas-popular-america-latina/> Consultado el 11/04/20.

¹⁷⁰ Fuente ComScore.

Siete países de Latinoamérica están en el top 25 de países con más usuarios activos en Facebook.¹⁷¹ Como se puede observar hacia el fin del periodo de estudio esta red social lidera en la región tanto en usuarios, como en tiempo dedicado.

La permanencia en la red y la cantidad de veces que se entra son dos indicadores que hablan del grado de penetración en la población de la región de las RRSS: Argentina es uno de los países del mundo en donde se accede a la Facebook con mayor frecuencia y se permanece mayor tiempo en la RS; Brasil ostenta el porcentaje más alto de visitantes diarios a las redes, la mayor cantidad de minutos por visita y la cantidad más alta de páginas visitadas de la región.

También podemos destacar que el límite entre el tiempo que se usan las RRSS y el que no se usan, es cada vez más difuso. Los dispositivos móviles y el desarrollo de aplicaciones que complementan nuestra vida cotidiana, opacan también el límite de permanencia en la Red llevándonos a perder el control de cuándo sí y cuando no estamos en la Red, incluso llevándonos a percibir esta reflexión como innecesaria. En un estudio cualitativo realizado por el Centro de Estudios sobre Medios y Sociedad en Argentina (MESO), publicado por la revista ANFIBIA¹⁷² se observa, en 26 entrevistas realizadas a jóvenes de entre 19 y 35 años, la imposibilidad por parte del joven urbano de delimitar el tiempo utilizado en las RRSS, ya que es “permanente” y en múltiples espacios. La realidad virtual es parte ya de nuestra vida cotidiana, lo que habla también del grado y la forma de penetración de esta tecnología.

Se evidencia una uniformidad en el uso de las RRSS, ya que no se encuentra atravesada por niveles de ingreso, como marca el informe de la CEPAL, esto puede estar explicado por la reducción de los precios del hardware y del acceso a Internet y la globalización de patrones de consumo.

En lo que hace a **Buscadores** *“Google domina en el mercado latinoamericano de buscadores, con una participación de más del 90%. Esto es congruente también con su posicionamiento mundial que, según datos de Alexa, lo ubica como el sitio web más*

¹⁷¹ Lopez, Ciuffoli, 2012.

¹⁷² “Medio ya no mensaje”. Localización: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/medio-ya-no-mensaje/#sthash.YZ6LsfdS.dpuf> Consultado el 11/04/20.

visitado. En esta categoría no existe ninguna plataforma regional.”¹⁷³ Por su parte, el **mercado de la transmisión (streaming) de video** estaba dominado por Netflix.

Respecto del **comercio electrónico**, la región tiene un bajo uso del mismo, alcanza solo el 2% (al 2014), porcentaje inferior a la mitad de los correspondientes a América del Norte y Europa Occidental. Solo hay una empresa de ventas minoristas en línea de la región en el mundo: B2W Digital, propiedad de Lojas Americanas S.A., de Brasil. La gran mayoría de las empresas son estadounidenses, de Europa Occidental y de China.

A su vez, hay una tendencia de crecimiento de la migración hacia el consumo móvil. En Latinoamérica el consumo desde dispositivos móviles pasó de un 2,7% en marzo de 2012 a 8,1% en marzo 2013 (según datos de ComScore, Futuro Digital Latinoamérica 2013, pág. 42).

En lo que respecta a los **sitios de comercio** aquí sí vemos una utilización de empresas regionales (en gran parte asociado a los temas logísticos de distribución física de bienes), destacándose Mercado Libre como la plataforma más utilizada.

1.3 A modo de síntesis.

Prácticamente la totalidad de las Plataformas utilizadas pertenecen a unas pocas grandes corporaciones y son extraterritoriales, generando una situación de dependencia estructural de los consumidores y de las empresas, las cuales tienen que incorporar software, y formatos de negocios de manera privada e individual (por la falta de política regional unificada), lo que genera que se incorporen a un modelo de negocios que “aparece” como “el más avanzado” y el único modelo a seguir. Y, como estamos tratando de describir en este trabajo, la tecnología no es neutral, por lo tanto, la incorporación de tecnología extranjera implica una subordinación a cadenas de producción que no contemplan las necesidades, ni la estrategia de nuestra región.

Mientras el problema del hambre, la inequidad, la falta de trabajo, educación y salud, siguen siendo centrales en nuestra región, se continúa implementando modelos productivos que no tienen por concepción la contemplación de estos problemas. Sino

¹⁷³ CEPAL, 2016.

que cumplen objetivos de acumulación extraterritoriales, de grandes corporaciones privadas.

Pero esta tecnología vino para quedarse y es el gran desafío de nuestra región problematizar cómo modifica el modo de producción regional y cómo hacer para que esto no sea sinónimo de pérdida de soberanía, sino de incorporación de una tecnología al servicio de las necesidades regionales. Según un análisis de la CEPAL (2016) en el 2014 nuestra región se encontraba en desventaja en todas las áreas de esta nueva economía de datos: infraestructura, industria (las variables sectoriales que limitan las habilidades de las empresas y los individuos de participar en las transacciones en línea), individuos (las restricciones al acceso individual a Internet) y contenidos (la disponibilidad a contenidos en línea).

En base al informe de la CEPAL del año 2016 podemos destacar algunos rasgos centrales de las implicancias de la “revolución tecnológica” en la producción regional:

1. El progreso en las tecnologías digitales es fundamentalmente exógeno y se vincula a la estructura económica casi únicamente a través del consumo privado.
2. Las capacidades de producción de equipos, software y aplicaciones son muy débiles en comparación con las economías avanzadas y se concentran en dos o tres países de la región.
3. La continuidad de un modelo económico basado en una inserción internacional centrada en la exportación de actividades de bajo contenido tecnológico y la importación de productos más sofisticados tiene su muestra más notoria en las tecnologías digitales.
4. La falta de una estrategia de cambio estructural hacia actividades más intensivas en tecnología subyace al lento e inestable crecimiento económico y es un límite al avance de la economía digital.
5. Ya no se puede pensar solo en el acceso y uso masivo a internet, sino que hay que agregar la preparación de las condiciones necesarias para usar las nuevas plataformas y la exploración de alternativas para participar activamente en la generación de contenido de consumo e incluso de nuevas aplicaciones y plataformas.

6. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías implica mejorar sensiblemente las condiciones de acceso, en particular en materia de velocidad y latencia. La mayoría de las aplicaciones requieren anchos de banda de entre 38 y 74 Mbps, mientras que algunos usos son mucho menos exigentes, por ejemplo, los vinculados a tareas como la preparación para emergencias y la seguridad, o a redes limpias de energía y transporte. Las actividades más demandantes son las que implican el uso de video interactivo en 3D, por ejemplo, en proyectos científicos o educativos que exigen inmersión en ambientes con actualización en tiempo real.
7. El escenario mundial muestra que se está pasando de una Internet centrada casi totalmente en el consumo a una Internet del consumo y la producción. Las estrategias orientadas en esta dirección tienen diferentes nombres: Industria 4.0 en Alemania, Industrial Internet en los Estados Unidos y Made in China 2025. En los tres casos, sobre la base de sus capacidades de producción de hardware, software y plataformas globales, los países tratan de mejorar su industria manufacturera mediante las tecnologías digitales y la robótica avanzada.
8. Desde la actual estructura productiva de América Latina y el Caribe, estos objetivos parecen lejanos, al menos para la gran mayoría de las empresas, pero las acciones que se implementen en ese sentido son las que definirán las condiciones de competitividad y, por ende, de generación de empleos, en los próximos decenios. Las enseñanzas derivadas de haberse atrasado en la apropiación de las revoluciones tecnológicas previas son claras: no acoplarse a una revolución digital conduce a un rezago en el crecimiento económico y en el desarrollo social; y podríamos agregar en el desarrollo de soberanía.

Sobre estos rasgos estructurales, podemos remarcar que la focalización, en estos diez años, de la política hacia las TIC en términos de incentivar como único aspecto la accesibilidad y el uso o consumo, llevaron a un grado de dependencia de nuestras economías todavía mayor, en el trascurso de la revolución digital mundial. Nuestra región se acopla a esta “economía de los datos” / “capitalismo de vigilancia” sin poder incidir desde la estructura económica y sin desarrollar organismos institucionales, políticos o jurídicos que puedan hacer un seguimiento y regular este terreno.

En esta subordinación, ALC adquiere importancia para las grandes corporaciones como meros usuarios, consumidores y “dadores de datos”, en donde a lo sumo se desarrollan nichos de micro-emprededurismo ligados formal o informalmente a las plataformas de las G.A.F.A.M.; es decir que hoy valemos, para el desarrollo global de esta economía, a partir de la incorporación de grandes masas de información de la población. En este sentido, sino desarrollamos rápidamente una estrategia tecnológica propia quedamos a merced de las grandes disputas tecnológicas que se están dando en el mundo.

PARTE III. Acerca de los organismos regionales desde la Teoría del Estado y la Geopolítica.

1.1 Los organismos regionales en la geopolítica internacional

Los organismos regionales, en este caso la CELAC, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico se pueden concebir como espacios en transformación constante, territorios en donde se producen y se revelan las presiones y acuerdos entre diferentes actores, es decir en donde se manifiestan las correlaciones de fuerza regionales (Linares, 2016). Se develan los conflictos y las tensiones, entre actores políticos, entre las diversas posturas de los Estados participantes, pero también entre los actores económicos, las empresas y las corporaciones regionales.

Sin que esto pueda, ni deba, ser profundizado en esta investigación, sí considero necesario esbozar unas líneas generales en relación al rol geopolítico de los organismos regionales, en relación al periodo de estudio.

Nos encontramos atravesando una crisis civilizatoria la cual pone en juego los parámetros que conocíamos históricamente. El sistema mundo (Amin, 1999) se encuentra en una tensión entre la consolidación de regiones que incorporan el histórico proyecto de los Estados Nación y la tendencia a la subordinación de la Nación a los intereses de dos grandes propuestas de los sectores financieros. Por un lado, como anexión a los intereses de Estados Unidos, de una manera subordinada, en un intento de reedición de trilateralismo planteado en los '80; y, por otro lado, como subordinación al capital financiero especulativo transnacional, actor que impulsa como proyecto el globalismo neoliberal.

Frente a estos proyectos geopolíticos se impulsa la propuesta de los BRICS, homónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Este agrupamiento nace en 1995, en un primer momento subordinado a los intereses financieros angloamericanos. Con la profundización de la crisis y con la emergencia de China y la propuesta de la Ruta de la Seda, este Bloque se va consolidando como alternativa multipolar, con asiento en lo productivo, no en lo financiero especulativo¹⁷⁴. En este proyecto multipolar, pluriversal,

¹⁷⁴ Para una profundización del tema ver:

-Dierckxsens (2018). *El capital frente a su declive. Fin de la unipolaridad global ¿transición al*

el desarrollo de los Bloques Regionales adquiere dimensión estratégica, la Unión Europea (U.E), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), son instrumentos que permiten el reequilibrio en zonas productivas. Son regiones, espacios, que, como dijimos antes, se encuentran en transformación y en disputa, por lo que pueden ser meros instrumentos solo para que algunos sectores del capital regional realicen sus intereses, así también como instrumentos que permitan el avance de las soberanías territoriales con el consiguiente desarrollo productivo y la justicia social.

En este sentido, el nacimiento de la CELAC en el año 2011, marca muy claramente la postura geopolítica impulsada por los gobiernos de América Latina y el Caribe en ese momento histórico. Nace como un instrumento frente a la crisis financiera internacional. Propuesta de concertación no solo económica, sino política y cultural, buscando caminar, valorizando lo diverso, hacia una identidad común. Las principales banderas de la CELAC, plasmadas desde su fundación, acerca de la importancia de la defensa de las soberanías y de proclama de ALC como zona de Paz fueron fuertes jugadas geopolíticas¹⁷⁵. Gobiernos con intereses disimiles la integraron y dieron muestra de esta necesidad. También a partir del 2015, año de cierre de nuestra investigación, podemos ver su parálisis a partir de una fuerte crisis institucional, principalmente fomentada por injerencias extranjeras en muchos de sus países miembros. El golpe de Estado en Honduras, la persecución de Lugo y el golpe de Estado en Paraguay, el golpe de Estado en Brasil contra Dilma Rouseff, son los casos más extremos y evidentes de este

postcapitalismo? Ed. DEI, Costa Rica.

-Formento y Dierckxsens (2018). *La crisis mundial: dólar, bitcoins, yuan: continentalismo, globalismo y pluriversalismo*. Ed. Fabro, Bs. As. Argentina.

¹⁷⁵ “La proclamación de una zona de paz regional establece que América Latina y el Caribe respetarán los principios del derecho internacional, abogarán por la solución pacífica de las controversias para desterrar el uso de la fuerza, y cumplirán con la obligación de no intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos de cualquier Estado. También, se comprometen a observar la soberanía de las naciones, la igualdad de derechos y la autodeterminación, entre otros principios progresistas.”. “II Cumbre de la CELAC”. Localización: <http://www.granma.cu/file/sp/ii-cumbre-de-la-celac-la-habana-2014-10/cumbre-71.html>

Consultado el 11/04/20.

injerencismo; pero, también la intrusión de nuevos instrumentos tecnológicos al servicio de corporaciones extra regionales pone en jaque al sistema democrático latinoamericano como nunca antes.

1.1 América Latina y el Caribe y el “multilateralismo pluralista”

Sostengo que, durante el periodo de estudio, América Latina y el Caribe se encuentra en una etapa de “multilateralismo pluralista” en el ejercicio internacional de los países en su relación con sus pares regionales, caracterizada por la heterogeneidad de propuestas, como el ALBA, CELAC, UNASUR, MERCOSUR, Alianza del Pacífico.

Tomare tres de estas propuestas de integración: a la CELAC por ser la única que nuclea a los 33 países de la región, si bien tiene muy poco recorrido; al MERCOSUR por integrar dos de las grandes economías de nuestra región: Brasil y Argentina; así como por ser un espacio comercial con una larga trayectoria; y a la Alianza del Pacífico por ser el otro Organismo Regional que nuclea a las grandes economías de la región como México, Colombia y en menor medida Perú y Chile, si bien en términos de trayectoria comienza recientemente, en el 2011. A su vez, estos dos bloques, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, a partir del 2014, van a promover diversas instancias de intercambio mutuo: una reunión Ministerial Informativa, y un seminario sobre integración regional: Alianza del Pacífico y Mercosur.

Trabajare desde la escala regional por concebirla como “bisagra” entre las expresiones de la política doméstica y las presiones ejercidas desde el plano internacional: *“La discusión de los determinantes domésticos de política exterior como marco fundamental de análisis de las políticas exteriores de los países es de vieja data (Hill, 2003). Su mérito fundamental radica en que permite explorar distintos niveles de análisis y posibilidades tomando a la política exterior como una política pública en sí misma muy particular, porque se convierte en la síntesis de las contradicciones políticas internas que revelan ideologías e intereses y también el prisma por el cual se refleja la presión externa proveniente del sistema internacional, de las potencias hegemónicas del momento y de los procesos de globalización.”*¹⁷⁶.

De qué manera ALC se inserta en el plano internacional en el creciente proceso de

¹⁷⁶ Bonilla y Jaramillo, 2014.

Globalización es lo que se encuentra en juego a partir de la consolidación, o no, de estas propuestas político regionales, y por supuesto, cada una de ellas tiene sus valores, objetivos y concepciones que hablan de una determinada inserción, relación y mirada hacia lo internacional. ¿Cómo vamos transitando hacia esta sociedad globalizada e informacional, sosteniendo (o no) la diversidad cultural, la especificidad y heterogeneidad propia de nuestros países?

Cada organismo tenía algo que decir respecto del debate histórico ideológico-político, el cual estaba atravesado por las distintas propuestas de integración Latinoamericana, de cara a un mundo cada vez más complejo y globalizado. En este sentido podemos observar en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico cómo se establece la decisión de *“fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina, como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las Partes eficientemente en el mundo globalizado y las vincule a otras iniciativas de regionalización”*¹⁷⁷.

El papel que desempeñó ALC hace, en gran medida, a las posturas ideológicas y políticas de estos organismos y sus gobiernos; y las tensiones propias de estos debates se pueden analizar en las reuniones de cada uno de los organismos regionales.

Las TIC son, sin dudas, uno de los sectores e instrumentos en donde se manifiesta este cruce problemático entre una acelerada globalización, el rol de los Estados y de los organismos regionales; entre las corporaciones transnacionales privadas y el espacio de lo público estatal, atravesadas por las realidades económicas y necesidades sociales específicas de los territorios: En este sentido podemos pensar a Castells cuando relata que: *“(...) [la revolución tecnológica actual] se originó y difundió, no por accidente, en un periodo histórico de reestructuración global del capitalismo, para el que fue una herramienta esencial. Así, la nueva sociedad que surge de ese proceso de cambio es tanto capitalista como informacional, aunque presenta una variación considerable en diferentes países, según su historia, cultura, instituciones y su relación específica con el*

¹⁷⁷ “Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”. Localización: <https://alianzapacifico.net/download/acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/> Consultado el 11/04/20.

capitalismo global y la tecnología de la información.”¹⁷⁸.

Explorare en lo político institucional regional, cuál es la postura respecto de las TIC y las pondré en relación a los Medios Conectivos y Redes Sociales. Para interrogar y describir las posturas tomadas desde los organismos regionales, trabajare teniendo en cuenta cinco dimensiones: 1) la concepción acerca de las TIC; 2) las TIC y los objetivos y valores impulsados por los organismos regionales; 3) las TIC y los esquemas de regulaciones; 4) convenios y acuerdos para el desarrollo de TIC; y 5) elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político-técnicas.

Intentare problematizar cual es la mirada estratégica de los organismos regionales respecto de la temática; cómo se concibe, diseña y planifica el fenómeno de las TIC y de la revolución tecnológica actual, la cual esta intrínsecamente ligada a la concepción ideológico política de los diferentes organismos regionales.

¹⁷⁸ Castells, 1997.

PARTE IV. El rol de los organismos regionales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

1. La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), entre la conformación y la crisis.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fue creada el martes 23 de febrero de 2010 en la sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (CALC), en Playa del Carmen, México. En la Cumbre de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, realizada los días 2 y 3 de diciembre de 2011 quedó constituida definitivamente¹⁷⁹. Surge con el ideario de articular, por primera vez en la historia de la región, a todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) en un Organismo Regional. Esta Comunidad tiene como marco la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), y la XXII Cumbre del Grupo de Río. Específicamente, es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política de los treinta y tres (33) países de ALC.

Grafico 11. Jefes de Estado y de Gobierno de las 33 naciones que conforman la

¹⁷⁹ “Quienes somos. Que es la Celac”. Localización: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/> Consultado el 11/04/20.

Jefes de Estado y de Gobierno de las 33 naciones que conforman la Celac

1 CUBA Presidente: Raúl Castro Ruz Nombre Oficial: República de Cuba Capital: La Habana	2 BAHAMAS Primer Ministro: Perry Christie Nombre Oficial: Commonwealth de las Bahamas Capital: Nassau	3 JAMAICA Primera Ministra: Portia Simpson-Miller Nombre Oficial: Jamaica Capital: Kingston	4 HAITÍ Presidente: Michel Martelly* Nombre Oficial: República de Haití Capital: Puerto Príncipe
5 REPÚBLICA DOMINICANA Presidente: Danilo Medina Nombre Oficial: República Dominicana Capital: Santo Domingo	6 ANTIGUA Y BARBUDA Presidente: Gaston Browne Nombre Oficial: Antigua y Barbuda Capital: Saint John	7 SAINT KITTIS Y NEVIS Primer Ministro: Timothy Harris Nombre Oficial: Saint Kitts y Nevis Capital: Basseterre	8 DOMINICA Primer Ministro: Roosevelt Skerrit Nombre Oficial: Commonwealth de Dominica Capital: Roseau
9 SANTA LUCÍA Primer Ministro: Kenneth Anthony Nombre Oficial: Santa Lucía Capital: Castries	10 BARRADOS Primer Ministro: Frenchie Stuart Nombre Oficial: Barbados Capital: Bridgetown	11 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS Primer Ministro: Ralph Gonsalves Nombre Oficial: San Vicente y las Granadinas Capital: Kingstown	12 GRANADA Primer Ministro: Keith Mitchell Nombre Oficial: Granada Capital: Saint George
13 MÉXICO Presidente: Enrique Peña Nieto Nombre Oficial: Estados Unidos Mexicanos Capital: Ciudad de México	14 BELICE Primer Ministro: Dean Barrow Nombre Oficial: Belice Capital: Belmopán	15 GUATEMALA Presidente: Jimmy Morales Nombre Oficial: República de Guatemala Capital: Ciudad de Guatemala	16 HONDURAS Presidente: Juan Orlando Hernández Nombre Oficial: República de Honduras Capital: Tegucigalpa
18 NICARAGUA Presidente: Daniel Ortega Nombre Oficial: República de Nicaragua Capital: Managua	19 COSTA RICA Presidente: Luis Guillermo Solís Nombre Oficial: República de Costa Rica Capital: San José	20 PANAMÁ Presidente: Juan Carlos Varela Nombre Oficial: República de Panamá Capital: Ciudad de Panamá	21 EL SALVADOR Presidente: Salvador Sánchez Cerón Nombre Oficial: República de El Salvador Capital: San Salvador
23 TRINIDAD Y TOBAGO Presidente: Anthony Carmichael Nombre Oficial: República de Trinidad y Tobago Capital: Puerto España	24 GUYANA Primer Ministro: Moses Nagamootoo Nombre Oficial: República de Guyana Capital: Georgetown	25 COLOMBIA Presidente: Juan Manuel Santos Nombre Oficial: República de Colombia Capital: Bogotá	22 VENEZUELA Presidente: Nicolás Maduro Nombre Oficial: República Bolivariana de Venezuela Capital: Caracas
28 BRASIL Presidente: Dilma Rousseff Nombre Oficial: República Federativa del Brasil Capital: Brasilia	29 BOLIVIA Presidente: Evo Morales Ayma Nombre Oficial: Estado Plurinacional de Bolivia Capital: La Paz	26 ECUADOR Presidente: Rafael Correa Nombre Oficial: República del Ecuador Capital: Quito	27 PERÚ Presidente: Ollanta Humala Nombre Oficial: República del Perú Capital: Lima
33 URUGUAY Presidente: Tabaré Vázquez Nombre Oficial: República Oriental del Uruguay Capital: Montevideo	30 PARAGUAY Presidente: Horacio Cartes Nombre Oficial: República del Paraguay Capital: Asunción	31 CHILE Presidente: Michelle Bachelet Nombre Oficial: República de Chile Capital: Santiago de Chile	32 ARGENTINA Presidente: Mauricio Macri Nombre Oficial: República Argentina Capital: Buenos Aires

* Aunque las elecciones presidenciales en Haití serán el domingo 24 de enero, la toma de posesión del mandatario electo será el siete de febrero.

La CELAC es la continuidad del proceso político impulsado por el Grupo Rio, creado en 1986¹⁸¹, en este sentido, propone una estructuración alrededor de temas estratégicos delimitados por los propios actores de la región y no alrededor de lo comercial, según su proclama: “*Surge con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración de la región, haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de los 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe.*”¹⁸². Se encuentra enmarcado en las nuevas necesidades de regionalismo: “*La*

¹⁸⁰ “Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC 2015” Localización: <https://ar.pinterest.com/pin/144678206757540408/> Consultado el 11/04/20.

¹⁸¹ “*El Grupo de Río logró conformar un conjunto sólido de principios compartidos y construir consensos esenciales para atender los desafíos de la región –en ese complejo contexto hemisférico e internacional-, en especial en el terreno de la paz, la democracia y el desarrollo. Fue un proceso de luces y sombras. El logro más significativo ha sido el mantenimiento de la paz y la estabilidad interestatal, sobre la base de soluciones latinoamericanas a los problemas latinoamericanos.*” (Aravena; Borbón y Beirute Brealey. 2012).

¹⁸² Aravena; Borbón y Beirute Brealey, 2012.

idea de creación de este organismo regional refleja dos características de la nueva modalidad de integración regional: la amplitud temática y la amplitud geográfica, desarrollado sobre la base de la Diplomacia de Cumbres.”¹⁸³

En términos geopolíticos la CELAC posee un gran potencial energético, por sus reservas petroleras, gasíferas y capacidades en áreas hidroeléctricas; a su vez cuenta con treinta y tres Estados independientes; tiene una superficie de 21.404.837,47 km², alrededor de 596.937 millones de habitantes (8,53% de la población mundial); tiene costas en los océanos Atlántico y Pacífico; pasos transoceánicos importantes de transporte mundial; abarca los dos hemisferios (Norte y Sur); se encuentra ubicada frente al continente africano y conecta con África y Europa por el océano Atlántico y con Asia por el Pacífico Sur y el Indico.

Al ser un mecanismo intergubernamental, hay que tener en cuenta los alcances y los límites del mismo. También hay que destacar su corta historia como institución, si bien nace de estructuras regionales ya desarrolladas, su pleno funcionamiento es del año 2011.

Su espíritu impulsa la “*unidad en la diversidad*” y aspira a constituirse como mecanismo de profundización en temas estratégicos de cara a un mundo globalizado; esto se puede visualizar desde la primer declaración: “*Por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno, la CELAC se constituye en la voz unificada de la región en temas de consenso; es el único interlocutor que puede promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una mejor inserción y proyección de la región en el ámbito internacional. (...) La CELAC puede resumirse de la siguiente manera:*

Es un mecanismo de diálogo y concertación política.

Es un mecanismo articulador, que trabaja sobre la base del consenso.

Es un foro que avanza sobre la convergencia de acciones e intereses comunes.

Es una plataforma que facilita una mayor presencia de nuestra región en el mundo.

¹⁸³ Aravena; Borbón y Beirute Brealey, 2012.

*Es un espacio para hacer frente a desafíos comunes.”*¹⁸⁴

El funcionamiento de la CELAC es el siguiente: el organismo máximo es la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado; a su vez se constituye una presidencia Pro-Tempore; reuniones de Ministros y de Coordinadores Nacionales, ambas establecidas dos veces por año; reuniones de Especialistas y reuniones de la Troika (compuesta por la anterior presidencia, la actual y la futura). En cada uno de los espacios se funciona por consenso, lo cual produce que sea muy compleja la toma de definiciones.

A su vez la *“CELAC se entiende también como un mecanismo de defensa común para América Latina ante las consecuencias de la grave crisis de Occidente y ha proclamado claramente esta función en diez párrafos de la “Declaración de Santiago de la I Cumbre de CELAC”. De esta forma puede reconocerse una muy obvia continuidad del multilateralismo defensivo que desde el comienzo del nuevo siglo ha sido el concepto dominante de muchos estados de la región para poder defender de esta forma su propia soberanía frente a las consecuencias de la globalización.”*¹⁸⁵.

Podemos comenzar diciendo que en los temas centrales que se plantean en su carta de presentación, no se encuentran ni las TIC, ni la Comunicación: *“Desde su puesta en marcha, en diciembre de 2011, la CELAC ha contribuido a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente.”*¹⁸⁶.

1.1 Concepción acerca de las TIC

La concepción acerca de las TIC no es homogénea, ni continua y hay una escasa correspondencia entre las Declaraciones Políticas de las Cumbres, los encuentros ministeriales, los Planes de Acción y los Grupos de Trabajo.

¹⁸⁴ Ídem.

¹⁸⁵ Grabendorff, 2014; Klaveren, 2004.

¹⁸⁶ “Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe”. Localización: https://www.ecured.cu/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribe%C3%B1os

Consultado el 11/04/20.

En el Plan de Acción desprendido de la Cumbre Fundacional realizada en Caracas, en el año 2012, es en donde por primera vez se trabaja el tema TIC, en dos apartados: primero haciendo hincapié en la necesidad de mejorar la interconexión transfronteriza, el en apartado de *“Infraestructura para la Integración Física del Transporte las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza”*, este eje, a su vez, se repite en los sucesivos Planes de Acción. Y por otro lado, en un apartado específico de las TIC (el último), en donde el peso se pone en la necesidad de mejorar la infraestructura para ampliar la conectividad, así como para bajar costos: *“(…) sugerir a las instituciones nacionales encargadas de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información en cada uno de los países de la región, coordinar con sus contrapartes de los países vecinos el uso de las redes eléctricas para tender infraestructura de telecomunicaciones entre ellos, lo que contribuiría a generar una alternativa para **bajar costos de interconexión** de redes de telecomunicaciones y todos los beneficios complementarios. (...) Explorar la posibilidad de instalar plataformas de interconexión para el **acceso de servicios de telecomunicaciones que favorezcan, entre otros, el desarrollo de la telefonía rural, la universalización de la banda ancha y su utilización con objetivos educativos, de innovación y sociales. Solicitar a la banca de desarrollo regional, tomando como antecedente los estudios existentes en las instancias subregionales de integración, un análisis de las condiciones de roaming internacional y larga distancia que contemple la posibilidad de consolidar las áreas de cobro con miras a la **reducción de los precios en los servicios móviles de voz, texto y datos.**”***¹⁸⁷

Como se puede apreciar, el abordaje acerca de las TIC se centra en la infraestructura, se esbozan algunas posibles líneas de acción para mejorar el uso de la infraestructura ya instalada, mejorar la accesibilidad, el servicio y bajar costos, lo que lleva implícitamente una necesaria tensión entre las instituciones nacionales encargadas y las empresas de telecomunicaciones. La desigualdad entre los países que integran la región en términos de conexiones e incluso entre zonas rurales y zonas urbanas hace que el foco este puesto en el avance de la infraestructura para el achicamiento de la brecha digital.

Pero esto no es solo una necesidad real de la región, sino que expresa una concepción,

¹⁸⁷ “Plan de Acción de Caracas”. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/default/Plan_de_Accion_de_Caracas.pdf Consultado el 11/04/20.

que es permanente y se manifiesta a lo largo de los años de estudio en la CELAC. Se trata de concebir a las TIC como herramientas al servicio del bienestar social, de mejorar la educación y la innovación¹⁸⁸, no así como un sector específico a potenciar. Este límite en la mirada potencia las concepciones deterministas de la tecnología, hegemónicas en la mayoría de los gobiernos de la región.

Llama la atención que, mientras en el Plan de Acción de la cumbre fundacional, aparece un apartado específico acerca de las TIC, en el Plan de Acción del 2013 no hay apartados que traten el tema, tampoco en el 2014, si bien podemos rastrear la concepción respecto del tema de las tecnologías en general: *“Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, la transferencia tecnológica y la cooperación regional en estas áreas, identificando sinergias con relación a las políticas públicas de promoción en estas áreas. Incentivar nuevas formas de interacción entre los gobiernos, la academia y el sector productivo, apoyando la posible expansión de proyectos ya existentes en los mecanismos regionales y sub regionales de integración y promoviendo iniciativas conjuntas en temas de interés común. Asimismo, fomentar la formación de recursos humanos con énfasis en ingeniería y ciencias básicas a través del intercambio regional.”*¹⁸⁹. En este documento vemos un claro interés en la promoción de núcleos de desarrollo tecnológico regional y en la formación de recursos humanos propios, si bien no se hace hincapié específicamente en las TIC, esto sin duda construye el marco de acción del grupo de “Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación” del cual

¹⁸⁸ Vemos cómo, cada una de las temáticas que trabaja la CELAC, incluyendo las TIC, están basadas en los principios y valores establecidos en su carta fundacional: *“el respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, el respeto a la soberanía, el respeto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos y de la democracia.”* “Declaración de Caracas”. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Caracas.pdf Consultado el 11/04/20. Pero sin embargo muchas temáticas como ambiente, salud, educación son tratadas con un grado alto de especificidad para impulsar su desarrollo.

¹⁸⁹ “Plan de Acción 2014”. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/03/T023600005620-0-Plan_de_Accion_2014_de_la_CELAC_-_Costa_Rica.pdf Consultado el 11/04/20.

participo nuestro entrevistado, Rene Ramírez de Ecuador, en donde se intentó plasmar esta sinergia entre sectores de la investigación y el saber, las inversiones necesarias y el desarrollo tecnológico¹⁹⁰.

En este año el tema de las telecomunicaciones vuelve a aparecer en el apartado de Infraestructura, tratando de mejorar el intercambio y la cooperación entre los países. Esto se condice con el informe de la CEPAL en donde se evidencia el atraso de los países que no están dentro de la OCDE respecto de la infraestructura de las TIC y específicamente de internet.

A su vez hay que destacar que, en la Declaración de la Cumbre del 2014, por única vez, no hay ningún apartado, ni mención acerca de las TIC.

En la Declaración de la Cumbre de presidentes del 2015 las TIC vuelven a parecer como herramientas para fomentar la educación, la salud, etc.; y se hace hincapié en su utilización pacífica, por primera vez en compatibilidad con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional¹⁹¹.

En el Plan de Acción del 2015 las TIC aparecen dentro del apartado de Ciencia y Tecnología y se propone: *“Avanzar en la identificación e implementación de*

¹⁹⁰ Ver Anexo 1. Entrevista n°1. Rene Ramírez. Celac.

¹⁹¹ *“Destacar la importancia de las tecnologías de la información y comunicación, Incluido el Internet, así como de la innovación, como herramientas para fomentar la paz, promover el bienestar, el desarrollo humano, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico, subrayando su contribución a la mejora de la cobertura y calidad de los servicios sociales. Reafirmar el uso pacífico de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma compatible con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y nunca con el objetivo de subvertir sociedades ni crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados. Garantizar la estabilidad y la seguridad de internet y velar por la legitimidad que requiere su gobernanza, sobre la base de una plena participación de todas las partes interesadas, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en el ejercicio de sus respectivos papeles y responsabilidades.”* “Declaración política de Belén”. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/default/DECLARACION_POLITICA_DE_BELEN,_COSTA_RICA_III_Cumbre_CELAC_2015.doc.pdf Consultado el 11/04/20.

*mecanismos de cooperación en la esfera de la ciberseguridad que permita enfrentar las ciberamenazas, particularmente aquellas que afecten la seguridad de los Estados, organizaciones e individuos, así como fomentar la cooperación para mejorar el uso de las TICs a favor de la educación; la ciencia, la tecnología y la innovación, y la agricultura, entre otros sectores dirigidos a estimular el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.”*¹⁹².

Podemos ver cómo, mientras en el Plan de Acción de la cumbre fundacional del 2012 se explicita una política concreta respecto de las TIC, en el 2013, 2014 y 2015 no aparece una continuidad de esta mirada: en el 2013 y 2014 no se la menciona y en el 2015 solo aparecen menciones aisladas o dentro del ítem de Ciencia y Tecnologías de manera secundaria.

En la entrevista a Rene Ramírez, este destaca los debates y la política llevada adelante en el grupo de trabajo de “Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”, principalmente bajo la presidencia pro tempore de Ecuador “(...) en las propuestas que nosotros teníamos y por eso también meter el tema de ciencia y tecnología, se discutió bastante el tema de soberanía cognitiva, de soberanía de los conocimientos en el marco de lo que pasaba en el mundo. Por eso todo el tema de cómo manejamos la información, como manejamos la propiedad intelectual de los datos son temas que si se discutieron, si se plantearon al menos en las reuniones de ministros y ahí en las reuniones que tuvimos nosotros en Ecuador [reuniones de los grupos de trabajo], fueron reuniones que no iban solo de cancillería¹⁹³.”¹⁹⁴ La concepción de unir la Ciencia y la Tecnología de la región, el conocimiento, bajo nuevos paradigmas en función de las necesidades sociales y estructurales de nuestra región, es sin duda una propuesta de vanguardia. Esta idea fue una propuesta nacida desde Ecuador teniendo en cuenta que el conocimiento de América Latina y el Caribe se encuentra principalmente en las

¹⁹² En abril del 2014 Cuba es víctima de un ciberataque por la Red ZunZuneo, por lo cual la CELAC emite un comunicado de repudio. Para más detalles ver el apartado de las CELAC y las regulaciones.

¹⁹³ Hace referencia a que cuando a las reuniones de especialistas “van los de cancillería” es porque no se otorga relevancia al tema a trabajar, sino que es solo una presencia formal.

¹⁹⁴ Ver Anexo 1. Entrevista n° 1. Rene Ramírez. Celac.

universidades. Fue una propuesta que fue más allá respecto de la mera reproducción de la fórmula del Silicón Valley.

Si bien excede el periodo de análisis, en las Declaraciones del 2016 y 2017 se continúa con la mirada establecida en la cumbre del 2015, con algunos matices. En la declaración de la IV Cumbre (2016) en Ecuador hay una línea de continuidad con la cumbre del 2015, agregándole la necesidad de garantizar el derecho a la privacidad de las personas¹⁹⁵. Se habla de cooperación regional, y se inscribe en la línea de los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información remarcando nuevamente la importancia de achicar la Brecha Digital y la creación de confianza y seguridad en el uso de las TIC. Se habla de cooperación, coordinación e integración regional en materia digital¹⁹⁶. Es para destacar estas dos declaraciones ya que hay una coherencia entre ambas y una profundización en el tratamiento de las TIC, hay que subrayar que la presidencia pro-tempore del organismo la tuvo Ecuador entre enero del 2015 y enero del 2016.

Así también en la Declaración de la V Cumbre (2017) realizada en República Dominicana, se evidencia una continuidad con la estrategia de la promoción de las TIC, concibiéndolas como herramientas; incentivando estrategias y políticas para achicar la Brecha Digital, si bien ya el organismo se encontraba en una profunda crisis debido a la inestabilidad institucional en la región, principalmente en Brasil con el golpe de Estado producido a Dilma Rousseff y el acoso y las amenazas injerencistas en Venezuela luego de la muerte de Hugo Chávez. También se produjeron cambios de gobierno en Argentina, llevando a la presidencia a Mauricio Macri reconfigurando profundamente la concepción respecto de la necesidad de la integración regional.

En esta Cumbre se impulsa el *“fomento de la investigación y la innovación,*

¹⁹⁵ A partir del 2013 con el caso Snowden y anteriormente con el caso de los WikiLeaks se lanzan a la luz un conjunto de informaciones que muestran la utilización de datos y meta datos personales por parte de las Agencias de seguridad nacional de EEUU principalmente. El 6 de agosto de 2012 Ecuador concedió asilo político a Julián Assange, creador de WikiLeaks.

¹⁹⁶ “IV Cumbre de la Celac. Declaración Política”. Localización: <http://www.sela.org/media/2088261/iv-cumbre-celac-declaracion-politica.pdf> Consultado el 11/04/20.

promoviendo el desarrollo de las capacidades personales, profesionales y potencialidades de la población.” ¹⁹⁷ También se incorpora, dentro del apartado de “*Seguridad ciudadana y combate a la delincuencia transnacional organizada*”, el compromiso de “*promover la cooperación policial y judicial, así como de reforzar los mecanismos de cooperación inter-agencias en materia de seguridad interna, incluyendo los asuntos de **seguridad digital**, de conformidad con las obligaciones internacionales asumidas y el ordenamiento jurídico de cada país.*”¹⁹⁸. Aquí podemos ver la necesidad de desarrollar herramientas de articulación entre instituciones y entre países para la protección regional frente a posibles ciberataques. Esto pone de manifiesto que cuando hablamos de Tecnologías también estamos hablando de problemáticas de la órbita de la soberanía territorial. Los ciberataques se realizan sobre países que integran ALC y por lo tanto la CELAC pone de relieve la necesidad de construir herramientas político institucionales y jurídicas para hacerles frente.

En esta Declaración se profundiza el tratamiento del “Desarrollo de la innovación, ciencia y tecnología”, en donde reconoce que “(...) *la Ciencia, la Tecnología y la innovación son ejes transversales en los planes nacionales y regionales de desarrollo, y que su impulso permite construir sociedades del conocimiento, que incrementan la capacidad productiva, sostenible y competitividad de nuestros países.*

Subrayamos la importancia para nuestros Estados de propiciar la creación y producción de tecnologías, como herramientas para fomentar el emprendimiento, la innovación, el desarrollo científico y económico, identificar y encontrar soluciones competitivas a los problemas locales, nacionales y regionales.”¹⁹⁹. Este apartado si bien no es explícito acerca de las TIC, si se promueve la necesidad de polos tecnológicos regionales, lo cual incluye a las TIC.

En el documento de trabajo de la CELAC con la Unión Europea (U.E.) en el 2015, podemos observar el intento de “*Reforzar la integración de ambas regiones en la*

¹⁹⁷ “Declaración Política de Punta Cana”. Localización: <http://www.sela.org/media/2463711/declaracion-politica-de-punta-cana.pdf> Consultado el 11/04/20.

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ Ídem.

*Sociedad de la Información y respaldar **el desarrollo del sector de las tecnologías de información y comunicación (TIC)** y la reducción de la brecha digital y el analfabetismo digital por medio de la mejora de la interconectividad entre las redes de enseñanza e investigación tanto dentro como entre regiones, e incrementar el acceso y la utilización de recursos.”* ²⁰⁰ Por primera vez en los documentos de la CELAC se puede apreciar explícitamente la necesidad de desarrollar el “sector de las TIC”, de mejorar los soportes físicos, así como los contenidos digitales. También por primera vez se establece el intercambio y coordinación para mejorar la reglamentación del sector de las telecomunicaciones.

Pero, en los Documentos y Acuerdos planteados con la U.E. nuevamente nos encontramos con una discontinuidad de este diseño. En el primer encuentro de los Jefes de Estado en la reunión de la CELAC-UE de enero del 2013 en Chile, así como en la reunión de los Ministros, celebrada en la República Dominicana en octubre de 2016, y en la segunda reunión ministerial reunidos en Bruselas en Julio del 2018 desaparece el tema de las TIC de la agenda²⁰¹. Entonces queda la pregunta de ¿porque fue en el 2015 cuando se hace explícito un trabajo conjunto en el área y estas ideas no se reflejan en la cumbre siguiente?

²⁰⁰ “Plan de Acción UE-CELAC, 2015”. Localización: <http://www.sela.org/media/268505/eu-celac-plan-de-accion-2015.pdf> Consultado el 11/04/20.

²⁰¹ “Declaración de Santiago. CELAC”. Localización: [http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/01/T023600004831-0-Declaracion de Santiago CELAC - CELAC-UE Chile 26-01-2013 - Traduccion no oficial.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/01/T023600004831-0-Declaracion%20de%20Santiago%20CELAC%20-%20CELAC-UE%20Chile%2026-01-2013%20-%20Traduccion%20no%20oficial.pdf) Consultado el 11/04/20.

“Plan de Acción. CELAC-UE”. Localización: [http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/02/T023600004842-0-Plan de accion CELAC UE.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/02/T023600004842-0-Plan%20de%20accion%20CELAC%20UE.pdf) Consultado el 11/04/20.

“Declaración de Bruselas”. Localización: <http://www.sela.org/media/268504/eu-celac-declaracion-de-bruselas.pdf> Consultado el 11/04/20.

“Plan de Acción 2015”. Localización: <http://www.sela.org/media/268505/eu-celac-plan-de-accion-2015.pdf> Consultado el 11/04/20.

Desarrollo analítico²⁰²:

Vemos que hay una oscilación y una no continuidad de los diseños en el tratamiento de la temática. Los problemas que se intentan abordar y los lineamientos políticos que más se evidencian, son:

1. Prioridad en la necesidad del achicamiento de la Brecha Digital y el Acceso Universal.
2. Necesidad de mejorar la infraestructura para bajar costos, mejorar el servicio y el acceso.
3. Promover la cooperación y el intercambio regional en la temática.
4. Herramientas, instrumentos, para el desarrollo de otras áreas.
5. Se agrega en el 2016 el uso pacífico de estas herramientas.
6. Preocupación por los ciberataques, a partir del 2016.
7. La necesidad de que cumplan con el derecho a la privacidad, a partir del 2016.

Si bien es difícil hablar de “una concepción” acerca de las TIC, sí hay ideas fuerza dominantes en los documentos; podemos ver que se focaliza en fomentar el acceso y uso masivo de la tecnología; no así la producción propia. Se conciben como herramientas para otras áreas y no como un sector en sí mismo, lo cual genera una tendencia a solo concebir la región como usuaria de tecnología. Solamente en el desarrollo de los acuerdos con la U.E. aparece como un “sector” a ser desarrollado, única vez en todos los documentos. También hay que destacar la falencia absoluta en la necesidad de desarrollar mecanismos regulatorios de las TIC (solo se plantea la necesidad de establecer un modelo de reglamentación en el Plan del Acción de los acuerdos entre la UE-CELAC en el 2015). Al no desarrollar una postura regulacionista no queda claro cómo se podrían frenar las situaciones de intervencionismo extranjero a través de las TIC, cuáles serían las herramientas con las que cuenta la CELAC y los

²⁰² Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

Estados miembros para hacer frente a estas posibles amenazas. A su vez la “injerencia” solo se observa frente a los ciberataques, pero no a la creciente influencia de las grandes empresas transnacionales de las TIC ocupando un lugar clave en la estructura productiva, tecnológica y en la comunicación regional.

La concepción de la CELAC respecto de las TIC se encuentra alineada en las resoluciones de Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información realizada en el 2005 en Túnez. Esta cumbre tuvo por objetivos: *“Eliminar la brecha digital existente en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el mundo, específicamente las Telecomunicaciones e Internet, y preparar planes de acción y políticas para reducir dicha desigualdad.”*²⁰³. Si bien no se limita a estos objetivos (los cuales están atravesados por concepciones deterministas de las tecnologías, desde las cuales la sola incorporación de las mismas produce mejora en la participación, la democracia y en la calidad de vida; sin problematizar el devenir histórico y político del desarrollo de las TIC); éstas continúan siendo el parámetro desde el cual establecer las mediciones de los logros o los fracasos en la región.

1.2 Las TIC y los objetivos y valores impulsados por la CELAC

Podemos ver los principios y valores comunes sintetizados en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC, en la Riviera Maya, los días 22 y 23 de febrero de 2010: *“Consolidar y proyectar, a nivel global, mediante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños la identidad latinoamericana y caribeña con fundamento, entre otros, de los siguientes principios y valores comunes:*

²⁰³ Páginas consultadas:

- “Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)”. Localización: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/multimedia/photo-galleries/world-summit-on-the-information-society-wsis/> Consultado el 11/04/20.

- “Cumbre mundial sobre la sociedad de la información”. Localización: <https://www.itu.int/net/wsis/index-es.html> Consultado el 11/04/20.

- “Cumbre mundial sobre la sociedad de la información, wikipedia”. Localización: https://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_Mundial_sobre_la_Sociedad_de_la_Informaci%C3%B3n Consultado el 11/04/20.

- *El respeto al derecho internacional.*
- *La igualdad soberana de los Estados.*
- *El no uso ni la amenaza del uso de la fuerza.*
- *La democracia.*
- *El respeto a los derechos humanos.*
- *El respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable.*
- *La cooperación internacional para el desarrollo sustentable.*
- *La unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe.*
- *Un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales.*

Que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños trabajará sobre la base de:

- *La solidaridad.*
- *La inclusión social.*
- *La equidad e igualdad de oportunidades.*
- *La complementariedad.*
- *Flexibilidad.*
- *La participación voluntaria.*
- *Pluralidad.*
- *Diversidad”* ²⁰⁴

²⁰⁴ “Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina”. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_delaCumbre_de_la_Unidad_de_America_L

Los principios y valores establecidos por la CELAC en su carta fundacional son: *“Que conforme al mandato originario de nuestros libertadores, la CELAC avance en el proceso de integración política, económica, social y cultural haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de nuestros pueblos, para que el mecanismo regional de integración sea el espacio idóneo para la expresión de nuestra rica diversidad cultural y a su vez sea el espacio adecuado para reafirmar la identidad de América Latina y El Caribe, su historia común y sus continuas luchas por la justicia y la libertad.*

Que reconociendo el derecho que tiene cada nación de construir en paz y libremente su propio sistema político y económico, así como en el marco de las instituciones correspondientes de acuerdo al mandato soberano de su pueblo, los procesos de diálogo, intercambio y negociación política que se activen desde la CELAC deben realizarse tomando en cuenta los siguientes valores y principios comunes: el respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, el respeto a la soberanía, el respeto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos y de la democracia.” ²⁰⁵.

Como destaque en el apartado anterior, las tecnologías y específicamente las TIC se conciben como herramientas, para el desarrollo de otros objetivos. En la V Cumbre realizada en la Republica Dominicana, en el año 2017, la tecnología se destaca como un Instrumento para el desarrollo de los objetivos socio-políticos planteados por el organismo: *“Destacamos la importancia de las tecnologías de la información y las tecnologías de la comunicación, incluido el internet, como **herramientas** para fomentar la paz, el bienestar humano, el desarrollo, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico.”* ²⁰⁶

[atina_23_02_2010.pdf](#) Consultado el 11/04/20.

²⁰⁵“Declaración de Caracas”. Localización: http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Caracas.pdf Consultado el 11/04/20.

²⁰⁶ “Declaración política de Punta Cana, V Cumbre de la CELAC”. Localización: <http://www.sela.org/media/2463711/declaracion-politica-de-punta-cana.pdf> Consultado el

Uno de los ejes políticos centrales de esta V Cumbre es la afirmación de ALC como zona de Paz y Diversidad, y a las TIC las vuelven a plantear bajo ese marco: *“Reafirmamos el uso pacífico de las TIC e instamos a la comunidad internacional a evitar y abstenerse de realizar actos unilaterales que no sean compatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional, tales como aquellas que tienen como objetivo subvertir sociedades o crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados.”*²⁰⁷ Al mismo tiempo, subrayan la necesidad de que, con la utilización de las TIC, no se vulnere el derecho a la privacidad de las personas. El último párrafo marca la necesidad de dejar planteado una posición respecto del debate internacional del uso de Datos y Meta Datos por parte de las corporaciones de la conectividad.

Desarrollo analítico²⁰⁸:

La CELAC es un organismo con valores fuertes que han trazado sus avances y sus retrocesos. Al ser un organismo joven y la única estructura regional que engloba a todos los países de América Latina y el Caribe tiene una enorme tarea en la construcción de consensos. Esto marca la tendencia a no poder desarrollar una concepción única respecto de uno de los temas más sensibles en términos geopolíticos como son las TIC.

Esta situación de unidad en la diversidad permitió que las TIC se concibieran principalmente como herramientas para cumplir los objetivos sociales, políticos y económicos planteados por la CELAC, con los límites que esto conlleva. Al no pensarlas como un sector estratégico a desarrollar, no se avanza en regulaciones, en la construcción de una estructura regional que aproveche las diversas capacidades de los países.

11/04/20.

²⁰⁷ “Declaración política de Punta Cana, V Cumbre de la CELAC”. Localización: <http://www.sela.org/media/2463711/declaracion-politica-de-punta-cana.pdf> Consultado el 11/04/20.

²⁰⁸ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

Frente a los usos internacionales como instrumentos de guerra (que se puede ver en los ciberataques), la CELAC responde enmarcándose en las resoluciones del Derecho Internacional y en la Carta de las Naciones Unidas. Este posicionamiento se encuentra en relación a la necesidad de impulsar fuertemente la concepción de que la región sea un territorio de Paz. Cabe preguntarnos si la Paz es solo la ausencia de la Guerra, ya que la Paz en una situación estructural de subordinación a unas pocas Corporaciones Transnacionales, genera procesos de desigualdad creciente y de injusticia social.

1.3 Las TIC y los esquemas de regulaciones

En los documentos trabajados prácticamente no hay mención a la necesidad de regulaciones respecto de las TIC y mucho menos una propuesta. En abril del 2014 la CELAC condenó el uso ilegal de las TIC contra sus Estados miembros, a propósito del caso de la red anticubana ZunZuneo, un programa dirigido por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) que pretendía desestabilizar el orden interno en la isla a partir de mensajes masivos de contenido subversivo²⁰⁹. Aquí la Celac por primera vez se enmarca en la gobernanza de internet acoplándose a los tratados internacionales: *“(...) la Celac considera que el uso de las TICs al margen de las regulaciones internacionales tiene un impacto negativo para las naciones y sus ciudadanos. También subraya que su aplicación debe ser plenamente compatible con propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional como la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos y las normas de convivencia entre los Estados.*

El bloque integracionista reitera el compromiso con los esfuerzos para salvaguardar el ciberespacio y promover únicamente su uso con fines pacíficos.

²⁰⁹ Para profundizar el tema:

-Cuba denuncia planes desestabilizadores de EE.UU.:”. Localización: <http://www.escambray.cu/2014/celac-cuba-denuncia-planes-desestabilizadores-de-ee-uu/> Consultado el 11/04/20.

- “Repudia Celac uso ilícito de las telecomunicaciones contra Cuba”. Localización: <http://www.escambray.cu/2014/repudia-celac-uso-ilicito-de-las-telecomunicaciones-contracuba/> Consultado el 11/04/20.

*Insiste, además, que la vía más eficiente para combatir violaciones como ZunZuneo es la cooperación internacional.”*²¹⁰.

En octubre del 2014 la Celac lleva el caso a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Costa Rica fue el encargado de llevar la voz del organismo, y su postura, al igual que en el comunicado hace hincapié en la necesidad de encuadrar a estas tecnologías en el derecho internacional: *“Reconocemos que el empleo ilegal de las modernas tecnologías de la información y la comunicación tiene un impacto negativo en los países y sus ciudadanos, por lo que la Celac expresa su firme condena a esa violación de las leyes internacionales y a su uso contra uno de sus miembros.”*²¹¹.

Este hecho tiene como antecedente la II Cumbre de la Celac realizada en enero del 2014 en la Habana, Cuba, en la cual varios mandatarios se pronunciaron respecto de la red de espionaje de Estados Unidos, sacado a la luz por Edward Snowden. Raúl Castro hizo mención a la necesidad de trabajar en unidad frente a *“novedosas amenazas”*, como el *“sistema global”* de espionaje de las comunicaciones por parte de EEUU, resaltando que *“El único camino para prevenir y enfrentar estas novedosas amenazas es la cooperación mancomunada entre todos los estados, al igual que para evitar que el ciberespacio se convierta en un teatro de operaciones militares.”*²¹². El eje de su intervención fue la necesidad de unir esfuerzos por parte de los países de la región, si bien no se avanzó en ningún planteo unificado respecto del problema y en la Declaración Final de la cumbre no se hizo ninguna mención a las TIC.

Es recién en el Plan de Acción UE-CELAC de 2015, en donde se plantea la necesidad de establecer *“modelos de reglamentación”* del sector de las comunicaciones y del sector audiovisual²¹³. Hay que tener en cuenta que los intentos de regulaciones

²¹⁰ Ídem.

²¹¹ “Celac rechaza programa subversivo anticubano”. Localización: <http://www.escambray.cu/2014/onu-celac-rechaza-programa-subversivo-anticubano-zunzuneo/> Consultado el 11/04/20.

²¹²“Cuba inaugura 'su' Celac denunciando el espionaje de EEUU”. Localización: <https://www.elmundo.es/internacional/2014/01/28/52e7e791268e3e80258b4579.html> Consultado el 11/04/20.

²¹³ “Plan de Acción 2015”. Localización: <http://www.sela.org/media/268505/eu-celac-plan-de->

regionales entran en tensión con el concepto muy enraizado en la CELAC de soberanía nacional: “(...) *el concepto de soberanía nacional no solo tiene una importancia extraordinaria en la región, sino que además varía de gobierno a gobierno la interpretación y aplicación política de la misma. Esto significa que la CELAC no solo tiene que actuar como portavoz de 33 Gobiernos de muy diferente orientación y muy diversas experiencias, sino que también va a poder contar con tan sólo un consenso mínimo y además se enfrentará a una oposición bastante enraizada por parte de algunos gobiernos en contra de cualquier condicionamiento normativo europeo.*”²¹⁴. Esto se puede analizar en la relación entre la UE y la CELAC, pero también lo podemos trasladar a las “deficiencias” en términos de regulaciones respecto de las TIC internas del bloque, tal cual nos expresa nuestro entrevistado René Ramírez.

Desarrollo analítico ²¹⁵

En los documentos trabajados podemos observar que no hay menciones a la necesidad de regulaciones. En función de la bibliografía y las entrevistas podemos deducir que se debe a varios factores.

Por un lado, al corto recorrido del organismo regional que hace que, todavía no desarrolle los mecanismos de implementación de las Declaraciones, lo cual permitiría el desarrollo de este tipo de herramientas. Por otro lado, debido a las características originarias del bloque, que produce dificultades en el establecimiento de agendas, sobre todo en temas tan sensibles como son estas nuevas tecnologías. Es decir que la diversidad ideológica de los gobiernos de la región que intenta contener este organismo, dificulta el avance en políticas concretas. Por último, la falencia de cuadros técnicos con mirada de análisis internacional, geopolítica y con escala regional se evidencia como una de las grandes problemáticas de organismo; tener cuadros con una mirada propia y original es central para darle dimensión e importancia a la temática y para lograr que se viabilice.

[accion-2015.pdf](#) Consultado el 11/04/20.

²¹⁴ Grabendorff, 2014.

²¹⁵ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

Podemos analizar como la regulación no se termina de concebir como una herramienta de ejercicio de soberanía, una herramienta estratégica central frente al fenómeno de las TIC (como sí más rápidamente lo ha desarrollado la UE); por ejemplo, para promover un sistema de investigación, desarrollo e innovación con mirada regional y original; como para equilibrar el mercado actual y las cadenas de valor, entre los factores más importantes. Sino que solo se hace evidente frente al problema del Ciberdelito y de la Ciberseguridad, sin que el Bloque pueda ofrecer herramientas que lo combatan.

La Regulación aparece como uno de los temas más conflictivos y tensionantes, sin bien hay poco escrito al respecto; esto se debe a que es una de las herramientas centrales para el ejercicio de la soberanía y para posibilitar un desarrollo regional; es decir es una de las grandes herramientas de los Estados y de los organismos regionales para cambiar las correlaciones de fuerza en este terreno.

Las regulaciones interceptan lo transnacional y lo regional, lo público y lo privado, por eso lo trabajaremos, no como una simple forma de codificar a los organismos, sino como una categoría en sí misma que abordaremos como categoría emergente.

También hay que dar cuenta de dos fenómenos que están entrelazados: los Ciberataques y la Ciberseguridad. El uso de redes y programas por parte de las empresas del Estado, de las Empresas en general, de las PYMES y del ciudadano común expone a los mismos a estos nuevos fenómenos, en donde la diferencia de poder entre los países que tienen un sistema tecnológico más desarrollado y los que prácticamente son consumidores de programas y servicios, se hace evidente.

1.4 Convenios y acuerdo para desarrollar las TIC

Hay dos espacios que potencian el desarrollo de las TIC en la región: el foro con la UE y el foro con China.

El foro China-CELAC ²¹⁶ quedo aprobado en la reunión de Líderes de China y América

²¹⁶ El Foro CELAC-China tiene por objetivo promover el desarrollo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe caracterizada por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido. Lo integran China y los 33 Estados miembros de la

Latina y el Caribe celebrada en Brasilia en julio del 2014 y se realizó la primer reunión ministerial en Beijín en enero del 2015. En este Foro se adoptó el *Plan de Cooperación 2015-2019*, donde se fijó la meta para alcanzar un intercambio comercial de 500.000 millones de dólares en 2025.

Los convenios que se desarrollaron están enmarcados en la iniciativa del gobierno de China de promover “*La Franja y la Ruta*”; cuyo objetivo central es el de “*instalar una nueva plataforma de cooperación internacional en interconectividad con la esperanza de impulsar el desarrollo común en todo el mundo (...) Foro China-CELAC se ha convertido en el principal canal de cooperación entre China y toda la región de CELAC.*”²¹⁷.

Las inversiones directas Chinas, durante el periodo de estudio, están fuertemente concentradas tanto en sectores (minería e hidrocarburos representan alrededor del 80%), como en países de destino (solo tres países: Brasil, Perú y Argentina, recibieron el 81% de la misma entre 2005 y 2017). Cabe destacar que “*China se ha convertido en un líder de la economía digital y en innovación, con inversiones que superan el 2% del PIB en investigación y desarrollo, especialmente en investigación aplicada, lo que le ha permitido transitar rápidamente hacia la producción y exportación de bienes y servicios con un alto contenido de conocimiento.*”²¹⁸.

En el Plan de Cooperación 2015-2019, comenzado ya en el cierre del periodo de estudio, se desprende de la reunión del Foro China-CELAC y se plantea concretamente la necesidad del desarrollo de la infraestructura de las TIC: “*Promover el desarrollo de la infraestructura en áreas tales como el transporte, puertos, carreteras, e instalaciones de almacenamiento, logística empresarial, tecnologías de la información y comunicación, banda ancha, radio y televisión, agricultura, energía y electricidad, y vivienda y desarrollo urbano. (...) Expandir la cooperación en la industria de la*

CELAC.

²¹⁷ “Foro Ministerial China-Celac, acuerdan estimular la cooperación comercial”. Localización: [https://www.nodal.am/2018/01/foro-ministerial-china-celac-acuerdan-estimular-la-cooperacion-comercial-america-latina-asia/#Declaracion del Foro CELAC-CHINA](https://www.nodal.am/2018/01/foro-ministerial-china-celac-acuerdan-estimular-la-cooperacion-comercial-america-latina-asia/#Declaracion%20del%20Foro%20CELAC-CHINA) Consultado el 11/04/20.

²¹⁸ Ídem.

información, en áreas tales como la Internet y la televisión digital, el desarrollo de clúster en la industria de información y comunicación, entre otros.”²¹⁹.

Aquí podemos observar como las TIC se comprenden como un sector específico a desarrollar y es considerado de alta prioridad (hay que tener en cuenta que este Plan, quedo sin aplicación, por los cambios políticos de la región, los cuales dejaron a la CELAC prácticamente en inactividad a partir del 2015).

Respecto de los acuerdos desarrollados con la UE, podemos observar que las prioridades en la relación de intercambio pasan por Medio Ambiente (desarrollo sostenible, energía y cambio climático), pero también por el fomento de inversiones en tecnología e innovación. Permanecen también los temas de cohesión social y de educación como importantes ítems en la agenda bilateral. Ciencia, investigación, innovación y tecnología, se pueden agrupar como una nueva categoría de prioridades ²²⁰.

En el Plan de Acción de UE-CELAC 2015, también al cierre del periodo de estudio, se establece: *“Reforzar la integración de ambas regiones en la Sociedad de la Información y respaldar el desarrollo del sector de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la reducción de la brecha digital y el analfabetismo digital por medio de la mejora de la interconectividad entre las redes de enseñanza e investigación tanto dentro como entre regiones, e incrementar el acceso y la utilización de recursos.*”²²¹

Podemos destacar dos de los “resultados previstos”:

- *“Una estrategia conjunta global de investigación, desarrollo e innovación que respalde, entre otras cosas, un mejor aprovechamiento de las posibilidades que brindan las TIC, incluso en los ámbitos de la administración electrónica, la sanidad electrónica y el aprendizaje por medios electrónicos, así como en cuestiones relacionadas con el*

²¹⁹ “China - Celac Forum”. Localización: http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230945.htm Consultado el 11/04/20.

²²⁰ Grabendorff, 2014.

²²¹ “Plan de Acción 2015”. Localización: <http://www.sela.org/media/268505/eu-celac-plan-de-accion-2015.pdf> Consultado el 11/04/20.

cambio climático y otras cuestiones pertinentes.

- Intensificación de los esfuerzos del sector privado y público para mejorar la interconexión de las redes de enseñanza e investigación, a través de la mejora de los enlaces transatlánticos, también por medio de nuevos cables de fibra óptica. Aumento de la compatibilidad de los marcos reglamentarios en materia de comunicaciones electrónicas y mejora de la calidad de los contenidos digitales.”^{222 223}.

Grafico 12. Intercambios económicos y comerciales entre la CELAC y la UE.



Desarrollo analítico²²⁴

Respecto de los convenios establecidos, podemos analizar que, en los realizados con la U.E. y con China, sí se conciben a las TIC como un sector a desarrollar, enmarcado en

²²² Ídem.

²²³ Para una profundización del tema ver:

-Grabendorff, Wolf (2014). “Realidad y ficción en las relaciones entre la CELAC y la Unión Europea”. En: Bonilla, Jaramillo Edit. (2014). *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y del Caribe*. FLACSO, CAF.

²²⁴ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

la necesidad de incentivar la Investigación, Desarrollo e Innovación, un trípode necesario para la región. Todavía hay mucho por recorrer para permitirnos pensar cómo la región quiere y necesita desarrollar la tecnología y no simplemente encuadrarnos dentro de las categorizaciones propuestas por la Sociedad del Conocimiento; pero sin duda la realización de estos convenios es un gran avance, y nos muestran la perspectiva geopolítica con las cuales las otras regiones conciben a esta área. Hay que destacar que estos acuerdos se encuentran muy lejos de ser implementados.

Se destaca en estos acuerdos la visión tanto de China, como de la UE, acerca de la importancia de estos sectores y a su vez una respuesta regional enmarcada en la necesidad planteada. Sin embargo, hay que resaltar la imposibilidad práctica de llevarla adelante. La implementación de estos acuerdos hubieran sido grandes promotores del desarrollo tecnológico regional, pudiendo enmarcar la región en un intercambio tecnológico inevitable en el mundo globalizado actual. Sin duda implica debates hacia adentro del organismo respecto de cuál es el posicionamiento frente a una creciente situación de polaridad tecnológica entre EE.UU. y China.

1.5 Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político-técnicas

Podemos observar algunas dificultades de la CELAC para concretar la política esbozada en las Declaraciones y Planes de Acción. En primer lugar hay que remarcar que es el único organismo que nuclea a los 33 países de la región, lo cual hace que tenga un gran peso político sin duda, pero también le es muy dificultoso establecer consensos acerca de las problemáticas y las prioridades. Establecer acuerdos entre países disímiles, algunos con economías escasamente desarrolladas, y otros con un desarrollo medio; con tamaños poblacionales y territoriales diversos, es realmente, un gran desafío. A su vez, como ya dijimos, la toma de decisiones de este organismo es siempre por consenso, lo cual implica grandes retos a la hora de avanzar en la realización de la política. A su vez, los documentos de trabajo de los grupos tienen que ser aprobados por los presidentes, generando una lentitud y una burocratización excesiva. Por último, pero no menos importante, los cambios rotativos de las presidencias pro tempore, generan el cambio de la sede de trabajo (no hay una sede fija como si se estableció en la UNASUR),

produciendo que el orden de prioridades y el impulso a las temáticas varíe en función de las capacidades y decisiones de la presidencia (esto se evidencia también en el hecho de que este Organismo no posee una página web centralizada que funcione y que acapare toda la historia y la política del organismo, como si la tiene el Mercosur y la Alianza del Pacífico).

En relación a las TIC, podemos visualizar las divisiones dentro del organismo en función, principalmente, de lineamientos político-ideológicos. Los países que conforman la Alianza del Pacífico, funcionaron como un bloque dentro del bloque. Esto se puede analizar en un tema muy sensible y estratégico, como lo es la necesidad de construir una nueva regulación acerca de la protección de la propiedad intelectual, que trabaja la protección del conocimiento, de la información y se amplía a la protección de los Datos de nuestra población. Este tema también se trabajó en el acuerdo entre la CELAC y la U.E., y fue necesario impulsar una regulación que cuidara la propiedad intelectual de nuestra región, las universidades apoyaron, no así las empresas (tema desarrollado en la entrevista a René Ramírez) y tampoco este bloque de países. Tanto en los acuerdos con la U.E. como con China éste fue uno de los temas más importantes en las negociaciones.

En la CELAC, al igual que en el Mercosur, también generó impacto el espionaje que realizó Estados Unidos, vía las corporaciones del Silicón Valley como Facebook, a los gobiernos de la región. Estas denuncias salidas a la luz gracias a Snowden, generaron, si bien, no una propuesta unificada, sí posicionamientos de algunos gobiernos acerca de la necesidad de tener canales propios en el flujo de la información de internet, la construcción de fibra óptica y el desarrollo de centros de almacenamiento propios.

En la entrevista con René Ramírez se pone en evidencia cómo, en los acuerdos comerciales entre China y la CELAC, los más avanzados en términos de TIC; por parte del gobierno chino, estas negociaciones acerca de temas tecnológicos se realizaban de la mano de las corporaciones de dicho país, mostrando la relación entre el desarrollo tecnológico, las corporaciones privadas y el Estado. Esto a su vez ejerció un fuerte poder de lobby en nuestra región.

Desarrollo analítico²²⁵

Podemos analizar las tremendas dificultades del organismo para lograr consensos; dificultades de coordinación entre países y entre los países y las necesidades del sector privado, las cuales pareciera que van por carriles separados y a veces opuestos. Esta trama de actores y las miradas disimiles respecto del rol de la región en un mundo globalizado provocan la parálisis del organismo en lo que refiere a ejecución de la política.

La CELAC permitió trazar, a muy grandes rasgos, algunos lineamientos de las necesidades de la región en relación al desarrollo tecnológico, observables en sus Actas de trabajo. Este es un hecho no menor en una región que parece un lugar de fragmentación permanente.

1.6 Desarrollo analítico y categorías emergentes

Podemos analizar que en la CELAC no hay una coherencia y una política estable en relación a las TIC y no hay mención de los MC y Redes Sociales. La mirada política regional más continuada de esta temática esta puesta en lograr el acceso universal, el achicamiento de la brecha digital; pero no hay una política clara respecto de la necesidad de desarrollo de la infraestructura propia para lograrlo. No hay una mirada coherente acerca de la necesidad de la regulación del sector y acerca del rol de los Estados. Aparece el problema de la regulación cuando un país es víctima de Ciberataques, pero no hay una coordinación respecto de cómo incidir en la gobernanza global de internet y acerca de cómo proteger la región de una tecnología que se encuentra híper concentrada en unas pocas manos.

No es menor el encuadre en la Sociedad del Conocimiento, entidad que promueve la incorporación de las tecnologías sin problematizar la situación de desequilibrio geopolítico en el sector; legitimada por doctrinas asociadas al Determinismo

²²⁵ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

Tecnológico.

Son muy importantes para la región los convenios internacionales con la U.E. y con China, los cuales se establecen para el desarrollo de cableado de fibra óptica (con la U.E.) y para obtener financiamiento para la industria de las TIC (con China).

Este organismo regional sin duda se encuentra en crisis con el cambio de las tendencias políticas de los gobiernos regionales, los que han optado por relacionarse internacionalmente mediante otros mecanismos y por no consolidar a la región como un bloque de poder.

Podemos analizar nuevas categorías emergentes del análisis de este organismo, como son: el planteo recurrente acerca del Achicamiento de la Brecha Digital y el acceso Universal de internet como el único eje de la temática que obtiene un consenso; la falta de cuadros con una mirada regional; el problema de la ciberdefensa y la ciberseguridad como uno de los temas acuciantes para la región; la complejidad de sostener procesos en el tiempo con una inestabilidad política creciente (debido principalmente al injerencismo de los EE.UU., utilizando internet como una de sus las herramientas); las regulaciones como uno de los temas poco abordados, pero cruciales.

2. El Mercado Común del Sur, sus orígenes y sus intentos de transformación.

El Mercosur fue constituido por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay en 1991, en el llamado “tratado de asunción”. En el marco del “regionalismo abierto” de los años ‘90, en donde se promocionaba, principalmente por parte de EE.UU., la creación de un área de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego, nace otro modelo de integración: el Mercosur.

Este organismo —buscó equilibrar el peso continental de Estados Unidos, afrontar la proyección de la UE y reforzar la integración sudamericana en alianza con la CAN, ese proceso cuyas instituciones ofrecen a burocracias nacionales un espacio de acción e identidad colectiva regional (Prieto 2015). El hecho de que fuera construido con burocracia estatal fue muy significativo ya que una de las características del regionalismo de esta etapa fue la de que los especialistas ocuparan lugares centrales en los organismos regionales, no así los políticos de carrera.

Según su página oficial: *“El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela (en la actualidad suspendido) y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión. (...) El MERCOSUR es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados —es la situación de los países sudamericanos—. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.”*²²⁶.

Las decisiones se toman a través de tres órganos: Consejo del Mercado Común (CMC), integrado por los ministros de relaciones exteriores de economía; el Grupo del Mercado Común (GMC), que supervisa el trabajo cotidiano del bloque y; la Comisión de

²²⁶ Extraído de su página oficial: <https://www.mercosur.int/quienes-somos/en-pocas-palabras/>
Consultado el 11/04/20.

Comercio del MERCOSUR (CCM) que supervisa las acciones en cuanto a la política comercial. A su vez, se llevan a cabo foros para abordar las diversas temáticas que trata el bloque. Las resoluciones son por consenso, teniendo cada país integrante un voto. A su vez, se desarrollaron diversos órganos permanentes para facilitar la implementación de la política, uno de ellos es el PARLASUR que trabaja con la representación ciudadana; los otros son: el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos; el Instituto Social; la Secretaria (apoyo técnico y documental) y el Tribunal Permanente de Revisión.

Grafico 13. Organigrama MERCOSUR²²⁷.



El territorio que contiene esta alianza comercial tiene una extensión de 14.869.775 km², su población supera los 295.007.000 de personas y es la quinta mayor economía del mundo.

Estos fueron algunos de los grandes avances del MERCOSUR durante el periodo de estudio: en el 2005 se crea el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y el Protocolo constitutivo del PARLASUR; en el 2006 adhiere Venezuela al

²²⁷ Extraído de la página oficial: <https://www.mercosur.int/quienes-somos/organigrama-mercosur/> Consultado el 11/04/20.

bloque; en el 2007, se crea el Instituto Social del MERCOSUR (ISM); en el 2009 se crea el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS) y en el 2015 se adhiere Bolivia.

Es para destacar el órgano creado en el 2005: el PARLASUR, cuya composición inicial fue de 18 parlamentarios por país, designados por los Congresos Nacionales de cada país. El Acuerdo Político del 2009 establece normas para que los Estados Partes sean representados, a partir de las elecciones directas, de acuerdo con el criterio demográfico. A partir de las elecciones directas, el organismo tendrá la siguiente composición: Argentina 43; Brasil 75; Paraguay 18; Uruguay 18 y Venezuela 33. Está establecido que para el año 2020 todos los miembros del PARLASUR sean electos directamente. Este órgano permite la incorporación de una agenda social y parlamentaria al organismo, lo cual lo aleja de la inicial idea de articulación meramente comercial entre los países miembros. Como destaca Oscar Laborde²²⁸, respecto de la relación entre el Parlasur y las decisiones tomadas desde el MERCOSUR: *“La relación [del Parlasur] es con el CMC, que es el Consejo del Mercado Común. Se pueden hacer observaciones, o normas, las cuales deben contar con una mayoría especial. Cuando se hacen normas de sugerencias tienen que ser tratadas por los Congresos de los diferentes países, para eso es una mayoría especial; las diferentes votaciones, recomendaciones, resoluciones o normas tienen diferentes mayorías.”*

El MERCOSUR tiene diferentes organismos que trabajan de diversa manera la comunicación. Por un lado, se encuentra la Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS) que se encarga de los temas que hacen a la comunicación del Bloque, por ejemplo, los lineamientos para su página Web. Por otro lado, la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología RECyT, que se encarga de temas relacionados con la coordinación y el incentivo del sector de la Ciencia y la Tecnología. Y también se impulsó la Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR (RAPRISIT), y la Reunión de Autoridades y Expertos de Seguridad Informática de las Telecomunicaciones del MERCOSUR, las cuales nacen en el 2013, frente al espionaje realizado por EE.UU. a varios presidentes de la región, y se realizaron muy pocas reuniones, solamente hay

²²⁸ Para más detalle ver Anexo 1, Entrevistas; Entrevista n°4. Oscar Laborde. Ex Parlamentario Parlasur.

actas de reuniones en el 2013 y en el 2015.

2.1 La concepción acerca de las TIC

A diferencia de otros organismos, como la Alianza del Pacífico, el rol de los Estados no se concibe meramente como el promotor del libre comercio, sino como un actor que debe coordinar la política macroeconómica y sectorial del comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones; así también se conciben a los Estados como garantes del intercambio y el fortalecimiento de la región a través de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes. Es decir que el rol de los Estados es de fuerte regulación y de promoción de la industria y el comercio regional; esto atraviesa la mirada respecto de las TIC.

El MERCOSUR asume, desde su constitución, la intención del desarrollo de la tecnología en función del incentivar el crecimiento económico a partir del cual se mejoraría la calidad de vida de los habitantes del bloque, esto queda evidenciado por ejemplo, en la creación en 1992, durante la segunda reunión del Consejo Mercado Común – CMC, de la *“Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR”*, espacio que tiene por objetivos centrales *“la promoción y el desarrollo científico y tecnológico de los Países Miembros del MERCOSUR así como modernizar sus economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Sus acciones están estructuradas en el sentido de aumentar la productividad de las economías del MERCOSUR y aumentar la competitividad de los segmentos productivos del MERCOSUR en terceros mercados.”*²²⁹. En el año 2005 se crea la *“Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR”*, la cual tendrá como función proponer al Consejo del Mercado Común, por medio del GMC, medidas tendientes a la coordinación y la cooperación en el área de ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR.

Durante la década de investigación, la política hacia las TIC se centró principalmente en el incentivo a las PYMES y en la cooperación entre la Unión Europea y el Bloque en el

²²⁹

“Plan

Institucional”

Localización:

<http://www.recyt.mincyt.gob.ar/index.php/institucional/presentacion> Consultado el 11/04/20.

sector (promoviendo las políticas y estrategias comunes en el área de las TIC). A su vez se promovió la construcción de un espacio regional de intercambio y colaboración en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de promover acciones de fortalecimiento de los sistemas nacionales y el desarrollo de la cooperación intra y extra regional. En dicho espacio se prevé la comunión de información y servicios del ámbito científico y tecnológico.

La concepción que sostiene el organismo se basa en su matriz estructural de origen: impulsar el desarrollo económico de los países miembros, para lo cual promueve la transformación tecnológica, como uno de los sectores en los cuales hay que invertir para lograr una mejora tanto en el desarrollo económico, como en el desarrollo humano. Podemos ver en el acta del 2005, en la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología, en la presentación de la “*red MERCOSUR de tecnología*”, en donde se resalta la necesidad de la articulación del sector universitario, con el empresarial y con el desarrollo tecnológico regional, planteando la necesidad de creación de un “medio ambiente” propicio para el crecimiento de cada área. Esto implica incentivar el financiamiento, legislaciones acordes, capacidad de promoción comercial y la articulación Institucional de las Empresas²³⁰.

Esta concepción del desarrollo de tecnología tiene como soporte la estructura primaria de nuestras economías, por el peso de estas industrias, se tiende a pensar en el desarrollo de esta estructura de Investigación y desarrollo (I+D) en beneficio de sectores como el Agro, Petróleo y Gas Natural, Minería, Energía Eléctrica e Renovables.

Fue recién en el año 2013 en donde se produce una profundización, incluso podríamos decir un cambio de paradigma, respecto de la concepción de estas tecnologías a raíz del impacto producido por las denuncias de espionaje puestas a la luz por WikiLeaks, las cuales impactan fuertemente en los gobiernos de los países miembros y moviliza al organismo.

Durante la Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR, realizada 17 de septiembre de 2013, en

²³⁰ Para más información, ver la declaración completa en: <http://www.recyt.mincyt.gob.ar/files/Recyt/XXXIIIReuniao/Anexo14.pdf> Consultado el 11/04/20.

Caracas, Venezuela, se “atendió al mandato emanado de la “Decisión sobre el rechazo al espionaje por parte de los Estados Unidos sobre los países de la región”, adoptada por nuestros presidentes el pasado 12 de julio en la Cumbre Presidencial de Montevideo, con el compromiso de trabajar en conjunto para garantizar la seguridad cibernética de los países de la región, aspecto esencial para la defensa de la soberanía de nuestras naciones”²³¹.

Es la primera vez que se piensa internet como un territorio de disputa no en su aspecto económico, sino político, haciendo hincapié en que se encuentra en juego la soberanía regional. Los objetivos propuestos en esta reunión fueron los de: 1) “Constituir, según lo establecido en la referida Decisión, el Grupo de Trabajo para coordinar esfuerzos, junto con el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR, con el fin de tomar acciones que hagan más seguras nuestras telecomunicaciones y reduzcan nuestra dependencia en la tecnología extranjera.” y 2) “Promover en las instancias multilaterales pertinentes la adopción de normas relativas a la regulación de internet, con énfasis en los aspectos de seguridad cibernética, con vistas a conducir a la adopción de normas que garanticen la protección adecuada de las comunicaciones, preservar la soberanía de los Estados y la privacidad de los individuos.”²³².

Objetivos que dan un giro a la política del organismo respecto de las TIC, planteando la necesidad de su regulación y de la protección a las comunicaciones para preservar la soberanía y la privacidad. La seguridad y soberanía se conciben juntas y van de la mano del desarrollo tecnológico propio, esto lo demuestra los resultados previstos planteados: “Aprobación de un documento de trabajo llamado “Iniciativa para la implementación de políticas de seguridad de la información mediante el desarrollo de centros de datos, puntos de acceso y servicios informáticos de los

²³¹ Extraído del Acta: “MERCOSUR/RECYT/ACTA N° 02/13/ANE V”. Localización:

http://www.recyt.mincyt.gob.ar/files/ActasComisionSocinfo/Acta2013_02/Anexo_V_Resultados_Reunion_de_Autoridades.pdf Consultado el 11/04/20.

²³² Extraído de: “MERCOSUR/RECYT/ACTA N° 02/13/ANE V”. Localización:

http://www.recyt.mincyt.gob.ar/files/ActasComisionSocinfo/Acta2013_02/Anexo_V_Resultados_Reunion_de_Autoridades.pdf Consultado el 11/04/20.

países del MERCOSUR”. Es decir que el desarrollo tecnológico se utiliza como herramienta para fortalecer la instancia de soberanía regional.

A su vez, se intenta incentivar el desarrollo de planes de formación en materia de seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer el uso seguro de los datos y generar una cultura de seguridad informática en los países de la región.

En el 2014, se aprueban los “Lineamientos de la Política Comunicacional del MERCOSUR”, el cual, si bien hace referencia a la política comunicacional del Bloque; permite visualizar los posicionamientos respecto de cómo concibe el organismo a la comunicación, aspecto que no puede, o no debería, estar dissociado del resto de su política como bloque comercial en relación a las TIC. En el preámbulo de esta declaración se establecen: *“La definición de una política comunicacional para el MERCOSUR resulta de vital importancia en el particular momento político e histórico que vive América Latina. Constituye un instrumento fundamental para posicionar al bloque como actor global, destacando sus características y potencialidades particulares y valorando la diversidad cultural y la pluralidad lingüística de nuestros pueblos.*

La Política Comunicacional del MERCOSUR debe contribuir al fortalecimiento de su identidad, en línea con las prioridades definidas por los Jefes de Estado, con miras a la plena integración regional.

La meta institucional debe estar dirigida a informar, sensibilizar y generar adhesión y pertenencia de la ciudadanía a los principios fundamentales de paz, desarrollo y defensa de la democracia.

La Política Comunicacional del MERCOSUR debe reconocer la comunicación y la libertad de expresión como un derecho humano, tanto individual como colectivo. Además de garantizar el derecho al acceso a la información libre y plural sobre el bloque a la ciudadanía del MERCOSUR.

La comunicación pública y otros medios de comunicación social, son de una importancia sustantiva para el desarrollo de nuestros pueblos y parte de la dinámica de intercambio cultural del MERCOSUR.

La Política Comunicacional del MERCOSUR reconoce la importancia de promover el

intercambio de contenidos, experiencias y tecnologías, teniendo en cuenta las asimetrías entre los medios públicos de los Estados Partes."²³³.

Desarrollo analítico²³⁴:

La concepción que desarrollo el Mercosur acerca de las TIC, se basó en considerarlas como un sector económico, a diferencia de la CELAC, en el cual se conjugan la investigación y el desarrollo, y que tiene que impulsarse principalmente mediante negocios privados (si bien, como hemos demostrado a lo largo del trabajo las primeras grandes inversiones y el desarrollo de conocimiento que hace posible el desarrollo tecnológico, siempre recae sobre el sector público). Esta concepción permite la privatización del conocimiento social y público, fenómeno que también se produce en el desarrollo de estas tecnologías en EE.UU.

Así y todo, podemos destacar, que, como marca el entrevistado N° 2²³⁵, primaron las competencias entre los sectores de la tecnología, del software por ejemplo, y no se logró armonizar un desarrollo regional.

Se puede observar un cambio profundo a partir del 2013 en donde se concibió al sector en términos de seguridad nacional, promoviendo su desarrollo y regulación, pero sin que esto haya llevado a un cambio en la política concreta respecto del organismo, incluso, a partir del 2015, se produce una vuelta a las concepciones originarias.

En el plano de la Comunicación del organismo, ésta se concibe como un instrumento, para instalar al Bloque, para promover sus acciones, fortalecerlo, y promover los principios de paz, desarrollo y defensa de la democracia. Y quizás lo más importante sea su concepción de la comunicación como un Derecho Humano (no una mercancía, tema de debate mundial).

²³³ Declaración completa, localización: :
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/55800_DEC_047-2014_ES_Lineam%20Politica%20Comunic%20MCS.pdf Consultado el 11/04/20.

²³⁴ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

²³⁵ Para más detalles ver Anexo 1. Entrevista N°2. Anónima. MERCOSUR.

2.2 Las TIC y los objetivos y valores impulsados por el MERCOSUR

Como marque anteriormente, el MERCOSUR es principalmente un organismo pensado y desarrollado para potenciar las economías integrantes y el intercambio comercial, por lo cual, sus objetivos son principalmente económicos. Si bien desde su constitución se pregona “*la Democracia y los Derechos Humanos*” como aspecto central a respetar por parte de las economías integrantes.

Es muy llamativo cómo, a partir del espionaje ilegal de EE.UU., se proyectan en el 2013 una serie de Planes de Acción en cuyo seno se encuentra, no una problemática económica, de intercambio comercial, sino un problema de seguridad nacional, lo cual implica un desplazamiento de los objetivos con los cuales este organismo se constituyó y una modificación de sus comportamientos históricos. Hay un desplazamiento desde su concepción de origen, de constituirse como un organismo creado para mejorar los términos de intercambio comercial; hacia la creación de instrumentos políticos (o geopolíticos) que hacen a la protección de la soberanía. Este desplazamiento dura apenas dos años, del 2013 al 2015; debido al giro en la política regional, se frena y se revierte esta tendencia, ganando posición la concepción más “economicista” del bloque. El entrevistado (nº2) explica, en relación al cambio de las políticas que impulsaron una concepción de las TIC dentro de una política de seguridad y de soberanía regional: “*En el acta del 2015, podemos visualizar, como, por algún motivo (y ahí hay que hacer una lectura de la coyuntura política internacional en aquel momento: el golpe a Dilma Rousseff en 2015, cambios de gobierno en Paraguay y en Argentina); el grupo deja de reunirse [hace referencia el grupo de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información en el Mercosur, constituido a partir del 2013]. En relación a estos temas y a otros, con los cambios de gobierno, empezamos a tener discursos de volver al origen del Mercosur, a centrarse en las gestiones comerciales, entonces todo lo que tiene que ver con políticas públicas y otros temas pierde un poco el rigor, la constancia de las reuniones y de la construcción de las políticas públicas y ese también es un tema que entra en ese balde que se deja de lado.*”²³⁶.

Desarrollo analítico²³⁷:

²³⁶ Ídem.

²³⁷ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas

Podemos observar como la lógica de integración comercial entre los países del bloque encuentra límites constantemente, en los cuales se pone en juego el propio desarrollo industrial de cada país, evidenciando tensiones propias entre un organismo de carácter regional y los proyectos de los Estados Nación. Estas tensiones se acrecientan cuando solo se piensa el desarrollo del sector en términos económicos y no de política de soberanía regional. Como relata el entrevistado N° 2, es un gran desafío la articulación de economías tan disímiles como la de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, la pregunta quizás sea si se puede lograr una articulación sólo desde lo económico y si no hay que avanzar en la construcción de metas políticas e incluso geopolíticas.

Los límites de esta situación se evidencian en la necesidad de articular fuerzas frente a los casos de injerencia extranjera, como lo fueron los casos de espionaje. Estos hechos políticos y las necesidades que engendran, problematizan la concepción originaria del Mercosur y llevan a tener que reinventar estrategias de articulación.

2.3 Las TIC y los esquemas de regulaciones

En el marco de la *“Decisión sobre el rechazo al espionaje por parte de los Estados Unidos sobre los países de la región”* se establecen la promoción de lineamientos normativos y regulatorios nacionales y comunes a corto, mediano y largo plazo que dan soporte jurídico adecuado para la efectiva implementación de políticas de seguridad de la información; así como para sustentar y estimular el desarrollo en la región de las tecnologías y servicios informativos relacionados.

En la segunda Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información del MERCOSUR, realizada en Paraguay en octubre del 2015, se avanzó en tareas específicas respecto del Plan de Acción lanzado en el 2013. En lo relacionado a las normas y regulaciones se avanza notablemente y se establece un Grupo de trabajo de especialistas para abordar los Lineamientos Normativos y Regulatorios *“Las delegaciones concordaron en asignar al Grupo I (el cual se pasa a llamar “Marco Legal y Gobernanza de Internet”) una propuesta de trabajo sobre el diagnóstico y*

trabajadas para para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

situación del marco normativo relativo a los temas relevantes en materia de legislación sobre seguridad y privacidad, a ser completada por cada país. Los temas sobre los que se acordó realizar el análisis son entre otros los siguientes:

- a. Protección de Datos personales*
- b. Centros de Respuesta – CERT*
- c. Certificación digital*
- d. Retención de datos de tráfico*
- e. Cibercriminos/política penal*
- f. Convención de Budapest*
- g. Puntos de intercambio de tráfico IXP*
- h. Gobernanza de internet*
- i. Plan nacional de ciberseguridad*
- j. Seguridad de la información”²³⁸*

Podemos observar cómo, más allá del periodo del 2013-2015, es la lógica de competencia comercial la que prima en las relaciones entre las economías de los países miembros. En la entrevista n° 2, le consulto al entrevistado acerca del poco avance real de regulaciones que permitan la integración y el desarrollo regional de la industria, su respuesta fue la siguiente: *“Yo creo que eso tiene que ver, con el punto de vista comercial: terminamos siendo países que compiten entre sí en esa industria. Porque si analizamos por ejemplo Brasil y Uruguay. En Uruguay, uno de los principales productos de exportación es su software y Brasil también tiene un gran desarrollo de software, entonces desde el punto de vista de la política comercial no hubo tanto interés en desarrollar políticas comunes de promoción de ese sector por la gran competencia*

²³⁸ MERCOSUR/RAPRISIT/ACTA N° 02/15; II reunión de Autoridades sobre privacidad y seguridad de la información del MERCOSUR.

que hay.”²³⁹.

Según López (S/F) respecto de la industria del Software, hacia el comienzo de nuestro periodo de estudio “*Los gobiernos no han logrado promover de forma efectiva las acciones de complementación productiva al interior del MERCOSUR, pese a algunos esfuerzos teóricamente bien encaminados, como la creación de los Foros de Competitividad para las Cadenas Productivas del MERCOSUR en 2002. Lamentablemente, tras el lanzamiento formal de estos foros, no se observan en la práctica avances concretos en su funcionamiento, pese a la voluntad política expresada por los gobiernos de los países de la región en el sentido de privilegiar la constitución de cadenas productivas regionalmente integradas. Esto implica que se están perdiendo oportunidades valiosas para aprovechar las ventajas del proceso integrador en el MERCOSUR. En cuanto a las escasas experiencias concretas de complementación detectadas, los trabajos disponibles sugieren que éstas se centraban básicamente en el aprovechamiento de canales de comercialización y en el intercambio de conocimiento acerca de los respectivos mercados, siendo escasos los ejemplos de alianzas para desarrollo productivo o tecnológico conjunto, creación de nuevos emprendimientos binacionales o joint ventures.*”²⁴⁰.

Desarrollo analítico²⁴¹:

No se logra avanzar en la regulación regional a las TIC, primando la lógica de competencia entre los países miembros. Las regulaciones parciales implantadas no permiten que los países puedan retroalimentarse y lograr una planificación desde el Bloque. Los cambios de perspectiva del 2013 sin duda trazaron un camino diferente que permitió conjugar las potencialidades de cada país miembro, en función de la defensa de la soberanía regional, apelando a la necesidad de un marco regulatorio regional.

2.4 Convenios y acuerdos para el desarrollo de TIC

²³⁹ Para más detalles ver Anexo 1. Entrevista N°2. Anónima. MERCOSUR.

²⁴⁰ López, Andrés (coord.) (S/F).

²⁴¹ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

En el año 2007 se realizaron varias modificaciones en el organigrama del organismo, modificando la estructura y funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR, por cuyo intermedio se redefinen las competencias de los Sectores que integran la estructura de la misma, en estas ampliaciones se crean diversas unidades, entre las cuales se encuentra la Unidad de Información y Comunicación (UCIM); a su vez se desarrolla el Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (STIC)²⁴² Ambas secretarías realizan trabajos principalmente técnicos y no hacen al desarrollo de políticas regionales de cara a las TIC.

Respecto de los convenios desarrollados también podemos observar el impacto del cambio de perspectiva producido en el año 2013. Es en este año, en el cual se reconocen falencias estructurales en el sector: en el marco de la reunión del grupo de trabajo de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones (creada en el 2005), se diagnostica que el 86% de los contenidos utilizados por los países integrantes se encuentran alojados fuera de la región sudamericana, *“lo cual impide asegurar la integridad y disponibilidad de esos contenidos”*²⁴³ y reconociendo que *“la integración de nuestros países requiere del desarrollo de la infraestructura de interconexión en la región sudamericana y sobre todo de una estructura consolidada y segura para el almacenamiento y distribución de contenidos.”*²⁴⁴.

Es a partir de la situación política y de este diagnóstico común que se decide proponer el establecimiento, en un corto tiempo, de centros de datos para el almacenamiento y la distribución de contenido; impulsar el establecimiento de un procedimiento basado en estándares que regule el intercambio seguro de información de organismos públicos y privados; creación de una infraestructura con puntos de acceso regionales que fortalezca la independencia e intercambio seguro de datos; incentivar el desarrollo tecnológico y el uso de servicios informáticos. También es a partir de este giro se crea el Grupo de

²⁴² Para más detalles ver “Institucional del Mercosur”: <https://www.mercosur.int/institucional/secretaria/> Consultado el 11/04/20.

²⁴³ MERCOSUR/RAESIT/ACTA N° 01/13/ANE03/ Iniciativa para la implementación de políticas para la seguridad de la información mediante el desarrollo de centros de datos, puntos de acceso y servicios informáticos de los países del MERCOSUR.

²⁴⁴ Ídem.

trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR, como órgano auxiliar del Consejo del Mercado Común.

Y es nuevamente en la segunda reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información del MERCOSUR, en octubre del 2015, donde se avanza en tareas específicas de incentivo al desarrollo del sector. Se crea el grupo de trabajo de “*Capacitación, intercambio y desarrollo tecnológico*”; en este sentido hay que destacar la iniciativa de Venezuela para crear un Centro Regional de Investigación y Desarrollo en materia de Ciberseguridad, para intercambio de conocimientos, planificación de actividades, enfocado a la formación de recursos humanos. Las líneas de acción del grupo son las siguientes: realización de talleres regionales, ejercicios de ciberseguridad; intercambio de experiencias y pasantías; certificaciones en seguridad de la información y desarrollo seguro de aplicaciones; mecanismos de cooperación para el fortalecimiento de los CERT y desarrollo de estrategias regionales de ciberseguridad; Diagnostico de organismos cooperantes (potenciales y en desarrollo); y la Creación de un centro regional de investigación en materia de Ciberseguridad.

Desarrollo analítico²⁴⁵:

Las acciones propuestas, cuya proyección son las de comenzar a diagnosticar, ordenar y establecer pautas que permitan el crecimiento regional en el área de las TIC, parten del hecho de espionaje de EE.UU., por lo que se comprenden desde la perspectiva de la seguridad regional y desde allí se proyecta la necesidad del desarrollo de tecnología propia y el crecimiento económico de ese sector.

Sin embargo, no se analizan en las reuniones del bloque los casos de espionaje como hechos políticos o geopolíticos, que modifican el funcionamiento del organismo, cuando claramente fueron hitos claves en la historia del Mercosur. En este sentido podemos establecer la importancia de analizar con mayor detenimiento los casos de WikiLeaks y de Snowden. Estos hechos, aunque invisibilizados, modificaron la lógica con la cual se debatía y se concebían las TIC; gracias a ellos se salió de una concepción meramente económica e instrumental; para pasar a tratarlos como un sector político estratégico, y

²⁴⁵ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

los acuerdos para su desarrollo también se aceleran. Estas modificaciones sin duda fueron posibles por la determinación política del gobierno de Brasil, concluyente en las correlaciones de fuerza dentro del Bloque.

2.5 Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político técnicas.

A lo largo del periodo de estudio, las revelaciones del Edward Snowden acerca del espionaje masivo en internet modificaron de raíz el tratamiento de las TIC en este organismo. Mediante estas revelaciones, quedó al descubierto la utilización de la red para el espionaje global, bajo el programa PRISM, para lo cual trabajaron en conjunto los servicios de inteligencia de EE.UU., con los de Inglaterra y otros países. La Agencia de Seguridad Nacional y el FBI de EEUU, extrajeron datos y metadatos provenientes de diversas fuentes, en especial las corporaciones de contenidos de internet, como Facebook y Google. En relación al Mercosur, fue el gobierno de Dilma Rousseff uno de los afectados y uno de los que tuvo la decisión política de avanzar no solo develar esta red de espionaje, sino trabajar para que Latinoamérica y el Caribe tuvieran soberanía comunicacional y tecnológica ²⁴⁶.

Este hecho es paradigmático, ya que a partir de allí hay un cambio en la concepción y en el tratamiento político en el organismo regional²⁴⁷. Lo cual demuestra cómo se puede

²⁴⁶ A partir de este hecho, Brasil de la mano de Dilma Rousseff, impulsa en Naciones Unidas, en la 38ava. Asamblea (septiembre de 2013), *“la creación de un marco civil para la gobernanza y uso de Internet buscando “evitar que el espacio cibernético pueda ser instrumentalizado como arma de guerra por medio del espionaje, del sabotaje contra sistemas e infraestructuras de otros países”.* (Passarinho, 2013)” (Tamayo, Eduardo G. 2014). A su vez impulsa la realización en Brasil de la #NETmundial (la cumbre internacional sobre la gobernanza de la Red), para el 2014.

²⁴⁷ Una de las primeras acciones es el pronunciamiento político del Mercosur: *“[El Mercosur condena] las acciones de espionaje por parte de agencias de inteligencia de los Estados Unidos de América, las cuales afectan a todos los países de la región”.* Rechaza *“enfáticamente la intercepción de las telecomunicaciones y las acciones de espionaje en nuestros países ya que constituyen una violación de los derechos humanos, del derecho a la privacidad y del derecho a la información de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y a su vez forman parte de una conducta inaceptable y violatoria de nuestras soberanías que perjudica el normal desempeño de las*

concebir a las TIC de diferentes maneras y que todas son miradas ideológicas atravesadas por decisiones políticas, las cuales impactan en las definiciones que se toman como región. Como marca el entrevistado n° 2 *“Nosotros pasamos un largo período en el Mercosur sin tratar los temas de seguridad y privacidad de la información; sin trabajar ni un enfoque más centrado en lo que tiene que ver con la regulación de la información y la seguridad de la información como política pública y sin trabajar otro que tiene que ver con la infraestructura tecnológica. Esos dos enfoques pasaron muchos meses sin tratamiento en el Mercosur. Empiezan a tener un tratamiento a partir de las denuncias de espionaje a Dilma Rousseff y a Petrobras en Brasil en el 2013. Y a raíz de eso se crea primero el grupo de trabajo de expertos de seguridad informática y después ese grupo se transforma en la reunión de autoridades sobre privacidad y seguridad de la información en el Mercosur, grupos que se crean entre 2013 y 2015. Yo creo que en ese periodo hay mucho debate conceptual y de elaboración de un plan de trabajo respecto de cuáles serían los objetivos de ese grupo, pero poca concreción de acciones.”*

Este nuevo grupo de trabajo, de expertos en seguridad informática, elabora líneas de acción en políticas públicas: Por un lado, una línea de acción normativa y de regulación; otra de capacitación, intercambio y desarrollo tecnológico; una tercera de interconexión

relaciones entre naciones (...) que la prevención del crimen así como la represión a los delitos transnacionales, incluso el terrorismo, debe enmarcarse en el estado de derecho y en la estricta observancia del Derecho Internacional.

En cuanto a las medidas para defenderse del espionaje, se sugieren las siguientes:

-El MERCOSUR resuelve “promover en las instancias multilaterales pertinentes la adopción de normas relativas a la regulación de internet, con énfasis en los aspectos de seguridad cibernética, con vistas a conducir a la adopción de normas que garanticen la protección adecuada de las comunicaciones, en particular para preservar la soberanía de los Estados y la privacidad de los individuos”.

-Así mismo acuerda apoyar “el desarrollo de software libre, que permitirá potenciar el desarrollo regional de soluciones en materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs), a fin de lograr una verdadera apropiación, promoción del libre conocimiento y transferencia tecnológica, reduciendo la dependencia de soluciones provistas por transnacionales del sector o por empresas no dispuestas a respetar las industrias nacientes de la región”. (MERCOSUR, 2013) En: Tamayo, Eduardo G. (2014).

de puestos de intercambio y tráfico de internet; y una cuarta, de software libre, aplicaciones oficiales, reconocimiento de certificados oficiales y documentos y publicación segura.

Fue en el 2015, con los cambios de gobiernos en los países que integran el Bloque: las elecciones en Argentina de octubre del 2015, en las cuales gana Mauricio Macri (Cambiamos), y el Golpe de Estado comenzado en diciembre del 2015 y efectuado en mayo del 2016 que depone a Dilma Rousseff; cuando se vuelven a modificar las concepciones de las TIC, provocando que la política del organismo se reacomode hacia su histórico cauce: a centrarse en las gestiones comerciales.

Las presiones del bloque, antes y después de este hecho, provienen del lobby de las industrias del Software, tanto de Brasil, de Argentina y de Uruguay, países que son productores y cuyas economías de Software compiten entre sí. Siendo que a estas industrias les beneficiaría una política de protección y de regulación; prima, como en gran parte de las empresas regionales, la creencia de que el Estado, tiene que regular lo menos posible. Incluso siendo que desde el 2010 se crean espacios dentro del organismo, reuniones y encuentros de integración productiva con empresarios de ese sector y representantes de los gobiernos para incentivar el desarrollo del sector. Estas reuniones, sin embargo, no lograron que estas industrias se pongan de acuerdo y prioricen estrategias regionales.

Desarrollo analítico²⁴⁸.

Se evidencia el peso de Brasil en las decisiones del Bloque, así como la posibilidad de avances significativos en un corto periodo de tiempo, si las decisiones políticas lo definen e impulsan. Esto permite conceptualizar como, muchas veces, los procesos necesitan de cuadros con expertis en la temática, pero significativamente con decisión y voluntad política que permitan impulsar los objetivos propuestos por el Bloque regional.

A su vez, nuevamente podemos analizar, al igual que en la CELAC, que las inestabilidades políticas de los países de la región complejizan significativamente los

²⁴⁸ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

procesos de integración regional, siendo muy evidente como, a partir de las elecciones en Argentina en el 2015, y del Golpe de Estado Parlamentario en Brasil, se interrumpen los intentos de modificaciones anteriormente descritas y se vuelve a las concepciones históricas del Mercosur.

2.6 Desarrollo analítico y categorías emergentes del Mercosur

El Mercosur nace como una alianza económica, así lo establece en su carta fundacional y su estatuto; esto nos permite analizar sus límites en un mundo globalizado y en donde los Bloques regionales que subsisten tienen un proyecto geopolítico común. ¿Alcanza con una alianza económica que permita ciertos intercambios de bienes para pararse en este nuevo mundo en crisis? Quizás esta sea la pregunta que deja en evidencia el tratamiento de una de las áreas hoy estratégicas como las TIC. El Mercosur nos muestra los límites de la economía para el desarrollo geopolítico.

Para que la región deje de ser mera consumidora de servicios de corporaciones extranjeras, con la dependencia que esto acarrea, no basta con incentivar el desarrollo de StarUp regionales, sino que se necesita un proyecto tecnológico regional. Quizás sea la UNASUR y la CELAC los organismos regionales que más claros pueden avanzar en esa dirección; pero el peso de las economías del Mercosur y la historia del Bloque regional, siendo uno de los más antiguos, lo convierten en estratégico a la hora de definiciones. En este sentido, cuando Brasil decide virar y acelerar el proceso de soberanía tecnológica y comunicacional, se puede analizar como impacto fuerte y rápidamente en esta institución regional. También hay que destacar la mirada Geopolítica de Venezuela que también ayudó fuertemente en el planteo teórico y político necesario para el desarrollo de las TIC en términos de soberanía regional.

Como categorías emergentes podemos observar: el problema de las regulaciones, el límite de concebirlas desde una mirada netamente económica. Y la ciberseguridad nuevamente como un problema regional.

3. Alianza del Pacífico, el libre comercio como banderas.

La Alianza del Pacífico²⁴⁹ se crea en el año 2011, en Perú, dándose a conocer mediante la “Declaración de Lima”, y tiene como bandera principal el impulso al libre comercio. Como versa en su página oficial: *“La Alianza del Pacífico nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. (...) Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la Alianza del Pacífico confían que esto es posible a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.”*²⁵⁰. El Acuerdo Marco de la Alianza, donde se establecieron los objetivos, los valores, la estructura del bloque y los parámetros para su vinculación externa, se estableció en la tercer Cumbre, en junio del 2012 en Chile.

Como podemos observar, al igual que el MERCOSUR, nace con el objetivo de desarrollar acuerdos económicos y de unir economías antes de “salir al mundo”, pero con una marcada ideológica aferrada al libre comercio como base para la integración y

²⁴⁹ *“Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, Organismo internacional, Fundación 1989. Miembros 21. APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation, en español Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico). La Alianza del Pacífico está vinculada al APEC, que es la estrategia globalista. Se construye a partir del peso de sus empresas transnacionales en cada país economía local. Así como el Mercosur nace de la necesidad de los grupos económicos locales (FIESP-AEA) en 1985, Alfonsín-Sarney. En 1995, la APEC, creó un órgano de asesoramiento empresarial nombrado el Consejo Asesor Empresarial de APEC (ABAC), integrado por tres ejecutivos de empresas de cada economía miembro. Los países miembros de APEC organizan reuniones de presidentes y empresarios, para promover el comercio y la integración económica entre los países miembros, donde se invita a empresarios reconocidos en todo el mundo como Bill Gates para dar charlas en los eventos que se organizan, ruedas de negocios y presentaciones a la prensa. La Secretaría permanente está en Singapur, APEC reúne a las economías más importantes y dinámicas de los países de la Cuenca del Pacífico, es una plataforma para impulsar acuerdos de relaciones económicas internacionales.”* Fuente Wikipedia.

²⁵⁰ Página oficial de La Alianza del Pacífico. “Que es la Alianza”. Localización: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/> Consultado el 11/04/20.

el crecimiento de sus economías. El libre comercio es la concepción central de su política económica, y a su vez, es llevada a otros aspectos, como el comercial, el político y cultural; proclamando la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas²⁵¹. Los países integrantes *“sostienen una postura de regionalismo abierto”²⁵², en contraposición de otros países de América Latina que optan por una postura más proteccionista y orientada a la formación de un gran mercado interno. La visión aperturista de los países que conforman esta Alianza se concreta en los acuerdos de libre comercio (TLC) firmados con Estados Unidos, Unión Europea y países asiáticos.”*²⁵³.

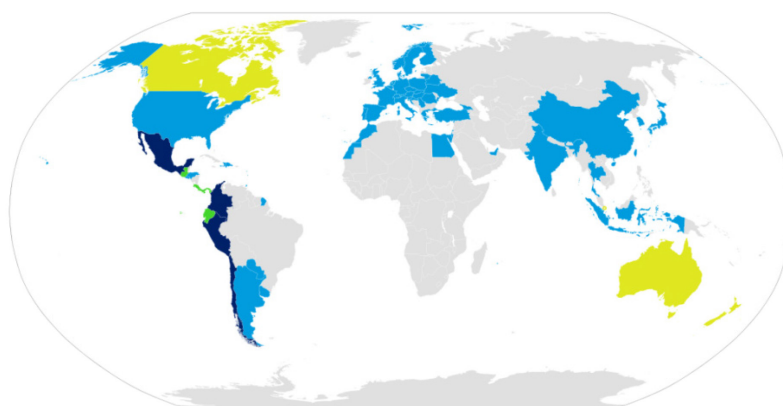
Esta asociación busca establecer la vinculación comercial con los países asiáticos de la cuenca del Pacífico y con las empresas transnacionales allí asentadas lo cual se establece mediante acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los Estados parte. La posición geográfica de estos países es crucial ya que todos tienen salida al océano Pacífico.

²⁵¹ Entre los parámetros que un país debe cumplir para poder integrarse a la Alianza del Pacífico, están la vigencia del Estado de derecho, de la democracia, del orden constitucional y del libre mercado.

²⁵² *“La expresión regionalismo abierto, califica las acciones que apuntan a incrementar la interdependencia entre los países de una zona determinada, en el marco de una tendencia hacia el libre flujo del comercio, capital, trabajo y conocimiento. El modelo normativo del regionalismo abierto propuesto desde la CEPAL, exige que la interdependencia creciente que se da en el ámbito regional, resultado de las acciones orientadas hacia la reducción de las barreras del comercio y a las inversiones, debe estar asociada a un aumento de la competitividad global de las exportaciones regionales.”* (Documentos Técnicos del OREI, 2016).

²⁵³ Documentos Técnicos del OREI, 2016.

Grafico 14. Países integrantes de La Alianza del Pacifico.



Miembros de la Alianza del Pacifico
En proceso de incorporación
Estados asociados
Estados observadores

Las economías integrantes, en su conjunto, son la octava economía mundial y la octava potencia exportadora, en América Latina y el Caribe, el bloque representa el 37% del PIB, concentra 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa. Tiene una población de 225 millones de personas y tiene una superficie de 5.144.603km².

A diferencia del MERCOSUR, este espacio no posee un órgano de definición de la política económica (como en el caso del MERCOSUR con el Consejo del Mercado Común), sino que se conforma como un espacio de cooperación entre los países miembros. Su estructura se encuentra tutelada por los presidentes de los cuatro países y es encabezada por el Consejo de Ministros, a los cuales se les suman los coordinadores nacionales y los equipos técnicos.

El trabajo cooperativo es supervisado por los equipos técnicos y se desarrollan en 26 equipos divididos en temas tales como “Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera”, “Propiedad Intelectual”, “Expertos que analizan las propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico”, “Desarrollo Minero”, “Responsabilidad Social y Sustentabilidad”, “Pymes, Servicios y Capitales”, “Protección al Consumidor”, así como los grupos técnicos de “Medio Ambiente y Crecimiento Verde”, el subgrupo del “Operador Económico Autorizado (OEA)”, el “Grupo de Relacionamiento Externo” y de “Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio”.

Grafico 15. Organigrama de la Alianza del Pacifico²⁵⁴.



Esta Alianza también, al igual que el MERCOSUR, avanza hacia la consolidación de un “Parlamento de la Alianza del Pacífico” conformado con 10 representantes de cada uno de los congresos de los países miembros con el fin de determinar sus funciones conforme al Acuerdo Marco suscrito el 6 de junio de 2012 en Antofagasta, si bien el mismo todavía no entro en vigencia.

El organismo desarrolla un Grupo de Trabajo acerca de temas de tecnología, llamado “Agenda Digital” que se encarga de temas como: Economía Digital; Conectividad Digital; Gobierno Digital y Ecosistema Digital. Las actividades de los grupos son de cooperación, siendo el de “Agenda Digital” el que más tiene relación con otros organismos multilaterales. Este grupo comenzó sus funciones en el marco de la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada el 1 de julio de 2016 en Puerto Varas, Chile; la misma toma como marco la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, desarrollada en la Ciudad de México, 5 a 7 de agosto de 2015²⁵⁵.

²⁵⁴ Extraído de la página oficial de La Alianza del Pacifico. Localización: <https://alianzapacifico.net/organigrama-y-objetivos/> Consultado el 11/04/20.

²⁵⁵ Ver declaración completa en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40166/S1500705_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y Consultado el 11/04/20.

Este grupo tiene por mandato *“implementar en la Alianza del Pacífico una plataforma de mercado digital regional para identificar las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico”*²⁵⁶. Como primera actividad desarrollan el estudio de tres áreas claves: 1) Comercio Electrónico, realizando, como relata el entrevistado n° 3 *“un diagnóstico de las principales barreras al comercio electrónico transfronterizo al nivel de la Alianza del Pacífico (...) se trata de dos temas principales: medios de pago y logística y distribución”*; 2) la Conectividad Digital que *“tiene que ver con toda la tecnología que se requiere para conectar a todas las personas dentro de los países de la Alianza, digamos que con banda ancha y con la velocidad propia a las nuevas tecnologías”*; y 3) *“Gobierno Digital, en el cual estamos haciendo un protocolo para homologar la firma electrónica en los cuatro países de la Alianza del Pacífico”*.

En el 2017 se desarrolla el Club CIO de la Alianza del Pacífico²⁵⁷, que construye espacios para que los gerentes de informática de las empresas más importantes de cada uno de los países donde tiene presencia, compartan sus experiencias y se difunda información que sea útil para el mejor uso de las Tecnologías de la Información (TI) y para incidir en la toma de decisiones.

Estas dos instancias no entran dentro del periodo de análisis de este trabajo²⁵⁸, como destaca el entrevistado n°3, este organismo comienza a trabajar fuertemente los temas de TIC en el 2016. En los tres organismos, el comienzo del tratamiento de la temática se ocasiona luego del 2010, siendo que la masificación del uso de esta tecnología es anterior. Podemos decir, como característica estructural del periodo, que el tratamiento de los Estados Nacionales y los organismos regionales de las TIC fue posterior a la

²⁵⁶ Ver Anexo 1. Entrevista n°3. Anónima. Alianza del Pacífico.

²⁵⁷ “Club CIO de la Alianza del Pacífico”. Localización: <https://cintel.co/portafolio/club-cio-de-la-alianza-del-pacifico/> Consultado el 11/04/20.

²⁵⁸ Para más información:

-“Hacia la integración digital de La Alianza del Pacífico”. Localización: <https://www.telefonica.com/es/web/public-policy/blog/articulo/-/blogs/hacia-la-integracion-digital-de-la-alianza-del-pacifico> Consultado el 11/04/20.

-“Grupo técnico de la Agenda Digital”. Localización: <https://alianzapacifico.net/grupo-tecnico-de-agenda-digital/> Consultado el 11/04/20.

incorporación, en la división internacional del trabajo, de nuestro territorio en el uso de esta tecnología.

A pesar de estar fuera del periodo de estudio, la creación de estos espacios, nos permite completar el lineamiento que este organismo le dio a este sector. Podemos establecer que desarrolló espacios de desarrollo tecnológico y de investigación, principalmente desde la perspectiva del comercio electrónico e incentivando el desarrollo de emprendimientos privados. La Alianza promueve ruedas de negocios para conectar empresarios y empresarios con inversionistas, la primera macro-rueda de negocios se realizó en la cumbre de mayo del 2013 y estuvo bajo la responsabilidad de ProChile, Proexport, ProMéxico y Promperú.

En el año 2014, este organismo culminó una etapa clave de su corta trayectoria, gracias a la suscripción de un Protocolo Adicional que establece la liberalización de bienes, servicios e inversiones. El Protocolo Adicional al Convenio Marco termina de confeccionarse y entrar en vigencia en el año 2016. Al entrar en vigor, el 92% de los aranceles fueron eliminados (exceptuando el agro que se desgravará en un plazo de 17 años), mientras que el restante ocho por ciento será eliminado de forma gradual.

3.1 La concepción acerca de las TIC

En el año 2015, en la declaración de Paracas, se establece el propósito de *“construcción de una integración profunda a través de iniciativas que permitan el fortalecimiento del capital humano, la innovación y el emprendimiento, la ciencia y la tecnología, la competitividad, el desarrollo e internalización de las Pymes y la infraestructura, entre otros, vinculados a nuestros esfuerzos de diversificación productiva y al fomento de la construcción y participación de nuestros países y empresas en las cadenas globales de valor.”*²⁵⁹ En este sentido se puede visualizar como se concibe a la Ciencia y Tecnología como herramienta, pero también se concibe a las TIC como un sector a incentivar, con las características propias de la Alianza del Pacífico.

Este organismo entiende a las TIC como un sector a fortalecer para lograr los objetivos de diversificación productiva y aumento de inserción en las cadenas globales de valor, estos objetivos parecen contradictorios entre sí, siendo que las cadenas de valor de las

²⁵⁹ Declaración de Paracas, 2015.

grandes transnacionales destinan para los países latinoamericanos la tercerización de ciertas áreas que nos hace más dependientes de los centros de poder mundial, mientras se sostiene la primarización de la economía. Esta concepción desarrolla nichos de producción de PYMES de tecnología, que son las terciarizadas de las grandes empresas de tecnología, incluso si las PYMES son locales, estas se ven impedidas de desarrollar Ciencia y Tecnología en función de las necesidades socio políticas de la región, quedando como meras reproductoras de las necesidades de las grandes empresas transnacionales²⁶⁰. La terciarización de la economía fue un proceso que en nuestra región se extendió y desarrolló en los años '90; incentivado por la necesidad de las grandes transnacionales de deslocalizar y descentralizar la producción (una de los aspectos que permitió la transnacionalización de la economía con su consiguiente tercerización fue el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación); las sucesivas crisis nos muestran que esta estructura nos hace más dependientes, provocando un gran achicamiento de la estructura productiva cuando ya no es rentable para estas grandes empresas producir en nuestros países.

La política del organismo hacia el sector tecnológico se puede dividir en dos aspectos: la de creación de espacios de promoción de la inversión extranjera directa (a partir de los encuentros empresariales como al LAB+)²⁶¹, y el incentivo a la creación de StarUp de tecnologías en función de las necesidades de los inversores.

Por otro lado, como plantea el entrevistado n°3, anteriormente, aparecen tres aspectos centrales de trabajo: la Conectividad, el Gobierno Electrónico y el Comercio Electrónico. Estos tres aspectos, lejos de promocionar el desarrollo interno del sector, y lejos de estar anclados a la realidad socio económica propia; conciben a estas tecnologías como herramientas; construyendo un *ethos* enraizado en pre conceptos

²⁶⁰ “Para las PYMES de la región, como operadores económicos con especial atención para la Alianza Pacífico, se firmó una carta que manifiesta la intención de apoyarlas para su inserción a las cadenas globales de valor entre la OCDE y la Alianza Pacífico (Abecé Alianza Pacífico, s.f)”. “La Alianza del Pacífico y sus logros en los Estados miembros”. Localización: <https://cepri.upb.edu.co/index.php/lineas-de-investigacion/regulacion-mercado-y-politicas/alianza-del-pacifico-y-sus-logros-en-los-estados-miembros> Consultado el 11/04/20.

²⁶¹ La Alianza del Pacífico tiene una fuerte promoción de la Inversión Extranjera Directa, acaparando el 44% del total de la región.

propios de la Sociedad de la Información, y del determinismo tecnológico. Creer que son meras herramientas neutrales, cuyo uso mejoran inmediatamente la transparencia, la democracia, la participación social; teniendo como base la necesidad imperiosa de la conexión de todos los ciudadanos incentivando el achicamiento de la brecha digital a cada paso.

Uno de los ejes para la promoción del sector es el fortalecimiento del Comercio Electrónico, el cual es una herramienta muy interesante puesta en el marco de un desarrollo regional, pero por las características estructurales de la Alianza esta promoción de plataformas de comercio permiten a las empresas más grandes consolidarse en la región.

Hay un gran dialogo público – privado, como plantea el entrevistado n° 3....: *“(...) si te puedo decir lo que hemos hecho a nivel público-privado. Desde el 2010 y hasta el 2018 se hicieron dos diálogos público-privado, en esos diálogos se socializaba el ejercicio que se hacía internamente en la Alianza y se recibían preocupaciones, necesidades, inquietudes, observaciones del sector privado frente al trabajo del grupo. Como tú lo dices, es inminente la participación del sector privado en estos temas, es inminente y negarlo es un sinsentido, es decir no tiene propósito. Por eso el grupo siempre ha sido muy cercano al sector privado. Y se han hecho dos diálogos muy importantes en este tema y fueron espacios en donde se construyó una agenda de dos días o dos días y medio, se invitaban a unas empresas y se hacía un intercambio de dialogo entre ellos que piden y nosotros que podemos dar, nosotros desde el sector público, porque yo te hablo desde el sector público. Fueron diálogos muy fructíferos y se generó un Plan de Trabajo.”²⁶².*

Si bien este organismo comprende a las TIC como un sector económico en sí mismo, el cual mediante su desarrollo, permitiría el crecimiento de las economías regionales, no hay una visión acerca del proyecto económico local y regional del sector, promoviendo principalmente el crecimiento privado del mismo y su vinculación con las grandes transnacionales del sector, al promover, como en el resto de los sectores, su liberalización. Como plantea el informe del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales: *“(...) la política comercial de la Alianza ha sido ampliamente*

²⁶² Para más desarrollo ver Anexo I. Entrevistado n°3. Anónimo.

*ponderada, pero también ha recibido fuertes críticas. Una de las principales, es que no lleva a cabo medidas para fortalecer el mercado interno, factor que desfavorece la integración productiva y la recuperación de las economías nacionales luego de décadas de políticas neoliberales.”*²⁶³

Hay que destacar que lejos de la desaparición de la intervención estatal, esta liberalización de la economía necesita de un Estado que la garantice y la sostenga, por lo que el Estado continúa interviniendo fuertemente, como garante de esta estructura dependiente.

Desarrollo analítico²⁶⁴:

Podemos analizar como la Alianza del Pacífico trabaja fuertemente, bajo su concepción de libre comercio, en el incentivo y desarrollo del sector TIC. Lejos de ser una contradicción, desde esta perspectiva, se incentiva la construcción de nichos de producción regional en relación a los intereses de las grandes corporaciones de la tecnología; así también busca fuertemente la inversión de capitales extranjeros para el desarrollo de los sectores regionales, esto implica que no hay un desarrollo del mercado interno y de avance en soberanía tecnológica, sino simples desarrollos puntuales (nichos) de tecnología en tanto sean rentables para las industrias transnacionales.

²⁶³ Para profundizar la crítica desarrollada en el informe podemos remarcar: *“La visión crítica considera que el objetivo de esta Alianza no es implementar medidas que favorezcan la integración regional. La prioridad de la Alianza del Pacífico es encontrar nuevos mercados en expansión a causa de la baja rentabilidad que genera el mercado interno para las grandes empresas transnacionales. De esta manera, los miembros de la Alianza del Pacífico desean profundizar las relaciones comerciales con la región Asia-Pacífico.”* Documentos Técnicos del OREI (2016).

El concepto de “empresa transnacional” utilizado en el informe, no es el que se utiliza en el trabajo de tesis. En el informe, aparentemente (ya que no está definido) hace referencia a empresas del Bloque con capacidad de exportación.

²⁶⁴ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

Aquí se produce la transferencia del conocimiento y de los recursos públicos (a través de la formación de los cuadros, de los incentivos e inversiones de los Estados) hacia el sector privado; ya que el Estado cumple con la función de incentivar el desarrollo de privados, sin que luego haya una devolución, ni en términos de impuestos, ni de otro carácter.

Esta ha sido la concepción del Estado que han tenido históricamente las elites regionales: el Estado como una herramienta que permite la transferencia de riquezas. Es interesante analizar cómo esta concepción avanza a un nivel superior en este momento histórico mediante la transferencia no solo de grandes sumas de dinero, sino con una transferencia de conocimiento y una concentración del mismo hacia corporaciones transnacionales.

3.2 Las TIC y los objetivos y valores impulsados por la Alianza del Pacífico.

Como describí anteriormente, la Alianza del Pacífico es una “plataforma estratégica” (no se concibe como un Organismo Regional), la cual *“Busca la integración profunda de servicios, capitales, inversiones y movimiento de personas. Es un proceso de integración abierto e incluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor de crecimiento. Es una iniciativa dinámica, con alto potencial y proyección para los negocios. Se orienta hacia la modernidad, el pragmatismo y la voluntad política para enfrentar los retos del entorno económico internacional. Ofrece ventajas competitivas para los negocios internacionales, con una clara orientación a la región Asia-Pacífico. Tiene una clara orientación al libre comercio.”*²⁶⁵. Tanto en su página oficial como en el Acuerdo Marco, se establece pragmáticamente como valor en sí mismo un instrumento, como es el libre comercio y la articulación comercial entre los países miembros. Estos instrumentos aparecen como centrales para abordar los problemas estructurales como la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, así como para reafirmar los valores de solidaridad amistad y cooperación entre los pueblos.

En relación a los valores del libre mercado impulsados por este organismo, se busca la relación entre los emprendimientos productivos de cada uno de los países,

²⁶⁵ Extraído de la página oficial de La Alianza del Pacífico, localización: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/> Consultado el 11/04/20.

principalmente los privados.

El foro de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico (Lab4+) es un ejemplo del impulso al desarrollo del sector privado: *“LAB4+ es el Foro de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico, un punto de encuentro entre emprendedores, inversionistas, compradores y exportadores de la cadena productiva de industrias 4.0 de los países del bloque y de terceros mercados. En este foro, se discutirán las tendencias y retos en la industria 4.0, se presentarán las iniciativas que se están desarrollando en el marco de la Alianza del Pacífico para impulsar un ecosistema de emprendimiento e innovación regional de alto impacto para mejorar los niveles de productividad de las economías del bloque y se intercambiarán experiencias con miras a generar oportunidades de negocio entre los participantes.”*²⁶⁶. El primero de estos espacios se desarrolló en Santiago, Chile en el 2013, en el mismo se crea la Asociación de Emprendedores Latinoamericanos – ASELA; la Red de Ángeles Inversionistas de la Alianza del Pacífico y se firma la Declaración de Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico- Innovación y Emprendimiento, para trabajar en beneficio de la promoción de la internacionalización de la innovación y el emprendimiento.

Desarrollo analítico²⁶⁷:

Podemos analizar cómo hay una profunda coherencia entre la concepción que los gobiernos de los países integrantes de la Alianza del Pacífico tienen del Estado y el desarrollo del organismo regional, sintetizada en la bandera del libre comercio.

Los valores de la Alianza del Pacífico implican una concepción del Estado sólo como una herramienta de transferencia de recursos hacia el sector privado, que lo podemos ver claramente en el trazo de la política para las Tecnologías de la Información y la

²⁶⁶ “LAB4+ VI Foro de Emprendimiento e Innovación”. Localización: <http://forolab4-ap.co/>
Consultado el 11/04/20.

²⁶⁷ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

Comunicación.

La incoherencia la podemos observar en que el organismo insiste en la poca o nula injerencia en el Mercado, pero mediante la Alianza del Pacífico, se despliegan fuertes políticas para promover y financiar al sector privado y como es el organizador central de estos espacios de intercambio entre privados de los diferentes países que integran el bloque, como el espacio de LAB4+.

3.3 Las TIC y los esquemas de regulaciones

Como ya dijimos, la Alianza del Pacífico tiene en su estructura la idea originaria de lograr progresivamente el libre comercio en el bloque, lo cual queda ya plasmado en su primer declaración. Esta organización se funda sobre cinco pilares, la libre circulación de: bienes, servicios, capitales, personas y la profundización de la cooperación; en una plataforma de integración económica y comercial. Para ello se impulsaron grupos de trabajo encargados de desarrollar los mecanismos necesarios para la baja de aranceles en casi todos los productos que se comercializan. Así también se crearon diversos grupos de trabajo para impulsar la libre circulación de personas e incentivar la cooperación intra grupo y trabajar sobre un régimen de solución de diferencias y la relación del Bloque con la Organización Mundial de Comercio.

En el 2014 se sanciona el “Protocolo Adicional”²⁶⁸ en donde se avanza fuertemente en la creación de una zona de libre comercio: *“Los cuatro mandatarios resaltamos la decisión de desgravar el universo arancelario. Al entrar en vigor el Protocolo, el 92 por ciento de los aranceles serán eliminados. El restante ocho por ciento lo será de forma gradual. Este protocolo también proveerá estabilidad y seguridad jurídica en materia comercial, a través de la facilitación del comercio, la simplificación de las operaciones aduaneras, la eliminación de obstáculos técnicos injustificados, la protección de la salud humana, animal y vegetal, el acceso a los mercados de compras públicas de los cuatro países signatarios y disciplinas modernas en materia de servicios profesionales, financieros, marítimos, telecomunicaciones y comercio electrónico, lográndose una mayor integración en cadenas regionales de valor que harán más*

²⁶⁸ Para leer completo el “Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, ver: http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/Pacific_Alliance_Text_s.asp Consultado el 11/04/20.

competitiva a la región.” Hay que destacar que la baja en los aranceles abarca a 600 productos y busca incentivar el bajo comercio intra-bloque, y a su vez trae aparejada la oportunidad de nuevas inversiones y comercio de Estados Unidos, Unión Europea y Asia.

Se promueven: 1) Libre Movimiento de Bienes. *“(…) fortalecimiento de encadenamientos productivos, en medidas adicionales que faciliten el comercio y en la cooperación regulatoria en nuevos sectores de interés, entre otros (...) [con el objetivo de lograr la] “interrelación de las estructuras productivas de sus Miembros y con otros mercados.”* 2) Libre Movimiento de Servicios. *“Para asegurar que estos primeros pasos hacia la integración profunda sean sostenibles y se multipliquen, es necesario trabajar en el reconocimiento mutuo u homologación de títulos profesionales y licencias, y en la reducción o eliminación de las restricciones que se mantienen al interior de la Alianza a nivel técnico y de acceso en servicios e inversión.”* 3) Libre Movimiento de Capitales y el 4) Libre Movimiento de Personas.²⁶⁹

En el Protocolo Adicional del convenio Marco de la Alianza del Pacífico se establecen una serie de reglamentaciones para el intercambio de bienes y servicios, así como para la inversión y el desarrollo industrial. En el capítulo 14 se trabajan específicamente las Telecomunicaciones, y en el apartado 15 se establece la necesidad de un “regulador independiente”²⁷⁰. Lejos de ser un proceso librado al azar del libre mercado, los Estados

²⁶⁹ Extraído de la Declaración de Cartagena de Indias (D.T. y C., Colombia, 10 de febrero de 2014).

²⁷⁰ *“ARTÍCULO 14.15: Organismos Reguladores Independientes 1. Cada Parte garantizará que su organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente y esté separado de todo proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones y no sea responsable ante ninguno de ellos. Para este fin, cada Parte garantizará que su organismo regulador de telecomunicaciones no tenga intereses financieros ni funciones operativas en cualquier proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones. 2. Cada Parte garantizará que las decisiones y procedimientos de su organismo regulador de telecomunicaciones sean imparciales con respecto a todos los participantes del mercado. Para este fin, cada Parte garantizará que cualquier interés financiero que ésta tenga en un proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones, no inflencie las decisiones y procedimientos de su organismo regulador de telecomunicaciones. 3. Ninguna Parte otorgará a un proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones un trato más favorable que aquél otorgado a un proveedor similar de las otras Partes, justificando que*

miembros del bloque establecen una serie de regulaciones que parten de negociaciones no fáciles entre los países, esto se puede observar en el nombrado Protocolo Adicional, el cual es un complejo mapa que intenta establecer reglas claras en los intercambios comerciales, de servicios y de inversión de capital²⁷¹, o en la Decisión n° 2 sobre Reglas y Procedimientos de la Comisión de Libre Comercio.

Desarrollo analítico ²⁷²:

Expresando su concepción originaria, tanto al sector de las Telecomunicaciones, como a las TIC se les aplicó la baja de aranceles en el comercio intra – bloque. Es decir que, por un lado, se les quitan aranceles a productos vinculados a estas tecnologías y, por otro lado, se promueve una regulación específica para lograr el desarrollo de privados locales. Si bien el comercio inter bloque es muy bajo.

Aquí podemos analizar que, por el corto camino recorrido, la propuesta regulacioncita del Bloque se ha desplegado mucho más que la del Mercosur; la cual, teniendo muchos más años no ha podido armonizar los disimiles intereses de sus economías. Claro que es mucho más fácil desplegar el libre mercado, es decir: el libre movimiento de capitales, de bienes, de personas y de servicios, junto con algunas regulaciones necesarias, pero todo ordenado bajo las necesidades de los sectores más concentrados; que buscar una regulación que potencie a las economías de cada país. Mientras la Alianza del Pacífico construye “una zona franca” para los inversionistas extranjeros y para las grandes corporaciones de la tecnología transnacionales; el Mercosur intenta el desarrollo de sus economías en relación al mercado interno, por lo menos en su concepción original.

el proveedor que recibe el trato más favorable es de propiedad total o parcial del gobierno nacional de cualquiera de las Partes.”. “Capítulo de telecomunicaciones”. Localización: http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/telecomunicaciones_capII.pdf Consultado el 11/04/20.

²⁷¹ Se puede obtener en la página oficial de la AP: <https://alianzapacifico.net/download-category/protocolo-adicional-al-acuerdo-marco/> Consultado el 11/04/20.

²⁷² Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

3.4 Convenios y acuerdos para el desarrollo de TIC.

En este Organismo Regional se impulsa una fuerte promoción de la actividad privada, durante el 2013 se realizaron más de 33 actividades conjuntas de promoción comercial y de inversiones, entre las que se desatacan la I Macro Rueda de Negocios en Cali, el Foro Empresarial en Nueva York y el Foro de Innovación y Emprendimiento LAB4+ en Santiago de Chile.

LAB4+ es un espacio que intenta aportar al desarrollo de las “industrias 4.0”, es decir la incorporación de la tecnología de internet, big data y procesamiento de información, inteligencia artificial e internet de las cosas al proceso productivo. Las TIC son uno de los sectores fuertemente atravesado por estos cambios, con su propia especificidad. Este espacio permite el desarrollo del comercio y el logro de negocios en el sector y a su vez es una ventana para promover la inversión local o extranjera en los emprendimientos²⁷³. *“Las temáticas que se abordan en LAB4 a partir de conferencias, talleres y paneles con empresarios y organizaciones de emprendimiento, son la creación de nuevas redes para el crecimiento de negocios innovadores, la activación de una industria que ayude a financiar estos proyectos, empresas gestando nuevas compañías y la cultura de la innovación.”*²⁷⁴. Para lograr esta integración entre sus economías también impulsan la transferencia de conocimientos, y experiencias, para lo cual se trabaja en la libre circulación de personas y de capitales, el objetivo es la libre movilidad de los emprendedores.

Es el único Organismo Regional de los estudiados, en el tiempo de la investigación, que

²⁷³ *“El objetivo de iniciativas como LAB4 es impulsar el emprendimiento e innovación entre Chile, Colombia, México y Perú, para tener un mayor desarrollo económico, fortaleciendo los lazos entre los cuatro países, así como los encadenamientos productivos y un mejor aprovechamiento de la relación comercial como bloque”, destacó María Claudia Lacouture, presidenta de Proexport Colombia en la inauguración del evento.”. “Asociación, la clave del emprendimiento e innovación: LAB4 de Alianza del Pacífico”. Localización: <https://www.gob.mx/promexico/prensa/asociacion-la-clave-del-emprendimiento-e-innovacion-lab4-de-alianza-del-pacifico> Consultado el 11/04/20.*

²⁷⁴ *“Asociación, la clave del emprendimiento e innovación: LAB4 de Alianza del Pacífico”. Localización: <https://www.gob.mx/promexico/prensa/asociacion-la-clave-del-emprendimiento-e-innovacion-lab4-de-alianza-del-pacifico> Consultado el 11/04/20.*

promueve e impulsa este tipo de desarrollo industrial. Si bien es un espacio, en función de las declaraciones, que promueve el salto tecnológico en las Pymes de los países miembros, gracias tanto al intercambio tecnológico, pero también a la inversión de capital extranjero (principalmente de EE.UU. y de Israel). Y por otro lado permite a las grandes corporaciones de la tecnología impulsar sus emprendimientos a través de contrataciones en el empresariado local; se desarrollan subsidiarias de grandes corporaciones de tecnología extranjeras²⁷⁵. El modelo de fondo es el del Silicón Valley, tratando de promover las Start-Up a través del financiamiento extranjero²⁷⁶.

Estos espacios de encuentros, en donde se reúnen a las grandes corporaciones de los datos, los inversionistas y las Start-Up, son una copia del Consumer Electronics Shows (CES) o Feria de Electrónica de Consumo, que tiene lugar anualmente en las Vegas, EE.UU. Estos encuentros son financiados por las grandes empresas y sobre todo en países Latinoamericanos, sostenidos con fondos públicos²⁷⁷.

²⁷⁵ “El desarrollo de las economías se puede acelerar si los emprendimientos surgen de las grandes corporaciones”, dijo a Colombia.inn, agencia operada por Efe, el presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), Luis Fernando Castro.”. “El emprendimiento corporativo una fórmula para que las compañías crezcan”. Localización: <http://colombia-inn.com.co/el-emprendimiento-corporativo-una-formula-para-que-las-companias-crezcan/> Consultado el 11/04/20.

²⁷⁶ “María Claudia Lacouture, presidenta de ProColombia, afirmó que la iniciativa es la muestra de que las buenas ideas están bien estructuradas y pueden conseguir apalancamiento. “Lo que buscamos las agencias de promoción es que no solo miren al mercado local, sino que los emprendedores dimensionen que los recursos que buscan para sus negocios pueden estar en mercados similares como los de la Alianza del Pacífico. Por eso este año en LAB4+ los casos de éxito de las Start Up de la región serán los protagonistas. Por ejemplo, por Colombia asistirá Sequoia Space, la primera empresa aeroespacial del país que permanece a la vanguardia y está en constante transformación”. “III Foro de emprendimiento e innovación”. Localización: <https://alianzapacifico.net/iii-foro-de-emprendimiento-e-innovacion-2015-en-puebla-mexico/> Consultado el 11/04/20.

²⁷⁷ Para un análisis crítico de estos espacios ver: Sadin, Eric (2018); Pág 183: Acerca de la propaganda Siliconiana.

Desarrollo analítico²⁷⁸:

Esta Plataforma de negocios, es la que más impulsa el desarrollo de las TIC, incentivando fuertemente el acoplamiento de los países miembros a la economía 4.0, tratando de incentivar principalmente a privados para que se desarrollen en relación a las grandes corporaciones de la tecnología. Es de destacar que, desde los inicios, la Alianza del Pacífico tuvo muy en cuenta este sector, mientras que otros bloques que hemos visto no lo han tenido. Sin duda el incentivo y la propuesta de los países miembros se encuentra atravesada, como en los demás bloques analizados, de una fuerte carga ideológica que se traduce en una política económica concreta.

3.5 Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político-técnicas

La propuesta de organismo desde el inicio fue la articulación público-privada en el ámbito tecnológico, pero dándole fuertes privilegios al sector privado. El plan de trabajo de agenda digital en la Alianza del Pacífico se realizó en conjunto con empresas privadas que plasmaban sus necesidades en los diversos Foros como el LAB4+²⁷⁹, en estos espacios los empresarios plantean su agenda principalmente ordenada por el acoplamiento a las necesidades extranjeras, siendo la región concebida como “un mercado de oferta”. A su vez se creó un grupo de trabajo, en agosto del 2012, el CEAP, que es el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, en el cual participan los gremios empresariales que representan a las empresas de TIC. Desde la concepción de

²⁷⁸ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

²⁷⁹ En referencia a los encuentros del LAB4: *“El encuentro promueve desde la experiencia de emprendedores de cada país, como éstos se constituyen en modelos pedagógicos que incentiven a otros a formar empresas, así como apostar por la internacionalización, como un camino de crecimiento, desarrollo económico y éxito a nivel local y regional.”* “Asociación, la clave del emprendimiento e innovación: LAB4 de Alianza del Pacífico”. Localización: <https://www.gob.mx/promexico/prensa/asociacion-la-clave-del-emprendimiento-e-innovacion-lab4-de-alianza-del-pacifico> Consultado el 11/04/20.

la Alianza son las empresas las que marcan el ritmo y el tiempo a la política tecnológica, siendo las empresas transnacionales las que más capacidad de lobby poseen y las que terminan imponiendo sus necesidades y el rol de las empresas regionales en la cadena de valor ya desarrollada.

Desarrollo analítico²⁸⁰:

Podemos analizar la fuerte injerencia de las empresas y cámaras empresariales de los distintos países en las tomas de definiciones políticas del organismo. A su vez vemos como, el fuerte lobby impulsado por corporaciones extranjeras, ordena las reglas del juego dentro del bloque, en ese sentido no podemos analizarlas como meras influencias, sino como los jugadores dominantes que marcan las reglas del juego. El bloque, como los Estados, quedan subordinados a intereses privados y extranjeros, produciéndose una gran transferencia de valor hacia algunos grupos de poder locales y mayormente hacia las corporaciones transnacionales de la tecnología.

3.6 Desarrollo analítico y categorías emergentes de la Alianza del Pacifico

Podemos analizar como la concepción de este organismo, del libre comercio, no se condice con el rol que realmente asume el bloque de ser una herramienta que transfiere conocimiento, tecnología y dinero, es decir valor, principalmente a las corporaciones transnacionales de la tecnología.

Es innegable que el tema tecnológico es una prioridad en su agenda de trabajo, esto también resaltado por la entrevistada, parece ser más una demanda de los sectores internacionales que una necesidad local. Son las empresas transnacionales las que instalan la agenda y las que ordenan las prioridades, no las necesidades internas del bloque y menos, el mercado interno. El bloque mantiene cierto dinamismo en la articulación de sus economías, bajo la bandera del libre comercio entre sí, y empuja así a los sectores económicos a un desarrollo bajo y focalizado en relación a los designios

²⁸⁰ Este análisis se desarrolla en función de la bibliografía, de los documentos, de las entrevistas trabajadas para abordar esta variable, trascendiendo la misma y construyendo posibles categorías emergentes que se retomaran al cierre del capítulo.

internacionales.

Queda, una vez más, el *ethos* del Silicón Valley como un fantasma que se reproduce en nuestra región, sin tener suficiente cuerpo para ser una realidad. El desarrollo en función de las necesidades de las mayorías populares y la construcción de toda la cadena de valor en tecnología implicaría ganar grados de soberanía y fuertes procesos regulacionistas, ambos procesos que este organismo regional no parece estar dispuesto a llevar adelante.

Como categorías emergentes podemos observar el problema de la regulación, en este caso como oposición al libre mercado planteado por la Alianza. El rol del Estado como herramienta para la transferencia de recursos.

PARTE V. Desarrollos analíticos originales a los que se arriba

1. Hechos políticos e históricos que mediaron en la región, en el tratamiento de las TIC

En la región, durante el periodo de estudio, mediaron hechos políticos que modificaron la percepción respecto de las TIC en los organismos regionales. Estos hechos fueron los primeros vestigios en la región de grandes cambios que se estaban produciendo a nivel global; y permitieron la construcción de un nuevo marco de posibilidad para nuevas reflexiones, planteos políticos y prácticas.

1.1 WikiLeaks y Snowden, grietas por donde se vislumbra el nuevo sistema de vigilancia mundial

Podemos analizar cómo, tanto en la CELAC, como en el Mercosur, el caso de WikiLeaks en el 2010 y el de Snowden en el 2013, fueron bisagras para producir debates y avanzar en nuevas políticas en relación a este territorio.

A partir del 2010, el mundo comenzó a descubrir como Internet se encontraba ligada a la estrategia militar de los EE.UU.; esto fue posible, en gran parte, gracias a las develaciones de la organización WikiLeaks²⁸¹ de material clasificado del ejército estadounidense sobre las guerras de Afganistán e Irak. Este material no solo mostraba los abusos cometidos por Estados Unidos, sino que también se evidenciaba las relaciones entre el Estado y corporaciones privadas de tecnología, el control militar de la Red y el manejo siniestro de información privada de la población.

Esto cambió radicalmente la vida de uno de sus fundadores y activistas, Julián Assange,

²⁸¹ WikiLeaks “(...) es una organización mediática internacional sin ánimo de lucro que publica a través de su sitio web informes anónimos y documentos filtrados con contenido sensible en materia de interés público, preservando el anonimato de sus fuentes. El lanzamiento del sitio se realizó en diciembre de 2006, si bien su actividad comenzó en julio de 2006-2008. Desde entonces su base de datos ha crecido constantemente hasta acumular 1,2 millones de documentos.” Fuente: Wikipedia.

que, como plantea Ramonet ²⁸² “(...) *el único crimen de Assange es haber difundido, vía WikiLeaks, los archivos sobre los crímenes de guerra cometidos durante los conflictos de Irak y Afganistán, y los tejemanejes e intrigas de la diplomacia estadounidense.*” Este activista fue denunciado y arrestado por abuso sexual; y frente a la posibilidad de ser extraditado a los EE.UU. y juzgado por espionaje y ser condenado a 175 años de prisión, tuvo que refugiarse en la Embajada de Ecuador en Inglaterra, desde el 2 de agosto de 2012; en la actualidad se encuentra detenido en la prisión de alta seguridad de Belmarsh, en el sur de Londres.

A parte de las develaciones de WikiLeaks, Assange escribió un libro clave para comprender el poder en la Red: “Cuando Google encontró a WikiLeaks”, en el mismo muestra “*como Google, Facebook, Amazon, etc. nos espían y como estas empresas transmiten esa información a las agencias de inteligencia de Estados Unidos.*”²⁸³

Momento bisagra para el mundo que, gracias a este activista, comenzó a comprender que detrás de la Red había poderes, empresas y; en occidente: EE.UU. tratando de imponer su proyecto político y militar.

En el 2013 se produce otro descubrimiento: EE.UU. realizó espionajes en la región y en el mundo, mediante las corporaciones de tecnología, espío a presidentes como Dilma Rousseff. Esto fue posible porque en la región utilizamos programas y el soporte de internet de Corporaciones pertenecientes a EE.UU., no tenemos soberanía tecnológica y por lo tanto tampoco comunicacional.

Fueron las revelaciones de Snowden, las cuales nos permitieron visualizar el intercambio de información de datos de personas, entre estas plataformas (Microsoft, Facebook, Google, You Tube, Skype, entre las más importantes) y los servicios de inteligencia, NSA y FBI. “*La NSA y al FBI interceptan información de nueve de las principales empresas estadounidenses de internet, directamente de sus servidores centrales, de donde extraen los chats de audio y video, las fotografías, los correos electrónicos, los documentos y os identificadores de conexión, o que les permite a los*

²⁸² Ramonet. 2016.

²⁸³ Ídem.

analistas llagar hasta blancos extranjeros.”²⁸⁴

Este hecho no nos muestra una excepción, una anomalía; sino el funcionamiento del sistema tecnológico industrial militar de EE.UU. Las corporaciones Telcos (las que, como describimos en el apartado: “Tecnologías de la Información y la Comunicación y Medios Conectivos desde la Geopolítica” y las corporaciones de Contenido de la Red nacieron y se expandieron al calor del financiamiento de Fondos Financieros de Inversión privados y la inversión del Estado, a través principalmente del Pentágono. Fue una gran apuesta geopolítica de EE.UU. de desarrollo de I +D +I (Investigación + Desarrollo + Innovación), utilizada para los fines estratégicos de su gobierno. En este marco, no podemos analizar a estas corporaciones como meros monopolios privados, sino como corporaciones con un fuerte vínculo, de armonía y de tensión, con el gobierno de EE.UU., gracias al cual se financiaron y crecieron y continúan teniendo un gran afluente de financiamiento.

Edward Snowden fue empleado de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), órgano especializado en el desarrollo de las TIC. Fue en el año 2013, a través de los periódicos The Guardian y The Washington Post que hizo públicos documentos clasificados sobre varios programas de la NSA, incluyendo los programas de vigilancia masiva PRISM y XKeyscore.

Los atentados del 11 de septiembre del 2001 dieron el marco político para el desarrollo, bajo el gobierno de Bush hijo, de la lucha en contra del terrorismo y el avance de la doctrina, dentro de la NSA e impuesta luego hacia el mundo, de la “vigilancia total”. Según uno de los directos de la NSA, Keith B. Alexander *“la NSA debe dominar el Internet y el Ciberespacio, así como la armada domina el espacio marítimo.”*²⁸⁵. Esto es lo que denuncia Snowden y genera grandes protestas de movimientos sociales y líderes del mundo. En octubre del 2013 el presidente de los EE.UU., Barak Obama anuncia que va a ordenar que la NSA cese las escuchas a los dirigentes de los países aliados; esto sucede cinco meses después de que aparecieran en la prensa las revelaciones de Snowden.

²⁸⁴ Zuazo. 2015.

²⁸⁵ Lefébure. 2014.

1.2 Cambios políticos en la región, la postergación de una etapa.

Un conjunto de hechos que podemos agrupar y que median la situación de cambios de concepción respecto de las TIC, son los cambios políticos de la región. Estos hechos, si bien son internos, no se pueden terminar de analizar y comprender sin problematizar la injerencia extranjera producida de diferentes formas. Una de las formas más destacadas de injerencismo es la utilización en las campañas electorales, por parte de los sectores más concentrados de poder, de herramientas proporcionadas por las corporaciones transnacionales.

El primero de los cambios que frenan el proceso de integración regional fue el de las elecciones en Argentina, en donde pierde la continuidad del proyecto nacional y popular con Scioli como candidato presidencial y asume el neoliberalismo encarnado en la figura de Macri. Si bien el cambio de régimen se debe a un conjunto de factores que no hacen a esta tesis y por lo tanto no analizaremos aquí, la injerencia extranjera de EE.UU. se manifiesta en la utilización de corporaciones Angloamericanas.

En el año 2018 se denunció a una empresa de márketing político por la extracción de información privada de miles y millones de ciudadanos. Esta empresa es Cambridge Analytica, la cual utilizó perfiles de Facebook que le permitió el desarrollo de perfiles psicosociales para segmentar los mensajes, y básicamente, manipular a la población; el propio CEO de la empresa admitió que planificó una campaña "anti Kirchner" para Argentina.

Luego de este hecho se acelera el golpe de estado a Dilma Rousseff en Brasil; en el 2016 la revolución Bolivariana en Venezuela pierde las elecciones legislativas y con ellas el manejo de la Asamblea Nacional, y el proceso atraviesa una de sus peores crisis luego de la muerte de Chaves en el 2013.

Se cierra un ciclo en América Latina y el Caribe, UNASUR y la CELAC entran en un periodo de letargo, sus banderas de justicia social y soberanía política, se enrollan hasta mejores tiempos, mientras la Alianza del Pacífico se destaca como la nueva forma de integración regional. Estos grandes cambios, frenan los procesos de desarrollo de una concepción tecnológica propia que pueda avanzar en términos de soberanía regional.

1.3 Brasil avanza en la soberanía tecnológica y comunicacional

Otro de los grandes hechos que atraviesa el periodo de estudio, es la decisión de Brasil bajo el gobierno de Dilma Rousseff de avanzar a pasos agigantados hacia la soberanía tecnológica y comunicacional. Frente al espionaje de Estados Unidos, (como plantea Natalia Zuazo) “Dilma contraataca”; y avanza fuertemente en el desarrollo de una Red soberana. Poco se sabe esta historia, poco se difunde, pero Brasil fue un país muy avanzado en el planteo de la necesidad de la regulación de internet. En el 2014, en Brasilia, se aprueba el Marco Civil de Internet, siendo Brasil el primer país del mundo con una ley integral sobre derechos de internet, la idea fue que este marco se convirtiera en la “Constitución de internet para Brasil”. Trataba temas tan vanguardistas en la región (¡y en el mundo!) como: el respeto a la neutralidad, la libertad de expresión, la privacidad y la limitación de la responsabilidad de los intermediarios de contenidos (Google, Facebook, etc.). Como resalta Zuazo, Brasil demostró que *“las reglas de internet sí podrían ser discutidas, consensuadas, y en favor de los usuarios”*²⁸⁶

Esto se enmarca en la decisión de Brasil de contestar con política concreta la injerencia de EE.UU. a través de sus corporaciones de las TIC en la región, claro que esto no fue gratis para Dilma Rousseff.

Dilma lo encabezó y este lineamiento vanguardista se vio reflejado en el MERCOSUR, como lo analizamos anteriormente. En su memorable discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas del 2013 construyó una posible trayectoria geopolítica: *“Brasil sabe cómo protegerse y redoblará sus esfuerzos para contar con leyes, tecnologías y mecanismos que nos protejan adecuadamente contra la interceptación ilegal de comunicaciones y de datos.”*²⁸⁷

Se despliega un conjunto de políticas que hacen a Brasil avanzar fuertemente en la soberanía tecnológica y comunicacional: creación propia de redes de fibra óptica, servidores propios, el combate al espionaje en todas sus formas, creación de servicios de mensajería propios. Incluso estaba en camino de exigir a Facebook o Google que almacenen la información de los usuarios Brasileños en servidores propios de Brasil.

²⁸⁶ Ídem.

²⁸⁷ Para escuchar el discurso completo: <https://www.youtube.com/watch?v=nz0V2qsPrt0>

Hoy, siete años después, esta política, abandonada desde el Golpe Parlamentario a Rouseff, continúa siendo un ejemplo de decisión política y del camino que debe seguir la región para lograr la soberanía regional.

Este hecho es estratégico, ya que Brasil es la economía que impulsa inevitablemente al resto de las economías de la región y estas decisiones de avanzar en la soberanía tecnológica impactaron fuertemente en otros países, de hecho, hasta el 2015 muchas de sus políticas tecnológicas se coordinaron con Argentina; esto se ve reflejado en el Plan de Desarrollo Tecnológico hasta el 2015. Sin duda este es uno de los hitos que permiten comprender los cambios de paradigma regional y en el caso del Mercosur, respecto de la concepción de las TIC.

2. Tensiones y desafíos entre los organismos regionales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En función del marco teórico propuesto, la bibliografía trabajada y el estado de situación de las TIC en la región podemos visualizar que las categorías emergentes desarrolladas a partir del análisis documental, son una parte analítica; pero se necesita un re-encuadre de la temática, una ampliación de la perspectiva analítica, que permita dar cuenta de las distintas aristas de hecho social.

Si nos limitásemos a lo emergido de los documentos solo podríamos dejar planteado: desde la CELAC: 1. El achicamiento de la Brecha Digital y el acceso Universal de internet como el único eje de la temática que obtiene un consenso; 2. la falta de cuadros con una mirada regional; 3. el problema de la ciberdefensa y la ciberseguridad como uno de los temas acuciantes para la región; 4. la complejidad de sostener procesos en el tiempo con una inestabilidad política creciente; 5. las regulaciones como uno de los temas poco abordados, pero cruciales. Desde lo trabajado en el MERCOSUR: 1. el problema de las regulaciones, 2. el límite de concebirlas desde una mirada netamente económica; 3, la ciberseguridad nuevamente como un problema regional. Y desde la Alianza del Pacífico: 1. el problema de la regulación, en este caso como oposición al libre mercado; 2. el rol del Estado como herramienta para la transferencia de recursos.

Si bien es un aporte importante a la temática, la propuesta es reencausar las discusiones

en nuevos ejes problemáticos, los cuales son una construcción analítica propia que, como dije anteriormente, surgen de la conjugación del análisis de la bibliografía, del marco teórico construido, del análisis documental de los organismos regionales seleccionados y, del estado de situación y los actores participantes en el territorio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los Medios Conectivos, en el periodo de estudio (partes I, II, III y IV de la tesis). Estas nuevas categorías emergentes se desplegarán en un esquema de intersección explícita entre lo regional y lo transnacional; lo público y lo privado.

....

Los Estados y los organismos regionales deberían cumplir un rol fundamental en la construcción de una concepción propia respecto de las TIC, serían en gran parte los responsables, a través de las decisiones de incentivar o no el sector tecnológico; de poner en relación la diversidad de capacidades de cada uno de los países de la región (a través de las regulaciones, del financiamiento y de la formación o no de cuadros técnicos y políticos con mirada original y propia); de la construcción de una política práctica, una capacidad regional, una técnica, respecto de las TIC. También, por último, pero no menos importante, permiten adoptar posicionamientos geopolíticos regionales.

Vemos, sin embargo, como a lo largo del trabajo investigativo, queda en evidencia una gran falencia respecto de estos lineamientos; respecto de la construcción de una mirada estratégica de la temática y de la incidencia en la región de concepciones claras y coherentes a lo largo del tiempo.

En parte esto se debe a que el desarrollo de las TIC y la masificación de su uso, encuentran a la región sin organismos regionales fuertes y consolidados. Es recién en el comienzo de la década de estudio, en donde se abre un periodo de “multilateralismo pluralista” el cual se traduce en el impulso de la UNASUR, del Mercosur y de la Alianza del Pacífico; así como en el desarrollo de la CELAC en un nivel más profundo de la integración de la totalidad de los países. Cada una de estas propuestas, son las respuestas concretas impulsadas por los gobiernos Latinoamericanos y Caribeños frente a un mundo globalizado e implican un posicionamiento ideológico y político frente a las potencias y al proceso de transnacionalización de las economías.

Los organismos regionales descriptos han abordado la problemática de las TIC de una

manera no homogénea. A lo largo del periodo de estudio se evidencian cambios en las concepciones, principalmente en el Mercosur, muchas veces con declaraciones que luego no se traducen en políticas concretas. A su vez, cada uno de los organismos tuvo procesos particulares que determinaron en gran medida su funcionamiento. La CELAC nace como resultado de un conjunto de procesos de integración anteriores y tuvo un periodo muy corto de funcionamiento, siendo el 2015 un año bisagra para este organismo en donde a partir de los cambios de gobierno de la región, ingresa en una fuerte crisis provocada por una falta de liderazgo regional y un vaciamiento político. Mientras que el Mercosur, constituido como un espacio principalmente comercial hacia fines de los '90, a pesar de los cambios de concepción planteados en el 2013, no logra avanzar en este reposicionamiento, quedando a mitad de camino y volviendo, también en el 2015, a su concepción originaria. Por último, la Alianza del Pacífico un organismo joven, continua con un impulso considerable, como marca su nombre, mirando hacia el Pacífico, lo cual, sin duda le otorga un conjunto de posibilidades comerciales, frente al aumento del comercio con China. Su concepción, la del libre comercio, es la que se consolida, y permite el intercambio de los pequeños emprendedores en materia tecnológica con el capital privado transnacional, desarrollando nichos de inversión. Este organismo no pretende desarrollar instrumentos regionales de consolidación de política regulacionista en función del mercado interno ni del desarrollo tecnológico estratégico regional; pero sin duda es su concepción la cual, al cierre del periodo de estudio, en el 2015, tiene más dinamismo en la región.

A la par de estos debates y avances concretos acerca de la forma de integración y de cómo cada organismo concibió y abordó las TIC, el desarrollo de estas tecnologías dentro de proyectos políticos estratégicos concretos, principalmente el de las transnacionales de EE.UU., permitieron que fueran utilizadas para fortalecer a estos actores de poder y profundizaron la crisis en las viejas relaciones sociales, profundizando la crisis de los Estados Nación.

En este sentido, intentamos que los entrecruzamientos planteados en la descripción y en el análisis y los nuevos desafíos que se desprenden, permitan trazar nuevas cartografías de navegación para los Estados y los organismos regionales, en los mapas actuales de las relaciones de poder mundial.

La invitación es a que este nuevo re encuadre de la temática habiliten a pensar la

construcción de roles, las posibilidades de acción e intervención para los organismos regionales e incluso el diseño de nuevas políticas públicas.

A continuación, daré cuenta de las nuevas categorías analíticas emergentes, a partir del reencuadre planteado anteriormente. En cada uno de estos nuevos ejes emerge transversalmente las correlaciones de fuerza, los juegos de poder; visualizados principalmente en la intersección entre lo regional y lo transnacional y lo público y lo privado, lo cual será retomado en el final de la tesis.

2.1 Regulaciones

Como quedo en evidencia a lo largo del trabajo, una internet sin regulaciones, en la actualidad, es una internet en donde se fortalecen las grandes corporaciones y deja indefensos a los consumidores y usuarios, poniendo en jaque los Derechos Humanos y la Democracia.

La necesidad de la regulación es un tema no debatido en la sociedad, y muy poco abordado por los expertos en la temática y en los gobiernos nacionales y en los organismos regionales, según los documentos abordados. Este eje hace a un tema geopolítico de fondo: ¿Cuál es/debe ser el rol de los Estados Nación y los organismos regionales respecto de las TIC?

Entrelazada a la pregunta acerca de *qué* y *cómo* regular, se encuentra la pregunta por *quien* regula...y cada uno de estos aspectos implica un posicionamiento político ideológico y geopolítico. El primer planteo invita a aceptar que las leyes de internet no son las leyes de la libertad individual, sino que se encuentra atravesada por la lógica del modo de producción dominante y por actores que disputan poder. La lógica de la acumulación y la ganancia y de la consolidación de grandes monopolios la gobiernan: el libre albedrío del mercado, nos lleva al fortalecimiento de las grandes corporaciones. Es en este sentido que el rol de la regulación hace, no solo al ámbito de la economía, sino al de la política.

2.1.1 ¿Qué regular y quien regula? Tipos y niveles de regulaciones

Castells (2009) plantea que hay cuatro ámbitos de regulación de las comunicaciones: difusión, prensa escrita, internet y redes de telecomunicación. Cada una con su especificidad en función de su historia. Y a su vez hay tres áreas de regulación: de contenido, de propiedad y de servicios. La idea no es hacer aquí una descripción pormenorizada de la problemática de las regulaciones, sino delimitar los desafíos generales para la región y para los organismos regionales.

Según la Cepal: *“Esto que funcionó en términos históricos, en la última década, con la convergencia tecnológica, la cual (...) eliminó la segmentación tradicional de los servicios de telecomunicaciones, con una mayor integración en la cadena de valor, nuevos actores y esquemas de competencia globales²⁸⁸. Demanda una revisión del enfoque regulatorio y los niveles de intervención, así como más coordinación y flexibilidad institucionales. La función regulatoria en el ámbito de las telecomunicaciones implica asegurar la competencia efectiva, gestionar los recursos escasos y proteger los derechos de los consumidores.”* (CEPAL, 2016)

Es decir que, la etapa actual de convergencia, implica nuevos desafíos para los organismos internacionales, regionales y nacionales en la elaboración de nuevos marcos regulatorios que puedan intervenir efectivamente, sumado a establecer cuáles son los objetivos de las regulaciones. En el gráfico n° 17, la Cepal esquematiza posibles objetivos, funciones y desafíos de las regulaciones que abarcarían a las TIC y a las Telecomunicaciones:

Grafico 16. Desafíos de la regulación para la digitalización²⁸⁹.

²⁸⁸ *“El avance de la digitalización está creando nuevas cadenas de valor, donde los operadores de telecomunicaciones, los fabricantes de dispositivos de acceso, las empresas multimedia, los proveedores de contenido y los prestadores de servicios de software y aplicaciones operan de forma integrada. Estos cambios han dado a los usuarios nuevas capacidades de elección y la posibilidad de participar activamente en la creación de contenido. Este escenario implica retos significativos para el diseño de políticas y marcos regulatorios que generen las condiciones necesarias para que los individuos y las empresas participen en la economía digital.”* (Cepal, 2016).

²⁸⁹ Fuente: CEPAL (2016).

Desafíos de la regulación para la digitalización

Objetivos	Funciones	Desafíos
Eficiencia del mercado	Definición de mercado	¿Qué mercados deben ser regulados?
	Modelos de oferta	¿Cómo se debe suministrar la oferta en estos mercados?
	Calidad de oferta	¿Hasta qué punto la calidad de los proveedores debe ser dictada?
Gestión de recursos escasos	Oferta de espectro	¿Cuál es el estado de suministro de espectro en el mercado?
	Uso de espectro	¿Cuáles son las limitaciones en el uso del espectro: armonizado o liberalizado?
Protección de derechos del consumidor	Adopción	¿Qué medidas impulsan la adopción de los servicios por parte del usuario final?
	Seguridad	¿Cuál es el alcance de las medidas de seguridad para la oferta y demanda?
	Privacidad	¿Cómo se protege la privacidad del consumidor mediante estos servicios?
	Consumo digital	¿Cómo se protege al consumidor en un entorno de servicios globalizado?
	Medioambiente	¿Qué medidas de protección del medio ambiente adoptan los reguladores?

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Strategy8, *Rethinking ICT regulation*, 2014.

Como se pudo observar a lo largo del trabajo, la regulación es uno de los tres niveles institucionales que tienen los gobiernos para aplicar políticas digitales; junto con la formulación de estrategias nacionales e incluso regionales para el desarrollo del sector TIC y el desarrollo de las políticas específicas por sector: creación de contenidos y aplicaciones específicas para la educación, para la salud, para el desarrollo industrial, etc.

¿Cuáles deben ser los organismos encargados de estas regulaciones? Otro aspecto en controversia. No todos los aspectos de las Telecomunicaciones y las TIC se pueden regular de la misma manera, pero sin duda son organismos desarrollados desde el Estado, en donde se convoca a la sociedad civil y a los privados, los que se deben encargar de las diversas tareas. Ceder estas regulaciones a ONG o entidades privadas, implica una pérdida de soberanía por parte de los Estados Nacionales²⁹⁰.

En el siguiente grafico (n°18), la Cepal describe los diversos organismos creados para cada uno de los aspectos de la política pública de la cara al desarrollo de las TIC y las Telecomunicaciones:

²⁹⁰ “Los organismos reguladores independientes en el ámbito de las telecomunicaciones que se crearon como parte de las reformas de liberalización, privatización y apertura de los mercados se han consolidado como parte del marco institucional del sector. En 2014, 25 de 28 países de América Latina y el Caribe contaban con un organismo de este tipo.” CEPAL (2016).

Grafico 17. Estructuras institucionales²⁹¹.

Estructuras institucionales

Función	Organismo
Desarrollo de política (estrategia nacional)	Ministerio u organismo de gobierno central responsable de la política digital
Estrategias sectoriales (educación, salud, etc.)	Ministerio u organismo de gobierno sectorial
Regulación	Autoridad regulatoria nacional
Operación de la red y provisión de servicios	Operador y proveedor de servicios

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), *Telecommunications Regulation Handbook*, 2011.

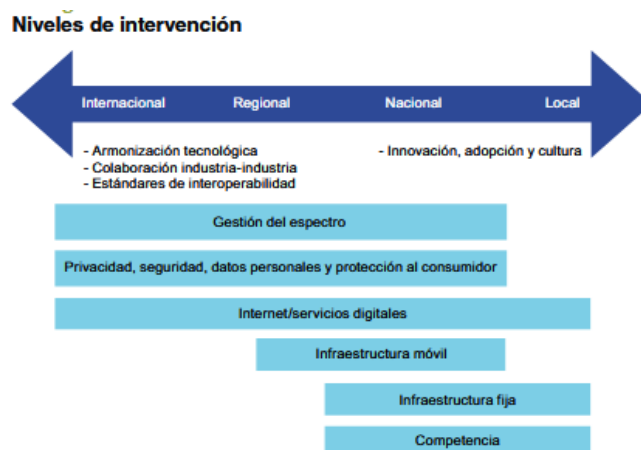
Por las características del sector, de despliegue global, desde sus inicios, las regulaciones e intervenciones no pueden quedar simplemente en el ámbito doméstico, sino que es necesario trabajar con niveles de regulación: local, nacional, regional e internacional.

El grafico N°19 nos muestra los niveles de intervención. Vemos como, desde lo regional, se pueden impulsar políticas de armonización tecnológica, colaboración industria a industria y estándares de interoperabilidad; así como la gestión del espectro, privacidad, seguridad, datos personales, y protección del consumidor. Aspectos claves en la regulación, gobernanza de internet y desarrollo del sector; en este sentido es central la pregunta acerca de si los organismos regionales pudieron desarrollar estas políticas y estas herramientas.

Grafico 19. Niveles de Intervención²⁹².

²⁹¹ Fuente: CEPAL (2016).

²⁹² Ídem.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Foro Económico Mundial (WEF), *Delivering Digital Infrastructure: Advancing the Internet Economy*, 2014.

En función de la descripción de los apartados anteriores, en el periodo de estudio, desde la CELAC, si bien se realizaron grandes declaraciones al respecto, no se llegó ni a concebir, ni a desarrollar política concreta de cara a este sector²⁹³. Respecto del MERCOSUR se visualizan serios problemas para armonizar los sectores de producción, ya que hay intereses superpuestos y contradictorios entre las economías de Argentina, Uruguay y Brasil, lamentablemente en vez de potenciarse como un polo productivo regional estas economías compiten en el desarrollo de software. En el 2013 las TIC se establece como un tema de seguridad nacional, si bien no hay un desarrollo político específico de esta problemática. Respecto de la Alianza del Pacífico podemos observar un fuerte incentivo al desarrollo privado del sector en relación con inversiones extranjeras; y de acuerdo a su sesgo ideológico, en beneficio de libre mercado, impidiendo el desarrollo de regulaciones.

²⁹³ Como planteamos anteriormente, uno de los motivos sin duda es la base misma de la CELAC que da prioridad, por una necesidad política regional, a la “libre determinación de los pueblos” y al “respeto de la soberanía territorial”, esto se debe sin duda a las constantes amenazas y situaciones de intervencionismo, principalmente de EE.UU. en los asuntos internos de los países. Es fue uno de los grandes condicionantes a la hora de construir una reglamentación regional de las telecomunicaciones. Lo cual, paradójicamente, dejó las puertas abiertas a la intromisión en los asuntos internos de los países de la región por parte de las grandes empresas de los Medios Conectivos, así como de trolls contratados por diferentes grupos políticos y empresariales.

Regulación de contenidos.

Uno de los aspectos principales acerca de las regulaciones, es si internet debe tener mecanismos de regulación políticos que protejan los derechos de propiedad de quienes generan el contenido. Lo que prácticamente es el corazón mismo de la lógica de la libertad de circulación con la cual “se nos aparece” internet²⁹⁴. Marco el “se nos aparece” porque en la producción cotidiana de internet permanentemente se jerarquizan los contenidos, tanto desde los algoritmos (cuya lógica determinan un puñado de empresas con sus desarrolladores; es decir que no se problematiza desde ámbitos democráticos y públicos), como desde operaciones políticas y de competencia económica entre las empresas que monopolizan los accesos y las plataformas de su cadena de valor. Podemos poner de ejemplo las múltiples sanciones que recibe Google por priorizar contenidos de empresas con las cuales tiene acuerdos comerciales²⁹⁵. Esta producción que impide la libre circulación y promueve la fragmentación es generada por grandes corporaciones de plataformas, las cuales en la competencia por la cooptación de usuarios ofrecen solo los servicios que les pertenecen o con los cuales tienen convenios. Las leyes imperantes en internet son las de cada plataforma cuando aceptamos sus condiciones de uso. Todo esto hace a una jerarquización y fragmentación permanente de los contenidos por parte de las empresas monopólicas de los Medios Conectivos.

Para las grandes empresas de internet, la mayoría provenientes de EE.UU., internet tiene que continuar siendo un lugar “neutral”, en donde los contenidos se puedan compartir y se encuentren de manera “libre”²⁹⁶. Esto les permite a estas plataformas seguir

²⁹⁴ La regulación de contenidos implica el cambio de la lógica de “copiar, pegar, compartir”.

²⁹⁵ *“Que un grupo de plataformas expansivas comience a construir jardines vallados (que atrapan a los usuarios, cercan a sus competidores y absorben al espacio o comercial) supone, en última instancia, el problema del control sobre los datos y el contenido de los usuarios.”* (Van Dijck, 2016).

²⁹⁶ *“Google y Facebook se muestran adversas a cualquier regulación que favorezca la conformación de una red pública o neutral gobernada por medio s de políticas que armonicen lo global y lo local en la concerniente al tráfico de datos, en nombre de la necesidad de asegurar la interoperabilidad del ecosistema. Los gigantes de los medios conectivos alertan acerca de la sobrerregulación del sector tecnológico, temen que esta obstaculice la innovación*

ofreciendo contenido de autores sin pagar nada a cambio, pero si beneficiándose por su difusión. Es un tema muy controvertido y crucial en la lógica de funcionamiento de internet.

Otros Estados y actores son partidarios de que internet *“tenga el mismo estilo de estructuras de autoridad que hay en la sociedad, donde las nociones de privacidad, propiedad intelectual, seguridad o soberanía regulan el actuar de los ciudadanos.”*²⁹⁷

Y de las corporaciones!

Si los contenidos se encuentran a merced de la lógica de negocios de un conjunto de corporaciones, las regulaciones tienen que avanzar sobre estas lógicas propuestas, para lo cual es necesario conocer de qué manera estas plataformas, a través de sus algoritmos permiten y limitan la circulación de contenidos y la interoperabilidad entre plataformas, como plantea Van Dijck, la clave de una virtual regulación *“parece depender de secretos tecnológicos que están fuera del alcance de cualquier regulador”*²⁹⁸.

Esto es central para pensar las posibles regulaciones impulsadas desde un Estado Nacional o de un Organismo Regional. ¿Cómo establecer reglamentaciones que protejan los derechos de autor y establezcan reglas de juego claras dentro del ámbito de las democracias y no desde lo comercial? Parece ser todo un desafío.

Regulación de la propiedad de los datos.

Otro aspecto que es importante destacar desde la regulación, es el de la propiedad de los datos, aspecto que trabajare más adelante como un problema en sí mismo. Pero sin duda

y la inversión de emprendedores, y piden que la *“apertura”* ser regulada por el propio mercado”. (Van Dijck, 2016).

²⁹⁷“El gobierno de internet: ¿la nueva guerra fría?”. Localización: https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2012/08/120615_tecnologia_gobierno_internet_dp.shtml#sa-link_location=more-story-3&intlink_from_url=https%3A%2F%2Fwww.bbc.com%2Fmundo%2Fnoticias%2F2012%2F12%2F121214_tecnologia_gobernanza_internet_dubai_aa&intlink_ts=1547834696547&story_slot=1-sa Consultado el 11/04/20.

²⁹⁸ Van Dijck. 2016.

para los gobiernos ya es un tema del cual se han tenido que pronunciar²⁹⁹. La extracción de datos es parte estructural de los modelos de negocios de las grandes plataformas, las reglas respecto de su extracción no parecen claras en ningunas de las condiciones de uso, contrato que el usuario contrae cada vez que ingresa a alguna de estas plataformas.

2.1.2 La regulación de la relación entre lo público, lo comercial y lo no comercial

Otro aspecto a problematizar desde la regulación es el de la relación entre lo público, lo comercial y lo no comercial. Al igual que en los debates en Argentina por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, acerca de cómo regular el espectro radioeléctrico y audiovisual entre diferentes sectores como los privados comerciales, los privados sin fines de lucro (ONG, organismos religiosos, etc.) y lo público; Internet se debe un fuerte debate en este sentido ¿cuál es el espectro que deben tener las corporaciones? ¿Cuáles las asociaciones sin fines de lucro, religiosas, ONG, etc.? ¿Cuáles los organismos públicos, democráticamente elegidos? Esta tensión sin duda no nace del mundo virtual, sino que es una tensión propia del ámbito de las telecomunicaciones. Incluso el avance de lo privado corporativo a áreas que eran históricamente potestad del Estado, como la educación y la salud entre otras, es un debate de los últimos 30 años y a nivel mundial.

2.2 Gobernanza.

El debate por la regulación está íntimamente relacionado con el de: “quienes tienen que ser las instituciones que se encarguen de la “gobernanza de internet””: un aspecto central de gobernar es el de la regulación de la red. La ONU establece: *“la gobernanza de internet es el desarrollo y la aplicación, por parte de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en sus respectivas funciones, de principios, normas, reglas,*

²⁹⁹ Uno de los ejemplos más acabados respecto de leyes que regulen la protección de datos personales lo realizó la Unión Europea con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que conforman la evolución y el uso de internet” (Castells, 2009, página 162). La ONU impulsa un espacio de debate y construcción de gobernanza global y marcos regulatorios en el espacio de la Sociedad de la Información y en el Internet Governance Forum (IGF). El modelo hegemónico es el Multistake Holder, en donde se sientan ciudadanos, Ong’s y los Gobiernos a la par, lo cual implica, desde la metodología un conflicto de intereses, ya que un Gobierno nunca puede estar en el mismo nivel que una ONG o una Corporación privada. El Estado es la herramienta que tienen los pueblos bajo un sistema democrático de bregar y defender sus intereses.

Mientras que se promueve ese modelo desde la ONU, en donde los Estados pierden poder; la realidad de la red es que gran parte de la lógica actual de la regulación de internet proviene de organismos de EE.UU., como la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) institución encargada de otorgar los dominios en internet hasta el 2016, lo cual le permitió identificar quién es y dónde está el usuario. Y la gobernanza de internet responde casi en su totalidad al Departamento de Comercio de los EE.UU.³⁰⁰, otro organismo que regula las propuestas y los estándares de Internet, conocidos como RFC es el Grupo de Trabajo de Ingeniería de Internet³⁰¹, creada en EEUU en 1986.

Cómo establecer la gobernanza de internet es un tema en disputa entre los gobiernos, entre estos y las corporaciones, y entre estos y las organizaciones de la sociedad civil. Entre los que promueven la libertad de internet en todas sus formas, como EE.UU.

³⁰⁰ Hasta 1995 la conexión a la Red estuvo regulada con exclusividad por la National Science Foundation (NSF), agencia federal estadounidense dependiente del National Science Board (NSB), cuyos 25 miembros son seleccionados por el presidente de los EE.UU. A partir de allí, el acceso a la red fue concesionado a cuatro proveedores privados, todos ellos estadounidenses.

³⁰¹ *“Es una institución sin fines de lucro y abierta a la participación de cualquier persona, cuyo objetivo es velar para que la arquitectura de Internet y los protocolos que la conforman funcionen correctamente. Se la considera como la organización con más autoridad para establecer modificaciones de los parámetros técnicos bajo los que funciona la red. El IETF se compone de técnicos y profesionales en el área de redes, tales como investigadores, integradores, diseñadores de red, administradores, vendedores, entre otros.”* Fuente: Wikipedia

(siendo que las mayorías de los monopolios provienen y tienen relación con este país); los que empujan la creación de un marco regulatorio fuerte, como la U.E.; y los que promueven una obligación fuerte de los Estados y de los organismos internacionales como los encargados de la gobernanza, como China y Rusia.

Las posturas de América Latina y el Caribe en esta temática han carecido de homogeneidad, el involucramiento de los gobiernos no tiene articulación regional, ni tampoco son necesariamente activos en los foros regionales e internacionales. Hacia el 2015 el rol de nuestra región a través de sus gobiernos y organizaciones regionales, en las discusiones globales de gobernanza de internet es secundario y principalmente, como marca el entrevistado n° 3, la importancia que se le da a la participación en los organismos internacionales es para “bajar” a los países de la región la política tecnológica que allí se plantea. Podos destacar dos hechos de importancia, ambos impulsados por Brasil, pero que lamentablemente no se tradujeron en política regional concreta en el periodo de estudio: el posicionamiento de Brasil en la 38ava Conferencia de la Asamblea de las Naciones Unidas, en septiembre de 2013, en la cual impulsa la necesidad de *“creación de un marco civil para la gobernanza y uso de Internet buscando evitar que el espacio cibernético pueda ser instrumentalizado como arma de guerra por medio del espionaje, del sabotaje contra sistemas e infraestructuras de otros países”* (Passarinho, 2013).³⁰². Y la realización en Brasil de la #NETmundial (la Cumbre Internacional sobre la Gobernanza de la Red), en el 2014.

2.3 Los flujos de la información y la comunicación

La situación de nuestra región de poca o nula regulación y escaso desarrollo autónomo de la infraestructura de las TIC impacta, transformando las fronteras comunicacionales en internet y por lo tanto el flujo de la comunicación de nuestros pueblos. La estructura descrita en el apartado de la geopolítica del nivel físico de internet construye una “realidad de flujos comunicacionales” que no hace referencia a la cercanía física y geográfica de nuestros países, incidiendo en la construcción de la región como escala posible.

³⁰² Tamayo, Eduardo. 2014.

El contenido de la red no fluye libremente por el ciberespacio, y tampoco fluye libremente en la región. La diferencia tecnológica, que comienza en lo físico, se traduce en, por ejemplo, que las comunicaciones de ciertos lugares tengan que pasar por “puntos de control” o los nodos centrales de la red muy distantes. Solo China ha desarrollado una “autarquía” manteniendo un control político territorial de sus flujos comunicacionales internos. En el estudio de cibergeografía desarrollado por Buzai (2014), se presentan los resultados cartográficos de su investigación: “*el cibermapa de la figura 1 es un planisferio formado por la superposición de flujos comunicacionales medidos desde Buenos Aires, y el cibermapa de la figura 2 presenta posiciones ciberespaciales relativas*”. Los mismos están puestos a continuación:

Grafico 19. Mapa del ciberespacio desde Buenos Aires³⁰³.

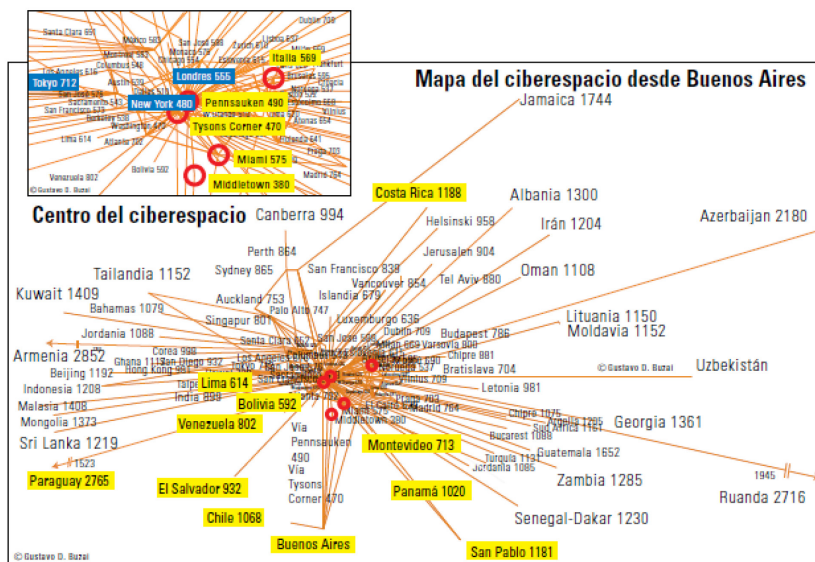


Grafico 20. Mapa de posiciones relativas desde Buenos Aires³⁰⁴.

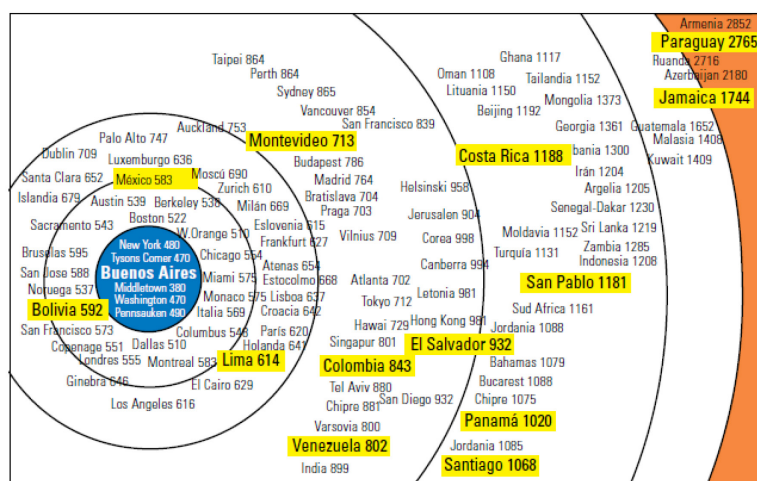


Figura 2. Posiciones relativas desde Buenos Aires (Argentina).
 Nota: los números que se encuentran frente a cada ciudad están en milésimas de segundo (ms), y corresponden al tiempo que tarda en establecerse comunicación entre Buenos Aires (Argentina) y cada una de estas ciudades.

“El mapa de flujos muestra que Buenos Aires tiene una posición claramente periférica. Esto tiene que ver con que ninguna de las conexiones recorrió un camino directo al lugar de destino, sino que pasaron primero por algunos lugares que concentran el tráfico y que pueden ser denominados puntos de control. Estos puntos se encuentran ubicados en los países centrales y muestran una gran dependencia tecnológica con Estados Unidos (Buzai 2013).”³⁰⁵.

Esto es una muestra de cómo fluye la comunicación en internet y ese cómo este flujo está atravesado por relaciones de poder, que construyen centros y periferias, y que intentan controlar esos flujos y fronteras ciberespaciales. Como marca el autor, nuevamente: “Inicialmente, hay que señalar que el ciberespacio se presenta altamente jerarquizado en la configuración de una red que solamente puede considerarse igualitaria en el relato. De la misma manera que muchas de las actuales sociedades se denominan democráticas únicamente porque funcionan como sistemas electorales, el ciberespacio solo es igualitario porque se tiene acceso, de ninguna manera por su

³⁰⁴ Ídem.

³⁰⁵ Buzai, 2014.

propio funcionamiento y gestión.”³⁰⁶

Como podemos observar, América Latina y el Caribe, tiene una gran fragmentación en el ciberespacio, a diferencia de la geografía física territorial. Esta situación, entre otras cosas, impacta en:

- a. La calidad de internet³⁰⁷.
- b. La velocidad de la información.
- c. La seguridad de los datos, de la información y de todas las “cosas” que utilizan internet.
- d. La capacidad de aplicar regulaciones

2.4 Control de los procesos de producción de las ideas fuerza

Según Linera una de las dimensiones desde la cual se puede analizar al Estado es a partir de la construcción política de monopolios legítimos sobre recursos escasos de una sociedad. Estos monopolios son: el de la coerción pública, de los recursos económicos y el de la legitimación política y social, el cual implica el control de los procesos de producción de las ideas fuerza que cohesionan una sociedad.

La situación de desregulación y desterritorialización que plantea internet pone en jaque el control por parte de los Estados de las ideas dominantes en su territorio. Lejos de ser

³⁰⁶ Ídem

³⁰⁷ Como ya mostramos, según el informe de la CEPAL: “*La región todavía tiene una fuerte dependencia del tráfico internacional de Internet, principalmente el proveniente de Estados Unidos, no sólo porque ese país es el principal oferente de contenidos, sino también porque muchos de los contenidos generados en la región se alojan en ese país. En ese sentido, la calidad en el acceso está altamente condicionada por la infraestructura internacional de telecomunicaciones. Dos de los elementos importantes son los cables submarinos y los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP). La disponibilidad de ambos tiene un impacto directo en parámetros de calidad del servicio derivados de variables como la latencia o retardo en el tráfico.*” (CEPAL, 2017).

un espacio que permita el libre flujo de las expresiones diversas para consolidar la democracia, debido a la dominancia de unas pocas corporaciones, se ha convertido en la última década y media en un espacio profundamente desigual, en donde se ejerce un poder invisibilizado y desmedido, esto lleva a plantear nuevos desafíos para los sistemas institucionales.

Si bien internet “aparece” como un territorio de libre expresión e interacción, esta queda en su gran mayoría encapsulada y subordinada por los “Dueños de Internet” (Zuazo, 2018), corporaciones privadas que tienen mucha más capacidad (a partir de su escala y del control de la cadena de valor) de imponer sus intereses y de manipular a los usuarios y consumidores de la red. Esto implica una no tan nueva situación geopolítica, en donde, al tener cada vez más capacidad de apropiación de datos y de procesamiento, las corporaciones de los Medios Conectivos, más específicamente las G.A.F.A.M.³⁰⁸, se vuelven estratégicas para instalar ideas fuerza, influenciar y manipular a la población, tanto en lo que respecta a comportamientos económicos, como también a comportamientos políticos y campañas político electorales.

Esta tecnología al servicio de intereses políticos se puede observar ya en las elecciones de Barak Obama en el 2009 y se extiende en las de Trump en el 2016; en nuestra región esta metodología se aplicó masivamente con el WhatsApp y las “Fake News”, en las elecciones de Jair Bolsonaro del 2018³⁰⁹.

³⁰⁸ Acrónimo de Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft.

³⁰⁹ Estas campañas electorales estuvieron marcadas por los intentos de manipulación social, usando las redes sociales y las imágenes (“Memes”) falsas que promueven el posicionamiento inmediato y la reafirmación de creencias; así como el exitismo, fanatismo e impiden la capacidad de analizar el mensaje; es decir apuntan a la reacción; para lo cual se utilizan principalmente ejes morales, sexuales y de descalificación personal; apuntando a lo pre-simbólico. Las campañas electorales basadas en estos dispositivos intentan que el único terreno de la disputa por el sentido sean las redes sociales y no la calle (sindicatos, clubes barriales, centros de profesionales, etc.), los actos masivos que impliquen el encontrarse y debatir propuestas políticas.

Para más información:

- “Convivencias en Red”. Localización: <https://centrogabo.org/proyectos/convivencias-en->

Se producen intentos de manipulación social, principalmente aplicadas desde los Medios Conectivos, los cuales son una herramienta de todo un entramado, que comienza, como lo dijimos anteriormente, con la extracción de miles y millones de datos y meta datos de los ciudadanos latinoamericanos, lo cual les permite la creación de los perfiles psicosociales; para luego, con su procesamiento, poder influenciar de una manera mucho más específica, imponiendo diversos tipos de mensajes.

Como plantean diversos estudios en la actualidad, la población se informa de manera “incidental” es decir a través de las noticias que le llegan a su celular por las Redes Sociales hegemónicas (ya no se indaga en las páginas de los diarios, buscando informarse); esto modifica las percepciones acerca de qué es lo importante en la agenda pública³¹⁰.

En términos estructurales las Redes Sociales desalientan el intercambio entre personas que piensan distinto. El manejo oculto de los algoritmos para construir burbujas de comodidad, en donde el usuario interactúa con lo más afín, fueron construyendo nichos, en donde, se genera la falsa creencia de que la sociedad es un espejo de mis propias creencias, esto produce sociedades que van perdiendo la capacidad del dialogo, el intercambio y la construcción con el que no es igual a mí, sociedades polarizadas, en donde el que no piensa igual es un enemigo. Esto debilita la construcción democrática. Por suerte internet no es el único ámbito de interacción social, y el trabajo, el sindicato,

[red/la-maquina-de-whatsapp-que-mueve-la-propaganda-favor-de-jair-bolsonaro](#) Consultado el 11/04/20.

- “Elecciones en Brasil”. Localización: <https://elpais.com/especiales/2018/elecciones-brasil/conversaciones-whatsapp/> Consultado el 11/04/20.

- “WhatsApp, la principal arma del ultraderechista Jail Bolsonaro”. Localización: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/elecciones-en-brasil-whatsapp-la-principal-arma-del-ultraderechista-jair-bolsonaro> Consultado el 11/04/20.

- “Jail Bolsonaro, Fake News”. Localización: https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-10-25/jair-bolsonaro-fake-news-elecciones-brasil_1635334/ Consultado el 11/04/20.

³¹⁰ “El guardián de tus datos es un Frankenstein normativo”. Localización: https://retina.elpais.com/retina/2019/01/25/tendencias/1548416371_324163.html Consultado el 11/04/20.

el barrio, espacios mucho más heterogéneos y democráticos, continúan siendo espacios de construcción de sociabilidad y de construcción de ideas fuerza sociales.

¿Cuál es el rol de los organismos regionales frente a la necesidad de todo proyecto social de impulsar sus ideas fuerza para ser legítimo y reproducirse en el tiempo? ¿Cuál es el rol de estos organismos frente a la necesidad de consolidar la participación constructiva y de canalizar los conflictos sociales para fortalecer la democrática? Sin duda son preguntas centrales en las construcciones de los Estados Latinoamericanos y de organizaciones regionales.

2.5 Privacidad y la extracción de los datos

La lógica de internet pone en crisis las viejas concepciones de división entre lo público y lo privado, pero como fuimos analizando, “la lógica de internet” lejos se encuentra de ser construida de manera democrática. ¿Los ciudadanos estamos siendo parte del debate acerca de la utilización de los datos? ¿Los Estados y los organismos regionales, que dicen al respecto? La fuerte presencia inmanente de internet hace que parezca que su lógica es inamovible, es “como deben ser las cosas” y “hacia donde deben ir”³¹¹. Esto obtura un debate necesario y urgente acerca de la utilización de los Datos y Meta Datos personales. Un debate que implica necesariamente cuestionar el rol de los Estados.

Este debate no se encuentra exento de nuevas oportunidades o dentro de la lógica capitalista, como la de habilitar a los ciudadanos para que vendan sus datos (frente a las grandes masas de trabajadores desocupados y a la concentración actual de la riqueza en unas pocas corporaciones, esto no parece ser una locura...): *“¿Debe la regulación protegernos de nosotros mismos? El consentimiento del individuo como llave para la utilización de sus datos está perdiendo relevancia ante la evidencia de que no entendemos aquello que aceptamos o ni nos molestamos en leerlo. El RGPD³¹² reconoce nuevos derechos como la portabilidad que otorgan mayor control al individuo, pero aún está por ver su impacto. La preocupación del legislador porque no*

³¹¹ Para su profundización se puede ver: Morozov, Evgeny (2016). *La locura del solucionismo tecnológico*. Ed. Katz. Buenos Aires.

³¹² Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), de la U.E.

se usen de forma abusiva nuestros datos podría dar paso a que seamos nosotros mismos, y no solo las empresas, los que nos lucremos con nuestra privacidad, o más bien, con la falta de ella.”³¹³.

¿Quiénes concentran los datos? Esta pregunta nos lleva a la escala; si bien responden a la misma razón, no es la misma capacidad de acumulación de Datos que tiene una Pequeña Industria que quiere conocer al consumidor al que busca interpelar, que los datos que maneja Facebook o Google los cuales les permite no solo conocer, sino manipular masivamente a la población, los cuales a su vez cuentan con laboratorios de Inteligencia Artificial para poder procesar grandes cantidades de información en tiempo real, de esta manera obtienen una posición dominante en la cadena de valor de las TIC. *“Los datos personales son como el petróleo del siglo XXI: un recurso que vale miles de millones de dólares para quienes pueden extraerlos y refinarlos de la manera más eficaz. Hay previsiones de que tan solo las empresas estadounidenses gastarán cerca de 20.000 millones de dólares para finales de 2018 con el fin de adquirir y procesar la información de los consumidores, de acuerdo con la organización Interactive Advertising Bureau (oficina de publicidad interactiva). (...) Hay pocas empresas cuyos datos de usuarios sean mejores que los de Facebook y que Google, su rival; los populares productos de ambas les dan una ventana para analizar la vida diaria de miles de millones de personas y les permiten dominar el mercado de la publicidad digital.*”³¹⁴

Desde una perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura podemos analizar que, en las sociedades pos industriales, que algunos llaman Sociedades del Conocimiento, la ganancia que obtienen los grupos más concentrados ya no se puede reducir al plusvalor extraído del trabajo, sino que hay que sumarle la obtenida a partir de la transferencia, y aquí entran la transferencia de información y datos como una concentración necesaria para las corporaciones en la actualidad. La

³¹³ “El guardián de tus datos es un Frankenstein normativo”. Localización: https://retina.elpais.com/retina/2019/01/25/tendencias/1548416371_324163.html Consultado el 11/04/20.

³¹⁴ “Todo lo que Facebook compartió con empresas pese a prometer más privacidad”. Localización: <https://www.nytimes.com/es/2018/12/19/facebook-privacidad/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es> Consultado el 11/04/20.

protección de los Datos, y los debates acerca de la Propiedad Intelectual son cruciales para frenar esta gran acumulación originaria permanente hacia las grandes corporaciones de la Tecnología del Silicón Valley. ¿Desde donde se pueden plantear estos debates? sin duda desde las instituciones propias del gobierno del pueblo, como los organismos regionales o los Estados.

Como plantea Scasserra y Sai (2020) la voracidad de las grandes corporaciones por la extracción de Datos, por la apropiación tecnológica privada, hace a la comprensión de que, en esta etapa del capitalismo, bajo este nuevo régimen de acumulación, el dato está en la base, es la materia prima con las cuales se produce valor. Este valor no solo en la posibilidad de ver reflejadas nuestras conductas sociales, sino en su capacidad predictiva. La capacidad de copiar el Dato, hace que la pelea por las regulaciones sea feroz; estas corporaciones están dispuestas a pagar impuestos, pero muy lejos están de compartir los datos con los Estados Nación.

Quizás sea el momento de plantear socialmente el debate respecto de los Datos, de su pertenencia y su valor; desde nuestra mirada sostener que los Datos son públicos permite el fortalecimiento del Estado Nación; permite la administración pública de los mismos, logrando elaborar políticas publicas cada vez más precisas.

2.6 Seguridad y ciberataques

Otro problema, en especial por la situación de debilidad latinoamericana, es el problema de los ciberataques, los cuales pueden ser de diversos niveles. Pueden ser políticos, pueden ser económicos o militares.

Los ciberdelitos comunes están creciendo en el mundo, hacia finales del periodo de estudio, en el año 2015: *“Los costos de los ciberdelitos ascendieron a 113.000 millones de dólares en 2013, según datos de Symantec para 24 países del mundo. Esos costos habrían alcanzado los 8.000 millones de dólares en el Brasil, seguido de México con 3.000 millones y Colombia con 464 millones. El número de personas afectadas por este tipo de delito en todo el mundo fue del orden de 378 millones, con un costo promedio por víctima de 298 dólares, lo que representa un aumento del 50% respecto de los 197 dólares de 2012. El 83% de los costos directos fueron*

causados por fraudes, reparaciones, robos y pérdidas. Según este mismo estudio, el 50% de los usuarios fueron víctimas de la ciberdelincuencia o de situaciones negativas en línea —por ejemplo, recibir imágenes de cuerpos desnudos de personas desconocidas o ser intimidados o acosados— y el 41% fueron víctimas de ataques de programas maliciosos (malware), virus, estafas, fraudes y robos. No obstante, los encuestados afirmaron que la conveniencia de estar en línea supera cualquier riesgo de seguridad.”³¹⁵.

Las prácticas más comunes son las que involucran ataques que restringen el acceso al sistema informático que infectan para luego exigir el pago de un rescate (ransomware), estafas en redes sociales, vulnerabilidades y riesgos en la computación móvil, programas maliciosos (malware), correo no deseado (spam) y robo de identidad dirigido a objetivos específicos (spear-phishing).

Esto no solo afecta a los usuarios, sino también a empresas, el sector más afectado por el spear-phishing en la región en 2013 fue la industria manufacturera, con un 30% de todos los ataques perpetrados, seguido por la construcción y los servicios profesionales.

Para combatir la ciberdelincuencia es fundamental la coordinación y la cooperación regionales para crear un entorno seguro³¹⁶, aquí vemos, una vez más, la importancia de la coordinación entre nuestros países a partir de sus organismos regionales³¹⁷.

³¹⁵ Cepal, 2016.

³¹⁶ “El principal instrumento normativo a nivel internacional para movilizar respuestas a los ciberdelitos es el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa (conocido como Convenio sobre la Ciberdelincuencia de Budapest). Este instrumento fue adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en 2001 y ha servido de guía para el diseño de marcos normativos. Su carácter es vinculante y cubre las áreas más relevantes de la legislación sobre ciberdelincuencia (derecho penal, derecho procesal y cooperación internacional).” Extraído del Convenio sobre la Ciberdelincuencia de la UE. Localización: https://www.oas.org/juridico/english/cyb_pry_convenio.pdf Consultado el 11/04/20.

³¹⁷ “Aunque la región ha avanzado y supera el promedio mundial, todavía está rezagada respecto de las economías desarrolladas. En 2014, 21 de los 33 países de América Latina y el Caribe contaban con legislación en la materia. Pero esta situación varía entre subregiones: el 75% de los países de América del Sur tenían normas de este tipo mientras que la cifra se

2.7 Desarrollo de la tecnología en función de un modelo de desarrollo regional

El uso y consumo masivo de tecnología no producida en la región implica acoplarnos de una determinada manera a cadenas de valor que nos son impuestas. Esto genera mayor dependencia económica y tecnológica. Como vimos en el apartado de “un análisis situado de las TIC”, son muchos los problemas que trae aparejado.

En ese apartado exponía: *“Según un análisis de la CEPAL (2016) en el 2014 nuestra región se encontraba en desventaja en todas las áreas de esta nueva economía de datos: infraestructura, industria (las variables sectoriales que limitan las habilidades de las empresas y los individuos de participar en las transacciones en línea), individuos (las restricciones al acceso individual a Internet) y contenidos (la disponibilidad a contenidos en línea).”*³¹⁸

Es necesario que los organismos regionales y los Estados Nación construyen una estrategia de cambio estructural regional que permita el desarrollo intensivo y local de la tecnología, fomentando toda la cadena de valor para desarrollar soberanía: la producción local de software y las tecnologías para el desarrollo de la infraestructura, tendido de fibra óptica, satélites, centros de procesamiento de datos, entre las más importantes; pero así también la producción local de celulares y computadoras. Sin un Estado planificador y presente, y sin la vinculación con Grupos Económicos Regionales, estas son meras aspiraciones. Esto permite también concebir las tecnologías en función de las problemáticas específicas de nuestra región y teniendo como base la diversidad cultural latinoamericana.

Muchas son las dificultades para este desarrollo, partiendo de los actuales conflictos y competencias entre las economías de los países de la región; pero principalmente, el lobby de las empresas internacionales y las correlaciones de fuerza internacionales son las problemáticas que más retrasan estos debates necesarios.

reducía al 69% en el Caribe y al 38% en Centroamérica.” Cepal, 2016.

³¹⁸ Ver apartado: “Un análisis situado de las TIC / A modo de síntesis”.

3. Reflexiones originales finales. Intersecciones entre lo regional y lo transnacional y entre lo público y privado.

Esta tesis intenta ser un aporte original respecto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en relación a los desafíos de la región. En ese sentido se inscribe en un intento de construcción de un pensamiento situado.

Desde una mirada geopolítica, intenta situar a la región, a través de los organismos regionales, como ordenadores de una temática estratégica como son las nuevas tecnologías; para lo cual se evidencian las fortalezas y debilidades de los procesos integracionistas y de sus instituciones.

Marcando también los límites de estos organismos en el tratamiento de la temática; para lo cual se re enmarca el problema de las TIC desde el marco teórico, la bibliografía y los análisis desarrollados a lo largo del trabajo.

Concretamente intenta constituir un aporte en los siguientes aspectos:

- Contribuir al desarrollo de un marco teórico holístico que permita abordar de manera profunda e integral la temática, desde una perspectiva de conocimiento situado.
- Constituir un antecedente documental y bibliográfico de las TIC en América Latina y el Caribe y en relación a los organismos regionales trabajados.
- Aportar herramientas teóricas y prácticas para los organismos regionales a la hora de afrontar los desafíos que plantean las TIC y del diseño de las políticas públicas.

Esta investigación crítica y situada ha permitido indagar, relevar y analizar la concepción y la política concreta que llevaron adelante los organismos regionales seleccionados en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Poniendo en evidencia que ninguno pudo desarrollar una concepción homogénea, coherente y sostenida de la temática. Se evidencia que muy poco dijeron de las categorías finales propuestas. Los debates a los que invitan las TIC como la Gobernanza o de la privacidad de Datos no interpelaron a los organismos, se evidencia que fueron por carriles separados, un carril fue el de los cambios en el modo de producción y las estructuras de dependencia en función de los avances tecnológicos y otro carril

(paralelo) fue el del sistema institucional político en su nivel regional y nacional.

En el siguiente grafico analizamos cuando cada organismo trató la temática TIC.

Grafico 21. Aparición de la temática TIC en el periodo de estudio (2005 – 2015)³¹⁹.

Aparición del tema TIC en el periodo de estudio (2001 – 2015) *

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CELAC								x	x		x
MERCOSUR									x	x	x
A del P							x	x	x	x	x

*En gris el periodo de funcionamiento del organismo

Pese a que las TIC atraviesan todas las orbitas de lo social, produciendo cambios significativos en la política, la economía y la cultura, las instituciones políticas se encuentran muy retrasadas respecto de su abordaje y tratamiento.

Cada organismo trató la temática de manera muy diversa, y si bien en ninguno se observa una homogeneidad; la Alianza del Pacifico fue el organismo que pudo construir una coherencia entre sus valores y el tratamiento de las TIC.

Grafico 23. Síntesis del tratamiento de las TIC por parte de los organismos regionales³²⁰.

Síntesis del tratamiento de las TIC por parte de los organismos regionales, periodo 2005 - 2015:

Variables /Organismos	CELAC	MERCOSUR	Alianza del Pacifico
Concepción acerca de las TIC	-Oscilación en el tratamiento de la temática. -Como herramientas para incentivo de otras áreas. -Achicamiento de la brecha digital.	-Sector económico a desarrollar.	-Apertura comercial. -Sector económico a desarrollar.
Las TIC y los objetivos y valores impulsados por los organismos regionales	-Herramienta para cumplir los objetivos sociales, políticos y económicos	-La lógica de integración comercian entre los países del bloque encuentra limites constantemente.	-Coherencia entre su concepción de liberalización de la economía y la política hacia las TIC.

³¹⁹ Fuente. Elaboración propia.

³²⁰ Fuente: Elaboración propia.

Las TIC y los esquemas de regulaciones	planteados.		
	-No hay menciones a la necesidad de regulaciones.	-No se logra avanzar en términos de regulación regional a las TIC, primando la lógica de competencia entre los países miembros.	-No hay regulación fuerte, primando el libre comercio entre los países miembros.
Convenios y acuerdos para el desarrollo regional de las TIC.	-Convenios no concretados con la U.E. y con China.	-Periodo de diagnosticar, ordenar y establecer pautas que permitan el crecimiento regional en el área de las TIC.	-Acoplamiento a las cadenas de valor de las transnacionales del sector.
Elementos y actores intervinientes en la toma de definiciones político-técnicas	-Gobiernos de los países participantes.	-Gobiernos de los países participantes.	-Gobiernos de los países participantes -Cámaras empresariales del bloque . -Empresas transnacionales.

La construcción de un marco teórico holístico desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, la Geopolítica y la Teoría del Estado, me permitió ubicar y desentrañar estos desfases que se produjeron en nuestra región entre las instituciones y las TIC.

Nuestra región se encuentra atravesada de múltiples intereses extranjeros, sin duda el territorio de las TIC es uno en los cuales más se evidencia esta pérdida de soberanía por parte de los Estados Nación.

El retardo y la poca o nula intervención de los organismos regionales en este ámbito no es una casualidad, este proceso investigativo permite poner luz al respecto. Por un lado la hegemonía de EE.UU. en estas tecnologías es un grave problema no solo para la región, sino para el resto de los países que no las controlan, ni tienen capacidad de desarrollarlas. La imposibilidad de América Latina y el Caribe de tener un espacio regional en donde se debata y se construya, en conjunto y con la diversidad que caracteriza a la región, una visión común respecto de la utilización, la regulación y el desarrollo de las TIC, conduce a no tener el peso específico necesario en las correlaciones de fuerza internacionales para poder dirigir el proceso de desarrollo tecnológico de manera original, en función de las propias necesidades de la región.

Sin querer utilizar un concepto propio del determinismo en tecnología, pero como un “concepto – resultado” desde un diagnóstico de situación económica y política, podemos decir que las TIC se “imponen” o “impactan” en nuestra región. La imposición

se produce por no poder tener las riendas políticas del proceso de desarrollo de esta tecnología; transnacional por naturaleza, pero que en su acumulación económica, política y cultural responde principalmente a corporaciones de EE.UU. y a sus intereses geopolíticos.

La propuesta no es cerrar un análisis, ni simplificarlo, sino que a través del profundo proceso investigativo y descriptivo nos permita como región comprender más certeramente el problema de la tecnología, y procurar instrumentos, herramientas que permitan organizarlas en función de los intereses sociales de la región y traducirlas en Políticas Públicas.

En cada una de las nuevas categorías de análisis, desplegadas en el apartado anterior, se manifiestan, de manera compleja, las correlaciones de fuerza y las diferencias de poder entre los actores intervinientes; es, en este sentido, que el concepto de *intersección* entre las grandes categorías que engloban la discusión, es el que más permite sintetizar lo que acontece. Entre lo **transnacional-privado**, como la forma en que se desarrollaron las corporaciones de las tecnologías nacidas en el Silicón Valley y los **proyectos nacionales**, basados en la administración de lo **público**, mediante los Estados Nación, es su manifestación más evidente y constante.

Este cruce, colmado de tensiones (de las que dimos cuenta en todo el proceso investigativo, por ejemplo, con el intento de proponer regulaciones desde los Estados), es la forma principal de los conflictos geopolíticos en la actualidad.

La escala en la cual estas corporaciones acumulan valor, es transnacional; frente a esta situación estructural de lo privado-transnacional el rol de los Estados/organismos regionales como administradores de la vida pública se encuentra en crisis y transformación. Este proceso analítico intentó aportar una guía de como surfear estas nuevas aguas del capitalismo digital transnacional o del capitalismo de la vigilancia.

BIBLIOGRAFIA

1. Libros, revistas y publicaciones organizadas alfabéticamente

Aguirre, Jorge (2011). “Hacia la era de las TIC”. En Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 6, núm. 18.

Aibar, Eduardo (1996). “La vida social de las maquinas: orígenes, desarrollo y perspectivas actuales en la sociología de la tecnología”. Localización: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_076_09.pdf.

Álvarez Figueroa, O. (2012). “La CELAC: nuevo actor regional en América Latina y el Caribe. Avaluos y obstáculos para lograr su consolidación”. En Serbin, Martínez y Ramanzini (coords.), El regionalismo Post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Anuario de integración regional de América Latina y el Gran Caribe. Montevideo: CRIES.

Álvarez, J (2016). “Era de la Red, hombre virtual y cibergeopolítica”. Localización: <https://www.geopolitica.ru/es/article/era-de-la-red-hombre-virtual-y-cibergeopolitica-i>

Arana, Juan (2015). “Concepción sociológica de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación dentro de los lineamientos directrices del Programa Conectar Igualdad”. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Localización: <https://www.academica.org/000-061/990>

Aravena, Francisco; Borbón, Josette y Beirute Brealey, Tatiana (2012). “Integración Política: Un nuevo camino hacia la Integración Latinoamericana”. En Borbón, Josette (Editora) (2012). *América Latina: Caminos de una integración regional*. Ed. FLACSO, CAF. San José, C.R.

Barrios, Miguel Ángel y Emmerich, Norberto (2017). “Geopolítica de la seguridad: las disputas geopolíticas del ciberespacio.” Localización: <https://www.alainet.org/es/articulo/184284>

Barrios, Miguel Ángel (2018). “La sociedad de la información desde una óptica geopolítica latinoamericana.” Localización: <https://www.geopolitica.ru/es/article/la->

Bases de Datos de Noticias de diversos medios de comunicación. Más de 500 páginas.
Elaboración propia.

Bauman, Zygmunt. (2002). *La globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Becerra, Martín (15/12/2017). “Intereses de la neutralidad de internet”. Localización: <https://martinbecerra.wordpress.com/2018/03/07/intereses-de-la-neutralidad-de-la-red/>

Becerra, Martín (18/8/2017). “Opacidad Digital”. Localización: <https://martinbecerra.wordpress.com/2017/08/25/opacidad-digital/>

Belli y Cavalli (comp. 2018). *Coordinadores Gobernanza y regulaciones de Internet en América Latina. Análisis sobre infraestructura, privacidad, ciberseguridad y evoluciones tecnológicas en honor de los diez años de la South School on Internet Governance*. Ed. Escola de Direito do Rio de Janeiro da Fundação Getulio Vargas, Brasil.

Berthier, Thierry (junio de 2015). “Internet. Géopolitique de la donnée. Maîtriser la donnée: enjeux et défis géopolitiques. Moteurs de recherche et web profond. (Internet. Geopolítica de los datos. Dominar los datos: cuestiones geopolíticas y desafíos)”. En Diploweb.com. Localización: <https://www.diploweb.com/Internet-Geopolitique-de-la-donnee.html>

Bloch, Laurent (2017). “Un nuevo espacio estratégico, el ciberespacio”. Localización: <https://www.diploweb.com/2-Un-nouvel-espace-strategique-le-cyberespace.html>

Bloch, Laurent (2017a). “Control político y técnico de internet”. Localización: <https://www.diploweb.com/3-Controle-politique-et-technique-de-l-Internet.html>

Bloch, Laurent (2017b). “Introducción geopolítica a internet”. Localización: <https://www.diploweb.com/Introduction-geopolitique-a-l-Internet.html>

Bonilla, Jaramillo Edit. (2014). *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y del Caribe*. Ed. FLACSO, CAF. San José, C.R.

Borbón, Josett edit. (2012). *América Latina: caminos de la integración Regional*. FACSO, San José, C.R.

Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Ed. Anagrama, Barcelona.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (2005). “El propósito de la sociología reflexiva. Seminario de Chicago”. En *Una Invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Buen Abad, Fernando (2021). *Pos-Verdad, Plus-Mentira*. Ed. Digitales. ICC/Centro MacBride. UNLA. Argentina.

Bullón Méndez (2013). “La CELAC. Balance de su primer año de vida”. *Temas de Economía Mundial*, 23, 24-40.

Buzai, Gustavo D. (2014). “Fronteras en el ciberespacio: el nuevo mapa mundial visto desde Buenos Aires (Argentina)”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 23 (2): 85-92.

Byung-Chul Han (2014). *En el enjambre*. Ed. Herder. España.

Byung-Chul Han (2014a). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas Técnicas de Poder*. Ed. Herder. España.

Byung-Chul Han (2016). *Sobre el Poder*. Ed. Herder. España.

Calleja-López, Monterde, Barandiaran (18 de Octubre de 2017). “De las redes sociales a las redes (tecno) políticas: redes de tercera generación para la democracia del siglo XXI”. Localización: <https://tecnopolitica.net/es/content/de-las-redes-sociales-las-redes-tecnopol%C3%ADticas-redes-de-tercera-generaci%C3%B3n-para-la>

Calvo y Aruguete (2020). *Fake News, trolls y otros encantos*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. Argentina.

Carrión Mena, F. (2013). *Unasur: ¿simple retórica o regionalismo efectivo? Fortalezas y debilidades*. Quito: FES-ILDIS.

Casero-Ripollés, Andreu (2018). “Investigación sobre información política y redes

sociales: puntos clave y retos de futuro”. Localización:
http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2018/sep/01_esp.pdf

Castells, Manuel (1997, 1999, 2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen: I, II y III. Ed. Siglo XXI. Bs. As.

Castells, Manuel (2008). “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política”. En *TELOS: Cuadernos de comunicación e innovación*, No. 74, pp. 13-24.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial, Madrid.

Castells, Tubella, Sancho, Roca. (2007). *La transición a la sociedad red*. Ed. Ariel. Bs. As.

Ceceña, Esther (2006). “Poder, emancipación, guerra y subjetividad”. IIEC – UNAM, México. Localización: <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2018-08/CECEN%CC%83A%20PODER%20EMANICIPACIO%CC%81N%20GUERRA%20Y%20SUJETIDAD.pdf>

Ceceña, Esther (comp. 1998). *La tecnología como instrumento de poder*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.

CEPAL (2010). *Las TIC para el crecimiento y la igualdad. Renovando las estrategias de la sociedad de la información. Tercera conferencia ministerial sobre la sociedad de la información de América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas.

CEPAL (2016). *La nueva revolución digital. De la internet del consumo a la internet de la producción*. Ed. CEPAL. UN. Santiago. Chile.

CEPAL (2017). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe*. Publicación de Naciones Unidas, impreso en UN Santiago, Chile.

CEPAL (2018). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe*. Publicación de Naciones Unidas, impreso en UN Santiago, Chile.

Chomsky, Noam (2007). “El Control de los Medios de Comunicación”. Localización:
Red Voltaire. Localización:

<http://www.voltairenet.org/article145977.html>comunicación

Cóvolo y Rodríguez de Mesa (2013, diciembre). “La CELAC: Entre la añoranza bolivariana y la falta de concreción latinoamericana”. *Densidades*, 14, 53-65.

Cruells Lopéz (2015). “La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales”. Localización: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/288224/mcl1de1.pdf?sequence>

Dance, La Forgia y Confessore (19 diciembre 2018). “Todo lo que Facebook compartió con empresas pese a prometer más privacidad”. En el *New York Time*. Localización: <https://www.nytimes.com/es/2018/12/19/facebook-privacidad/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es>

De Moraes, Dênis (2005). “El capital de los media en la lógica de la globalización”. En D. De Moraes, *Por otra comunicación. Los media, globalización, cultura y poder* (pp. 145-170). Barcelona: Icaria.

De Moraes, Dênis; Ramonet, Ignacio y Serrano Pascual (2013). *Medios, poder y contrapoder*. Ed. Biblos. Argentina.

Deleuze, Guilles. (1991). “Posdata sobre las sociedades de control”. En Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*. Ed. Nordan, Montevideo.

Dierckxsen, Wim y Formento, Walter (2016). *Geopolítica de la Crisis Económica Mundial. Globalismo vs. Universalismo*. Ed. Fabro. Bs. As.

Dierckxsens, Wim (2018). *El capital frente a su declive. Fin de la unipolaridad global ¿transición al pos capitalismo?* Ed. DEI. Costa Rica.

Dinamarca, H (2012). “Internet: de luces y sombras”. *Polis* [En línea]. Localización: <http://journals.openedition.org/polis/1353>

Documentos Técnicos del OREI (2016). “La Alianza del Pacífico: un nuevo marco de comercio regional”. Serie: DT/2-2016/Octubre. Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, Fac. Cs. Jurídicas y Sociales, UNLP. Localización: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62224/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Duplá del Moral, T. (2012). “CELAC y la UE. Historia, convergencias y retos”. En Bonilla y Ortiz (Eds.), *De Madrid a Santiago: Retos y Oportunidades. Balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.*: Ed. FLACSO-SEGIB. San José de Costa Rica.

Elbaum, Jorge (2018). “Geopolítica digital latinoamericana”. Localización: <https://www.nodal.am/2017/12/geopolitica-digital-latinoamericana-jorge-elbaum-especial-nodal/>

Faust, K., y Wasserman, S. (2013). *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones.* Ed. Centro de investigaciones sociológicas. Madrid.

Feenberg, Andrew (2013). “Del esencialismo al constructivismo: la filosofía de la tecnología en la encrucijada”. En: Hipertextos. *Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate.* Vol 1 (1). Volumen 1 Número 1, Julio/Diciembre.

Feenberg, Andrew (2010). “Teoría Crítica de la Tecnología”. En www.hipersociologia.org.ar. Fuente original: Feenberg, A, Critical Theory of Technology. Traducción y cuidado editorial de Hipersociología.

Fernández-Carrión, M. (2005). “Aproximación a las relaciones de poder en la red”. Historia Actual Online. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

Fernández-Carrión, M. (2008). “Control social en la sociedad red”. En: *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.* Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

Ferrario, C. (2018). “Conexión, conectividad y socialidad online. Un acercamiento a la evolución de las redes sociales en la web 2.0”. En Question. Localización: <https://doi.org/10.24215/16696581e120>

Foucault, M (1990). *Tecnologías del Yo.* Barcelona, Paidós Ibérica SA.

Franco, Adriana (2019). “La ciberguerra en la disputa intercapitalista”. En *Las redes de la guerra.* Revista de ALAI n° 544, Octubre 2019, Quito, Ecuador. Localización: https://www.alainet.org/sites/default/files/alem_544.pdf

García Canclini, Néstor (1998). “Industrias culturales y globalización: procesos de

desarrollo e integración en América Latina”. En *Revista de estudios Internacionales, Atemus*. Localización:

<http://www.revistaatemus.uchile.cl/index.php/REI/article/download/14982/15403>

García Linera, Álvaro (2016). *Democracia, Estado y Nación*. Ed. Vice-presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia.

González Martín, Olga Rosa (2017). “El Departamento de Defensa de los Estados Unidos y el uso de las capacidades basadas en Internet: ¿un nuevo campo de batalla?” Universidad de La Habana. Versión On-line ISSN 0253-9276.

Grabendorff (2014). “Realidad y ficción en las relaciones entre la CELAC y la Unión Europea”. En: Bonilla, Jaramillo Edit. (2014). *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y del Caribe*. FLACSO, CAF.

Guattari, Felix (2015). *¿Qué es la ecosofía?* Ed. Cactus. CABA. Argentina.

Guido, Luciana (2009). “Tecnólogas de Información y Comunicación, Universidad y Territorio. Construcción de “campus virtuales” en Argentina”. Tesis Doctoral. Localización:

<http://www.revistacts.net/files/Portafolio/tesis%20doctoral%20Luciana%20Guido.pdf>

Gurevich, Ariel (2016). “El tiempo todo en Facebook”. Universidad de Buenos Aires. Localización: <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/gurevich.pdf>

Henneton, Thibault (2016). *La pesadilla de Eisenhower. Silicon Army*. Le Monde Diplomatique. Año XVII, n°202.

Hurst, Marcus (2013). “La geopolítica de Internet. El despliegue de los cables que permiten que la red sea global plantea cuestiones geopolíticas similares a las de los oleoductos”. CCCB Lab. Localización: <http://lab.cccb.org/es/la-geopolitica-de-internet/>

Moya, Eva (2018). “Redes sociales y posverdad en el devenir de los Estados” En IEEE (2018). *La posverdad. Seguridad y defensa*. Ed. Ministerio de Defensa. España.

Jacovkis, Pablo (2011). “Las TIC en América Latina: historia e impacto social”. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS [en línea] 2011. Localización: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92422639003>

Jaramillo, Grace (2011). “El doble movimiento sudamericano: construcción regional y gobernanza global”. En Altmann, J., Rojas, F. & Beirute, T. (eds.). *América Latina y el Caribe: ¿integrados o marginados?* Ed. FLACSO. San José, Costa Rica.

Kacowicz Ariel M. (2008). “*América Latina en el mundo: globalización, regionalización y fragmentación*”. En Nueva Sociedad n° 214.

Klaveren (2004). “Las relaciones políticas europeo latinoamericanas. La necesidad de una sintonía más fina”. En Nueva Sociedad, n° 189.

Lefébure, Antoine (2014). “El caso Snowden. Así espía Estados Unidos al mundo”. Ed. Le Monde Diplomatique. CABA. Argentina.

López y Ciuffoli (2012). *Facebook es el mensaje: oralidad, escritura y después.* Ed. La Crujía. Bs. As. Argentina.

López, Andrés (coord.) (S/F). “Complementación productiva del Software en los países del Mercosur: Impulsando la integración regional para participar en el mercado global”. Localización:

https://www.academia.edu/6012567/Complementaci%C3%B3n_productiva_en_la_industria_del_software_en_los_pa%C3%ADses_del_Mercosur_Impulsando_la_integraci%C3%B3n_regional_para_participar_en_el_mercado_global._Coordinador_L%C3%B3pez_A

Lozares (2012): “La teoría de Redes Sociales”. En Revista de Sociología, Universidad de Barcelona. Localización: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v48n0.1814>

Malaspina Lucas (2018). “Facebook a la luz de Cambridge Analytica: ni errores ni excesos”. En Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.

Márquez de Melo, J (2009). *Pensamiento comunicacional latinoamericano. Entre el saber y el poder.* Ed. Comunicación Social. Sevilla, España.

Marradi, Archenti y Piovani (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales.* Emecé Editores. Buenos Aires.

Mason, Alfredo (2018). “La construcción de poder hegemónico”. En Revista Movimiento. Julio 2018. Buenos Aires.

Matiuzzi de Souza, Gustavo (2017). “¿Integração ou regionalismo?” En Soto Acosta Ed. (2017). Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio. CLACSO, IDESP, Universidad Nacional de Costa Rica. Costa Rica.

Molano-Cruz, Giovanni (2017). “La construcción de un mundo de regiones”. En Revista de Estudios Sociales. Localización: <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.02>

Morozov, Evgeny (2016). *La locura del solucionismo tecnológico*. Ed. Katz. Buenos Aires.

Muñoz Serrano, María (2011). Reseña de "Del órgano al artefacto: acerca de la dimensión biocultural de la técnica de Diego Parente". En Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 6, núm. 18. Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. Buenos Aires, Argentina.

Nota Editorial (2019). “Shoshana Zuboff y la lógica del capitalismo de la vigilancia” En Politika. Localización: <http://www.politika.cl/2019/03/04/shoshana-zuboff-y-la-logica-del-capitalismo-de-la-vigilancia/>

Olano Gómez, María Isabel (2019). “La Alianza del Pacífico y sus logros en los Estados miembros”. En Centro de Estudios de Políticas y Relaciones Internacionales. Localización: <https://cepri.upb.edu.co/index.php/lineas-de-investigacion/regulacion-mercado-y-politicas/alianza-del-pacifico-y-sus-logros-en-los-estados-miembros>

OMC – OCDE: “La ayuda para el Comercio y Las Cadenas de valor en el sector de Las tecnologías de la información”. Localización: https://www.wto.org/english/tratop_e/devel_e/a4t_e/global_review13prog_e/ict_28june_sum_s.pdf

Parmentier, Florent (2019). “Defensa cibernética. Política de espacio digital”. En Diploweb.com: la revisión geopolítica, 16 de enero de 2019.

Pascual Serrano/German Leyens (2008). “¿Quién está detrás de Facebook, el portal desde el que surgió la movilización internacional contra las FARC?” En Rebelión.org, Localización: <http://www.rebelion.org/noticias/2008/2/62959.pdf>

Perdomo Aguilera (S/F). “Redes sociales, el dilema de la hegemonía y la contra

hegemonía, los Estados Unidos y Latinoamérica”. En CECIES. Localización: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=385>

Ramonet, Ignacio (2015). “Entretien avec Laurent Chemla”. En Le Journal du Net, 11 de marzo de 2015. Localización: <http://www.journaldunet.com/edbusiness/le-net/laurent-chemla-laurent-chemla-projet-caliopen-shtml>.

Ramonet, Ignacio (2016). *El imperio de la vigilancia. Nadie está a salvo de la red global de espionaje*. Ed. Le Monde Diplomatique. Bs. As. Argentina.

Redes Sociales (2011). “Museo de Informática”. Universidad Politécnica de Valencia. Localización: <http://histinf.blogs.upv.es/2011/12/20/redes-sociales/>

Refoyo, Enrique (2018). “Cibergeopolítica, el quinto elemento del nuevo mundo”. Localización: <https://www.geopolitica.ru/es/article/cibergeopolitica-el-quinto-elemento-del-nuevo-mundo>

Rivor, Ana y Morales, Susana (2019). *Tecnologías Digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina*. Ed. CLACSO, Montevideo.

Rodríguez, Cesar (2013). “Las Redes sociales y la defensa. Un análisis “DAFO””. En IIEES: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Localización: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO119-2013_redesSociales_CesarPintado.pdf

Rojas Aravena, Francisco (Edit.) (2011). *América Latina y el Caribe: Multilateralismo vs. Soberanía: La Construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Ed. FLACSO-Teseo. Buenos Aires.

Rojas Aravena, Francisco (2012). *Escenarios globales inciertos: los desafíos de la CELAC*. Ed. FLACSO-Secretaría General.

Rojas Aravena, Francisco (2013). *Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe*. Ed. Nueva Sociedad.

Rosaslanda (1998). “Internet: Instrumento estratégico de las tecnologías de la comunicación”. En: Ceceña (comp. 1998). *La tecnología como instrumento de poder*. Instituto de Investigaciones Económicas. Ed. UNAM. México.

Rovira Stumpo (comp.) (2013). *Entre mitos y realidades. TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina.* CEPAL. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Saaverdra, Boris (S/F). “El papel de los militares en el ciberespacio como dominio: implicancias, retos y oportunidades”. Localización: <https://ceeep.mil.pe/2019/06/11/el-papel-de-los-militares-en-el-ciberespacio-como-dominio-implicancias-retos-y-oportunidades/>

Sadin, Eric (2018). *La silicolonización del mundo: la irresistible expansión del liberalismo digital.* Ed. Caja Negra. Bs. As. Argentina.

Samin, Amin (1999). *El capitalismo en la era de la globalización.* Ed. Paidós. Bs. As.

Sanahuja, José Antonio (2010). “La construcción de una región: Sudamérica y el regionalismo posliberal”. En Cienfuegos, M. & Sanahuja, J. (eds.). *Una región en construcción: UNASUR y la integración en América del Sur.* Ed. CIDOB. Barcelona.

Savin, Leonid (2012). *Cibergeopolítica, organizaciones y alma rusa.* Ed. Hipérbola Janus. España.

Savin, Leonid. (Dic 2013). “Cybergeopolítica, escribe Leonid Savin desde Moscú”. Localización: <http://equilibriumglobal.com/cybergeopolitica-escribe-leonid-savin-desde-moscu/>

Scasserra y Sai (2020). *La cuestión de los datos. Plusvalía de vida, bienes comunes y Estados inteligentes.* Ed. Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires. Argentina.

Sforzin, Verónica (2016). “Redes sociales en Latinoamérica. De los usos a las estrategias colectivas”. FHCE, Ensenada, Argentina. Localización: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8858/ev.8858.pdf

Sforzin, Verónica (2020). *Los datos, las tecnologías, la comunicación y el rol del Estado. Apuntes para el debate.* En Libro abierto del Futuro. Argentina Futura. Jefatura de Gabinete de la Nación. Localización: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_abierto_del_futuro-30-4-2021.pdf

Sforzin, Verónica (2020a). *Acerca del masivo extractivismo de datos en tiempos de cuarentena*. Localización: <http://www.revistamovimiento.com/politicas/los-sentimientos-son-de-nosotros-as-los-datos-son-ajenos/>

Sforzin Verónica (2019b). *Episteme, Matrices y Subjetividad en juego en tiempos de las Tecnologías de la Comunicación y la información*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Localización: <https://cdsa.aacademica.org/000-023/261>

Solervicens, Marcelo (14 de mayo de 2018). “Cambridge Analytica, Facebook y el Capitalismo de la Vigilancia”. Localización: <http://marcelosolervicens.org/2018/05/cambridge-analytica/>

Sordi y Fiormonte (2016). “Como controlar internet en seis pasos (O la geopolítica del oro digital)”. Traducido por Ariel Morán. Localización: <http://humanidadesdigitales.net/blog/2016/10/12/como-controlar-internet-en-seis-pasos-o-la-geopolitica-del-oro-digital/>

Srnicek, Nic (2018). “Economía Colaborativa”. Localización: <https://www.elsaltodiario.com/economia-colaborativa/nick-srnicek-servicios-publicos-puedan-proporcionar-plataformas-digitales-expropiarlas-regularlas>

Srnicek, Nick (2018a). *Capitalismo de plataformas*. Ed. Caja Negra, Buenos Aires.

Tamayo, Eduardo G. (2014). “Ciberespionaje global y América Latina”. Localización: <https://www.alainet.org/de/node/165403>

Tapia, Vega Camacho, García Linera, Prada Alcoreza (2010). *El Estado. Campo de lucha*. Ed. CLACSO/Muela del Diablo/Comuna. Bolivia.

Torrico Villanueva, Erick (2016). *Materiales para la investigación comunicacional*. Ed. CIESPAL. Quito, Ecuador.

Toudert, D y Buzai, G. (2004). *Cibergeografía. Tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las nuevas visiones espaciales*. Editorial Universidad Autónoma de Baja California. México.

Van Dijck, José (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Siglo Veintiuno Editores. Bs. As.

Van Dijck, José (2018). “Facebook sabe mejor qué hacemos y quiénes somos que nosotros mismos”. Localización: <http://anccom.sociales.uba.ar/2018/01/02/facebook-sabe-mejor-hacemos-quienes-somos-mismos/>

Van Dijck, José (2018a). “Muchos niños se han creado su propia identidad digital y se comunican en internet como si estuvieran en un escenario”. Localización: <https://observatoriosociallacaixa.org/-/entrevista-jose-van-dijck>

Van Dijck, José: (2017). “Los datos son el nuevo oro y están en manos de cinco grandes compañías: Google, Facebook, Apple, Amazon y Microsoft”. Localización: <https://www.lanacion.com.ar/2094992-jose-van-dijck-los-datos-son-el-nuevo-oro-y-estan-en-manos-de-cinco-grandes-companias-google-facebook-apple-amazon-y-microsoft>

Viveros Vigoya, Mara (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. Localización: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Zuazo, Natalia (2015). *Guerras de internet. Un viaje al centro del a red para entender cómo afecta tu vida.* Ed. Debate. Bs. As. Argentina.

Zuazo, Natalia (2018). *Los dueños de internet.* Ed. Debate. Bs. As. Argentina.

Zuboff, Shoshana (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power.* Public Affairs, Nueva York.

Zukerfeld, Mariano (2010). “Todo lo que Ud. Quiso saber sobre Internet y nunca se animó a googlear”. Ed. Hipersociologia. (www.hipersociologia.org.ar)

Zukerfeld, Mariano (2010a). “De niveles, regulaciones capitalistas y cables submarinos: Una introducción a la arquitectura política de Internet”. En *Virtualis* No. 1, Enero - Junio 2010, Localización: <http://aplicaciones.ccm.itesm.mx/virtualis>

2. Sitios web referidos

- Mapas de cables submarinos: <https://www.submarinecablemap.com/#/>

- Página de la Fundación Telefónica: <https://telos.fundaciontelefonica.com/>
- Equipo de Estudios sobre Tecnología, Capitalismo y Sociedad: <http://e-tcs.org/>
- CEPAL, espacio de TIC: <https://www.cepal.org/es/temas/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>
- Portal de revistas de y para revistas de ciencias sociales y humanidades: <http://www.redalyc.org/home.oa>
- Revista de comunicación y cultura: <http://www.revistaanfibia.com/>
- QUIPU ~ Políticas y tecnologías de comunicación, Blog de Martin Becerra: <https://martinbecerra.wordpress.com/>
- Portal del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina: <http://ciespal.org/>
- Revista Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/index.html>
- Portal del observatorio de revistas científicas y de comunicación: <http://www.observatoriorevistascientificas.com/index.php/revistas/comunicacion>
- Portal acerca de TIC y comunicación: <https://www.scidev.net/america-latina/comunicacion/tic/>
- Página del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. Investigación e Innovación en Cultura: <http://lab.cccb.org/es/category/tecnologia-es/>
- NODAL, Noticias de América Latina y el Caribe: <https://www.nodal.am>
- Comscore: <https://www.comscore.com/lat/>
- Página de “Comunicación e información en la era digital”: <https://www.media-tics.com/>
- Humanidades Digitales. Blog colectivo de la Red de Humanidades Digitales de

México: <http://humanidadesdigitales.net>

- Páginas de la CELAC:

<http://www.sela.org/celac/>

https://www.ecured.cu/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribe%C3%B1os

http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/

- Página de noticias Nodal: <https://www.nodal.am/>
- Revista especializada en tecnología del diario El País, España: <https://retina.elpais.com/>
- Revista de Carlos Scolari: <https://hipermediaciones.com/>
- Tecnopolítica: <https://tecnopolitica.net/es>
- Geopolítica Rusa: <https://www.geopolitica.ru/e>
- Página oficial del Mercosur: <https://www.mercosur.int/>
- Página oficial de La Alianza del Pacífico: <https://alianzapacifico.net/>

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
INTRODUCCION	
Grafico 1. Desmontando las plataformas como microsistemas.	51
Grafico 2. Línea del tiempo: Mecanismos de Integración de América Latina y el Caribe. 1940 – 2015.	63
DESARROLLO ANALITICO	
Gráfico 3. Geopolítica de Internet.	77
Grafico 4. Servidores “matriz” del mundo.	78
Grafico 5. Cable BRICS.	83
Gráfico 6. Evolución del uso de las Redes Sociales.	98
Gráfico 7. Capitalización de mercado de las empresas públicas más valiosas del mundo. Comparación año 2006 y 2016.	117
Gráfico 8. Usuarios mensuales de redes sociales, año 2013.	122
Gráfico 9. América Latina. Sitios de internet más importantes según el número de visitantes únicos mensuales, año 2014.	123
Grafico 10. Visitas a Redes Sociales en América Latina.	125
Grafico 11. Jefes de Estado y de Gobierno de las 33 naciones que conforman la CELAC.	137
Grafico 12. Intercambios económicos y comerciales entre la CELAC y la UE.	158
Grafico 13. Organigrama MERCOSUR.	164
Grafico 14. Países integrantes de La Alianza del Pacifico.	184
Grafico 15. Organigrama de la Alianza del Pacifico.	185
Grafico 16. Desafíos de la regulación para la digitalización.	210
Grafico 17. Estructuras institucionales.	212
Grafico 18. Niveles de Intervención.	212
Grafico 19. Mapa del ciberespacio desde Buenos Aires.	219
Grafico 20. Mapa de posiciones relativas desde Buenos Aires.	220
Grafico 21. Aparición del tema TIC en el periodo de estudio (2005 – 2015).	230
Grafico 22. Síntesis del tratamiento de las TIC por parte de los organismos regionales.	230

ANEXO 1. ENTREVISTAS

1. Entrevista n° 1. Rene Ramírez. CELAC.

ENTREVISTADORA: ¿Cuál era tu cargo y tu desempeño en la CELAC y si estuviste en algún otro Organismo Regional?

ENTREVISTADO: Nosotros teníamos la presidencia pro t mpore tanto de la CELAC como de UNASUR y obviamente tambi n estuvimos en el ALBA. Entonces yo acompa e al presidente Rafael Correa en las elecciones cuando  ramos presidencia pro t mpore. Particip  del  rea de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n que se cre  en la UNASUR y en el caso de la CELAC fui la m xima autoridad del grupo de Educaci n Superior, Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n de ese sector. Estuve durante las dos presidencias pro tempore de esos sectores y en el ALBA representaba a Rafael, al presidente, directamente en las reuniones cuando me enviaba. En esos tres organismos principalmente. Entonces en la CELAC estuve principalmente en esa  rea, Educaci n Superior, Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n.

ENTREVISTADORA:  Por qu  se trabajaba la Educaci n, la Ciencia y la Tecnolog a como  rea?

ENTREVISTADO: Fue una propuesta que hicimos nosotros como pa s. Porque claramente el conocimiento que se genera en Am rica Latina, el 70% 80% dependiendo del pa s, viene de las Universidades. El conocimiento cient fico, las innovaciones y todo, es muy diferente a lo que pasa en otros pa ses donde el sector privado tiene mayor preponderancia. Y parec a medio il gico no trabajar y no articular lo que hacen las universidades con el  mbito cient fico y tecnol gico y en el marco de algo que suced a muy fuertemente en Am rica Latina, que a diferencia de lo que ha sido el neoliberalismo, buscaba procesos de mayor desarrollo end geno y siempre se tuvo en claro que no puede haber un cambio cultural, con industrializaci n sin tocar y sin tomar en cuenta el  mbito cognitivo, cognitivo en este sentido, la Educaci n Superior, la Ciencia y la Tecnolog a, la Innovaci n, los saberes. Entonces, justamente en este marco de tener soberan a, no vamos a ser soberanos como regi n si es que no tenemos soberan a en el conocimiento. Y obviamente la universidad juega un rol fundamental. Entonces eso se propuso y primero los ministros y luego los presidentes lo aceptaron, para tener una mirada m s integral.

ENTREVISTADORA: Impulsar Investigación y Desarrollo como un polo...

ENTREVISTADO: Investigación y Desarrollo, exactamente, la educación y desarrollo. Y ligar el desarrollo al tema del trabajo, no separar educación y trabajo sino educación con trabajo. Ligar todo el campo cognitivo tecnológico, de investigación científica, etc. Después participe ya casi al final, no recuerdo en que organismo, pero esa mirada iba desapareciendo justamente por la entrada de la Alianza del Pacífico, ya los debates eran mucho más complicados y la hegemonía era mucho menor. Y de hecho un tema fundamental en esto, no sé si revisaste en las Actas, el tema del manejo de la necesidad de tener una normativa regional de propiedad intelectual. Que también nosotros propusimos directamente porque en esta transición, los estudios de Economía Política, en la transición del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo, el rol o llamémosle desde una perspectiva marxista, la ganancia, ya no solo pasa por el plusvalor, sino pasa también por otro tipo de ganancia que es la ganancia por transferencia y la ganancia por transferencia está ligada justamente a los Datos, a la información. Y obviamente no es fortuito que ahora las mayores regulaciones en que se estén avanzando, sean en los capítulos de propiedad intelectual y en los capítulos de los Datos de información. Si vos revisas el último tratado de libre comercio, de México, EE.UU. y Canadá, prácticamente el cambio más potente está ligado a la protección de los Datos.

ENTREVISTADORA: ¿Había alguna otra comisión u otro espacio que trabajara el tema de las TIC en específico?

ENTREVISTADO: Si, había una, en la CELAC un Área de Infraestructura y Conectividades. Pero no estuve en esas reuniones y la verdad es que te mentiría porque no he revisado ni participe. Pero bueno, vos tenias que el mecanismo era primero el tema del consenso que siempre fue un problema y todo el tema de ir moviendo presidencias pro tempore y establecer grupos de trabajo y los grupos de trabajo tenían grupos técnicos que iban haciendo el trabajo, la presidencia pro tempore realizaba estas reuniones técnicas y en este caso dependía del apoyo del presidente. En nuestro caso recibimos mucho apoyo, tuvimos muchas reuniones. Pero en otros casos se veían los presidentes y recién al año se volvían a ver. Entonces había un problema de operatividad de los organismos, tanto de la UNASUR como de la CELAC bastante grande. Dentro de los propios documentos de trabajo, los grupos tenían que ser aprobados por los presidentes

ENTREVISTADORA: Había visto esta Área de Infraestructura y Conectividad, si bien no sabía que había una comisión específica, sí la había visto en los Planes de Acción. Me pareció que estaba atravesada por miradas propias de la Sociedad de la Información, impulsando un determinismo en términos de las tecnologías. Eso se ve mucho en la política latinoamericana, la necesidad de achicar la brecha digital como único objetivo, entonces justamente al llamarse infraestructura y conectividad, parecía que había que poner todos los cañones en cómo hacemos para, por ejemplo, que, desde la zonas rurales accedan a internet, pero no más que eso.

ENTREVISTADO: Yo creo que en las propuestas que nosotros teníamos y por eso también meter el tema de ciencia y tecnología, se discutió bastante el tema de soberanía cognitiva, de soberanía de los conocimientos en el marco de lo que pasaba en el mundo. Por eso, todo el tema de cómo manejamos la información, como manejamos la Propiedad Intelectual de los Datos son temas que sí se discutieron, sí se plantearon al menos en las reuniones de ministros y ahí en las reuniones que tuvimos nosotros en Ecuador, fueron reuniones que no iban solo de cancillería. Me reuní con Barañao y con otros ministros discutiendo estos temas, pero el rato que tocabas el tema de Propiedad Intelectual saltaban los países, ahí tenías posiciones de Perú, Colombia y Chile que funcionaban como un bloque, los de Alianza del Pacífico. Esa temática, que además era una de las temáticas en que yo buscaba avanzar con mayor fuerza porque creo que es necesario, de hecho propusimos, en la CELAC de Europa le pedí al presidente que proponga en un tratado de ciencia y tecnología un enfoque desde el sur. Entonces son temáticas que nosotros veíamos que era necesario discutir pero ahí estaba la disputa fuerte.

ENTREVISTADORA: Este tema de la Propiedad Intelectual ¿En qué sentido te parece que era un debate sensible?

ENTREVISTADO: El debate, es un debate fundamental. Como te decía creo que se está viviendo una nueva acumulación originaria, tengo un texto escrito sobre eso, que esta acumulación originaria está en función de la información y los datos y la izquierda a veces no se da cuenta de que hay que renovar los debates. Si bien obviamente el debate del extractivismo es fundamental, me parece que hay un debate que la izquierda no menciona y creo que es necesario poner en el centro, es el del extractivismo infocongnitivo, es una relación que, como te decía, en términos históricos, desde la

época del mercantilismo, donde vos tenías una ganancia por transferencia a través de la esclavitud y los recursos humanos, luego pasaste al tema industrial donde realmente esa ganancia en términos marxistas venía por el plusvalor, ahora tienes tu una nueva ganancia que es otra vez, a través de la transferencia, de información, de Datos, de conocimiento, información de la biodiversidad, la biopiratería, entonces no fortuitamente por eso se están ahora articulando las nuevas normativas a nivel mundial internacional alrededor de esto. Facebook no gana por la publicidad que vende, gana por los Datos que vende a las empresas y esto no se asocia a su vez con únicamente la acumulación sino se asocia a su vez con los procesos políticos electorales, entra el tema del big data, el tema de la manipulación psicológica, etc. Entonces es el corazón. Y algo que sí se propuso también, no recuerdo si en la CELAC o en el UNASUR como pasaron varios años no tengo mucha claridad, porque no todas las veces se hacían en el mismo lugar las reuniones, fue el tema del cable, la soberanía del cable submarino, la infraestructura necesaria para que no vayan todos los Datos, así como tienes el NAP, entonces se propuso y en Ecuador fue uno de los pocos países en los que se hizo la parte del cable submarino para poder tener soberanía en el tránsito de esa información. Entonces hay que tener en cuenta que lo físico también es importante en el tema de las TIC, no solo lo cualitativo, no solo el tema de la propiedad intelectual, de la economía, etc. Pero bueno, eso generaba mucha resistencia y vos sabes que ahí está el corazón de los capitalistas, entonces ese debate es fundamental.

ENTREVISTADORA: Hoy si uno ve las nuevas leyes que está tratando de empujar la Unión Europea, me parece que van en ese sentido. La Unión Europea que ha quedado en términos tecnológicos rezagada e intenta desde un rol político empezar a cuidar los Datos, empezar a que justamente el tema de las propiedades intelectuales y las plataformas tengan que empezar a pagar para utilizar los contenidos de publicaciones y conocimiento. Me parece que eso muestra que nosotros estábamos en el camino correcto, hoy la Unión Europea teniendo que poner estas regulaciones y nosotros ya lo veníamos planteando hace ya casi cinco, seis años.

ENTREVISTADO: Nosotros en Ecuador hemos hecho un código que se llamó Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, no he visto experiencias en la región, por lo menos hasta donde yo estuve, quizá ahora ya hay más inéditas, una propuesta sin salirte de los marcos jurídicos a nivel internacional porque eso te implicaba quedar aislado como país, una propuesta alternativa para

recuperar la naturaleza pública y común del conocimiento de la información dentro de los marcos normativos de propiedad intelectual, metiéndonos en todos los grises que existen en la normativa internacional para poder avanzar en el tema de propiedad intelectual, de hecho le dimos la vuelta al primer artículo del código, los primeros artículos señalan eso, la propiedad intelectual es la excepción al dominio público, todo es público. Recuperas la naturaleza pública común del conocimiento frente a la tragedia de los anti comunes que esta mercantilización del conocimiento y la información, entonces le dimos la vuelta y eso propusimos nosotros en la CELAC.

Necesitamos los países del sur un tratado, porque ahora lo que existe es extractivismo infocognitivo que te permite una acumulación no por producción, si no por extracción y ganancia de transferencias, empezando por la biopiratería. Entonces tratamos mucho este tema también de la biopiratería como parte de la información, o sea los debates que al menos se plantearon, no todo quedó plasmado, pero eran debates de esta índole.

Hicimos dos cosas también adicionales a estos espacios de articulación en políticas de Estado, de políticas regionales, en el caso de la CELAC hicimos el encuentro CELAC-Unión Europea, ahí justamente en el discurso planteé esto y al menos los europeos, como se hizo con el tema de la zona académica, libre académica o algo así, UE-América Latina y uno de los primeros puntos que se planteó fue el tema este de, nosotros no podemos entrar en desigualdad regional que de hecho existe y para eso tiene que haber una compensación o un trato diferenciado para cerrar las brechas y uno de los temas fundamentales es el tema de la propiedad intelectual. Entonces planteamos directamente eso, las universidades si me apoyaron, no así las empresas. Y se creó al final esta zona. Y lo otro que también se hizo tanto en China como en Ecuador es el encuentro CELAC-China, en China se planteó y en Ecuador se hizo este encuentro pensando en una nueva geopolítica. Aquí yo creo que Brasil no hizo lo que tenía que hacer en términos de arrastrar la integración con la potencia, prefirió los BRICS a ser el motor de la región y obviamente ese espacio mientras Estados Unidos estaba viendo a Medio Oriente, ese espacio lo tomó China.

Y China entró con todo en propuestas de recuperación, de créditos, de gestión y un tema fundamental para China es el tema de Ciencia y Tecnología y con una característica que no pasaba con otras partes de la región, que ellos aceptaron la transferencia tecnológica, cosa que no pasaba por ejemplo con Europa. De hecho nosotros como Ecuador

firmamos un acuerdo comercial, yo participé en una negociación, luego de que plantee esto me sacaron de las negociaciones, pero era justamente este tema de que se permitan en el comercio y las transferencias tecnológicas todo el tema de propiedad intelectual y fue negado. Tuve reunión con el ministro de China en Ecuador y en China y ellos veían muy claro que parte de la estrategia geopolítica era la conectividad. De hecho crearon una ciudad del conocimiento, una universidad y empujaron el desarrollo de un instituto técnico y tecnológico en 4G porque aparte que la estrategia con la CELAC tenía que ver mucho con la formación en términos de tener soberanía tecnología, de carreras y de tecnologías que no eran prioridad para los gobiernos, eso se empujó y se concretó. Se hizo tanto con Europa como con China, en Europa se planteó este tema del tratado mundial, en donde se mencionaba todo el tema del conocimiento y la información de la propiedad intelectual y con China también se avanzó en un agenda bastante fuerte con respecto al tema científico. Ahí hay un tema que siempre fue interesante para ellos, el tema que más les interesaba era el tema de la bioinformación, información de los recursos genéticos y por eso nosotros, en una de las actas de la CELAC o de la UNASUR, uno de los temas fundamentales que se planteo es tener una normativa regional para evitar la biopiratería de la extracción de los saberes ancestrales que es algo en que tenemos nosotros mucho potencial, existe mucho extractivismo. Son temas que se cortaron.

ENTREVISTADORA: Cuando leí las declaraciones de las reuniones, tanto con la U.E. como con China eran muy interesantes, esto que vos describís, casi que no tenían mucho que ver con las declaraciones de la CELAC respecto de las TIC si no que iban más allá y se notaba que era una propuesta que era más de ellos que de nosotros.

ENTREVISTADO: Sabes que no fue tanto así, ellos planteaban una cuestión más simple o más bien planteaban en el marco de lo que ellos necesitábamos (audio cortado) Nosotros nos reuníamos un día antes de las reuniones de la U.E. con los países de la región y los planteamientos de la temática venían de nosotros, ellos tenían una agenda propia.

ENTREVISTADORA: Este extractivismo de datos y de conocimiento sin dudas tiene que ver con el atraso tecnológico propio de la región incluso estas nuevas políticas que se establecen a través de las TIC, tiene que ver con que estas tecnologías nacieron en el Silicón Valley, en Estados Unidos en los años '50 y hay una monopolización por parte

de Estados Unidos del uso de estas nuevas tecnologías que bueno, ahora por suerte si se quiere para que haya una disputa y nos permita también a nosotros pararnos de otra manera, China viene desarrollándose e instalándose a nivel geopolítico de una manera muy importante.

ENTREVISTADO: Y Rusia, la disputa es entre Estados Unidos, China Y Rusia, Europa ya quedo tarde...

ENTREVISTADORA: Ahora con el tema del 5G también hay que ver como implosiona todo, principalmente las TELCO, porque tenían la monopolización en términos de la infraestructura de la red. Se suma otra disputa a la que ya existe entre las plataformas de contenido y las TELCO; entre las que hay disputas hasta culturales e históricas de Estados Unidos. Unas son más cercanas al Partido Republicano, más conservadoras; mientras que las corporaciones que nacieron en el Silicón Valley son más cercanas a los Demócratas y con una mirada más globalista, más transnacional. Pero el 5G viene también a plantear, a poner patas para arriba, toda esa situación que hay que ver cómo impacta. Te quería preguntar en relación a estos debates si en la Celac se avanzó respecto de la necesidad del procesamiento, que hace al desarrollo propio del sector para que los datos no sean extraídos...¿Cómo vamos nosotros a ir construyendo estas nuevas formas de procesamiento de la información?

ENTREVISTADO: Bueno la primera pregunta, no es problema nuestro, de hecho esta justamente en un artículo que escribí el anterior año, ahí tú tienes un tema que para mí es fundamental que es el tema del rentismo, el rentismo de nuestras economías. Porque si bien en nuestros gobiernos de la década ganada se avanzó muchísimo, en el tema de la Economía Política de la estructura productiva no se logró dar un paso hacia adelante. De hecho en ese artículo trato lo que yo llamo el desacoplamiento de las políticas públicas, es decir el desacoplamiento con la política científica, de educación superior, con la política de innovación, o sea los múltiples desacoplamientos a pesar de que hubo un impulso en el ámbito científico tecnológico y el gran problema nuestro ya no es ser primario exportador como se dice, si no ser secundario importador de tecnología y terciario importador de conocimiento, entonces eso es lo que realmente termina estrangulando porque tu puedes tener balances comerciales positivos, pero lo que si siempre terminas teniendo déficit en términos de la balanza comercial de conocimiento, ahí creo que hay un problema estructural de la región. Lo que nosotros avanzamos

mucho era en el tema del talento humano y la formación en esas áreas, que es lo que veíamos como cuello de botella, entonces si tú ves en las declaraciones o en las discusiones, no sé si existieron grabaciones, esto era parte del debate. El 93% de las matriculas de la región está en áreas ligadas a la administración de empresas, un conocimiento orientado administrar empresas que muchas veces no existen o no se generan por la falta de innovación (AUDIO CORTADO) Mucho en lo que se ponía énfasis entonces era en dos temáticas, una encontrar aquellas problemáticas comunes que te permitan hacer una inversión en ciencia básica, porque sin esa ciencia básica no puedes dar ese salto en términos de la información y la tecnología que se necesita. Y luego de identificar esos problemas comunes, buscar tener y por eso jugaba un rol fundamental la propuesta del Banco del Sur, que era establecer una línea de financiamiento para los proyectos de investigación y los desarrollos tecnológicos que requería la región, entonces ahí por ejemplo todo el tema del perfil epistemológico recuerdo que era un tema fundamental que nosotros compartíamos. Entonces dar el salto, empujar el tema de investigaciones comunes para problemáticas comunes en el marco de esta necesidad de dar un salto hacia una economía de los conocimientos. Pero era como que recién nacía, en la presidencia que nosotros estuvimos, ahí nació, entonces, era que nazca el espacio y además discutir un plan, entonces eran los primeros pasos que se estaban dando, ahora sabemos lo que está pasando, entonces realmente la posibilidad de buscar una integración a través de estos organismos es prácticamente nula, más cercano esta todo el tema de Alianza del Pacífico donde ahí estos temas son malas palabras, porque hay desventajas comparativas.

ENTREVISTADORA: Lo que vi en la Alianza del Pacífico además es la cuestión del acoplamiento de algunas economías que hagan producción de software y demás, con el financiamiento externo y a parte que sean funcionales a las estructura de Google, de Facebook, es como acoplar la economía del conocimiento a las corporaciones transnacionales.

ENTREVISTADO: Es que lo que pasa es que cualquier cosa que surja, que pueda tener éxito es cooptada por estas corporaciones.

ENTREVISTADORA: ¿Las tensiones que vos viste, siempre venían del lado de estos países: Colombia, Perú, Chile y México?

ENTREVISTADO: O sea, tenías el debate una articulación política Perú, Chile, Colombia, México por una parte y en un tema que propusimos que tenía que ver para justamente buscar la integración a través de una movilidad del talento humano, muchas de las tensiones venían de Chile, Argentina y Brasil que decían que hacer algo así les iba a retrasar, entonces frente a los países del Pacto Andino había como una imposición y siempre se mencionaba que ya avanzaban siempre a otro ritmo que el MERCOSUR, entonces se buscaba que el resto se acople. En el ámbito tecnológico productivo se imponía un grupo de países y en el ámbito de educación superior eran, en este caso, Brasil Argentina y Chile.

ENTREVISTADORA: Y con respecto a cuando nace, cuando sale a la luz el tema de Wikileaks y el espionaje político, hecho a Dilma Rousseff en específico pero también a otros presidentes de la región, ¿hubo algún debate en la CELAC frente a este hecho tan fuerte en términos de soberanía?

ENTREVISTADO: Bueno, como sabes, se planteó políticamente pero no me acuerdo que se haya planteado en términos de qué hacer. Nosotros teníamos eso entre ceja y ceja y habíamos demonizado mucho lo que implicaba ese espionaje que señalaba a Assange, entonces en alguna reunión presidencial se mencionó esto, no me preguntes en cual, pero de ahí a que se haya planteado este tema para buscar una línea estructural, más allá de esta temática de tener los propios canales del flujo de información, nuestra propuesta con respecto a la fibra óptica y el tema del almacenamiento y que en un primer momento nadie acepto hasta que paso lo de Dilma. Dilma en la siguiente reunión que hubo vino y dijo hagamos, pero obviamente ya era demasiado tarde, pero si hubo un quiebre. Ecuador planteo y dijo esto debemos hacer, con una propuesta de planificación, se rechazó esa propuesta. Nosotros como Ecuador hicimos nuestra parte y después de lo que paso con Dilma, Brasil retomo esa agenda, más allá de discursos políticos que pudo haber habido, que yo me acuerdo uno de Rafael que lo menciono, fue lo único que paso.

ENTREVISTADORA: Me quede con una pregunta anterior, sobre si la presión venia siempre de los países o también había presión de las corporaciones directamente.

ENTREVISTADO: Venían de los países pero por ejemplo en el caso del negocio con China, venia de corporaciones, de hecho para poder avanzar en la agenda, ellos lo que propusieron porque si no, no se hacía, era hacer a la par de la reunión CELAC-China, al

lado que vengan las empresas chinas para que se reúnan en este caso con las autoridades de los Estados. Entonces hubo una reunión en donde el ministro de China vino con sus empresarios justamente para la disputa comercial, la disputa de las tecnologías, ahí se vio claramente que esta separación Estados - Capital es ficticia, cuando jugas en las grandes ligas los ministros suelen ser lobbistas de sus grandes corporaciones, en este caso China lo tenía muy claro. Entonces hubo un coliseo especial para que las empresas chinas puedan presentar proyectos, decían vengan trabajemos juntos.

ENTREVISTADORA: Y de nuestro lado siempre eran actores políticos, ¿no íbamos a esas reuniones con Pymes o con industrias locales?

ENTREVISTADO: Casi nadie, era más política, creo que muy pocos países fueron con actores más ligados a Pymes a esas reuniones. Pero en las reuniones de presidentes sí, en las reuniones de ministros no. Entonces por ejemplo en la reunión de la CELAC en China, los presidentes llevaban a sus empresarios y también en la cumbre que hubo CELAC-Unión Europea. Y en el contenido de las declaraciones, la influencia era más política.

ENTREVISTADORA: Bueno, hicimos un buen recorrido por las preguntas que tenía, no sé si vos quieres remarcar algo más.

ENTREVISTADO: No, quizá poner en contexto lo que fue esta primera ola, los intentos de buscar soberanía a través de la integración, sabiendo que separados difícilmente podemos conseguir algo en términos geopolíticos para los pueblos. El discurso de integración era muy fuerte, el discurso de soberanía era muy fuerte y obviamente ahora es nefasto todo lo que pasa en la región, es todo lo contrario, la desintegración, la separación, las relaciones bilaterales y al menos nosotros empezábamos a discutir estas temáticas de carácter estructural que tienen que ver con la parte económica y es la parte también política, que ahora en términos de una discusión cognitiva es nula, eso, mas no te puedo decir porque tampoco me acuerdo mucho.

ENTREVISTADORA: ...la academia a veces está un poco retrasada también de estos debates, así que es una pelea...

ENTREVISTADO: La academia está a un siglo, el tiempo que estas en la política y ves lo que pasa te das cuenta que la academia está muy retrasada. Por algo las

corporaciones, yo pude visitar y me interesaba porque fui Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, me interesaba lo que está haciendo Huawei y visite Huawei en China y no es casual que las universidades estén ligadas a las grandes transnacionales, en función de sus intereses comerciales y mercantiles, ellos si están discutiendo las fusiones entre la universidad y las corporaciones. Entonces que bueno que vos pongas ahí el ojo en estos debates.

ENTREVISTADORA: Ojala que aporte, el tema de buscar bibliografía fue interesante en ese sentido, tratar de juntar y articular lo poco que hay. Muchas gracias!

2. Entrevista n°2. Anónima. MERCOSUR.

El entrevistado prefiere guardar su anonimato, es funcionario del MERCOSUR, especialista en temas de Comunicación.

ENTREVISTADORA: Me podrías comentar cuál es el órgano del Mercosur que se encarga de los temas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de Redes Sociales. Fundamentalmente, cuál es el funcionamiento cotidiano de los grupos que trabajan en estos dos temas.

ENTREVISTADO: Nosotros pasamos un largo periodo en el Mercosur sin tratar los temas de seguridad y privacidad de la información. Un enfoque más centrado en lo que tiene que ver con la regulación de la información y la seguridad de la información como política pública y también lo que tiene que ver con la infraestructura tecnológica. Esos dos enfoques pasaron muchos meses sin tratamiento en el Mercosur. Y empieza a tener un tratamiento a partir de las denuncias de espionaje a Dilma Roussef y a Petrobras en Brasil en el 2013. Y a raíz de eso se crea, primero, el Grupo de Trabajo de Expertos de Seguridad Informática y después, ese grupo se transforma en la Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información en el Mercosur³²¹, grupos que se crean entre 2013 y 2015. Yo creo que en ese periodo hay mucho debate conceptual y de elaboración de un Plan de Trabajo respecto de cuáles serían los objetivos de ese grupo pero poca concreción de acciones.

³²¹ Hace referencia el grupo de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información en el Mercosur, constituido a partir del 2013.

El grupo llega, yo te puedo pasar después esos documentos, a elaborar, esbozar cuales serían las principales líneas de acción: una que tiene que ver con el normativo regulatorio; una segunda que tiene que ver con capacitación, intercambio y desarrollo tecnológico; una tercera tiene que ver con interconexión de puestos de intercambio y tráfico de internet y una cuarta que tiene que ver con software libre, depositario, aplicaciones oficiales, reconocimiento de certificados oficiales y documentos y publicación segura.

En el acta del 2015, podemos visualizar, como, por algún motivo (y ahí hay que hacer una lectura de la coyuntura política internacional en aquel momento: el golpe a Dilma Rousseff en 2015, cambios de gobierno en Paraguay y en Argentina); el grupo deja de reunirse.

En relación a estos temas y a otros, con los cambios de gobierno [a partir de los cambios ocurridos en Argentina 2015 (elecciones presidenciales), Brasil, 2016 (Golpe de Estado a Dilma Rousseff)], empezamos a tener discursos de volver al origen del Mercosur, a centrarse en las gestiones comerciales, entonces todo lo que tiene que ver con Políticas Públicas y otros temas pierde un poco el rigor, la constancia de las reuniones y de la construcción de las Políticas Públicas y ese también es un tema que entra en ese balde que se deja de lado.

Eso por un lado, lo que tiene que ver con infraestructura, con seguridad de la información. Pero por otro lado también tenemos un área especializada en Comunicación Social, que viene reuniéndose hace más de 10 años, es un área que tiene poco que mostrar de su trabajo. Se habla mucho de elaboración de Políticas Públicas en materia de comunicación de participación de las sociedades civiles, de intercambios de conocimiento. Pero cuando vamos a ver a los participantes de esa reunión especializada, lo que observamos es que hay poquísima participación de expertos en el tema. Lo que vemos es una participación en su gran mayoría de representantes de las cancillerías, pero no de las agencias públicas de los gobiernos, las empresas públicas vinculadas a la comunicación que deberían estar participando en ese debate.

A partir del 2015, se empieza a elaborar una propuesta de crear una Unidad de Comunicación. Es sobre comunicación la discusión mayor, si tener más autonomía política o meramente una unidad técnica, al fin y al cabo se crea esa unidad técnica que

hoy tiene un plan estratégico y de comunicación que se puede ver a través de la propuesta oficial es muy minimalista, un plan estratégico que está orientado más a mostrar cuales son los logros del Mercosur o beneficios del Mercosur y busca articular con los otros adheridos del bloque lo que se viene realizando de positivo, pero no va mucho más allá de eso porque seguimos dentro de un proceso intergubernamental donde las cancillerías tienen un gran poder de decisión, de concentración de esas decisiones entonces hay una incertidumbre muy grande sobre qué comunicar, a tal punto en que hasta hace poco cualquier noticia que se publique en el portal de la secretaria del Mercosur tiene que ser aprobada por los cuatro países, una cosa que no tiene mucho sentido, una locura. Entonces, el tema comunicacional del Mercosur es muy carente, carente de una política comunicacional regional, consensuada y hoy lo que tenemos es más instrumental que pensado desde una política pública entre los cuatro países.

ENTREVISTADORA: ¿Por qué crees que fue tan carente sobre todo en el periodo entre 2005- 2015 esta perspectiva en términos de desarrollo de las TIC? Vos mencionaste dos aspectos bien diferenciados, la comunicación del organismo que tiene que ver con qué quiere irradiar, los objetivos en ese sentido, y otro, respecto de la carencia en relación a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. ¿Tiene que ver con una concepción respecto de las Tecnologías? ¿El organismo plantea que no es importante, es un sector a no desarrollar o a no propiciar el desarrollo económico interno? ¿O por qué no se le dio tanta importancia? ¿Por qué no funcionó un grupo de manera más aceptada, con logros económicos concretos como puede ser el desarrollo de software en los cuatro países, el desarrollo de la fibra óptica, el desarrollo de centros de procesamientos de datos que impactarían seguramente en la economía regional?

ENTREVISTADO: Yo creo que eso tiene que ver con que, primero, con lo que tiene que ver con el punto de vista comercial. Terminamos siendo países que compiten entre sí en esa industria. Porque si analizamos, por ejemplo Brasil y Uruguay; en Uruguay uno de los principales productos de exportación son sus software y Brasil también tiene un gran desarrollo de software, entonces desde el punto de vista de la política comercial no hubo tanto interés en desarrollar políticas comunes de promoción de ese sector por la gran competencia que hay. Eso haciendo una lectura muy simplista de lo que es la industria, porque también, por otro lado, vas a poder encontrar que desde el grupo de integración productiva, el Mercosur tiene un grupo de integración productiva que fue creado en el 2010, uno de los primeros sectores que se intentó impulsar fue la industria

del software, se hicieron reuniones y encuentros de integración productiva con empresarios de ese sector y representantes de los gobiernos entre 2010-2011 hasta 2016-2017, si buscas las actas del grupo de interacción productiva se puede ver cuáles son los verdaderos motivos por los cuales no se avanzó en esa materia. Pero creo que una de las razones es esa, la fuerte competencia que hay en ese sector, incluso es un sector que en nuestros países tiene un gran desarrollo respecto a otras industrias que son competitivas.

Pero por otro lado yo creo que tuvimos también un fuerte estímulo a nivel de políticas domésticas que después no logró consensuarse a nivel regional, creo que fue más por una falta de poner el tema como prioritario sobre la mesa que otra cosa. No vislumbro otro motivo real que pueda ser un obstáculo al desarrollo de Políticas Públicas en esa materia.

ENTREVISTADORA: ¿Siempre el tema de las TIC se piensa desde lo económico, no desde lo político, ni como un tema de seguridad nacional?

ENTREVISTADO: Claro, hasta las denuncias de espionaje a Dilma a Petrobras y a otros presidentes alrededor del mundo, ese fue un tema que lo vimos más como un motivo de competición entre nosotros a nivel comercial que como una relación de soberanía, el elemento de soberanía el elemento político no estaba presente en ese momento hasta que empiezan esas denuncias y así la creación de la reunión que mencione anteriormente, pero con los cambios de gobierno a partir de 2015 los motivos o las razones que cruzaron ese tema, la independencia, la soberanía, dejaron de ser prioridad, quedaron al margen de la discusión.

ENTREVISTADORA: ¿Fue un momento bisagra el 2015?

ENTREVISTADO: Si, totalmente. No solo para ese tema, para otros más.

ENTREVISTADORA: Los cambios políticos fueron en Argentina...

ENTREVISTADO: En Argentina, en Paraguay, Brasil, Uruguay no... Los cambios fueron muy fuertes a partir de 2015, se pueden comparar por ejemplo las actas del Grupo del Mercado Común, del Consejo de Mercado común, los dos órganos decisores del Mercosur, la Comisión de Comercio también. Se pueden comparar las actas de lo que fue antes de 2015 y a partir de 2015 y tenés una clara concentración de las discusiones en materia de agentes externos y de política comercial, todo lo que tiene que

ver con la dimensión social y la dimensión política empieza a dejar de ser prioritario.

ENTREVISTADORA: El Mercosur tiene el Parlasur en donde están los legisladores de cada país, también proponiendo política, proponiendo planes de acción, está el órgano consultor de la sociedad civil, que también intenta plantear agenda... ¿Qué pasa con las corporaciones, que pasa con las empresas? Que también seguramente sean el tercer actor o cuarto que termina definiendo, en términos de las tecnologías de la información ¿Hay interacciones, hay presiones, como se produce eso?

ENTREVISTADO: Te puedo hablar a nivel de la industria en general, por esa concentración que tenemos del proceso de tomas de decisiones, concentrado en el Grupo y el Consejo de Mercado Común y el Consejo de Comercio que están conformados en su mayoría por las cancillerías, esas presiones son directamente a nivel de cada cancillería nacional.

Cuando estamos hablando por ejemplo de la industria de juguetes, cuando se habló de bajar el arancel a la industria de juguetes y por ende tenemos una invasión de juguetes chinos, no fabricados en la región, el accionar de la industria fue directamente sobre cada cancillería nacional para impedir que eso ocurriera y es así que por lo general ocurre cada decisión del Mercosur que tiene que ver con política comercial o una Política Pública que esté relacionada con el accionar de algún sector productivo. Las cancillerías son las primeras en sufrir esa intervención, esa presión, ese lobby por parte de representantes de las corporaciones. Por eso son importantes también los espacios de participación social, si no tenemos espacios de participación social institucionalizados donde otras visiones del proceso pueden presentarse, es muy difícil que podamos operar desde la sociedad civil sobre ese proceso de tomas de decisiones. Hay un parlamento del Mercosur que es un órgano consultivo, en una etapa todavía inicial, donde su poder de intervención en esas decisiones es mínimo y un Foro por consultoría económica social que tampoco tiene todavía capacidad de integración.

ENTREVISTADORA: ¿No hay lobby sobre el Mercosur, sobre el Organismo Regional?

ENTREVISTADO: No, porque tenemos un proceso intergubernamental muy presente, muy marcado, los órganos regionales que tenemos, Parlamento del Mercosur, Secretaria del Mercosur, Instituto Social, Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos,

Tribunales, son órganos, a excepción del Parlamento, mucho más de apoyo técnico. Pero la toma de decisiones esta en mano de los países, es una diferencia muy marcada con relación al proceso europeo. La Comisión Europea si sufre lobby directamente el momento de elaborar sus propuestas de reglamentación. Acá en el Mercosur básicamente el lobby es sobre los países.

ENTREVISTADORA: Y el Mercosur propone concretamente política de regulación de impactos económicos, respecto a importaciones por ejemplo.

ENTREVISTADO: Si totalmente. Hay regulaciones de Políticas Públicas de diferentes materias, en ese tema se podría haber avanzado mucho más.

ENTREVISTADORA: Bueno, barrimos los temas que tenía para la entrevista, hay algo más que quieras aclarar o comentar?

ENTREVISTADO: No, muchas gracias.

ENTREVISTADORA: Muchas gracias a vos por tu tiempo.

3. Entrevista n° 4: Anónima. Alianza del Pacifico.

El entrevistado prefiere mantener su anonimato, es funcionario de la Alianza del Pacifico por el Gobierno de Colombia.

El entrevistado prefiere comenzar haciendo una presentación:

ENTREVISTADO: En economía digital tenemos un estudio de comercio electrónico que lo coordinamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quiero que tu tengas en cuenta que este grupo de trabajo [hace referencia al grupo de trabajo: “Agenda Digital”] es uno de los que más relación tiene con otros organismos multilaterales.

La Alianza del Pacifico, como sabes, es un mecanismo de integración regional, pero las actividades de los grupos de trabajo son actividades en cooperación, es decir, no tiene como propósito generar actividades que se constituyan como ley interna. Eso es lo que nosotros hacemos en este grupo, actividades de cooperación. El Estudio de Comercio Electrónico que es la primer actividad, hace un diagnóstico de las principales barreras al

comercio electrónico transfronterizo al nivel de la Alianza del Pacífico, este estudio aún no ha salido, pero te puedo adelantar que se trata de dos temas principales: medios de pago y logística y distribución, igual te mando esta presentación que te puede servir.

Conectividad digital, es un punto que puedes ver desarrollado en la hoja de ruta, tiene que ver con toda la tecnología que se requiere para conectar a todas las personas dentro de los países de la Alianza, digamos que con banda ancha y con la velocidad propia a las nuevas tecnologías. Estamos haciendo un estudio, para un futuro, porque este es un tema que requiere de tiempo, que requiere un montón de estudios internos con los operadores y con el sector privado en materia de roaming internacional. Por ahora la intención que tenemos es hacer un estudio sobre cuáles son las barreras que tiene Colombia, que tiene México, Perú y Chile para homologar a tarifa regional los costos que tiene el roaming internacional. Por supuesto que tenemos un trecho largo, porque lo que refiere a roaming internacional es un tema complejo pero nosotros por ahora lo que estamos haciendo es un estudio. Y el tercer pilar es el de gobierno digital, en el cual estamos haciendo un protocolo para homologar la firma electrónica en los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Y en Ecosistema Digital, un poquito similar al elemento anterior, tenemos un protocolo de prevención de ataque a infraestructuras críticas dentro de los cuatro países de la Alianza, para lo cual pedimos a la OEA, que ya tienen una plataforma, que nos ayudara. Después, las disposiciones institucionales básicas de la alianza son vinculantes en cada uno de los países, vinculantes pero tienen un marco legal más. (Muestra presentación)

ENTREVISTADO: En los mandatos, hay unos mandatos del grupo, este es nuestro mandato principal: implementar en la Alianza del Pacífico una plataforma de mercado digital regional para identificar las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico. No lo tenemos definido en la alianza del pacífico, pero estamos actualmente en un ejercicio de definición liderado por Chile y acompañado por un organismo que es muy interesante, que tiene desarrollados muy bien estos temas TIC, que es la CEPAL, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe tiene estos temas en la cabeza y la CEPAL, particularmente por medio de un plan de acción que se llama ILAC 2020, no sé si lo has escuchado, pero podemos dejar ese tema un poquito para el final.

Y por último, en este ejercicio de definición, estamos haciendo ese ejercicio, pero como la definición del mercado digital es tan compleja, dijimos ¿bueno que hacemos?

empezamos a identificar esas barreras al comercio electrónico, porque es uno de los elementos más importantes del mercado digital regional, entendiéndolo como un mercado, o como un comercio integrado dentro de una región. Entonces por ahora estamos identificando las barreras del comercio electrónico por el estudio que te comente como primera actividad y paralelo estamos haciendo un ejercicio de definición de lo que entendemos como mercado digital regional junto con la CEPAL, para que en un futuro se alineen estas dos actividades y podamos tener un avance en lo que se entiende por ese concepto.

Esto es la presentación, corta, con unos lineamientos generales de lo que es la Alianza del Pacífico y el Grupo de Agenda Digital.

En cuanto a los tiempos, yo estoy de acuerdo contigo en que efectivamente a comienzos del 2005 al 2010, hubo una masificación de las TIC por medio de diferentes herramientas como las Redes Sociales, Facebook, Twitter, el correo electrónico, en fin, sin embargo, yo creo que cuando, y esto es un tema personal, no lo hablo como funcionaria del ministerio, si no personal, fue mucho después cuando las TIC empezaron a ser parte de la agenda política de los Estados. En Colombia, y esto para hacer un poquito específica en los tiempos, se creó una política de TIC recién en el 2010. Entonces, por esta razón es que a nivel de grupos o de organismos internacionales en los que Colombia fuese parte, no se trataban temas TIC sino hasta mucho después. Y la Alianza del Pacífico empezó a trabajar los temas TIC en el 2016. Es desde el 2016 que empiezan los Estados a decir, trabajemos en estos temas a nivel regional. Entonces valdría la pena, me atrevería a decir porque la Alianza es así. Como tú dices en estos organismos en los que tú trabajas, se trata temas TIC desde antes, pero en actividades diferentes. En la Alianza del Pacífico se trabajó sobre actividades más específicas, es una aclaración que quiero hacerte sobre los tiempos para que tengas en cuenta.

ENTREVISTADORA: En relación a lo que decís de los tiempos, coincido en que cuando los gobiernos empezaron a tener algún tipo de política, sea regulacioncita, sea para incentivar la propia producción de las tecnologías en la región, fue posterior a la masificación de su uso. Por esto, una de las hipótesis de la tesis es mostrar como los Estados hoy están atrás de lo que es la introducción de las tecnologías, por lo menos en nuestra región. Porque sabemos que no es tecnología propia, si no que principalmente viene de ciertos lugares, de EE.UU. Entonces los gobiernos de la región y, ni hablar los

organismo regionales, están todavía debatiendo que hay que hacer, y de hecho el Unasur no ha hecho mucho, la CELAC tampoco, entonces muestro sobre todo las falencias, porque no hay muchos logros, no porque no los quiera mostrar, sino porque cuando ves los planes de acción, las declaraciones, vas viendo que hay mucho desconocimiento en términos de lo que implicaba en modificaciones de la estructura económica de nuestra región, todavía no problematizamos que implica para Latinoamérica acoplarse y desarrollar una economía digital. Simplemente vamos usando y tratando de incorporar cierta tecnología, pero falta un debate político mucho más profundo para poder pensar cada uno de los países cuáles son sus potencialidades, que nichos quiere desarrollar y que nichos conviene que desarrolle otro país, una mirada más regional respecto de las potencialidades que tenemos.

ENTREVISTADORA: Con esta presentación vos me aclaraste algunas cosas, yo busque y en el 2013, 2014, en los inicios de la Alianza del Pacífico, se hacían no sé si se siguen haciendo, unos encuentros donde había comerciantes de tecnologías, estaban los gobiernos. Se hizo uno en Colombia, uno en Chile y eran promovidos por la Alianza. El símbolo era LAB+. No sé si vos temes alguna referencia de eso, porque hay material muy interesante que se produjo.

ENTREVISTADO: La verdad no los había escuchado, creo que eran eventos público privados.

ENTREVISTADORA: Claro, público-privado, pero estaba desarrollado por la Alianza y era muy interesante en el planteo que hacia porque se buscaban espacios de coordinación entre sectores económicos, sectores del gobierno. Sin dudas las tecnologías hay que pensarlas en esta estructura pública-privada por lo menos desde los organismos públicos. Así que si tenés alguna información sobre eso, genial. Y después si me podes decir algo respecto de algún impacto del 5G en esta nueva economía digital, en esto que ustedes están pensando. Porque el 5G implica todo un cambio en lo que es internet en las cosas y una posible potenciación de todas estas estructuras económicas, no sé si ya hay algún debate al respecto.

ENTREVISTADO: Bueno, en cuanto a la primera pregunta desconozco la verdad la existencia de ese espacio, tal vez porque era de años anteriores al trabajo del grupo. Sin embargo si te puedo decir lo que hemos hecho a nivel público-privado. Desde el 2010 y

hasta el 2018 se hicieron dos diálogos público-privado, en esos diálogos se socializaba el ejercicio que se hacía internamente en la Alianza y se recibían preocupaciones, necesidades, inquietudes, observaciones del sector privado frente al trabajo del grupo. Como tú lo dices, es inminente la participación del sector privado en estos temas, es inminente y negarlo es un sinsentido, es decir no tiene propósito. Por eso el grupo siempre ha sido muy cercano al sector privado. Y se han hecho dos diálogos muy importantes en este tema y fueron espacios en donde se construyó una agenda de dos días o dos días y medio, se invitaban a unas empresas y se hacía un intercambio de dialogo entre ellos que piden y nosotros que podemos dar, nosotros desde el sector público, porque yo te hablo desde el sector público. Fueron diálogos muy fructíferos y se generó un Plan de Trabajo.

ENTREVISTADORA: Disculpa, ¿estas empresas eran de los países de la Alianza del Pacífico o eran empresas extranjeras, o había de todo?

ENTREVISTADO: Lo más importante era que las empresas tuvieran sucursales o representación en alguno de los países de la Alianza, pero aprovecho tu comentario para socializar un poquito una falencia que tuvimos y fue que en el primer dialogo publico privado, nos dimos cuenta que las empresas que asistían, eran empresas grandes que ya tenían presencia en los cuatro países, que normalmente no tienen problemas de barreras porque son grandes, en cambio nosotros necesitábamos de las pequeñas y medianas y así lo hicimos posteriormente.

En la página del grupo, tu puedes ver que tenemos un mandato de julio de 2018 y es desarrollar acciones en torno a los cuatro ejes de trabajo, a través de un mecanismo permanente de interlocución público-privado, un poquito para concluirte, el dialogo público –privado en la Alianza del Pacífico es fundamental y lo hacemos por medio de un grupo en la Alianza del Pacífico que se llama el CEAP, es el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, palabras más palabras menos, los gremios o el gremio [por gremio se refiere a las Cámaras Empresariales] que representa a estas empresas TIC en cada país, es quien participa en el CEAP. Entonces, cualquier cosa que hagamos con el sector publico privado lo manejamos por el CEAP, quienes son el CEAP, los gremios que reúnen empresas en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico. En Colombia por ejemplo, es la Agencia Nacional de Empresarios de Colombia. Entonces Ellos nos facilitan la representación frente a cualquier dialogo publico privado, entonces

canalizamos todo por medio del CEAP y si hay unos espacios muy similares a ese LAB+ que me comentas, que son recientes y que son fundamentales. ¿Y tú segunda pregunta cuál era?

ENTREVISTADORA: Sobre el tema del 5G.

ENTREVISTADO: No hay una actividad lanzada específica en los temas de tecnología 5G en la Alianza, sin embargo, efectivamente es un tema que es de mucha trascendencia y ha sido debatido en espacios regionales y multilaterales en el tema. En Colombia el tema de la tecnología 5G está en cabeza del MINSTIC, El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la comisión de regulación de las comunicaciones, porque obviamente tiene un tema de regulación fundamental, pero no tenemos actividades específicas aun. Hemos explorado cómo está la situación de cada uno de los países, se han intercambiado documentos, se ha conversado en espacios públicos y privados de interés nacional e internacional, pero todavía no tenemos una actividad específica, estamos explorando recién un plan de trabajo pero todo está en negociaciones aun, todavía no hay nada acordado, pero si hace parte de la agenda de la Alianza del Pacifico, esos temas son fundamentales y no solo a nivel de la Alianza, si no a nivel de Colombia.

ENTREVISTADORA: Tienen algún dialogo con la Unión Europea y, si lo hay, cómo se establece? Un dialogo político a nivel de la Alianza, pero también si hay algún tipo de relaciones en el sentido de estudiar y aplicar las regulaciones y los avances que está teniendo la Unión Europea respecto de las TIC. Creo que la UE está dando cuenta de muchísimos avances, tanto en protección de Datos, pero también respecto de su propio sector y quería saber si había algún tipo de dialogo o de lectura de sus políticas para traerlas para nuestra región.

ENTREVISTADO: Si, pertinente, súper pertinente, de hecho estoy buscando en este momento la declaración conjunta entre la Alianza del Pacifico y la U.E., esa declaración la firmamos hace tres meses y esa declaración, un poquito, intenta acercar a estos organismos internacionales para que trabajen conjuntamente. Coincido contigo en que uno de los avances más importantes de la U.E., es el tema de protección de Datos personales y nosotros justamente tenemos una llamada la próxima semana, entre los miembros de los cuatro países de la Alianza con la U.E. para empezar a conversar en

qué vamos a trabajar. Te puedo adelantar qué temas hay en la declaración, que eso está en internet: Pequeñas y Medianas Empresas; Innovación, Ciencia y Tecnología; Integración Económica Regional y Clima Empresarial, obviamente temas propios de este tipo de instrumentos, muy generales. Pero que te permiten trabajar y hay una intención, porque justamente dentro de los próximos cortos plazos, te hablo de la siguiente semana y la otra ya tenemos una llamada con la U.E. y una transmisión de los países de la Alianza en la U.E. para tratar este tema.

Y esto a nivel persona, bueno hasta de la Alianza porque lo hemos conversado, la U.E. sí tiene un mercado digital regional consolidado, un poquito para retomarnos a ese término de mercado que aquí nadie sabe que es, allá si lo tienen clarísimo, allá el Roaming es igual en todos los países, allá la moneda es la misma, el comercio interno funciona perfectamente, los impuestos a los productos digitales funcionan, con sus temas pero funcionan, entonces es un ejemplo para nosotros poder acoplar esas normas de integración económica a nivel de la Alianza del Pacífico, eso es lo que veo yo que he trabajado en estos temas, es un modelo a seguir para la Alianza en muchas cosas y tener la oportunidad de trabajar con ellos nos parece fantástico.

ENTREVISTADORA: En el 2013 salen a la luz las denuncias de Snowden, respecto del uso, por parte de EE.UU., de internet y de las redes para hacer espionaje a presidentes de la región y esto impacto muy fuerte en la política regulacioncita que plantea el Mercosur. A partir de esa fecha empiezan a constituirse Grupos de Trabajo específicos para tratar de resolver el tema del anillo de fibra óptica, cerrar el anillo en Latinoamérica, hay cierta política regulacionista muy marcada. En la Alianza del Pacífico estos temas que por ahí hacen más a lo que es la soberanía tecnológica, es decir: ¿hasta qué punto se tienen que desarrollar las tecnologías en nuestros países, cómo se desarrollan y como nos acoplamos al plano más internacional? ¿Ha habido algún debate político en ese sentido?

ENTREVISTADO: Digamos que, como una actividad específica dentro de la Alianza, no la ha habido, sin embargo como te lo comente en la presentación estamos intentando desarrollar un protocolo con la OEA, para reducir ataques en las estructuras críticas, es un protocolo muy técnico, pero digamos que estamos avanzando en ese tema, que pasa con la seguridad digital y todo lo que hablan de la soberanía del Estado en cuanto a sus tecnologías, es un tema transversal. En Colombia, por ejemplo, ese tema implica

competencia de muchas entidades, desde la presidencia de la república, que tiene en su poder el manejo de la política de seguridad digital, hasta el ministerio de defensa, hasta la policía nacional. Entonces es un tema que es muy transversal y es muy de alto nivel. Todavía no está a nivel de trabajo de la Alianza, es un tema que se maneja en sus instancias, desconozco que se está manejando, pero si sé que se está generando un protocolo para que si yo me siento hackeado puedo avisar a Chile para que tome las precauciones necesarias. (Se retira unos minutos) Pero si te puedo decir que por lo menos para Colombia el tema de seguridad digital es fundamental, tan fundamental que es transversal y sé que involucra muchas entidades en orden nacional del primer nivel, pero como esto es un grupo de trabajo de cooperación técnica, te lo digo también un poquito fuera de mi rol, yo creo que esos temas son de muy alto nivel entonces nosotros abordamos técnicamente cuestiones del día a día que nosotros podemos controlar, tratamos de hacer cosas de nuestro nivel, por ejemplo hay una plataforma de la OEA donde yo me conecto, tengo unos códigos, tengo unos requerimientos técnicos y tengo la capacidad de ver cómo están mis infraestructuras idílicas y cuando hay un ataque yo mando las alertas y es una herramienta muy interesante y es, creo, que de las primeras que se hace a estos niveles regionales, internacionales y vale la pena ponerlo como un ejemplo.

ENTREVISTADORA: Desde el grupo de trabajo en el que vos estas y desde la Alianza del Pacifico en general, cual plantean que tiene que ser el rol de un Organismo Regional respecto de las tecnologías, te lo pregunto a nivel de la Alianza y a vos como trabajadora, como una experta en estos temas.

ENTREVISTADO: Quiero hacerte un paréntesis, yo no soy técnica, tengo algunos conocimientos, de cualquier manera esa pregunta que tú me haces si me pega a mí, porque es una pregunta que no es técnica, sino que es un perspectiva internacional. Con toda la sinceridad te digo que todas las preguntas han sido muy pertinentes, pero esta es clave, no hablemos de la Alianza del Pacifico particularmente, hablemos de todos los organismos internacionales en países en vía de desarrollo, como es Colombia, como lo es Chile, algunos un poquito más avanzados que otros, pero países en vía de desarrollo, aquí no estamos participando con un par, como EE.UU., ni como Corea, ni como China, ni como India que están avanzados en temas tecnológicos, si no que estamos en un nivel de vía de desarrollo. La participación en organismos internacionales es fundamental porque muchas veces lo que se discute a nivel internacional es lo que hace que haya una

presión internacional para que yo a nivel interno eleve mis estándares para determinado tema. Cuando los ministros, los presidentes, los jefes de gabinete, los secretarios del gobierno van a un evento internacional y discuten un tema, llegan a sus países y lo tratan de aterrizar y es donde empieza a moverse la máquina, me encantaría que fuera al revés, que uno empiece a evolucionar a nivel interno y llegue a organismos internacionales y muestre resultados, pero no pasa, muchas veces pasa todo lo contrario. Yo voy a un organismo internacional y me doy cuenta el nivel que hay con los otros países y yo vuelvo a mi casa y digo, oigan tenemos que hacer esto, esto y esto y es ese el beneficio creo más importante de participar en un organismo internacional. Hay otros beneficios, como por ejemplo intercambiar experiencias, intercambiar buenas prácticas, conocer cómo están los otros países en otros temas o conocer como otros países han solucionado problemas que yo también tengo. Un ejemplo, Colombia está participando actualmente en espacios internacionales de comercio electrónico, la Alianza del Pacífico, la OMC, pero yo también a nivel interno todavía tengo unas barreras, entonces esas discusión internacional hace que yo a nivel interno me empiece a cuestionar un montón de cosas, que nos es nada fácil de hecho. Internamente yo he visto serios problemas por decirte, me llega un texto de comercio electrónico y yo tengo que mandarlo a que los técnicos lo revisen, identificar ese técnico no es tan fácil porque las tecnologías son tan dinámicas que es más fácil que se discutan en espacios internacionales que a nivel interno; entonces normalmente la política interna y la regulación es más lenta y empieza a reaccionar con lo que se discute a nivel internacional.

La CEPAL por ejemplo, me voy a tomar un tiempo para hablarte de un proyecto que tiene la CEPAL que yo quiero mucho, se llama ILAC2020. Este proyecto se traduce, palabras más palabras menos en la sexta conferencia ministerial, para la sociedad de la información para América latina y el país. No es una conferencia, un evento, es una cosa que va un poquito más allá de la conferencia, actualmente Colombia lo preside, Colombia preside este mecanismo y es un mecanismo que tiene a su vez una declaración, un documento que es la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, que representa todos los intereses y todos los trabajos que quieren trabajar los países miembros de este mecanismo que son los mismos países miembros de la CEPAL que son como 36, 37 países, es el espacio internacional más grande que existe en América latina y el Caribe que se discuten temas tan técnicos como este. La Alianza del Pacífico

trabaja mucho, el Mercosur trabaja mucho, UNASUR trabaja mucho, pero la CEPAL tiene una globalidad impresionante, porque la CEPAL es el hijo chiquito de las Naciones Unidas, es decir que lo que se discute a nivel global, aterriza a nivel de la CEPAL y aterriza a nivel de los gobiernos, entonces mira el nivel de importancia que tienen los foros internacionales en este tema, no solo los organismos, los foros se desprenden de los organismos pero son fundamentales, como más me voy a enterar de lo que piensa Estados Unidos en materia de cultura digital, por ahí, porque no hay otro camino, EE.UU. se sienta en el World Economic Forum y ahí aterriza a nivel de gobierno, o a nivel regional.

También es muy interesante el trabajo que tiene la CITELE, que es la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información de la Organización de Estados Americanos (OEA), porque son espacios que hacen parte de las Naciones Unidas y que aterrizan estos debates internacionales y es la única manera que yo como gobierno me puedo enterar.

Para concluir, yo creo que es una presión internacional digamos que positiva, las tecnologías son un tema que se hablan en todos los países, así que yo creo que esa pregunta es fundamental.

ENTREVISTADORA: Son globales por definición las tecnologías...

ENTREVISTADA: Son globales por definición y es muy difícil regularlas, las tecnologías sabemos que van a otro nivel, entonces en vez de regular por regular porque no las abordamos de una manera eficiente y al nivel de velocidad que tienen las tecnologías. Entonces esta es la discusión internacional en donde los países pueden nivelarse o por lo menos pueden saber de qué se está hablando, desde el punto de vista público es fundamental.

ENTREVISTADORA: La Alianza del Pacífico entonces interactúa con la CEPAL, pero ¿va directamente también a estos organismos como el Foro Mundial, el de la Sociedad del Conocimiento o solamente participa vía CEPAL?

ENTREVISTADO: Te voy a ser muy sincera, el trabajo de la Alianza del Pacífico en tema TIC, ha sido poco, tenemos grandes avances pero ha sido poco. No tenemos una presencia, o por lo menos no desde el grupo de trabajo en espacios tan grandes, pero si

nos gusta hablar entre organismos pares, la U.E es un organismo grande y que creo que es uno de los más grandes que hemos tenido, pero si hablamos con organismo más pequeños, con la CEPAL siempre hablamos muy bien, con MERCOSUR hablamos muy bien, porque son organismos que están a nuestro mismo nivel y es muy fácil comunicarse o por lo menos entre grupos de trabajo, en las instancias de la Alianza para arriba ya es otro tema, pero son instancias de alto nivel que manejan todos los temas, pero el grupo de Agenda Digital si ha tenido participación en espacios que son similares.

ENTREVISTADORA: Bueno, yo no tengo más preguntas, me gustaría quizá si es necesario tener una instancia más adelante.

ENTREVISTADO: Yo quiero darte las gracias, porque estos temas es interesante hablarlos fuera del ambiente de trabajo, con Argentina como está fuera de la Alianza del pacífico no he tenido un acercamiento, como por ejemplo con México, Chile, Perú que lo tengo a diario, entonces me encanto conocerte así sea virtual. A la orden cualquier cosa, estos temas son muy interesantes. A mí, más allá de las tecnologías me llama mucho la atención cómo estos temas tienen un impacto con los derechos humanos y los derechos sociales de las personas. La evolución digital tienen un impacto en las personas entonces también me parece que es un elemento que se puede trabajar, hay cosas por hacer, así que estoy a tu disposición.

ENTREVISTADORA: En relación a la presentación me gustaría que me la mandes si puedes y bueno, en con respecto a la tesis, ya está escrita prácticamente, lo único que me faltaba tener era una fuente primaria de cada uno de los organismos. Yo hice toda una documentación de los Planes de Acción de las documentaciones, pero bueno necesitaba las fuentes primarias y me faltaba la Alianza del Pacifico. Entonces para que ya quede pautado, la entrevista va a quedar anónima en la tesis. Muchas Gracias.

4. Entrevista n° 4: Oscar Laborde. (Ex parlamentario del MERCOSUR)

ENTREVISTADORA: Me puedes comentar cuál es tu desempeño en el Parlasur y si estuviste en algún otro lado en relación a organismos regionales.

ENTREVISTADO: Soy parlamentario del Mercosur, electo en las elecciones directas que se hicieron en el 2015 por primera vez en la Argentina.

Las elecciones fueron un avance en el sentido que hay un compromiso, cuando había vocación de extender la integración, de que los parlamentarios fueran electos directamente por el voto. Anteriormente de forma indirecta, del seno del senado y del seno de diputados, salían delegaciones para el parlamento. Ahora en Paraguay en Bolivia y en Argentina se votan directamente.

Está claro que también con esta intención de desmembrar la integración, el gobierno de Macri no quiere que en las próximas elecciones se hagan elecciones de parlamentarios, por el mismo motivo que se retiró de la Unasur y por el mismo motivo que separó a Venezuela del Mercosur, el motivo es que no quiere integración regional³²².

Soy Presidente del bloque del Frente Para la Victoria-PJ, somos 26 integrantes de las Provincias y de la lista Nacional y anteriormente fui Embajador para la Integración Económica y la Participación social de la Cancillería Argentina. Como tal presidí un Consejo Consultivo, que es un consejo que se creó en el 2003, tiene que ver con la idea de invitar e interactuar con la sociedad civil en todo lo que tenga que ver con el Mercosur. Ese consejo tenía 23 comisiones, 1300 organizaciones, participaba en la cumbre de presidentes, tenía una silla allí donde exponía lo que en los días previos se había concluido en la cumbre social. Se les explicaba a los presidentes que es lo que se había resuelto en la reunión de la Cumbre Social.

ENTREVISTADORA: ¿Los presidentes tomaban la agenda de la Cumbre Social?

ENTREVISTADO: Tomaban eso, lo respondían, cuando le toca a Argentina en el 2016 no hace la Cumbre Social, igual un grupo de organizaciones de la región se encuentran y pasa por la Cumbre Social que se hace en Mendoza, previa a la Cumbre de Presidentes.

Evo Morales, ahí sí recibe lo que nosotros habíamos concluido, yo fui coordinador de aquella Cumbre, y lo llevó el a la Cumbre de Presidentes. Pero bueno, de vuelta el desalentar, el desmembrar el Consejo Consultivo que estaba funcionando y el no hacer más la Cumbre Social es lo mismo por lo cual no quieren elecciones en el Parlasur y es por lo cual no quieren integración, así que ahora soy Diputado y fui embajador representante especial para la integración y la participación social.

³²² Esta entrevista fue realizada en febrero del 2019.

ENTREVISTADORA: Y respecto de lo que se trabaja en el Parlasur, ¿El Mercosur tiene que tomarlo obligatoriamente como Política del organismo? ¿Cuál es la relación?

ENTREVISTADO: La relación es con el Consejo del Mercado Común (CMC). Entonces se le hace observaciones, se le hacen normas con una mayoría especial, cuando se hacen normas de sugerencias tienen que ser tratadas por los congresos de los diferentes países. Para eso se necesita una mayoría especial, las diferentes votaciones, recomendaciones, resoluciones o normas tienen diferentes mayorías. Pero si, nuestra relación es con el CMC.

ENTREVISTADORA: Respecto del Parlasur, ¿Me puedes comentar un poco que trabajó respecto a temas de comunicación, tecnología? ¿Recordás algunos hechos que hayan sido bisagra?

ENTREVISTADO: No en detalle, yo no estoy en el área de comunicación, tendría que acercarte o conectarte con quien tiene ese trabajo. Se hizo bastante pero sinceramente no lo tengo en memoria ahora.

ENTREVISTADORA: ¿Cómo se relaciona el Mercosur con los actores económicos de los países miembros? ¿Y con estructuras económicas que son exteriores?

ENTREVISTADO: Las empresas del Mercosur tienen en general un componente estabilizante. Todo el proceso de la privatización de los '90 primero y después de la poca voluntad que tienen algunas de nuestras burguesías en construir industria nacional, hace que haya un vínculo muy grande, porque son subsidiarias o porque son proveedores, o porque están muy vinculados a las empresas norteamericanas.

Si hubo, y eso fue muy agredido, intentos de armar empresas nacionales sobre todo de la construcción, entonces no es ingenuo el ataque a Odebrecht, el ataque a Techint, no es ingenuo el ataque a Etsa porque la obra pública que es uno de los grandes negocios donde no están metidos los norteamericanos, ellos necesitan eliminar las empresas estatales que se dedican a la construcción, las que te nombre y otras y necesitan también apropiarse de las grandes empresas nacionales para la construcción. Paolo Rocca ha dicho públicamente que con la persecución intentan quedarse con Techint. Y Odebrecht había sido un competidor interesante de los norteamericanos, había disputado la ampliación del Canal de Panamá, había construido el Puerto del Mariel en Cuba, en fin,

está claro que esto tiene que ver con la geopolítica y tiene que ver con los negocios. Ahí es donde aparece el Estado intentando articular con algunas empresas nacionales, pero sobre todo proteger esta influencia, esta indiscreción que tenemos con la relación que se tiene de las empresas vinculadas a los norteamericanos.

Es difícil cuando una empresa que no tiene nada que ver con los norteamericanos; entonces es el Estado el que debe regular y preocuparse porque hubo empresarios que han decidido vincularse con los Estados Unidos. ¿Cómo le van a poder pedir que tengan una responsabilidad nacional? Deberían tenerla pero lo de ellos son los negocios y creen que hacen más negocio vinculándose con norteamericanos pero justamente esos son los roles, el Estado tiene un rol muy diferente al de los empresarios, entonces es el Estado el que tiene que regular más, controlar más, incentivar más proteger y desarrollar un mecanismo regional y no ser países sueltos que se vinculan como pueden con los centros de poder, sean tecnológicos, económicos, militares o políticos. Lo que permitía la integración es justamente integrar, hacer lo propio y desde allí vincularse. Si los Estados resuelven vincularse individualmente con las grandes potencias es muy mal camino.

ENTREVISTADORA: El periodo de investigación es del 2005 al 2015, que me podrías decir respecto de ese periodo en lo que fue la integración latinoamericana, los diferentes organismos, la cuestión más geopolítica específicamente del Mercosur, la situación latinoamericana respecto del integración. ¿Ves algún punto interesante en el 2005 como inicio de un proceso? ¿Y en el 2015 como cierre de una etapa? ¿Te parece que esa puede ser una periodización?

ENTREVISTADO: “Me parece la década más paradigmática de lo que se intentó y que todavía está en disputa, no doy por culminado el ciclo. Casualmente en 2005 lo que se consuma es decirle no al ALCA, que fue un gesto de soberanía extraordinario, pero además fue de interés propio porque casualmente se supera, se sobrelleva la crisis del 2008 como en ninguna otra región por el no al ALCA. Eso fue el momento más importante que tuvo América latina como gesto de soberanía, le dice no a un imperio que venía desde mucho tiempo antes preparando ese momento. En el '88 la absolución de la economía canadiense, en los '90 la firma del NAFTA, como tercer paso el acuerdo de libre comercio con los países andinos y por último, el ALCA: el tratado de libre comercio de toda América, y se le dice que no a todo eso. Y se abre efectivamente todo

un proceso virtuoso, extraordinario, único porque había habido gobiernos populares en diferentes momentos, pero nunca se había dado la ocasión que en la temporalidad convivieran y en la voluntad convivieran. Entonces después de que se produce el no al ALCA, hay un ascenso de gobiernos populares, en Bolivia, en Ecuador, en Paraguay, en Nicaragua y regionalmente mejora el Mercosur, luego del 2005 Venezuela automáticamente pide su ingreso, un país abastecedor de energía y gran comprador de productos terminados hace que la economía florezca para ellos y para nosotros. Entonces el Mercosur mejora comercialmente le incorpora lo social, con las Cumbres Sociales que describíamos, lo cultural, lo ciudadano, pide su ingreso Bolivia. Se crea el Unasur, increíblemente nunca se habían juntado los presidentes de Suramérica, nunca habían estado los 12 presidentes de un subcontinente que tiene tanto en común, era increíble, es decir intencionadamente hubo una voluntad de que esos 12 presidentes no se juntaran nunca y no solamente se juntaron si no que crearon una unión de naciones, que tuvo la precaución de que cada Parlamento de los 12 países votara integrar.

Ahora intenta destruirse con el Prosur, con solamente 8 países, son decisiones de Gobierno, no de Estado, donde no incluyen la aprobación por los Congresos. Y la Unasur tuvo algunos elementos muy virtuosos: constituyo un Consejo de Defensa donde la hipótesis del conflicto dejo de ser la guerra con el otro y paso a ser la defensa de los recursos propios. Paso a tener un Consejo de Infraestructura donde se invirtieron 5 mil millones de dólares en hacer la infraestructura para el interior del continente y no para vender afuera y varias otras cosas. Y después la CELAC, los latinoamericanos comprendimos que había una desproporción entre Canadá y Estados Unidos y los demás países, no solamente porque proveníamos de origen latino, sino porque los intereses, la proporción, los recursos eran otros. Entonces incorporar a Cuba que había sido expulsado por la OEA y separar para tener un trato distinto a Estados Unidos y Canadá fue una gran cosa.

En 2005 efectivamente comienza esto y genera todo este proceso virtuoso, porque todos los elementos, los datos son de prosperidad económica, de mejora en las condiciones laborales, sociales, salariales, de adquisición de derechos, todas en general y en cada país en particular. No hay un solo país al que le haya ido mal del 2005 al 2015 y la región mejoró un organismo que originalmente era comercial como el Mercosur y creó otros dos organismos, que, con lo poco transitado, habían hecho mucho, la documentación de la patria grande, homologación de títulos, centenares de cosas que

eran virtuosas.

El 2015, que vos preguntás si puede ser una fecha, claro, porque justamente es cuando electoralmente pierde un gobierno popular importante, de los tres pilares que tiene la integración, como es Argentina, y gana la derecha. Entonces está claro que es un ciclo que había comenzado antes con el triunfo de Chávez, de Néstor y de Lula con un antecedente muy interesante en el 2003, un documento poco difundido en el que Lula y Néstor ya dicen que iban a hacer para la región, dos años antes del “No al ALCA”, que es el Consenso de Buenos Aires que juega como contra-espejo del Consenso de Washington. En 2015 se pierde la elección, Obama concurre a la Argentina, viste que a los presidentes de Estados Unidos les preocupa mucho el legado y Obama en 2015 viene a decirnos de alguna manera: “ustedes nos dijeron que no al ALCA en la cara de Bush yo les vengo a decir que este presidente es de los nuestros, entonces dejo el legado de haber derrotado lo que ustedes nos hicieron en aquel momento.”

Del 2015 para acá es disputa, ¿Está cerrado el ciclo? No, porque el neoliberalismo no puede afirmarse virtuosamente electoralmente en la región, tiene que proscribirlo a Lula, a Zelaya, tiene que meter preso a Lula, tiene que destituir a Dilma, tiene que perseguir a Cristina, no puede triunfar electoralmente con este modelo por eso está en disputa. Tiene que poner a Bolsonaro para que gran parte de la burguesía brasileña se despierte, no saben qué hacer. Considero que no está cerrada la disputa, América Latina está en disputa. ¿Por qué no son los '90, en donde ganaban los procesos electorales? Primero porque en los '90 se había caído la Unión Soviética que era el gran enemigo político ideológico, estratégico de Estados Unidos, parecía sí, que el único camino a obedecer era el que marcaba Estados Unidos.

Hay un libro muy interesante que hace Carlos Escudé que se llama “El realismo periférico”, explica que el imperio nos ha hecho muchísimo daño pero sería mucho peor si encima no lo obedecemos, pone como ejemplo lo que paso con Perón por enfrentarlo a Braden.

En los 90' la Unión Soviética había caído, pero sin embargo ahora están China y Rusia, entonces los proyectos que quieran tener autonomía de los Estados Unidos tienen donde protegerse. Entonces está China, está Rusia, ahí se puede vender y comprar, se puede articular el tema tecnológico. Hay también una adquisición de conciencia, si algo dejo

ésta década tiene que ver con la consciencia de que se puede vivir de otra manera y que no es necesario someterse a las clases dominantes.

ENTREVISTADORA: Bueno, no tengo más preguntas, muchas gracias por tu tiempo.

ANEXO 2. DOCUMENTOS ORGANISMOS REGIONALES

1. Documentos oficiales de la CELAC en relación a las TIC.

PLANES DE ACCION:

a. Plan de Acción de Caracas 2012

Documento completo, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/default/Plan_de_Accion_de_Caracas.pdf

Consultado el: 10/04/2020

Infraestructura para la Integración Física del Transporte las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza:

- Dar impulso a la integración regional ampliando el intercambio de experiencias exitosas en curso y de solicitar a los organismos y mecanismos regionales y subregionales que identifiquen los programas y proyectos en ejecución en materia de infraestructura física, **conectividad** e integración fronteriza que resulten complementarios en una perspectiva de mediano y largo plazo, que atienda a la necesidad de contar con una estrategia para el desarrollo e integración de la infraestructura física, **de la conectividad** y de las regiones fronterizas en América Latina y el Caribe.

Tecnologías de la Información y Comunicación

- Sugerir a las instituciones nacionales encargadas de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información en cada uno de los países de la región, coordinar con sus contrapartes de los países vecinos el uso de las redes eléctricas para tender infraestructura de telecomunicaciones entre ellos, lo que contribuiría a generar una alternativa para bajar costos de interconexión de redes de telecomunicaciones y todos los beneficios complementarios.

- Explorar la posibilidad de instalar plataformas de interconexión para el acceso de servicios de telecomunicaciones que favorezcan, entre otros, el desarrollo de la telefonía rural, la universalización de la banda ancha y su utilización con objetivos educativos, de innovación y sociales.

- Solicitar a la banca de desarrollo regional, tomando como antecedente

los estudios existentes en las instancias subregionales de integración, un análisis de las condiciones de roaming internacional y larga distancia que contemple la posibilidad de consolidar las áreas de cobro con miras a la reducción de los precios en los servicios móviles de voz, texto y datos.

- Instruir a la Presidencia Pro-Tempore, con el apoyo de la Troika, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para que adelante e impulse las acciones necesarias para el logro de los mandatos y decisiones aprobadas en el Plan de Acción de Caracas y elabore un programa de trabajo para su debida implementación durante el año 2012, de acuerdo con el Estatuto de Procedimientos de la CELAC y tomando en cuenta las agendas y competencias de los organismos de integración de nuestra región.

b. Plan de acción de la CELAC 2013

Documento completo, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/08/T023600005342-0-PLAN_DE_ACCION_DE_LA_CELAC_2013.pdf

Consultado el: 10/04/2020

Infraestructura

- Celebrar durante 2013 una reunión del Grupo de Trabajo destinado a elaborar las mejores formas de llevar adelante el Plan de Acción de Santiago aprobado por la I Reunión Ministerial sobre Infraestructura para la Integración Física del Transporte, **las Telecomunicaciones** y la Integración Fronteriza de la CELAC, celebrada en Chile el 26 de octubre de 2012.

- Convocar la II Reunión Ministerial sobre Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza de la CELAC en 2014.

Ciencia y Tecnología

- Celebrar en 2013 una Reunión CELAC sobre Ciencia y Tecnología, cuya convocatoria y objetivos se informarán oportunamente por la Presidencia Pro Tempore.

c. Plan de acción de la CELAC 2014

Documento completo, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/03/T023600005620-0-Plan_de_Accion_2014_de_la_CELAC_-_Costa_Rica.pdf

Consultado el: 10/04/2020

CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, la transferencia tecnológica y la cooperación regional en estas áreas, identificando sinergias con relación a las políticas públicas de promoción en estas áreas.

- Incentivar nuevas formas de interacción entre los gobiernos, la academia y el sector productivo, apoyando la posible expansión de proyectos ya existentes en los mecanismos regionales y sub regionales de integración y promoviendo iniciativas conjuntas en temas de interés común. Asimismo, fomentar la formación de recursos humanos con énfasis en ingeniería y ciencias básicas a través del intercambio regional.

- Celebrar la Segunda Reunión de Altos Funcionarios sobre Ciencia y Tecnología en Costa Rica, en abril de 2014.

- Validar la creación de un Grupo de Trabajo, coordinado por la Presidencia Pro

Tempore de la CELAC, para dar continuidad a la agenda de trabajo de la Comunidad en esta esfera.

- Promover la realización y el financiamiento de investigaciones regionales, tanto básicas, como aplicadas, incluidas las que puedan realizar los organismos latinoamericanos y caribeños especializados, así como proyectos conjuntos de capacitación en políticas de ciencia, tecnología e innovación a decisores y actores empresariales (públicos y privados), para fomentar una cultura de innovación a nivel regional.

- Promover el aprovechamiento de los recursos y áreas de oportunidad de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe a través de convenios de

Cooperación Sur-Sur que fortalezcan el tema de tecnologías de la información y de las comunicaciones de las entidades del Poder Ejecutivo, así como crear mecanismos de gobierno electrónico de lucha contra la corrupción.

- Promover proyectos conjuntos de capacitación para representantes del sector público y privado en políticas de ciencia, tecnología e innovación, en especial para decisores y actores empresariales (públicos y privados), con el objeto de fomentar una cultura de innovación a nivel regional.
- Fortalecer el diálogo y debate en asuntos de interés general para la región en temas que se discutan en los organismos internacionales, en las diferentes temáticas que componen el sector científico, tecnológico y de información.
- Explorar la posibilidad de implementar nuevos mecanismos de integración y Cooperación Sur-Sur en materia de ciencia, tecnología e innovación, en los que se aprovechen las complementariedades existentes.
- Fortalecer la coordinación intra-CELAC con vistas a la participación de los países Latinoamericanos y caribeños en la Iniciativa Conjunta en Investigación e Innovación (JIRI por sus siglas en inglés) del mecanismo CELAC-UE.

d. Plan de acción de la CELAC 2015

Documento completo, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/default/PLAN_DE_ACCION_DE_LA_CELAC_2015.pdf

Consultado el: 10/04/2020

CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Dar seguimiento a las decisiones tomadas durante la II Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología, realizada los días 1 y 2 de abril de 2014 en San José, plasmadas en la Declaración de San José y en el informe de dicho encuentro.
- Apoyar los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Talento Humano, coordinado por Costa Rica, y del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Conocimiento, coordinado por Brasil, ambos conformados durante la II Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología celebrada en San José.
- Realizar la III Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología durante el I Semestre del 2015 con el fin de dar seguimiento a los trabajos de los Grupos de Trabajo de Talento Humano y de Gestión del conocimiento.

- Avanzar en la identificación e implementación de mecanismos de cooperación en la esfera de la ciberseguridad que permita enfrentar las ciberamenazas, particularmente aquellas que afecten la seguridad de los Estados, organizaciones e individuos, así como fomentar la cooperación para mejorar el uso de las TICs a favor de la educación; la ciencia, la tecnología y la innovación, y la agricultura, entre otros sectores dirigidos a estimular el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

INFRAESTRUCTURA

- Dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza, que tuvo lugar el 5 y 6 de diciembre de 2014, en Montevideo, Uruguay y avanzar en la definición de la hoja de ruta guía de los trabajos de dicho grupo.

- Realizar la II Reunión Ministerial sobre Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza durante el II Semestre del 2015, en sede por definir.

e. Plan de acción de la CELAC 2016

Documento completo, localización:

<http://www.sela.org/media/2088262/iv-cumbre-celac-plan-accion-2016.pdf>

Consultado el: 10/04/2020

CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Continuar apoyando los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Talento Humano, coordinado por Costa Rica y del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Conocimiento, coordinado por Brasil, conformados durante la II Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología.

- Dar seguimiento a las recomendaciones acordados en la III Reunión de Altos

Funcionarios en Ciencia y Tecnología, realizada el 15 de septiembre del 2015, en Quito, Ecuador, con el fin de avanzar en las gestiones de los Grupos de Trabajo de Talento Humano y de Gestión del Conocimiento.

- Avanzar en la vinculación estratégica con otras regiones en temas CTI con "El I Foro

de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC CHINA 2015 y exhibición tecnológica", realizado en Quito, Ecuador, los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2015, en el marco de la ejecución del Plan de Cooperación China CELAC 2015-2019.

- Realizar la IV Reunión del Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología en base a la Declaratoria de la III Reunión de Altos Funcionarios en CTI 2015 (Plan de Acción y Hoja de Ruta) en el segundo semestre del 2016.

f. Plan de acción de las CELAC 2017:

Documento completo, localización:

<http://www.sela.org/media/2757809/plan-de-accion-de-la-celac-2017.pdf>

Consultado el: 10/04/2020

CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Continuar apoyando los avances del Grupo de Trabajo sobre Talento Humano, coordinado por Costa Rica y del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Conocimiento, coordinado por Brasil, conformados durante la II Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología.

- Dar seguimiento a las recomendaciones acordadas en la III Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología, realizada el 15 de septiembre de 2015, en Quito, Ecuador, con el fin de avanzar en las gestiones de los Grupos de Trabajo de Talento Humano y de Gestión del Conocimiento.

- Dar seguimiento a los objetivos de la "Agenda Digital eLAC 2018", acordados en la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada del 5 al 7 de agosto de 2015, en México.

- Realizar la IV Reunión del Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología en base a la Declaratoria de la III Reunión de Altos Funcionarios en CTI 2015 (Plan de Acción y Hoja de Ruta) en el primer semestre de 2017, en sede y fecha por determinar.

DECLARACIONES:

a. DECLARACION FUNDACIONAL, Caracas 2011

Declaración completa, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Caracas.pdf

Consultado el: 10/04/2020

No hay tratamiento del tema de las TIC, ni de las Tecnologías.

b. DECLARACION DE LA I CUMBRE, Chile 2013

Declaración completa, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/01/T023600004838-0-Declaracion_de_Santiago_de_la_I_Cumbre_CELAC.pdf

Consultado el: 10/04/2020

#40. Subrayamos la necesidad del intercambio de información sobre experiencias nacionales exitosas y lecciones aprendidas en el área de ciencia, tecnología e innovación. Reiteramos la importancia de la transferencia de tecnología y la facilitación del acceso a los conocimientos científicos, con el fin de fomentar la cooperación intra-CELAC y Sur-Sur con terceros países en temas de interés regional como, entre otros, las áreas de combustibles limpios y energía ecológica, producción agrícola y ganadera, desarrollo de recursos humanos, SIDA/VIH, malaria y tuberculosis, biotecnología, educación, desarrollo de infraestructura, tecnología de la comunicación y la investigación científica marina.

#60 Valoramos las iniciativas para la implementación regional del Principio de la Declaración de Río 1992, referido a los derechos de acceso a información, participación y justicia ambiental, como una contribución relevante para la participación de la comunidad organizada comprometida con el Desarrollo Sostenible.

c. DECLARACION DE LA II CUMBRE, Cuba, 2014

Declaración completa, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/01/T023600005618-0-Declaracion_Final_de_la_II_Cumbre_de_la_CELAC.pdf

Consultado el: 10/04/2020

No hay tratamiento del tema de las TIC, ni de las Tecnologías.

d. DECLARACION DE LA III CUMBRE, Costa Rica, 2015

Declaración completa, localización:

http://walk.sela.org/attach/258/default/DECLARACION_POLITICA_DE_BELEN,_CO_STA_RICA_III_Cumbre_CELAC_2015.doc.pdf

Consultado el: 10/04/2020

#13 Destacar la importancia de las tecnologías de la información y comunicación, incluido el Internet, así como de la innovación, como herramientas para fomentar la paz, promover el bienestar, el desarrollo humano, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico, subrayando su contribución a la mejora de la cobertura y calidad de los servicios sociales. Reafirmar el uso pacífico de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma compatible con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y nunca con el objetivo de subvertir sociedades ni crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados. Garantizar la estabilidad y la seguridad de internet y velar por la legitimidad que requiere su gobernanza, sobre la base de una plena participación de todas las partes interesadas, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en el ejercicio de sus respectivos papeles y responsabilidades.

#14 Promover el crecimiento, el progreso, la inclusión social, económica y financiera, y el desarrollo sostenible de nuestros Estados a través del desarrollo productivo, de la transferencia tecnológica, de todas la modalidades de cooperación, incluso la cooperación Sur-Sur e Intra-Regional. Fortalecer los compromisos en materia de transferencia tecnológica, financiación, acceso a la información y derechos de propiedad intelectual. Asimismo fomentar proyectos de cooperación que incluyan intercambios de científicos y personal calificado de la región, lo cual favorecerá la transferencia de conocimiento, la creación científica e intelectual, la innovación y el bienestar de nuestros países.

e. DECLARACION DE LA IV CUMBRE, Ecuador, 2016

Declaración completa, localización:

<http://www.sela.org/media/2088261/iv-cumbre-celac-declaracion-politica.pdf>

Consultado el: 10/04/2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

#39. Destacamos la importancia de las tecnologías de la información y tecnologías de la comunicación, incluido el Internet, como herramientas para fomentar la paz, el bienestar humano, el desarrollo, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico. Reafirmamos el uso pacífico de las TIC e instamos a la comunidad internacional a evitar y abstenerse de realizar actos unilaterales que no sean compatibles con los propósitos y principios

de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional, tales como aquellas que tienen como objetivo subvertir sociedades o crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados. Al propio tiempo, subrayan la necesidad de que, con el uso de las TIC, no se vulnere el derecho a la privacidad de las personas.

#40. Reconocemos en este contexto la importancia de avanzar en la cooperación regional en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en línea con los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, de acuerdo con las legislaciones nacionales y de su reciente proceso de seguimiento (CMSI + 10), donde se trazaron nuevas pautas para superar la brecha digital y la creación de confianza y seguridad en el uso de las TIC.

#41. Saludamos los resultados de la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y Caribe, en la Ciudad de México, de 5 a 7 de agosto de 2015, y reafirmamos el compromiso con los objetivos expresados en la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), como instrumento rector para el fortalecimiento de la cooperación, la coordinación y la integración regional en materia digital.

f. DECLARACION DE LA V CUMBRE, Rep. Dominicana, 2017

Declaración completa, localización:

<http://www.sela.org/media/2463711/declaracion-politica-de-punta-cana.pdf>

Consultado el: 10/04/2020

6. Destacamos la importancia de las tecnologías de la información y las tecnologías de la comunicación, incluido el internet, como herramientas para fomentar la paz, el bienestar humano, el desarrollo, el conocimiento, la inclusión social y el crecimiento económico. Reafirmamos el uso pacífico de las TIC e instamos a la comunidad internacional a evitar y abstenerse de realizar actos unilaterales que no sean compatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional, tales como aquellas que tienen como objetivo subvertir sociedades o crear situaciones con el potencial de fomentar conflictos entre Estados. Al propio tiempo, subrayan la necesidad de que, con el uso de las TIC, no se vulnere el derecho a la privacidad de las personas.

PROMOCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

#24. Reconocemos que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), incluido el Internet, son importantes herramientas para fomentar la paz, el bienestar, el desarrollo, el conocimiento, la inclusión social, el crecimiento y desarrollo económico en el marco de la Sociedad del Conocimiento a través del uso masivo de las TIC. Por lo tanto, resaltamos la necesidad de concebir y llevar adelante políticas y estrategias a fin de cerrar la brecha digital, hacia dentro y fuera de nuestros países, conservando las manifestaciones de pluriculturalidad y diversidad.

#25. Impulsamos la universalización del acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas importantes para democratizar el acceso a los conocimientos para el fortalecimiento de los procesos educativos mediante el desarrollo de los distintos conocimientos, habilidades, destrezas y valores; así mismo impulsaremos el fomento de la investigación y la innovación, promoviendo el desarrollo de las capacidades personales, profesionales y potencialidades de la población.

2. Documentos oficiales del MERCOSUR en relación a las TIC

REUNIONES ESPECIALIZADAS:

a) ANEXO XIV XXXIII. Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur. Asunción, Paraguay 1, 2 y 3 de junio de 2005 Gran Hotel del Paraguay.

Documento completo, localización:

<http://www.recyt.mincyt.gob.ar/files/Recyt/XXXIIIReuniao/Anexo14.pdf>

Consultado el: 10/04/2020

“El Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación es responsable del cumplimiento de las siguientes funciones:

En materia de Gestión:

- Diseñar, crear e implementar un Plan General de Informática y realizar su seguimiento, en función de las necesidades de la SM y de los requerimientos de los Estados Partes.
- Gestionar los proyectos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Analizar, diseñar e implementar los procesos de renovación tecnológica.

En materia de Soporte:

- Realizar la instalación y mantenimiento de software y hardware.
- Prestar apoyo a los órganos y foros del MERCOSUR, cuando le sea solicitado.
- Prestar soporte de red en las instalaciones de la SM.
- Administrar y dar soporte a los servicios de correo electrónico.
- Realizar la instalación de equipos informáticos para reuniones y videoconferencias.
- Analizar el estado del equipamiento para eventuales reemplazos o nuevas adquisiciones.

En materia de Sistemas:

- Analizar, diseñar e implementar soluciones tecnológicas en el Centro de

Procesamiento de Datos (CPD) de la SM y realizar su mantenimiento.

- Analizar, diseñar e implementar políticas de seguridad informática y procesos para la protección de la información.
- Administrar y configurar la plataforma de virtualización del CPD y la infraestructura de red.
- Realizar el monitoreo de la infraestructura informática.

En materia de Desarrollo de Software:

- Analizar, diseñar, desarrollar e implementar soluciones de software con base en los requerimientos de los usuarios.
- Actuar como contraparte en el desarrollo de sistemas realizados por terceros.
- Elaborar manuales de usuario y de procedimiento.
- Realizar el mantenimiento de las aplicaciones de software desarrolladas por o para la SM.
- Analizar oportunidades de mejoras y resolución de problemas de software.
- Realizar otras tareas encomendadas por el Director de la SM o por los órganos decisorios del MERCOSUR.”

b) MERCOSUR/CMC/DEC N° 47/14

Lineamientos de la Política Comunicacional del MERCOSUR

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución N° 155/96 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la Reunión Especializada de Comunicación Social fue creada con el objetivo de promover la realización de actividades conjuntas tendientes a una mayor coordinación en el plano informativo, de prensa y difusión del proceso de integración regional.

Que resulta necesario contar con una política comunicacional del MERCOSUR para lograr una mayor visibilidad y conocimiento del proceso de integración en la opinión pública tanto en los Estados Partes como al exterior del bloque.

Que, a dichos fines, es indispensable establecer pautas y lineamientos para promover la comunicación del MERCOSUR con el objetivo de fortalecer la integración regional.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

DECIDE:

Art. 1 – Aprobar los “Lineamientos de Política Comunicacional del MERCOSUR”, que constan como Anexo y forman parte de la presente Decisión.

Art. 2 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

XLVII CMC – Paraná, 16/XII/14.

c) ANEXO

Lineamientos de Política Comunicacional del MERCOSUR

Preámbulo

La definición de una política comunicacional para el MERCOSUR resulta de vital importancia en el particular momento político e histórico que vive América Latina. Constituye un instrumento fundamental para posicionar al bloque como actor global, destacando sus características y potencialidades particulares y valorando la diversidad cultural y la pluralidad lingüística de nuestros pueblos.

La Política Comunicacional del MERCOSUR debe contribuir al fortalecimiento de su identidad, en línea con las prioridades definidas por los Jefes de Estado, con miras a la plena integración regional.

La meta institucional debe estar dirigida a informar, sensibilizar y generar adhesión y pertenencia de la ciudadanía a los principios fundamentales de paz, desarrollo y defensa de la democracia.

La Política Comunicacional del MERCOSUR debe reconocer la comunicación y la libertad de expresión como un derecho humano, tanto individual como colectivo. Además de garantizar el derecho al acceso a la información libre y plural sobre el bloque a la ciudadanía del MERCOSUR.

La comunicación pública y otros medios de comunicación social, son de una

importancia sustantiva para el desarrollo de nuestros pueblos y parte de la dinámica de intercambio cultural del MERCOSUR.

La Política Comunicacional del MERCOSUR reconoce la importancia de promover el intercambio de contenidos, experiencias y tecnologías, teniendo en cuenta las asimetrías entre los medios públicos de los Estados Partes.

1- Objetivos Generales

1. Establecer los lineamientos generales y específicos para la implementación de una política de comunicación e información integral del MERCOSUR, para informar y sensibilizar a la ciudadanía de los Estados Partes sobre las acciones y beneficios de la integración, reflejando la diversidad y riqueza de cada una de nuestras sociedades y territorios, proyectándose como región hacia el mundo.
2. Articular con los órganos y foros de la Estructura Institucional del MERCOSUR para la divulgación e información al público de sus actividades, facilitando el abordaje y la construcción de agendas.

2- Objetivos Específicos:

1. Organizar, procesar y circular la información sobre el MERCOSUR entre las autoridades y la ciudadanía, relativa a sus acciones, funcionamiento, composición, actividades, valor estratégico y resultados permanentes del proceso de integración de nuestros países.
2. Responder a las necesidades de los pueblos con acciones comunicacionales que reflejen el acceso a la información como un derecho humano.
3. Promover la divulgación periodística y constituirse en referente informativo para los medios de comunicación.
4. Coordinar los instrumentos y herramientas de comunicación y divulgación existentes en la institucionalidad del proceso de integración regional, a través de un plan de comunicación del MERCOSUR.
5. Abordar al público regional y global utilizando diferentes plataformas gráficas, audiovisuales y digitales, redes y tecnologías, articuladas entre sí.
6. Generar mecanismos ágiles de circulación de la información entre los actores institucionales a los efectos de promover su difusión.

7. Mantener un equipo estable y dinámico que garantice un flujo constante de información de primera mano y la creación y mantenimiento de una base de datos de medios, líderes de opinión, organismos, instituciones y actores sociales.
8. Articular con los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR vinculados a la dimensión social a los efectos de producir y difundir contenidos.
9. Concebir mecanismos de evaluación, medición y sistematización de la comunicación y de la información pública del MERCOSUR.
10. Estimular la producción audiovisual, sonora y gráfica conjunta al interior del MERCOSUR sobre la cultura y la historia de nuestros países.

3- Modalidades. La Política Comunicacional estará dirigida a un público dividido en cuatro categorías de acuerdo con un criterio territorial y según se trate de un mensaje masivo o focalizado:

- Intra MERCOSUR masivo: ciudadanía de los Estados Partes del MERCOSUR y medios masivos.
- Intra MERCOSUR focalizado: sectores nacionales formadores de opinión (academias, organizaciones sociales, empresas, prensa temática, agencias de noticias).
- Extra MERCOSUR masivo: ciudadanía extranjera, organismos internacionales, medios internacionales masivos, etc.
- Extra MERCOSUR focalizado: sectores externos formadores de opinión (agencias técnicas gubernamentales de terceros países, academias, organizaciones sociales, prensa temática)

4- Pautas para que los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR elaboren sus propuestas de comunicación.

- La política de comunicación del MERCOSUR se centrará en los acuerdos que impliquen un avance y profundización de la integración en la región.
- Los temas que involucren a los Estados Partes serán comunicados con el previo consentimiento de los mismos.
- Los temas objeto de negociación serán comunicados una vez concluidos.

5- Las acciones de comunicación del MERCOSUR versarán, entre otros, sobre los

siguientes temas:

- Actividades MERCOSUR
- Noticias de los países vinculadas a MERCOSUR
- Informes sobre temas específicos
- Normativa
- FOCEM
- Proyectos de Cooperación Internacional
- La dimensión cultural y social
- Agenda de la PPT
- Declaraciones y Comunicados del MERCOSUR y de los Estados Partes sobre el bloque u otro país del MERCOSUR.
- Logros y avances en temas relevantes.

6- Instrumentos de Comunicación: Medios de la Política Comunicacional del MERCOSUR

La Política Comunicacional del MERCOSUR deberá tener en cuenta todos los medios, instrumentos y recursos de comunicación disponibles, contemplando las siguientes funciones básicas: información, producción de contenidos e intercambio entre los países con miras, entre otros objetivos, al desarrollo y capacitación de los recursos técnicos y humanos.

- Medios masivos (radio, TV, gráfica)
- Radios y emisoras de TV públicas
- Publicaciones periódicas
- Folletos
- Premios y concursos
- Boletines electrónicos
- Redes sociales (nivel institucional)
- Canal institucional web

- Blog / revista digital
- Talleres y encuentros con periodistas
- Informes, dossiers, alertas
- Campañas de publicidad o sensibilización
- Portal web
- Producción y coproducción de contenidos
- Intercambio de experiencias y capacitación
- Radio digital
- Experiencias de otros medios de comunicación social.

d) MERCOSUR/RAESIT/ACTA N°01/13

Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR.

Se realizó en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el día 17 de septiembre de 2013, la Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática de las Telecomunicaciones del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de las República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia en los términos de la Decisión CMC N°68/12

De acuerdo a lo dispuesto por la decisión CMC N° 04/93 y por el artículo 2° de la resolución GMC N° 26/01, la presente Acta y sus Anexos quedan *Ad Referéndum* de la Delegación de la República de Paraguay

La lista de participantes consta como **ANEXO I**

La presencia pro tempore de Venezuela (PPTVEN) sometió para la aprobación por parte de las delegaciones la propuesta de agenda de trabajo, a la cual fueron agregados dos puntos propuestos por las delegaciones de Brasil y Bolivia. La agenda final consta como **ANEXO II**.

APERTURA DE LA REUNIÓN

En oportunidad de la apertura oficial de la reunión, el ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Sr. Elías Jaua Milano, en ejercicio de la Presidencia Pre Témproe, ofreció unas palabras de bienvenida donde resalto la importancia del encuentro como espacio para la información y de las comunicaciones en nuestros países Seguidamente, el Ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, Sr. Manuel Fernández, dio inicio a la reunión deseando éxito en los trabajos y augurando una buena jornada de labor. Enseguida, las delegaciones expresaron su agradecimiento al país anfitrión.

TEMAS TRATADOS DE ACUERDO CON LA AGENDA

1. Iniciativa para la implementación de políticas de seguridad de la información mediante el desarrollo de centros de datos, puntos de acceso y servicios informáticos de los países del MERCOSUR

Las delegaciones después de discutir la propuesta de documento presentado por la Delegación de Venezuela, acordaron algunas modificaciones y aprobaron posteriormente el documento con el nombre “Iniciativa para la implementación de políticas de seguridad de la información mediante el desarrollo de centros de datos, puntos de acceso y servicios informáticos de los países del MERCOSUR” dicho documento será anexado a la Declaración de Caracas para su evaluación y consideración en el Consejo del Mercado Común (CMC) (ANEXO III)

2. Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR

Las delegaciones discutieron la propuesta de Declaración de Caracas presentada por la Delegación de Venezuela en la cual se tomo nota de la “Decisión sobre el rechazo al espionaje por parte de los Estados Unidos sobre los países de la región” emitida por los presidentes de los países del MERCOSUR el 12 de julio del presente año en la ciudad de Montevideo, a fin de aportar aspectos considerados en la misma que dieran sustento a las modificaciones hechas en la propuesta inicial.

Las Delegaciones consideraron y suscribieron la Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR (Declaración Caracas) (ANEXO IV)

3. Creación del grupo de trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la

Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR.

Las Delegaciones acordaron elevar a consideración de las instancias pertinentes del MERCOSUR, la propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR, mediante un Proyecto de Decisión.

La Delegación de Venezuela, coordinara con el resto de las delegaciones antes del 30 de septiembre de 2013, la evaluación de los siguientes documentos del trabajo:

- a) Proyecto de decisión para la creación del grupo de trabajo sobre gobernanza privacidad y seguridad de la información e infraestructura tecnológica del MERCOSUR
- b) Propuesta de adopción de mecanismos para evitar el espionaje en los países del MERCOSUR
- c) Compromiso sobre el uso de protocolos de intercambio de información bajo estándares abiertos

- e) ANEXO IV_DECLARACION DE AUTORIDADES Y EXPERTOS EN SEGURIDAD INFORMATICA Y DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR)

1er. Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR

Caracas, 17 de septiembre de 2013

Las autoridades y expertos en seguridad informática y de las telecomunicaciones de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la ciudad de Caracas el 17 de septiembre de 2013, cumpliendo el mandato contenido en la “Decisión sobre el rechazo al espionaje por parte de los Estados Unidos sobre los países de la región” adoptada por las y los presidentes el 12 de julio de 2013, lo que constituye una violación de los derechos humanos, del derecho a la privacidad y del derecho a la información de nuestros ciudadanos y ciudadanas, así como una conducta inaceptable y violatoria de nuestras soberanías.

1. CONSIDERAN que el fortalecimiento de los sistemas informáticos y de las redes de telecomunicaciones contribuye a evitar las acciones de espionaje y delitos informáticos.
2. CONCUERDAN que debido al creciente uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para el manejo de datos, tanto públicos como privados, es necesario disponer de estrategias comunes para la formulación y adopción de medidas para la protección de la información
3. CONVIENEN en el desarrollo de planes de formación en materia de seguridad de la información, con el objeto de fortalecer el uso seguro de los datos y generar una cultura de seguridad informática en los países de la región
4. COINCIDEN en impulsar la implementación de mecanismos de certificación electrónica para autenticación, firma electrónica y cifrado en el intercambio de información, en las plataformas tecnológicas de nuestros países.
5. ESTABLECEN promover la creación de autoridades de certificación regionales para impulsar el uso de certificados electrónicos
6. RESALTAN que la seguridad informática comprende los componentes de Tecnologías de Información y Comunicación, personas e infraestructuras asociadas, para las cuales deben existir políticas y mecanismos de seguridad, con el fin de garantizar la integridad y disponibilidad de la información
7. RECONOCEN que el desarrollo de la conectividad de los países del MERCOSUR debe incluir el establecimiento e interconexión de centros de datos para optimizar los costos de transporte y el ancho de banda, y garantizar el nivel de generación, almacenamiento y distribución de los contenidos regionales.
8. ACUERDAN proponer el establecimiento de interconexión, en el corto plazo, de centros de datos para el almacenamiento y la distribución de contenidos entre los países miembros, incluyendo el desarrollo y alojamiento de servicios propios, de forma de hacer más seguras nuestras telecomunicaciones y reducir la dependencia de la tecnología extranjera, garantizando la soberanía de los pueblos del MERCOSUR, considerando que actualmente el intercambio del tráfico de internet entre los países de la región hace transito mayoritariamente por los Estados Unidos de América.

9. CONCUERDAN en establecer medidas, procedimientos e instrumentos para la cooperación entre todos los países miembros, en materia de lucha contra los delitos o incidentes informáticos que afecten a la región, para la defensa de los sistemas de información en forma coordinada.
10. CONVIENEN coordinar posiciones regionales ante la unión internacional de telecomunicaciones (UIT) y otros espacios multilaterales en los cuales se traten temas relacionados con la seguridad de la información
11. ACUERDAN promover la coordinación de posiciones conjuntas en las instancias multilaterales relacionadas con la gobernanza de internet, para la adopción de normas sobre esta materia, con énfasis en los aspectos de seguridad de la información y protección de datos.
12. ACUERDAN promover lineamientos normativos y regulatorios nacionales y comunes a corto, mediano y largo plazo que den soporte jurídico adecuado para las efectivas implementaciones de políticas de seguridad de la información en los países del MERCOSUR, así como para sustentar y estimular el desarrollo en la región de las tecnologías y servicios informático relacionados.
13. COINCIDEN en intercambiar experiencias y cooperar en la creación, fortalecimiento y articulación de centros de respuestas a incidentes telemáticos y a ataques a la seguridad de la información en los países del MERCOSUR, con el fin de garantizar la coordinación afectiva para la protección adecuada de la información en la región.
14. CONVIENEN promover el uso de software libre y estándares abiertos, la adecuación de las normativas y políticas en esta materia, para mitigar la posibilidad de espionaje derivada del uso de aplicaciones informáticas privativas
15. INSTAN a la creación y articulación de repositorios de aplicaciones oficiales de los países del MERCOSUR
16. DESTACAN la necesidad de armonización de los protocolos y estándares a ser implementados en los países del MERCOSUR, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
17. CONVIENEN en incentivar el desarrollo tecnológico y el uso de servicios informáticos en la región, con el fin de evitar que corporaciones trasnacionales o

cualquier otro ente ajeno al bloque puedan hacer uso de información sin autorización de sus propietarios

18. ESTABLECEN coordinar iniciativas en los espacios de cooperación con los consejos sectoriales pertinentes a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con la finalidad de fortalecer los vínculos regionales en materia de seguridad de la información y las telecomunicaciones
19. TOMAN nota de la discusión y resultados de la reunión del Grupo de Telecomunicaciones del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) sobre el proyecto de “Conectividad Suramericana para la Integración”, realizada en Lima el 9 de agosto de 2013.
20. TOMAN nota de la próxima realización en Lima, los días 26 y 27 de septiembre de 2013, de una reunión del Grupo de Trabajo sobre amenazas cibernéticas e informáticas en el ámbito de la defensa, en el marco del Consejo de Defensa de UNASUR
21. ACUERDAN elevar al Consejo Mercado Común (CMC) el Proyecto de Decisión para la creación del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR, de acuerdo al mandato contenido en la región, adoptada por las y os presidentes el 12 de julio de 2013, así como esta Declaración y su documento anexo.

Suscrita en Caracas, el día 17 de septiembre de 2013.

f) ANEXO II_INICIATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION MEDIANTE EL DESARROLLO DE CENTROS DE DATOS, PUNTOS DE ACCESO Y SERVICIOS INFORMATICOS DE LOS PAISES DEL MERCOSUR.

Caracas, 17 de Septiembre del 2013

En el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR

TOMANDO EN CUENTA el mandato emanado de la “Decisión sobre el rechazo al espionaje de los Estados Unidos sobre los países de la región”, adoptada por nuestros presidentes el 12 de julio de 2013 en la Cumbre Presidencial en Montevideo, con el

compromiso de trabajar en conjunto para garantizar la seguridad cibernética de los países de la región, aspecto esencial para la defensa de la soberanía de nuestras naciones

CONSIDERANDO que en la actualidad aproximadamente el 86% de los contenidos consultados en la región se encuentran alojados fuera de la región suramericana, lo cual impide asegurar la integridad y disponibilidad de esos contenidos;

RECONOCIENDO que el desarrollo de la conectividad de los países del MERCOSUR debe incluir el establecimiento e interconexión de centros de datos para optimizar los costos del transporte y el ancho de banda y garantizar el nivel de generación, almacenamiento y distribución de los contenidos regionales;

TENIENDO PRESENTE que la integración de nuestros países requiere del desarrollo de la infraestructura de interconexión en la región suramericana y sobre todo de una estructura consolidada y segura para el almacenamiento de contenidos.

Las partes

DECIDEN

ACORDAR proponer el establecimiento e interconexión, en el corto plazo, de los centros de datos para el almacenamiento y la distribución de contenidos entre los países miembros, incluyendo el desarrollo y alojamiento de servicios propios, de forma de hacer más seguras nuestras telecomunicaciones y reducir la dependencia de la tecnología extranjera, garantizando la soberanía de los pueblos del MERCOSUR, considerando que actualmente el intercambio del tráfico de internet entre los países de la región hace tránsito mayoritariamente por los Estados Unidos de América.

IMPULSAR el establecimiento de un procedimiento basado en estándares abiertos que regule en intercambio seguro de información entre los diferentes organismos públicos y privados de los países miembros del MERCOSUR

ACORDAR la creación de una infraestructura con puntos de acceso regionales que fortalezca la independencia e intercambio seguro de datos entre los países del MERCOSUR

INCENTIVAR el desarrollo tecnológico y el uso de servicios informáticos en la región con el fin de evitar que corporaciones transnacionales o cualquier otro ente ajeno al bloque puedan hacer uso de información sin autorización de sus propietarios.

COORDINAR posiciones regionales ante la Unión Internacional de

Telecomunicaciones (UIT) y otros espacios multilaterales en los cuales se traten temas relacionados con la seguridad de la información

PROMOVER lineamientos normativos y regulatorios nacionales y comunes a corto, mediano y largo plazo que den soporte jurídico adecuado para la efectiva implementación de políticas de seguridad de la información en los países del MERCOSUR, así como para sustentar y estimular el desarrollo en la región de las tecnologías y servicios informáticos relacionados.

g) ANEXO V. Resultados Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR, 17 de septiembre de 2013, Caracas.

El día 17 de septiembre de 2013, la Reunión de Autoridades y Expertos en Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia. Dicha reunión, atendió al mandato emanado de la “Decisión sobre el rechazo al espionaje por parte de los Estados Unidos sobre los países de la región”, adoptada por nuestros presidentes el pasado 12 de julio en la Cumbre Presidencial de Montevideo, con el compromiso de trabajar en conjunto para garantizar la seguridad cibernética de los países de la región, aspecto esencial para la defensa de la soberanía de nuestras naciones.

Objetivos:

-Constituir, según lo establecido en la referida Decisión, el Grupo de Trabajo para coordinar esfuerzos, junto con el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR, con el fin de tomar acciones que hagan más seguras nuestras telecomunicaciones y reduzcan nuestra dependencia en la tecnología extranjera.

-Promover en las instancias multilaterales pertinentes la adopción de normas relativas a la regulación de internet, con énfasis en los aspectos de seguridad cibernética, con vistas a conducir a la adopción de normas que garanticen la protección adecuada de las comunicaciones, preservar la soberanía de los Estados

y la privacidad de los individuos.

Resultados:

1. Aprobación de un documento de trabajo llamado “Iniciativa para la implementación de políticas de seguridad de la información mediante el desarrollo de centros de datos, puntos de acceso y servicios informáticos de los países del MERCOSUR”.

Objetivos de dicho documento:

1.1 Proponer el establecimiento e interconexión, en el corto plazo, de centros de datos para el almacenamiento y la distribución de contenidos entre los países miembros, incluyendo el desarrollo y alojamiento de servicios propios, de forma de hacer más seguras nuestras telecomunicaciones y reducir la dependencia de la tecnología extranjera, garantizando la soberanía de los pueblos del MERCOSUR, considerando que actualmente el intercambio del tráfico de internet entre los países de la región hace tránsito mayoritariamente por los Estados Unidos de América.

1.2 Establecer de un procedimiento basado en estándares abiertos que regule el intercambio seguro de información entre los diferentes organismos públicos y privados de los países miembros del MERCOSUR.

Resultados:

1. Aprobación de un documento de trabajo llamado “Iniciativa para la implementación de políticas de seguridad de la información mediante el desarrollo de centros de datos, puntos de acceso y servicios informáticos de los países del MERCOSUR”.

Objetivos de dicho documento:

1.3 Incentivar el desarrollo tecnológico y el uso de servicios informáticos en la región, con el fin de evitar que corporaciones transnacionales o cualquier otro ente ajeno al bloque puedan hacer uso de información sin autorización de sus propietarios.

2. Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR.

Objetivos de la declaración:

2.1 Impulsar el desarrollo de planes de formación en materia de seguridad de la

información, con el objeto de fortalecer el uso seguro de los datos y generar una cultura de seguridad informática en los países de la región.

Resultados:

2. Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR.

Objetivos de dicho documento:

2.2 Impulsar la implementación de mecanismos de certificación electrónica para autenticación, firma electrónica y cifrado en el intercambio de información, en las plataformas tecnológicas de nuestros países.

2.3 Impulsar el establecimiento de medidas, procedimientos e instrumentos para la cooperación entre todos los países miembros, en materia de lucha contra los delitos o incidentes informáticos que afecten a la región, para la defensa de los sistemas de información en forma coordinada.

2.4 Elevar al Consejo Mercado Común (CMC) el Proyecto de Decisión para la creación del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR, de acuerdo al mandato contenido en la “Decisión sobre el rechazo al espionaje por parte de los Estados Unidos sobre los países de la región”, adoptada por las y los presidentes el 12 de julio de 2013, así como esta Declaración y su documento anexo.

Resultados:

3. Propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR: Se elevó un proyecto de Decisión de creación el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR al Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR, el cual ya fue aprobado, por lo que se espera que el GMC apruebe la creación formal del mencionado Grupo de Trabajo.

h) MERCOSUR/RAPRISIT/ACTA N° 02/15

II REUNION DE AUTORIDADES SOBRE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE

LA INFORMACION DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 9 de octubre de 2015, la II Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Perú en su calidad de Estado Asociado.

El Ministro Secretario Ejecutivo, de la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SENATICs), Ing. David Ocampos, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del MERCOSUR (PPTP), dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión.

La PPTP realizó una breve lectura de los antecedentes sobre la I Reunión de Autoridades sobre la Privacidad y Seguridad de la Información del MERCOSUR, llevada a cabo el 27 de abril del 2015 en el Palacio Itamaraty del Brasilia, Brasil.

Con relación a la Agenda propuesta, la Delegación de Venezuela solicitó que los temas asentados en el Acta de la reunión anterior, sean incluidos en la misma. A ello, la PPTP manifestó que se buscara dar continuidad a los temas ya establecidos en el Acta de la reunión anterior, incluyendo como temas de la presente Agenda, lo cual contó con la conformidad de las delegaciones presentes.

La delegación del Perú manifestó que se encuentra en representación de la Oficina de Gobierno Electrónico, institución competente en el ámbito de la RAPRISIT.

La PPTP tomó nota de las observaciones presentadas por las Delegaciones, dándose por aprobada la agenda.

La lista de Participantes consta como Anexo I

La agenda consta como Anexo II y como Anexo III la Propuesta de Párrafo para el Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados.

1. Posibles áreas de actuación de los grupos especialistas

La PPTP, propuso a las Delegaciones enumerar los trabajos y acciones que asumirá cada uno de los grupos de trabajo, dando continuidad a las temáticas que han sido definidas en la Reunión anterior, proponiendo líneas concretas de acción que puedan ser iniciadas ya como resultado de esta Reunión.

Grupo I: Lineamiento Normativo Regulatorio

Las delegaciones concordaron en asignar al Grupo I una propuesta de trabajo sobre el diagnóstico de situación del marco normativo los temas relevantes en materia de legislación sobre la seguridad y la privacidad, a ser completada por cada país. Los temas sobre los que se acordó realizar el análisis son, entre otros, los siguientes:

- a. Protección de Datos Personales
- b. Centros de Respuesta. CERT
- c. Certificación Digital
- d. Retención de Datos de Trafico
- e. Cibercrimitos/Política Penal
- f. Convención de Budapest
- g. Puntos de intercambio de trafico-IXP
- h. Gobernanza de internet
- i. Plan nacional de Ciberseguridad
- j. Seguridad de la Información

Asimismo, se aprobó la propuesta de PPTP de cambio de nombre del Grupo, que pasa a denominarse “Marco Legal y Gobernanza de Internet”

Grupo II: Capacitación, Intercambio y Desarrollo Tecnológico

En relación al grupo II “Capacitación, Intercambio y Desarrollo Tecnológico”, la PPTP puso a consideración de las Delegaciones las líneas de acción para su discusión. La Delegación de Venezuela propuso incluir la creación de un Centro Regional de Investigación y Desarrollo en materia de Ciberseguridad, para intercambio de conocimientos, planificación de actividades, de orden académicos enfocados a la formación de los Recursos Humanos. Este Centro tendría una cobertura regional, con capacidad operativa, de investigación aplicada. Igualmente, el Grupo abarcaría la temática sobre Certificaciones de Recursos Humanos e Instituciones relativas a la Seguridad de la Información.

Finalmente, se aprueban las líneas de acción del Grupo, que son las siguientes:

1. Talleres Regionales
2. Ejercicios de Ciberseguridad

3. Intercambio de experiencias y pasantías
4. Certificaciones en seguridad de la información y desarrollo seguro de aplicaciones
5. Mecanismos de cooperación para el fortalecimiento de los CERT y desarrollo de estrategias nacionales de Ciberseguridad.
6. Diagnostico de organismos cooperantes (potenciales y en desarrollo)
7. Creación de un Centro Regional de Investigación y Desarrollo en materia de Ciberseguridad

Grupo III: Interconexión de Puntos de Intercambio de Trafico y Uso de la Firma Digital entre Estados Parte

Se propuso la división del Grupo en dos, en atención a las temáticas especializadas de las que trataran, lo cual es aprobado por las delegaciones, resultando el Grupo III con el Título “Interconexión de Puntos de Intercambio de Tráfico”, definiéndose para el mismo las siguientes líneas de acción:

1. Diagnostico de los IXP nacionales y del trafico existente entre los países
2. Estudio de un modelo de interconexión regional de IXP
3. Evaluación para el establecimiento de Centros de Datos orientados al almacenamiento y distribución de contenidos internacionales y regionales, incluyendo servicios propios
4. Evaluación mecanismos para la certificación de infraestructura y homologación de equipos

En consecuencia, las delegaciones acordaron crear el Grupo V que se pasara a denominarse “Uso y Reconocimiento de Certificados Digitales en Documentos y Comunicación Seguridad”, cuyas líneas de acción se definen al final del Punto.

Grupo IV: Software Libre, Estándares Abiertos y Repositorio de Aplicaciones Oficiales.

Para este Grupo se busca obtener un diagnostico de Software para manejo de información con que cuenta cada país e identificar las necesidades de cada uno, en cuanto a información que requieran intercambiar. Por otra parte, explorar la creación de un repositorio único co-administrado por todos los países, orientado a

aplicaciones de seguridad de la información y portales, a fin de ponerlos a disposición de estos, con sus códigos fuente y documentación asociada.

Las líneas de acción quedan definidas en las siguientes:

1. Definición y adopción de Estándares abiertos para el intercambio de datos entre países (ciudadanos, patentes, identificación de equipos móviles robados y similares)
2. Experiencias de organizaciones especializadas en este tipo de iniciativas.
3. Unificación de repositorios de software público (orientados a la seguridad de la información y para usos comunes en otros ámbitos de los Estados)

Grupo V: “Uso y Reconocimiento de Certificados Digitales en Documentos y Comunicación Segura”

En este grupo de trabajo, las delegaciones definen las siguientes líneas de acción:

1. Levantamiento de información de cada país con miras al reconocimiento mutuo de los Certificados Digitales y las estructuras de certificación, para intercambio de documentos firmados digitalmente; acompañando y armonizando los trabajos iniciados en el ámbito del MERCOSUR, así como otros organismos internacionales.
2. Conformación de un sello de confianza para los países de la región

2_ Grupos de Especialistas: Acciones y Plazos

A solicitud de la PPTP, los delegados manifiestan su interés en coordinar los trabajos de los grupos, según se detalla:

- Brasil: Grupo I “Marco Legal y Gobernanza de Internet”
- Uruguay: Grupo II “Capacitación, Intercambio y Desarrollo Tecnológico”
- Argentina: Grupo II “Interconexión de Puntos de Intercambio de Trafico”
- Paraguay: Grupo IV “Software libre, Estándares abiertos y Repositorio de Aplicaciones Oficiales”
- Venezuela: Grupo V “Uso y reconocimiento de Certificados Digitales en Documentos y Comunicación Segura”

Las delegaciones remitirán a la PPTP, a más tardar el día 23 de octubre del corriente

año, se ratificaron de coordinar cada Grupo, así como los datos de los coordinadores Nacionales para RAPRISIT y de los Puntos Focales

En caso de que la PPTP no reciba las notificaciones respectivas en el plazo señalado, se dará por aprobada la definición de las coordinaciones según lo arriba detallado

Cada delegación asume el compromiso de elaborar y presentar un Plan de Acción por el Grupo de Trabajo que coordina, para la Tercera RAPRISIT, sin que ello sea impedimento a que se inicien las líneas de acción acordadas.

Se acordó que se buscará identificar otras instancias del MERCOSUR, así como otros Foros Internacionales, a los cuales se les deberá hacer un seguimiento para, eventualmente, tratar temas de manera conjunta-

Las delegaciones expresaron su agradecimiento por la excelente hospitalidad y labor desarrollada por las autoridades paraguayas en su calidad de Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR.

3. Documentos oficiales de la Alianza del Pacífico en relación a las TIC

a) Grupo Técnico: AGENDA DIGITAL.

Si bien este grupo se crea a partir del 2016 y su hoja de ruta es de ese año, lo pongo como material por permitir proyectar cuales es la concepción del organismo respecto del tema trabajado.

HOJA DE RUTA SUBGRUPO AGENDA DIGITAL

A fin de asegurar la proyección y los beneficios del comercio digital para los miembros de la Alianza del Pacífico (AP), el subgrupo de Agenda Digital (SGAD) tiene una oportunidad única para diseñar una hoja de ruta que permitirá implementar y desarrollar temas concretos conforme a lo establecido en los capítulos de telecomunicaciones y comercio electrónico del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, y profundizar algunos aspectos específicos de la agenda digital regional aprobada en la Declaración de la Ciudad de México 2015 de la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC). Dado que la Alianza cuenta con normas y visiones comunes en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, esta hoja de ruta permitirá disminuir la brecha digital entre los países de la AP, y avanzar hacia un desarrollo digital inclusivo y sostenible que permita crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad a nivel internacional. El desarrollo de una Agenda Digital participativa y consensuada, permitirá construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Asimismo, el subgrupo técnico de agenda digital intercambiará posiciones y en lo posible evaluará coordinar una posición conjunta en el marco de diversos foros internacionales, tales como ICANN, WSIS, CSTD, IGF y eLAC.

EJES PROGRAMÁTICOS

I. Economía Digital: La economía digital tiene cada vez mayor peso dentro de la economía tradicional, constituyéndose como una fuente importante de crecimiento y desarrollo económico. La economía global es hoy una economía digital en la que las TIC son protagonistas transversales del emprendimiento, crecimiento económico y desarrollo inclusivo.

II. Conectividad Digital: La infraestructura de banda ancha es la condición esencial para

desplegar una sociedad de la información. Mayor y mejor calidad de la conectividad y del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones es el medio para lograr mayores niveles de inclusión social, competitividad y desarrollo económico.

III. Gobierno Digital: Si bien las TIC son transversales a todos los sectores de la economía, se han convertido en una herramienta indispensable para los gobiernos y la gestión pública. Su buen aprovechamiento es un desafío pendiente, siendo fundamental la coordinación entre los países de la Alianza para lograr acuerdos conjuntos, transferencia de conocimiento y buenas prácticas que mejoren los canales de participación e incrementen la transparencia de las instituciones, de manera que permitan a los gobiernos responder y anticiparse a las necesidades de los ciudadanos.

IV. Ecosistema Digital: Con miras a fortalecer la economía digital en los países de la AP, es necesario desarrollar un marco normativo para generar un entorno propicio digital que permita corregir aquellas normas que, en virtud de los recientes avances tecnológicos, han quedado obsoletas, obstaculizando la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de nuevos mercados.

MEDIDAS POR EJES PROGRAMÁTICOS

I. ECONOMÍA DIGITAL

Mercado Digital Regional

Avanzar hacia la creación de un mercado digital regional que permita aprovechar economías de escala y de red para competir en un mundo de plataformas globales. Se recomienda realizar estudios de oferta y demanda que permitan dimensionar el mercado potencial, como también analizar la viabilidad del diseño de plataformas abiertas e interoperables que faciliten la implementación de este mercado.

Para lo anterior, se establecerán diálogos y/o vínculos con organismos internacionales, Estados observadores de la AP y otros actores relevantes, para armonizar los planes de acción asociados a estas iniciativas y así poder escalar a una dimensión regional.

Implementar en la Alianza del Pacífico una plataforma de Mercado Digital Regional, tomando como referencia el trabajo de eLAC, con identificación de las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico.

Desarrollo e internacionalización de la industria TI y de los emprendimientos digitales

Construir una estrategia de internacionalización de las industrias de Tecnologías de la Información –TI, aplicaciones y contenidos digitales, entre los países de la Alianza, con el fin de promover espacios de negociación y difusión de productos y servicios que permitan, a través de eventos especializados y ruedas de negocios, entre otros, ampliar los mercados de nuestras empresas.

Identificar la demanda de servicios y los sectores a partir de una metodología común para conocer sus fortalezas y debilidades, con miras a diseñar una estrategia de internacionalización. Desarrollar un taller de intercambio de experiencia de los países de la Alianza en estas materias.

II. CONECTIVIDAD DIGITAL

IPv6

Con el objetivo de impulsar la evolución tecnológica, la innovación, el Internet de las cosas (IOT) y la interoperabilidad, se buscará promover la cooperación regional para la transición eficiente y la adopción de mecanismos técnicos adecuados de IPv6 por parte de los principales actores, tales como los, proveedores de acceso a Internet, proveedores de contenidos y aplicaciones, operadores de acceso, fabricantes de equipos de comunicaciones para, de este modo, garantizar un buen servicio a los usuarios.

Coordinar con la Internet Society y LACNIC asesorías técnicas para la transición del sector público al IPv6 de modo de que sirva de incentivo para la adopción del estándar por administraciones nacionales y regionales. Tomando en consideración la experiencia de países como el Perú a este respecto, facilitar asistencia técnica que permita implementar un plan piloto de implementación de IPv6. Explorar medidas e intercambiar buenas prácticas que tengan por objeto incentivar el proceso de transición al IPv6 por parte del sector privado.

Roaming Internacional.

En base al precepto contenido en el Artículo 14.20 del Capítulo de Telecomunicaciones, que indica que las Partes evaluarán la adopción de acciones tendientes a la promoción de tarifas transparentes y razonables de roaming internacional, para lo cual se propone incentivar la reducción y propender a que las tarifas tanto de datos, voz y mensajería entre los países de la Alianza del Pacífico disminuyan a niveles de tarifa local, con el fin de facilitar el movimiento de personas de negocios y promover el comercio intrarregional. Para estos efectos, en coordinación con los reguladores sectoriales de

cada uno de los miembros de la AP y los operadores, se buscará conformar una instancia de diálogo orientada a fomentar la transparencia y competencia en el mercado, e identificar estrategias con miras a la disminución de tarifas dentro de los países de la Alianza del Pacífico. De igual forma, se establecerán diálogos o vínculos con organismos internacionales para armonizar los planes de acción asociados a estas iniciativas y así poder escalar a una dimensión regional en un futuro cercano.

IXPs y distribución de contenidos.

Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones regional y subregional mediante el impulso de la instalación de nuevos puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP). Según la CAFI, la mayor parte del tráfico de Internet que se genera desde América Latina debe transitar a través de conexiones internacionales con Estados Unidos, dada la escasa capacidad de interconexión local o regional existente en la región. De allí la importancia del desarrollo de una infraestructura de interconexión en América Latina que ayude a reducir los costos al usuario final y aumente la velocidad de transmisión de datos. El uso del IXP representa tal alternativa: estos puntos permiten a los proveedores de servicio de Internet interconectarse sin necesidad de recurrir a circuitos internacionales, con lo que se podrían reducir los costos de banda ancha y, como consecuencia, sus precios. Con el propósito de aumentar el tráfico entre los países y reducir los costos de interconexión internacional, los países buscarán crear la infraestructura necesaria para la creación de IXP en la región, buscando a la vez evaluar la mejor forma para la creación de redes de distribución de contenidos.

Redes de Acceso de alta velocidad

Los países fomentarán la implementación de nuevas de redes de alta velocidad para el desarrollo de la economía digital, permitiendo el despliegue de servicios con altas tasas de transferencia de datos.

Por otro lado, se procurará incentivar la instalación de centros de datos y redes que permitan la distribución de contenidos locales y regionales para el desarrollo de la economía digital, con el objetivo de incentivar y consolidar la inversión extranjera para crear una red robusta de servicios digitales en la región. Estudiar en conjunto medidas que permitan a los países de la Alianza del Pacífico contar con redes de alta velocidad, incluyendo los grados de competencia existentes en los mercados por medio del estudio de la regulación sectorial, de modo de identificar los eventuales trabas existentes.

III.GOBIERNO DIGITAL

Datos Abiertos.

Compartir mejores prácticas en materia de datos abiertos y de reutilización de datos, que permitan la generación de servicios de gobierno que generen valor a la sociedad en general y que fomenten la transparencia del Estado y que adicionalmente promuevan la investigación, el emprendimiento y el desarrollo económico. 1Estudio “Expansión de infraestructura regional para la interconexión de tráfico de Internet en América Latina (CAF, 2014, http://publicaciones.caf.com/media/41097/expansion_infraestructura_internet_america_latina.pdf)

Adoptar e incentivar la implementación de la Carta Internacional de Datos Abiertos como mecanismo para fomentar buenas prácticas y establecer un estándar en esta materia. Incentivar la cooperación técnica entre los países para estudiar las mejores maneras de almacenamiento, aprovechamiento y analítica de datos, fortaleciendo su reutilización con el fin de realizar diagnósticos certeros que permitan aumentar la eficiencia de la toma de decisiones y la fiabilidad de los pronósticos que se realizan a partir de ellos.

Entrega de servicios ciudadano

Intercambio de buenas prácticas y cooperación horizontal en materias de entrega de servicios para ciudadanos y empresas, a partir de experiencias exitosas de la región en áreas como: simplificación administrativa, interoperabilidad, usabilidad, digitalización de trámites, reducción de brechas de adopción digital, identificación digital, firma digital, entre otros. Identificar y compartir buenas prácticas regionales en materia de entrega de servicios para su documentación y publicación en un observatorio regional de gobierno digital, tomando como base el trabajo en desarrollo en el marco de la red Gobiernos Electrónicos de América Latina (GEALC)

Servicios compartidos

Incentivar la cooperación técnica en el uso de servicios compartidos a efectos de poder aprovechar las capacidades de las tecnologías de la información de proveer centralizadamente servicios para su uso desconcentrado. Ejemplo de esto es el uso de la Nube, Hardware Security Module (HSM), sistemas de firma electrónica, entre otros. Con base en la experiencia obtenida en relación con el desarrollo y uso del software

SIMPLE (software de gestión de procesos) y Gob.mx puesto a disposición por el Gobierno de Chile y Gobierno de México respectivamente, facilitar el uso de software público, utilizando la plataforma de la AP existente.

IV. ECOSISTEMA DIGITAL

Neutralidad de Red

Considerando lo ya adoptado en el artículo 14.6 del Primer Protocolo Modificatorio del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, se realizará un taller, durante el primer semestre de 2017, para compartir experiencias acerca de los beneficios que trae la adopción del principio de neutralidad de la red y fomentar su adopción a nivel de los países de la Alianza del Pacífico.

Seguridad Digital

Promover políticas de seguridad y privacidad de la información de los consumidores entre los países de la Alianza. Establecer coordinaciones a nivel de la Alianza para la definición de estándares técnicos de seguridad y privacidad de la información, así como de protección de datos personales. En la misma línea, se buscará promover políticas de seguridad de los consumidores entre los países de la Alianza y trabajar en la evaluación y fortalecimiento de las estrategias nacionales de seguridad digital por medio de la cooperación entre los CERT/CIRT respectivos. Con base a los compromisos ya existentes en el Capítulo de Telecomunicaciones, adoptar medidas para implementar el intercambio de información de los terminales hurtados o robados. Evaluar y estudiar la adhesión de los países miembros de la AP al Convenio sobre ciberdelincuencia, también conocido como el Convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia o simplemente como Convenio de Budapest. Para ello, se llevará a cabo un encuentro (presencial o virtual) con miras a intercambiar las experiencias de los distintos países en el proceso de adhesión, en el que participe el Consejo de Europa y los miembros del subgrupo.

Concretar asistencia técnica para la implementación en los cuatro países de la Alianza de programas tendientes a la formación de capacidades para combatir los problemas de seguridad digital.

Con el apoyo de OEA, y en coordinación con ICANN, desarrollar un taller de Seguridad Digital en el marco de la Alianza del Pacífico.

Protección de la privacidad en el tratamiento de datos personales

La regulación relativa a la protección de datos personales debiera seguir los mejores estándares internacionales alcanzados en la materia. En este sentido, las normativas nacionales debieran propender a considerar estándares de protección de datos que garanticen a los ciudadanos, a los funcionarios públicos, empresas y gobiernos una correcta gestión de estos derechos, permitiendo un equilibrio entre privacidad, recolección, seguridad, tratamiento y gestión de datos para la productividad y resolución de trámites y beneficios para los ciudadanos. Los países de la AP trabajarán por establecer medidas en común para la protección de datos personales que se transfieran y transmitan en el marco de los países de la AP.

Coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales

Con miras a la identificación y priorización de temas de interés para los NIC de la AP, se buscará promover su coordinación para la participación en discusiones internacionales sobre seguridad y resiliencia, entre otros temas. Definir una estrategia tendiente a facilitar la coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales para lograr políticas comunes en materia de administración de nombres de dominio.